



Universidad de Valladolid



ESPAÑOL: LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y COMUNICACIÓN

TESIS DOCTORAL:

**El hispanismo recíproco.
Campo académico, construcción nacional
y relaciones internacionales
entre España y América (1898-1918).**

Presentada por Lorena Albert Ferrando para optar
al grado de
Doctor/a por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:

Dr. José Ramón González García

Agradecimientos

Estamos en duda si saldrá o no; y así por esto como porque algunos dicen: «Nunca segundas partes fueron buenas», y otros: «De las cosas de don Quijote bastan las escritas», se duda que no ha de haber segunda parte; aunque algunos que son más joviales que saturninos dicen: «Vengan más quijotadas: embista don Quijote y hable Sancho Panza, y sea lo que fuere, que con eso nos contentamos”.

Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, II, 3, 1615

Después de tanto tiempo (no me preguntéis cuánto), resulta particularmente difícil dejar constancia de la deuda contraída con todos aquellos quienes me ayudasteis a caminar y subir esta montaña llamada tesis doctoral desde la que, con pasmosa regularidad freudiana, volvía una y otra vez a precipitarme. Así que, en abierto desafío a las convenciones del género, empiezo estos agradecimientos disculpándome: por los olvidos pero también por la ocasional parquedad, la vaguedad de mis palabras o los listados de nombres, todo fruto de la prisa con la que escribo estas líneas. En fin, ya veis, paradojas de la vida.

Lo único bueno de emprender este viaje tan largo ha sido poder compartirlo con cada vez más gente (aunque entenderé que algunos no estéis de acuerdo conmigo y mis turras filológicas).

Pero he tenido la suerte, además, de haber contado con la guía intelectual de dos colegas que me ayudaron a trazar las líneas de este mapa que ahora os presento: Alejandro Alonso Nogueira, que iba dejando migas de pan para que yo saliera a cazar tesoros y, recogiénolas, pudiera hacer camino, y José Ramón González García, que con sensatez y medida me ayudaba a que no me perdiera al volver a casa. Ellos son tan solo los más recientes de los muchos profesores cuya sabiduría, paciencia y amor por las letras me animaron a comenzar o rematar este proyecto: recuerdo con particular cariño la caótica frescura de Ana María Navales, mi profesora en secundaria; la originalidad y generosidad de Luis Beltrán Almería (que me animó a iniciar mis estudios doctorales en Estados Unidos y que, con sus clases de Teoría a las 8 de la mañana, logró algo insólito:

que me apeteciera madrugar); la elegancia histórica y sociológica de Leonardo Romero Tobar y José Carlos Mainer; el delirio medieval con las clases de María Jesús Lacarra, que se multiplicaría, ya en Nueva York, con el humanismo enológico de Ottavio Di Camillo; la elegancia de la erudición adversativa de Isaías Lerner; la pasión de aquella fuerza de la naturaleza llamada Lía Schwartz y la minuciosidad y la templanza del saber hacer de Bill Sherzer.

He sido muy afortunada. Aunque estas lecciones me habrían servido de mucho menos si no hubiera podido discutir las y comentarlas con mis compañeros de aquellos cursos y aquellos bares.

A mis amigos y amigas, ese “agua para beber,/cierta manera de pedir un vaso, el grifo/que se abre, las líneas de un río/en el que sumergirse/a leer el claro lado de la vida” (David Mayor), gracias por nadar conmigo las tardes de todos los veranos y por los tragos en los inviernos de cualquiera de los mundos que compartimos en estos años. Elisa, por una vida juntas jamoneando y quijoteando; Susana y Marta, por nuestras noches cantando copla en Brooklyn y por continuar aprendiendo de vosotras; Álex, por ilusionarme siempre, con lo que sea; David, por el descaro y la complicidad; Diego, por ser pájaro amigo *premium*; Jesús y Bea, por poner banda sonora a estas páginas; Antonio, por el marabú y el cariño; Kathy, por ser la brújula que siempre apunta al bien; Ima, por la alegría contagiosa; Crystal, por la garra; Gabi, por la templanza y el apoyo; Merce, por priorizar ante todo el cuidado; Sandra, por pillarme siempre a contrapié; Patricia, por todo lo vivido; Dani, por hacerme barra; Carol y Mapi, por ser las “one and only” *escándalas*; Chacos, por la alegría de los reencuentros; Rubén y Paloma, porque siempre me sabéis a poco; Enrique, por ayudarme a leerme. Sois para mí, como reza el título del poema de David Mayor que cité más arriba, un “Derecho fundamental” e irrenunciable.

Este trabajo tampoco habría sido posible sin el apoyo de mi familia: mi madre, que, entre muchas otras cosas, me transmitió el valor de la lectura como refugio cuando, de pequeña, descubrí que se escondía en el baño para leer a hurtadillas, lejos del griterío de los chiquillos y del ruido del televisor en el salón; mi hermano, que me enseña cada día que la mejor victoria contra el destino es atreverse a ser feliz; mi cuñada, por ser mi aliada; mis sobrinos, por la locura y la ternura; mis tíos y mi primo Álex, que siempre ponen las dos mejillas, los cubitos extra y el ternasco sobre la mesa, a pesar del cierzo; y mis primos, generosos incluso con aquello de lo que carecen.

Por último, gracias a mi familia pequeña: a João, que llegó sin avisar para romper la baraja y cambiarlo todo; y a Dexter, que cribó lecturas en mi ausencia y me ayudó a encontrar un nuevo lenguaje.

Para este viaje sí hacíais falta (tantas alforjas). Os debo buena parte de haber llegado hasta escribir estas líneas, hasta este principio que redacto en el vértigo del final. Vuestro es cuanto de certero y luminoso pueda haber en este trabajo. Los errores son todos míos. Y *nos* defenderé con la convicción *jovial* de quien está escribiendo, ahora mismo, este último “punto y seguido”.

A la memoria lejana y tibia de mi padre.

Y al viento de seda que vendrá mañana.

Índice

Capítulo 1. Notas preliminares y reflexión sobre los estudios de caso:	1
1.1. Introducción y metodología.....	2
1.2. Objetivos y división en capítulos.....	16
Capítulo 2. El intelectual total frente al intelectual gramático: la polémica Cuervo-Valera	22
2.1. El castellano en América: polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera (1899-1903)	25
2.2. Juan Valera: “intelectual orgánico” del régimen monárquico español.....	34
2.2.1. Valera polemista	36
2.2.1.1. Juan Valera y Francisco de Paula y Canalejas.....	38
2.2.1.2. Valera y las lenguas y literaturas nacionales	43
2.2.1.3. Valera y Francisco de Commelerán y Gómez	49
2.3. Rufino José Cuervo: intelectual-gramático para una Colombia conservadora	53
2.3.1. Polémicas de la lengua en Argentina y Colombia.....	53
2.3.1.1. Valera ante el debate sobre la lengua castellana en Argentina	57
2.3.1.2. Proyectos de emancipación institucional: las Academias de la Lengua	59
2.3.2. Los “intelectuales gramáticos” y la construcción de una Colombia conservadora	63
2.3.2.1. Los “intelectuales gramáticos” y la lengua en Colombia	65
2.3.2.2. Las lenguas en América tras la llegada de los españoles: el caso de Nueva Granada	70
2.3.2.3. Purismo y norma literaria en el español de los “intelectuales gramáticos”	74
2.3.2.4. Lengua escrita y hablada en los “intelectuales gramáticos” y Cuervo.....	76
2.3.2.5. Procesos de legitimización de la elite letrada colombiana: la articulación de una “razón filológica” en los “intelectuales gramáticos” y en Cuervo.....	80
2.4. Juan Valera y Rufino José Cuervo: lengua literaria y racionalización de las instituciones letradas	86
2.5. <i>Da capo</i>	91
Capítulo 3. “Todos a una”. Filología española e institucionalización del hispanismo norteamericano a comienzos del siglo XX: el surgimiento de la American Association of Teachers of Spanish (1915-1917) y la revista <i>Hispania</i> (1917)	94
3.1. “En el umbral” de un nuevo hispanismo: las primeras reuniones.....	95
3.2. Estrategias de legitimación del español en Estados Unidos a comienzos del siglo XX....	101
3.2.1. El valor pragmático del español.....	102
3.2.2. El valor disciplinal del español.....	106
3.2.3. El valor cultural del español.....	109
3.3. La construcción de la legitimidad del español peninsular en Estados Unidos.....	111

3.3.1. La fragmentación lingüística del español (revisitada)	113
3.3.2. Frederick Bliss Luquiens, el español americano y “the National Need of Sympathy”	116
3.3.2.1. “What we need is less sympathy for, and more <i>with</i> them”: Estados Unidos e Hispanoamérica a principios del siglo XX	119
3.3.2.2. Reacciones en el continente a la política internacional estadounidense	122
3.3.4. “The National Need of Sympathy” para los Estados Unidos y la enseñanza de español	123
3.3.4.1. Woodrow Wilson y John Dewey: la democracia simpatética	128
3.3.4.2. “The study of South America's language would make of us South American sympathizers”: la <i>mágica</i> comprensión simpatética del otro (Dewey, Bergson y la hermenéutica).....	132
3.3.4.2.1. Simpatía en el pragmatismo norteamericano e intuicionismo bergsoniano	135
3.3.4.2.2. Simpatía y hermenéutica.....	140
3.3.5. Los valores de la simpatía para la enseñanza del español.....	144
3.4. Últimas reflexiones acerca de la creación de la AATS y la revista <i>Hispania</i>	146
Capítulo 4. Aurelio M. Espinosa y “lo español” en Nuevo México: un mito propio	148
4.1. Espinosa, <i>nosotros</i> , los novomexicanos, y vosotros	148
4.2. <i>The Blood of Spain. Spanish Fantasy Heritage</i> en la elite hispana novomexicana de comienzos del siglo XX.....	151
4.3. Los <i>periodiqueros</i> y los debates sobre la identidad novomexicana	158
4.4. El español en Nuevo México y Colorado	167
4.5. El inglés como lengua científica y el español como lengua doméstica	171
4.6. Un Nuevo México <i>imaginado</i> de espaldas a México.....	175
4.7. Encuentros transatlánticos: los folcloristas.....	187
4.8. Relevo generacional: Menéndez Pidal y los Espinosa	194
4.9. Los <i>verdaderos</i> descendientes de Oñate: ayer y hoy	207
Epílogo.....	210
Obras consultadas.....	216
FUENTES PRIMARIAS.....	216
BIBLIOGRAFÍA	222

Capítulo 1. Notas preliminares y reflexión sobre los estudios de caso:

La historiografía [...] debería también pensar la historia “en negativo”, es decir, practicar una visión de la historia vía negativa. Hay que preguntarse por qué algunos “descubrimientos”, algunos “hallazgos” no se han hecho en tal momento, aunque las condiciones favorables estaban todas presentes. Y hay que preguntarse sobre algunas “lagunas”, o ausencias, en tal momento de la historia, de conceptos o de técnicas particulares.

Pierre Swiggers, “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística.” (2004, pp. 137-138).

A falta de objetivar la verdad de la relación objetivante con la práctica, se proyecta en las prácticas lo que es la función de las prácticas para alguien que las estudie como algo que debe ser descifrado.

Pierre Bourdieu, “La objetivación participante.” (2003, p. 119)

En 1924 David Garnett publicó *A Man in the Zoo*: la novela arranca con una acalorada discusión entre John Cromartie y Josephine Lackett en el -por otro lado- idílico marco de los Jardines de la Sociedad Zoológica de un Londres primaveral. La muchacha, que no quiere abandonar a su padre enfermo, acaba de rechazar la propuesta de matrimonio de Cromartie y ante su insistencia le espeta, delante de la jaula de los monos: “I might as well have a baboon or a bear. You are Tarzan of the Apes; you ought to be shut up in the Zoo. [...] Science would gain a lot!” (1924, p. 7). En el ardor de la pelea, el joven decide que va a presentarse voluntario para ser exhibido junto con el resto de las fieras y, así, escribe la siguiente carta al consejo directivo del centro zoológico:

Dear Sir,

I write to lay before your Society a proposal which I hope you will recommend to them for their earnest consideration. May I say first that I know p. 10 the Society's Gardens well, and much admire them? The grounds are spacious, and the arrangement of the houses is at the same time practical and convenient. In them there are specimens of practically the whole fauna of the terrestrial globe, only one mammalian of real importance being unrepresented. But the more I have thought over this omission, the more extraordinary has it appeared to me. To leave out man from a collection of the earth's fauna is to play Hamlet without the Prince of Denmark. It may seem unimportant at first sight, since the collection is formed for man to look at, and study. I admit that human beings are to be seen frequently enough walking about in the Gardens, but I believe that there are convincing reasons why the Society should have a specimen of the human race on exhibition. [...] To show my good faith I beg to offer myself for exhibition. [...]

The following particulars of my person may be of assistance:

Race: Scottish.
Height: 5 feet 11 inches.
Weight: 11 stone.
Hair: Dark.
Eyes: Blue.
Nose: Aquiline.
Age: 27 years.

I shall be happy to furnish any further information which the Society may require.

I am, Sir,
Your obedient Servant,
John Cromartie. (1924, pp.10-11)

1.1. Introducción y metodología

Del mismo modo que el joven escocés, aunque en un contexto más amable, creo necesario comenzar este trabajo ofreciéndome al lector de estas líneas, esto es, invirtiendo la habitual relación entre sujeto y objeto en los textos académicos para mapear y, sobre todo, *reflejar*, en la medida de lo posible, el punto de vista desde el que se han escrito las siguientes páginas. Somos parte del mundo que estudiamos, así, para evitar “to play Hamlet without the Prince of Denmark” (Garnett, 1924, p. 11), es preciso objetivar las condiciones de posibilidad de la experiencia subjetiva y del acto de objetivación en sí, trazar la formación y trayectoria de la mirada investigadora, insertándola en la red de posicionamientos dados o que pudieron haberse dado en un determinado momento. Solo de este modo, seremos capaces de mantener a raya las interferencias y distorsiones inconscientes con las que la subjetividad del investigador tinte sus objetos de estudio.

Pero es que, además, según ya señaló Bajtín, existe una perversión inscrita en la condición de filólogo, una *deformación profesional* derivada de la lógica objetivista que le hace proyectar en la lengua la relación del intérprete con el texto, del exégeta con un oscuro fragmento que descifrar. El lector se sitúa fuera de su objeto e introduce en él, inevitablemente, un sesgo que se corresponde con el mero hecho de mirar, con la

representación, que deshumaniza y desagentiza las prácticas lingüísticas al convertirlas en textos, en lenguas muertas. (Bourdieu, 2000, pp. 115-125)

Con este ejercicio previo, con la “objetivación del sujeto objetivante” se pretende poner en práctica y documentar el carácter relacional del texto que sigue y liberarlo de la ficción cientifista en que una lectura distanciada al uso podría enmarcarlo para, quizás así, a través de este mecanismo, alcanzar no tanto un subjetivismo relativista (y en cierta medida anticientífico) sino mayor grado de objetividad; asumiendo que la única vía de partida y de llegada es poner la subjetividad y a los sujetos del revés, para hacernos convivir y dialogar con el resto de animales. (Bourdieu, 2003) No se trata tanto de enjaularnos y someternos a la mirada escolástica ajena o propia -como podría parecer el caso de John Cromartie- sino de trascender el solipsismo de la autoexploración y la reificación del sujeto objetivador, articulando una praxis reflexiva no como acto de cognición individual sino como proyecto autotransformador colectivo. (Vázquez García, 2006, pp. 87-104)

Mis intereses como investigadora (de hecho, mi propia *elección* de la filología como área de estudio) están fuertemente determinados por mi origen y formación escolar y académica: primero, en un pretencioso colegio alemán bilingüe (que contaba con Ana María Navales como profesora de literatura) y en una universidad de capital de provincias, cuyo departamento de filología española estaba vinculado a la tradición historicista y fenomenológica de los estudios hispánicos (en el que, por otra parte, destacaban también grandes nombres de la sociología literaria y de la historia cultural y de las ideas); después, en The Graduate Center (City University of New York), donde tomé contacto con los trabajos de Pierre Bourdieu y con la historia intelectual, lecturas que me llevaron a replantear críticamente no solo mis proyectos de investigación sino también mi propia práctica docente y mi comprensión de la función y el alcance de la figura del filólogo y su

área de estudio. Un primer paso en la concreción de estas reflexiones lo constituyó mi primer (y frustrado) trabajo de investigación doctoral, de 2005, dedicado al análisis de los procesos de construcción y legitimación historiográfica de la generación poética del 27 centrados en su rentabilización del capital cultural y simbólico de Góngora en el campo literario español. Encontrar en la Biblioteca Nacional de Madrid un ejemplar de *El veintisiete en tela de juicio. Examen de la historiografía generacional y replanteamiento de la vanguardia histórica española*, de Andrew A. Anderson, publicado pocos meses antes de mi viaje investigador a España, supuso un golpe del que tardé años en recuperarme. El tiempo suficiente para que en el barbecho germinara otro proyecto de tesis, relacionado con el anterior y, a su vez, origen del presente texto, que tenía como objetivo estudiar la articulación y consolidación del modelo filológico e ideológico pidalino en diversas iniciativas lingüístico-literarias, a saber, los cursos de lengua de la Universidad Internacional de Verano de Santander 1933-1936 (impulsados por su después secretario: Pedro Salinas), los Cursos de español del Centro de Estudios Históricos (que arrancaron en temporada estival en 1912 y que contaron con colaboradores como Tomás Navarro Tomás) o proyectos internacionales como la conexión de Ramón Menéndez Pidal con el nacimiento de la American Association of Teachers of Spanish (en 1917).

Limitaciones de acceso a determinados archivos (por usar una fórmula elegante) y, sobre todo, hallazgos significativos durante el periodo de documentación hicieron gravitar el estudio hasta su actual forma definitiva, donde – y no por casualidad¹ – se investigan en profundidad tres temas de la historia cultural e intelectual transatlántica relacionados con la filología hispánica según el modelo de estudios de caso. Así, si bien mi formación académica e ideológica me conducían -me destinaban, podría decirse- al

¹ Charles Soulié, discípulo de Bourdieu, mostró en "L'anatomie du goût philosophique" (1995) la conexión entre temas de investigación y orientaciones metodológicas y las disposiciones socialmente construidas del investigador (como su origen, género y trayectorias social y escolar).

estudio fenomenológico e historicista de la cultura literaria española, mi trayectoria personal y docente, por un lado, y las lecturas de teoría crítica y sociología reflexiva, por otro, recondujeron mi atención hacia la historiografía, concretamente, hacia los procesos y categorías sobre las que los intelectuales articulan la demarcación y legitimación espacial y académica; me encaminaron, en definitiva, hacia el análisis de los usos de la cultura letrada y la figura del investigador que, además, según había podido confirmar a través de mi experiencia docente, podía jugar un papel decisivo en la conformación o consolidación de los relatos identitarios y en la constitución de un sujeto político emancipado.

Del cuestionamiento del carácter natural y autoevidente tanto de la teleología historiográfica como de la función del intelectual, que crea o ratifica las narrativas hegemónicas, se siguen la aspiración redescriptiva de estas páginas y la selección del estudio de caso como metodología investigadora.

Parto aquí de la convicción de que los conjuntos de signos que forman los discursos no deben tratarse como elementos significantes que remiten a contenidos o representaciones mentales, sino como “prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan”. (Foucault, 2002, p. 81)

“Es indudable -prosigue el filósofo galo- que los discursos están formados por signos, pero lo que hacen es más que utilizar estos signos para indicar cosas. Este *más* es lo que los hace irreductibles a la lengua y a la palabra. Es ese *más* lo que hay que revelar y describir.” (Foucault, 2002, p. 81) Pero si abandonamos la pretensión de representatividad para el lenguaje y asumimos que los discursos son construcciones cuyas posibilidades conceptuales están situadas en unas coordenadas espacio-temporales concretas, a la hora de dar cuenta de ese *más*, es necesario considerar

también que las producciones verbales se encuentran mediatizadas por la manera de percibir y entender el mundo del propio investigador.

De ahí que, para Bourdieu, la descripción (*thin* o *thick*, según la distinción de Clifford Geertz) resulte insuficiente: no permite la superación del positivismo, pues, incluso en su modalidad rigurosa, incurre en el error escolástico de proyectar las categorías analíticas y el punto de vista del sujeto en el mundo social que busca interpretar, sobreponiendo la lógica práctica y relación del investigador en unos objetos que, por otra parte, quedan fuertemente textualizados². La única garantía -nos dice el sociólogo francés- para no creer irreflexivamente en el espejismo de ver en lo investigado al propio investigador es interponer al objetivador en la presentación del objeto de estudio para, a modo de bisagra, tratar de salvar la distancia entre la lógica teórica y la lógica práctica. Que la investigación proporcione menos información sobre su autor/a y más sobre la praxis que dice abordar pasa por entender el autoanálisis como proceso intersubjetivo en el que la racionalidad trascienda al sujeto y dé cuenta de los mecanismos de articulación identitarios, individuales y colectivos, del “objeto devenido sujeto”; pasa por construir un puente entre el mundo reflexivo (a priori intransitivo) y el mundo social, que identifique las posiciones, las narraciones que dan forma a la experiencia y las categorías sobre las que se sustentan con el fin último de organizar conjuntamente una práctica teórica que permita cuestionar e interrumpir la inercia de la violencia simbólica a través de la cual se constituye y naturaliza la dominación.

² “Se suele ignorar, en efecto, [...] que formas aparentemente humildes y sumisas de la labor científica, como la *thick description*, llevan implícito e imponen a lo real un modo de construcción preconstruido que no es más que la visión escolástica del mundo: resulta claro, en efecto, que en su “descripción rigurosa” de una pelea de gallos, Geertz atribuye “generosamente” a unos balineses una mirada hermenéutica y esteta que no es otra que la suya. Y resulta después normal que, por no haber inscrito explícitamente en su descripción del mundo social la “literaturización” a la que su descripción lo ha sometido, lleve hasta sus últimas consecuencias su error por omisión al afirmar, en contra de toda razón, en su prefacio a *The Interpretation of Culture*, que el mundo social y el conjunto de las relaciones y los hechos sociales tan solo son “textos.” (Bourdieu, 1997, p. 75)

Se trata aquí, entonces, no de describir sino de redescibir. Este concepto rortyano (1989) remite a una metodología que persigue interrumpir la mecánica dialéctica sustituyendo la representatividad, el esencialismo y el trascendentalismo por una mirada horizontal capaz de *decir* una palabra que no guarde una relación privilegiada con la realidad, la verdad, el lenguaje, el yo o la comunidad. Esta descripción de segundo grado, orientada y no jerárquica, trata de deshacer las inconsistencias, anomalías y dualidades inherentes al léxico y narrar “the familiar in unfamiliar terms.” (Rorty, 1999, p. 87) Es, por ende, una herramienta política, puesto que

describing our history, our present, and ourselves in alternate vocabularies; sketching possible scenarios, both desirable and undesirable; and offering competing narratives, all are ways of altering the lens through which we view our surroundings and therefore of opening or closing different paths, different avenues of possibility. Redescription is the province of the imagination, a matter of coming up with ‘as yet undreamt-of metaphors’ and ‘vocabularies still unborn’, rather than of Reason or Truth. (Voparil, 2004, p. 228)

El pensamiento racional está limitado por la red de creencias y dicotomías naturalizadas en el lenguaje convencional en que se conforma y expresa. La única vía para poder liberarnos del etnocentrismo conceptual y lingüístico es a través de la recontextualización, de la descripción reflexiva, que, al decir distinto, introduzca un corte en las formas manidas de conocimiento y permita no imponer una realidad determinada o sustituir una verdad por otra más correcta (por más verdadera o mejor dicha), “revelar” -en la palabras de Foucault³-, sino reconstruir, de forma sumativa y en sus propios

³ En *La arqueología del saber*, el pensador de Poitiers menciona la necesidad de “revelar y describir” (1979, p. 81) el más allá de la representatividad del lenguaje, y de convertir “el negativo de la lectura histórica (su envés, su fracaso, el límite de su poder)” en “el elemento positivo que determina su objeto y la validez de su análisis.” (1979, p.14) La metáfora fotográfica resulta, sin duda, valiosa en el sentido de que permite explicar la crítica literaria y la historiografía como un ejercicio que se pregunte y dé cuenta del porqué de los juegos de luces en el campo, de la razón para determinados “descubrimientos” o “ausencias” en un determinado momento de la historia e inscriba en el mapa de la tradición los caminos posibles no transitados, los episodios otros de la narrativa que pudo ser y no fue. A pesar de la relevancia de estas evocaciones, deben señalarse también las connotaciones religiosas de la “revelación” y la mística del fotógrafo que, en su cuarto oscuro, es capaz de hacer visible lo invisible, construyendo, decidiendo, la imagen exacta de la realidad. Pero lo que venimos a hacer aquí no consiste tanto en iluminar capítulos oscurecidos de la historiografía con los que impugnar el relato oficial para sustituirlo por una fotografía

términos, los estratos posibles de las prácticas discursivas, entendiéndolas como producto del diálogo entre un lenguaje, una posición y una cierta lógica de campo; como contingentes, que no falsas.

La redescrición de los discursos filológicos permite cuestionar el carácter autoevidente y natural de la tradición cultural y reflexionar sobre los usos políticos de las prácticas letradas y sobre el papel del investigador-intelectual y las instituciones. La historia, también la literaria, no deja de ser una narración en cuyo lenguaje se halla inserta la subjetividad del crítico y que solo puede leerse contextualizando su identidad, su escritura y los conceptos que a través de ella se abren paso y trazando la red de relaciones que dan sentido a los discursos. Realizar esta tarea reflexiva a través del lenguaje constituye, y así lo reconocemos, una aporía; pero se trata, quizás, del único camino que, en conciencia, como investigadores podemos transitar si tenemos como objetivo la desautomatización de los implícitos ideológicos latentes en la construcción de la tradición letrada y la interrupción de las inercias críticas con las que se produce el valor de verdad con el que se legitiman tanto las prácticas filológicas como las voces autorizadas en el campo académico.

Encerrados en el lenguaje, el reto consiste en sobrepujar la lengua desde la propia lengua, con la “vuelta del revés” como recurso para situar el conocimiento, valorar la praxis discursiva en sus propios términos y quebrar la jerarquización inherente a la objetividad escolástica pero sin recurrir a hacer *mecánicamente* “lo contrario de lo que

alternativa más precisa, sino que nuestra intención es arrojar nueva luz sobre un espacio en el que se recuperen pasados olvidados, ignorados o que no llegaron a consolidarse para hacer evidente la articulación orientada de la narrativa historiográfica, dando cuenta de las ideas fuerza y los afueras constituyentes que la atraviesan.

hacen todos”, a la *facilidad* de “hablar de forma diferente a los otros”, esto es, a la *acrobacia* lingüística de lo que Gramsci llamó neolalismo⁴. (1989, Q14, §61, p. 148)

En este sentido, no dejan de resultar problemáticas las aproximaciones al estudio ideológico de las prácticas discursivas que ponen el acento en el metalenguaje. Sabedoras de que no hay ciencia lingüística sin esa lengua razonada que sirva para representar el lenguaje objeto (Auroux, 1998, p. 69), el énfasis en el hallazgo de nuevas y más certeras formas de decir con las que impugnar interpretaciones o doctrinas previas de enfoques como la *glotopolítica*, término acuñado en 1986 para designar la naciente disciplina⁵, no puede desvincularse de los procesos de construcción y legitimación de esta práctica teórica fuertemente caracterizada por la utilización de un lenguaje diferente⁶. Cabe distinguir aquí entre la conceptualización de lo metalingüístico en relación con el

⁴ La cita completa de Antonio Gramsci es como sigue: “Es demasiado fácil ser originales haciendo lo contrario de lo que hacen todos, es una cosa mecánica. Es demasiado fácil hablar de forma diferente a los otros, ser neolálicos, lo difícil es distinguirse de los otros sin hacer acrobacias para ello. [...]. Poner el acento sobre la disciplina, sobre la socialidad, y sin embargo pretender sinceridad, espontaneidad, originalidad, personalidad: he aquí lo que es verdaderamente difícil y arduo.” (1989, Q14, §61, 148-9)

⁵ Nacida en Francia de la mano de Jean-Baptiste Marcellesi y Louis Guespin, su texto fundacional “Pour la Glotopolitique” comenzaba justificando terminológicamente la nueva disciplina (1. Un besoin/1.1. A propos du terme) dedicada al estudio de “les diverses approches qu'une société a de l'action sur le langage, qu'elle en soit ou non consciente : aussi bien la langue, quand la société légifère sur les statuts réciproques du français et des langues minoritaires par exemple ; la parole, quand elle réprime tel emploi chez tel ou tel; le discours, quand l'école fait de la production de tel type de texte matière à examen: Glotopolitique est nécessaire pour englober tous les faits de langage où l'action de la société revêt la forme du politique.” (Marcellesi y Guespin 1986, p. 5) No tardó en arraigar en el suelo de la sociolingüística hispánica donde, desde comienzos de los años 2000, surgieron tres comunidades de investigación localizados en Argentina (liderada por Elvira Narvaja de Arnoux), Colombia (con base en el Instituto Caro y Cuervo) y Estados Unidos (centrada en The Graduate Center de la City University of New York y José del Valle). Tras la publicación de varios textos que situaron la glotopolítica y a los glotopolíticos en el campo académico (como *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language ideologies and Hispanic intellectuals*, co-editado por José del Valle y Luis Gabriel Steeman en 2002, *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*, editado por Del Valle en 2005 o “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”, artículo publicado en 2010 por Del Valle y Narvaja de Arnoux), la corriente cuenta, desde 2015, con su propio Congreso Latinoamericano de Glotopolítica y, desde 2017, con el *Anuario de Glotopolítica* como instrumentos de legitimación científica. Poco antes, en 2016, se creó en Facebook el Observatorio Latinoamericano de Glotopolítica, dirigido por Diego Bentivegna y parte del Programa de Estudios Latinoamericanos Contemporáneos y Comparados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

⁶ Al decir de Elvira Narvaja de Arnoux, en torno a la cual se ha articulado el grupo argentino de la Universidad de Buenos Aires: “El campo académico que se designa como Glotopolítica se centró inicialmente (y esta sigue siendo una zona importante de estudio y asesoramiento) en los temas del planeamiento lingüístico, marco en el cual ha elaborado categorías teóricas, clasificado situaciones y lenguas y reflexionado sobre su propia práctica desde los problemas a los que atiende.” (Narvaja de Arnoux, 2014, p. 19)

establecimiento de patrones de asociación entre formas lingüísticas y categorías sociales (dinámica valorativa contingente basada en vínculos que “se negocian, se fijan y se disputan precisamente en la vida social y por medio de constantes acciones y microacciones metalingüísticas” de modo que “entender el funcionamiento del lenguaje pasa por el análisis de los contextos en los que se forja la relación entre formas lingüísticas, experiencias y categorías sociales” (Del Valle et al., 2021, p. 17) y, por otra parte, el uso que la glotopolítica realiza de la terminología referencial sobre la que se constituye discursivamente como disciplina. Titular compendios de estudios científicos sobre el lenguaje *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español* o *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua* deja entrever una articulación del metalenguaje como categoría transhistórica, en la que lengua, patria, español o idioma funcionan como referencias estables, de significado inmanente y no como interpretaciones derivadas de la red de relaciones históricas en las que se inserta la enunciación. Para empezar, no existe esa continuidad referencial a la que se alude en los títulos, segundo, incluso si la hubiera, la permanencia de determinados significantes no necesariamente implica la estabilidad de sus significados ni de las expectativas que susciten y, tercero, la consideración genealógica de estas categorías conduce inevitablemente al establecimiento de narrativas teleológicas donde los desarrollos pasados se verán reducidos a meros antecedentes de nuestros modos de pensamiento presentes, término último hacia el cual todos los pasados pasados tenderían a converger, y donde los materiales culturales que no encajen en la estructura sean desechados.

No pretendemos en estas páginas, pues, hacer un estudio glotopolítico -escribe, a nadie se le oculta, quien pasó pero no se quedó en The Graduate Center y está escribiendo su tesis en España. Lo que aquí se persigue es situar el análisis historiográfico del hispanismo transatlántico en la intersección entre la sociología reflexiva, la historia

institucional e intelectual y la historia de los conceptos. De hecho, desde postulados afines a Reinhart Koselleck y en combinación con las aportaciones de la Escuela de Cambridge, Elías Palti y Javier Fernández Sebastián han puesto de manifiesto el presentismo ineludible al desplazamiento necesario en cualquier investigación de la historización de los discursos del pasado y proponen abordar el análisis de las ideas políticas tratando de superar las antinomias tradicionales pero evitando caer en la falacia del mentado “justo medio”. ¿De qué forma? Si todo estudio del pasado requiere un cierto marco teórico, el del investigador, ¿cómo nos es posible impedir que dicha matriz preconfigure lo que habremos de hallar como producto de la investigación histórica?

En palabras de Elías Palti:

El problema que aquí se plantea podría sintetizarse así: si bien es posible, hasta cierto punto, apartarse de nuestras propias ideas presentes, esto no niega el hecho de que un determinado marco conceptual siempre es necesario, que no es posible una “visión desde ningún lugar”. La disposición a abrirnos a lo que nos es extraño no supondría, en realidad, una superación de nuestras perspectivas presentes, sino solo un cambio del marco, la adopción de uno distinto al actual; pero aun así siempre se hablará desde el presente. ¿Debemos, pues, sucumbir ante la inevitabilidad del presentismo? ¿Es posible, aun sabiendo esto, tomar una distancia crítica de nuestras creencias y presupuestos más fundamentales, aquellos que nos permiten pensar e interrogar los textos del pasado? (2022, p. 266)

Volviendo a la problemática de la utilización de lengua, patria, español, idioma (o mercado, valor, economía, según había advertido ya Otto Brunner) como categorías transhistóricas que dio lugar a esta digresión, la cuestión que nos ocupa aquí es evitar esa proyección de una continuidad retrospectiva hacia el pasado desde la mirada presente del investigador. Si, en puridad, no existe una “visión desde ningún lugar” ni desde otro tiempo que no sea el ahora, ¿cómo es posible tomar una distancia crítica con respecto a los textos históricos para pensarlos e interrogarlos, de acuerdo al objetivo de las humanidades?

La fórmula adoptada aquí relaciona la antinomia objetivismo/relativismo con el quiebre de la dicotomía continuidad/ruptura en relación con la perspectiva historiográfica que, como investigadores, nos aboca bien a la configuración de una narrativa teleológica que lee el pasado en clave imperfecta desde la completitud de un por-venir proyectado hacia atrás o bien al establecimiento de cortes desde los que intentar comprender la historia resulta una tarea que habremos de enfrentar con marcos distantes y extraños que, eso sí, nos permiten describirla.

El sentido lineal de la temporalidad, esto es, la noción misma de continuidad, está históricamente construida y para comienzos del siglo XX ha comenzado a desvanecerse y a dar paso a una coexistencia de pluralidades de tiempos que, a modo de estratos, se superponen, se hibridan, incluso y, en cierto sentido, se confunden. No por casualidad fue entonces cuando los estudios históricos, una vez deshecha la ilusión temporal de la modernidad, pudieron, autorreflexivamente, acceder a sus propias condiciones epistémicas de posibilidad y tomar conciencia del nuevo régimen de historicidad en que se hallaban y todavía se hallan inmersas: el presentismo. (Palti, 2022)

Esta propuesta, de Javier Fernández Sebastián en *Historia conceptual en el Atlántico Ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones* (2021), pone el acento en la potencialidad del metaanálisis para la visibilización de la contingencia de la idea misma de tiempo y la armonización en el seno de la disciplina de la dicotomía continuidad/ruptura. Así, en este sentido, y en la línea de la sociología de Pierre Bourdieu, creemos necesario realizar un “giro autorreflexivo” que, como investigadores, nos permita reconciliar el anclaje al presente de nuestros marcos y categorías con los textos del pasado con la mayor honestidad académica posible.

Ya en una entrevista realizada en 2006, al hilo de su primera visita a España, Quentin Skinner respondió a la pregunta de Fernández Sebastián sobre el modo en el que

su entonces reciente inclinación hacia la escritura de teoría del pensamiento político pudiera interpretarse como una forma de hacer política y como una pérdida del estatuto de neutralidad al que, en tanto que historiador, aspira, así como una violación de su riguroso acercamiento al pasado en términos estrictamente históricos:

Al enfrentarme con el dilema que ha expuesto, la distinción que siempre he tratado de establecer para mí es como sigue. *Creo que nuestra elección de qué estudiar debería estar motivada por nuestra idea de lo que importa aquí y ahora. Deberíamos seleccionar los objetos que estudiamos porque tengan algún tipo de significado social general. Pero, una vez seleccionados, deberíamos ser tan rigurosos académicamente como podamos, porque de otro modo nuestros hallazgos carecerán de honestidad y autoridad. El problema es que esta distinción entre motivación y ejecución es muy difícil de mantener: nuestros móviles son siempre susceptibles de contaminar nuestros resultados. No puedo ofrecer ninguna solución a este dilema, más allá de decir que necesitamos ser tan conscientes de él como podamos.* También debemos tener cuidado de no negar que es realmente un dilema, ya sea haciendo estudios demasiado instrumentales o demasiado eruditos, cosas que me parecen igualmente enemigas de la investigación valiosa. (Fernández Sebastián, 2006, p. 253)

Pero después, he aquí lo verdaderamente interesante, añade, y, a continuación, elabora⁷: “quizá debería añadir una nota al pie puramente autobiográfica.” (Fernández Sebastián, 2006, p. 254)

Su entrevistador, en 2021, apuntaba en esta misma dirección, al revisar y expandir las sugerencias de Ortega y Gasset⁸ a propósito del rol del historiador como médium y de

⁷ El desarrollo autobiográfico es como sigue: “En los últimos años me preocupa cada vez más la dirección antidemocrática que está adoptando la política de mi propio país. Como resultado de esto, mi trabajo reciente se ha podido deslizar, como advierte con acierto, en la dirección de adquirir un carácter más político y quizá demasiado político. Pero en mi última obra he cambiado de rumbo. Estoy volviendo a mis antiguos estudios de retórica, esta vez centrándome en el lugar de la retórica no en la filosofía, sino en la literatura dramática del período moderno. Pienso de verdad que esta obra, si consigo completarla con éxito, podría tener algún valor cultural, porque me estoy centrando en el uso que hacía Shakespeare de las artes retóricas, y esto no necesita excusa. Pero mi obra será tan académica como pueda hacerla, y estará por completo apartada de la escena política actual.” (Fernández Sebastián, 2006, p. 254)

⁸ “El sentido histórico es, en efecto, un sentido —una función y un órgano de la visión de lo distante como tal. Representa la máxima evasión de sí mismo que es posible al hombre y, a la vez, por retroefecto, la última claridad sobre sí que el hombre individual puede alcanzar. Pues al tener que descubrir, para hacerse lo verosímil, los supuestos desde los cuales vivió el antepasado y, por lo tanto, sus límites, descubre por repercusión los supuestos tácitos sobre que él mismo vive y en que mantiene inscrita su existencia. Conoce, pues, mediante el rodeo que es la historia, sus propios límites, y esta es la única manera otorgada al hombre de trascenderlos.” (Ortega y Gasset; en Fernández Sebastián, 2001, pp. 47-8)

su definición de la ciencia histórica como “altruismo intelectual”, esto es, como un intento de comprender desde nuestras vidas las vidas ajenas. El sentido histórico, representa, así, a un mismo tiempo la máxima evasión de sí mismo y la última claridad sobre sí que el hombre individual puede alcanzar, pudiendo acceder a través del conocimiento del pasado a la interrogación sobre los supuestos tácitos sobre los que se inscribe su existencia. Esa “fusión de horizontes”, en terminología gadameriana, es un ejercicio profundamente reflexivo y que implica ir más allá del plano filológico. Javier Fernández Sebastián explica a este respecto que “el auténtico historiador de raza no se queda ahí, sino que es capaz de [...] observarse históricamente a sí mismo, esto es, a cuestionarse la historicidad de sus propias categorías de análisis. [Y que] en este sentido, la historia es una observación de segundo orden.” (2021, pp. 47-8)

La metodología de este trabajo se apoya, como ya se mencionó más arriba, en la redescipción de las prácticas culturales del pasado para historizarlas con una contextualización fuerte y una mirada autorreflexiva que no las revista acríticamente de los marcos del observador. Pero no busca sustituir un relato falso, “inventado” -que diría Eric Hobsbawm- o ideológico por una historia verdadera, real u objetiva, esto es, desinteresada o, si se me apura, científica o reveladora, aunque más de la pretendida posición del enunciador que de cualquier otra cosa; ni tampoco persigue nombrar de forma más exacta los discursos del pasado, aplicando un metalenguaje nuevo, distinto o más preciso, algo que, digamos, si acaso permitiría entender esta praxis discursiva en tanto que ejercicio autolegitimador de la propuesta teórica que le da sentido. La intención aquí es bien distinta: se trata este de un proyecto crítico que quiere enfrentar el estudio de los discursos, narrativas y proyectos del pasado partiendo de la minuciosa recomposición histórica de los contextos socio-temporales, culturales y lingüísticos en que se hallan insertos y que, a su vez, nutren los marcos conceptuales en que dichas prácticas,

atendiendo al lenguaje, las posiciones de los agentes y una determinada lógica de campo, producen dialécticamente sus efectos. La metodología genealógica no se entiende como la búsqueda retrospectiva de los elementos que contribuirían a dar forma a los conceptos, ideas y categorías analizados, a los que se les impone una continuidad unidireccional que proyecta el presente sobre el pasado, sino como un intento de recomponer la historia dentro de sus propias coordenadas semántico-temporales.

Pero tampoco es este un trabajo “a la contra” que intente sobrepujar un determinado relato historiográfico sino, por el contrario, se trata de una investigación sumativa, constructiva y, sobre todo, comprensiva, cuyo objetivo es dar cuenta de los distintos estratos que, en mayor o menor grado, por presencia y también por ausencia, se sobreponen en las narrativas de los pasados y nos permiten acceder a las tensiones simbólicas que dan sentido a las prácticas culturales así como revisar las historias letradas, poniendo de manifiesto sus inconsistencias, sus silencios, los caminos no tomados, e interrumpiendo la mecánica lineal y dicotómica en que *naturalmente*, desde el presente, se organizan.

Deberíamos ser conscientes de que los seres humanos durante milenios han abierto y transitado muchísimos caminos; la mayoría de ellos con el correr del tiempo se han revelado como vías muertas y no han llegado hasta nuestros días: se han ido difuminando década a década, siglo a siglo, hasta terminar medio borrados y, por tanto, no han desembocado en el presente. Poner en perspectiva histórica nuestras certezas, sacar a la luz aquellos senderos que se cruzan y se bifurcan, rescatar significados y conceptualizaciones perdidas que quedaron sepultados por el tiempo y hoy es preciso exhumar [...]: todas estas tareas son parte importante de la agenda del historiador [...] y en sí mismas suponen una seria advertencia contra los teleologismos presentistas que plagan tantos relatos pretendidamente históricos. (Fernández Sebastián, 2021, p. 54)

Pero el aviso va más allá y la reconstrucción rigurosa de los caminos difuminados o borrados nos permite, al dar relieve, color, matices y profundidad a un pasado que, por lo general, se pinta a brochazos, entenderlo en su complejidad, lo cual, vaya por delante, quizás constituya la mejor forma de crítica. El objetivo último de mi trabajo, o así me

gustaría interpretarlo, parte del cuestionamiento de las inercias historiográficas y consiste en participar, colaborando en la comprensión de los pasados letrados, de una práctica investigadora que colectivamente contribuya a la articulación de un conocimiento efectivo y, como tal, útil políticamente, que visibilice e interrumpa las violencias implícitas en las trayectorias, lecturas y categorizaciones naturalizadas en la historiografía positivista en que se formó mi generación.

1.2. Objetivos y división en capítulos

En particular, esta tesis busca cartografiar los juegos de fuerzas que intervinieron en el nacimiento y consolidación del hispanismo en España y Estados Unidos, desde la guerra hispano-estadounidense (1898) hasta el final de la Primera Guerra Mundial (1918). La primera contienda puso la puntilla a la agonizante España, que desde 1810 había visto cómo se desmembraba su imperio allende los mares y se desvanecía el espejismo liberal del llamado Sexenio Democrático⁹ (1868-1874). Los ecos de la Revolución de Septiembre nutrieron un proyecto intelectual que abordaba la configuración identitaria nacional de una forma culturalmente más plural e inclusiva. A esta pulsión reformista vino a sumarse una comunidad letrada que trató de restañar el prestigio perdido articulando, en clave nacionalista, una identidad cultural centrada en la lengua y la literatura española (en singular) con la que lograr resituar al país, aunque solo fuera simbólicamente, en la posición de hegemonía que políticamente le había sido arrebatada. Pero, para ello, resultaba imprescindible limar diferencias, acallar aspiraciones de reconocimiento lingüístico y cerrar filas en torno a la ecuación lengua-nación como pilar de un criterio historiográfico que, por aquel entonces, todavía no estaba afianzado. Por su

⁹ Para una revisión de los distintos marbetes para este periodo, su surgimiento e implicaciones ideológicas puede consultarse García-Balaña. (2016)

parte, el conflicto internacional que arrancó en 1914 echó por tierra el castillo de naipes europeo e implicó un necesario reajuste del sistema de equilibrios y alianzas que hasta entonces habían mantenido al continente en paz y a los mandos del orden mundial. Cuando Alemania y el alemán se vieron desplazados, el resto de potencias, incluida la naciente Estados Unidos, se lanzaron a la conquista de la primacía en el orden mundial. En el terreno cultural y lingüístico, el vacío de poder abrió la puerta a que el inglés fuera ganando peso en Europa y a que, al otro lado del Atlántico, el francés y el español, tras la apertura del Canal de Panamá, se disputaran simbólicamente el mercado de la enseñanza de segundas lenguas, hasta entonces liderado por el alemán.

El presente trabajo se divide en tres estudios de caso que ponen el foco en el análisis de tres prácticas culturales conectadas con la lengua vinculadas a tres nodos de dinámicas sistémicas: 1. la controversia sobre el desmembramiento del español entre Juan Valera y Rufino José Cuervo, centrada en la relación España-Colombia/Latinoamérica, 2. la fundación de la American Association of Teachers of Spanish [AATS, 1917] y la revista *Hispania* (1917) en el marco de las luchas por la hegemonía del castellano en el mercado de la enseñanza de segundas lenguas en Estados Unidos y 3. las contribuciones del lingüista y folklorista Aurelio M. Espinosa, padre, sobre la filiación peninsular del español de Nuevo México, que aborda el eje España-Estados Unidos-Latinoamérica. Asimismo, en el análisis de las conexiones y flujos entre los distintos marcos nacionales se toman también en consideración, cuando corresponde, las dialécticas interregionales (Castilla-Cataluña/Galicia), interestatales (Nuevo México/Arizona/Colorado) o internacionales (España-Portugal) que contribuyan a destacar y dar relieve a los pliegues en este mapa acotado de hispanismo a finales del siglo XIX y principios del XX.

En primer lugar, se analiza la controversia sobre la potencial fragmentación del español en América Latina entre el escritor y diplomático cordobés Juan Valera y el lingüista bogotano Rufino José Cuervo (1899-2903). El tema ha sido analizado previamente por Carlos Arturo Caparros (1961), José Del Valle (en inglés, primero, en 2001, y después en español en 2004), Mario Germán Romero (2004) y Juan Antonio Ennis (2017). En el capítulo 2 «El “intelectual total” frente al “intelectual gramático”: la polémica Cuervo-Valera (1899-1903) a debate» se parte de los trabajos de Del Valle y Ennis para, a través de una contextualización fuerte, recomponer los discursos textuales entendiéndolos como prácticas discursivas y culturales no logocéntricas, como textos de intervención política, como acciones que cuentan con una lógica y subjetividades propias articuladas en torno a unos determinados marcos y espacios sociales e institucionales. Al redescubrir el debate público entre los dos intelectuales, sus contribuciones se insertan sincrónicamente pero de manera historizada en sus tiempos, lugares y lenguajes, interrumpiendo un relato historiográfico que ha tendido a interpretar la polémica como punta de lanza de la lucha simbólica entre España y Latinoamérica por la hegemonía del lenguaje, una “batalla del idioma”, que, en puridad, va mucho más allá. Este trabajo visibiliza los múltiples nodos relacionales que se establecen a partir de las intervenciones de Cuervo y Valera y, de este modo, profundiza en un enfrentamiento que, según se mostrará más adelante, ni fue excepcional ni se basó en visiones de la lengua antagónicas ni es representativa de un choque entre español peninsular y español americano, por un lado, o entre un patriota ilustrado y un científico separatista, por otro.

La segunda sección (correspondiente al capítulo 3) sitúa ideológicamente el surgimiento de la American Association of Teachers of Spanish (AATS), institución estadounidense dedicada a la promoción del estudio y la enseñanza del español, una empresa político-intelectual en la que colaboraron filólogos e intelectuales a ambos lados

del océano y cuyo arranque se retrotrae a una carta del director del madrileño Centro de Estudios Históricos Ramón Menéndez Pidal. El estudio se basa en el análisis de las prácticas discursivas y de las conexiones intelectuales e intereses de los principales agentes culturales e instituciones que intervinieron en su creación a comienzos de siglo XX en el marco de los debates por la hegemonía lingüística en la enseñanza de segundas lenguas. Las dos estrategias más empleadas para defender la relevancia del español en Estados Unidos en aquel momento eran la defensa del valor pragmático del idioma en relación con la política exterior norteamericana y la reivindicación de la tradición cultural asociada a la lengua meta (Fernández, 2002; Faber, 2008). En los textos sobre el español se observa aquí una tercera vía: la potencialidad del castellano para articular una hermandad continental de acuerdo a la capacidad del lenguaje de favorecer la comprensión simpatética entre los pueblos.

El estudio de la simpatía se emprende hermanando la sociología reflexiva de Bourdieu y la historia de los conceptos, de acuerdo a los trabajos de Elías Palti o Javier Fernández Sebastián. La noción se analiza “a la manera de los acordes musicales, [que] pueden presentarse en estado fundamental, con un sentido fundamental en la base, en primer plano, aquel que los diccionarios enuncian primero, después con un sentido que no se oye sino en segundo plano, y después un tercero”, es decir, no tanto descifrando el sentido “verdadero”, hasta ahora oculto, de la simpatía, apropiándonos de la palabra y poniendo el sentido común de nuestro lado, sino recuperando “lo que hace la verdad de las palabras”, que “tienen por verdad tener varias verdades.” (Bourdieu, 2000, p. 117) Así, desgranando los diferentes estratos de la noción y recomponiendo los juegos de fuerzas que se establecen entre ellos y con respecto al contexto y red de relaciones que les dan sentido, es posible articular de forma más compleja las luchas simbólicas sobre el papel y el valor de las segundas lenguas en Estados Unidos a finales del siglo

XIX/principios del XX, hasta el momento centradas en la dicotomía rentabilidad económica / prestigio cultural o, lo que es lo mismo, interés / desinterés.

Finalmente, en la sección cuarta, el trabajo se centra en la figura del lingüista y folklorista Aurelio Macedonio Espinosa, padre, cuya trayectoria filológica ha sido poco estudiada. El dialectólogo novomexicano (nacido en Colorado) tendió un puente entre la filología española y norteamericana, funcionó como pilar del hispanismo peninsularista hegemónico en los Estados Unidos a comienzos del siglo XX y legitimó científicamente el estatus particular del español de Nuevo México, considerado una continuación fiel del castellano de la conquista. Espinosa padre desarrolló un programa filológico-folklórico de raigambre histórico-comparativista y hermenéutico que tiene claros paralelos con el de Ramón Menéndez Pidal, a quien conoció poco antes de doctorarse en 1909 y con quien mantuvo una estrecha amistad. Sus investigaciones colaboraron con la institucionalización en territorio norteamericano del campo del hispanismo desde un punto de vista peninsularista a comienzos del siglo XX y acotaron un espacio lingüísticamente privilegiado para la lengua de Nuevo México que, como heredera del castellano europeo, facilitaba la construcción de una identidad regional para el futuro estado norteamericano (1912) diferenciada de sus vecinos y áreas angloparlantes pero, y esto resultó clave, diferenciada también del (Viejo) México. “Lo español” se convirtió aquí en una delimitación identitaria activa que operaba simbólica y sistémicamente a través de una exclusión ontológica respecto del exogrupo de “lo mexicano”, de un descarte que permite entender mejor la complejidad del referente de la demarcación.

Con estas tres secciones, con estos tres cortes, se persigue, según se anunció más arriba, colaborar a definir con mayor nitidez el mapa del hispanismo a finales del siglo XIX y a principios del XX. Se trata de delinear las rutas historiográficas no transitadas, recomponer las huellas en los caminos excluidos y volver sobre los pasos de la actividad

investigadora y de la figura del letrado/a para ser capaces de, a través de estas muestras cartográficas, comprender vertical y horizontalmente, esto es, hacia dentro y hacia los lados, tres casos relevantes para la construcción de la institución filológica, para la consolidación de una mirada redescriptiva y reflexiva de las prácticas letradas, que las valore desde su lógica práctica y sus propias categorías y lenguaje, para colorear ideológicamente los mapas y colaborar en la articulación colectiva de un conocimiento que no naturalice estructuras de dominación. Tampoco aquellas que remiten a la supuesta autoridad del objetivismo positivista o de la mirada investigadora.

Capítulo 2. El “intelectual total” frente al “intelectual gramático”: la polémica

Cuervo-Valera (1899-1903) a debate

Here then the poem may be said to have its beginning — at the end, where all works of art should begin — for it was here, at this point of my preconsiderations, that I first put pen to paper in the composition of the stanza:

"Prophet!" said I, "thing of evil! — prophet still, if bird or devil! —
Whether Tempter sent, or whether tempest tossed thee here ashore,
Desolate yet all undaunted, on this desert land enchanted —
On this home by Horror haunted — tell me truly, I implore —
Is there — is there balm in Gilead? — tell me — tell me, I implore!"
Quoth the Raven "Nevermore."

Edgar Allan Poe, "The Philosophy of Composition." (1846, p. 163)

Aunque en 1903 Rufino José Cuervo diera por zanjada su célebre controversia con Juan Valera y publicara en el *Bulletin Hispanique* un "Fin de la polémica" que mantuvo en silencio al escritor cordobés en relación con la discutida fragmentación del castellano en América, en 1918, primero y después en 1944, el filólogo español por antonomasia, Ramón Menéndez Pidal, decidió saltar a la arena para poner punto y final a una cuestión que -y he aquí el problema- sembraba una duda razonable sobre la hegemonía cultural de España al otro lado del Atlántico (y del español dentro del territorio nacional).

Vaya por delante que, pese a su centralidad en la institución, el director de la Real Academia Española no acostumbraba a polemizar y raramente intervenía en el espacio público¹⁰. Más de cuarenta años después de su cierre oficial, en su discurso “La unidad del idioma”, el filólogo coruñés resumió el enfrentamiento y, tras alabar el extenso conocimiento científico de Cuervo, que había predicho la desmembración del castellano en el sur del continente americano, atribuyó su posición y pesimismo a “achaques de

¹⁰ Prudencio García Isasti (2002) analiza las infrecuentes participaciones del catedrático en la esfera pública; en el capítulo 3, en particular en 3.3.1. La fragmentación lingüística del español (revisitada), se retoma la figura de Menéndez Pidal y se relata una de sus pocas pero más sonadas controversias (a raíz de su intervención pública en relación con la prohibición de la enseñanza en catalán en “Cataluña bilingüe”, 1902). Años después, en 1931, volvería a la carga para expresar su opinión respecto a la concesión del Estatuto de Autonomía a Cataluña con su sonado “Federarnos es algo parecido a divorciarnos”, publicado en el diario madrileño *El Sol* el 16 de julio.

senectud” y concluyó que, en realidad, se trataba de un desarrollo tardío en su ideología, “contrario a su actividad científica anterior” (1944). Es decir, que, en 1899, cuando surgió la controversia, y según Menéndez Pidal, el lingüista colombiano, que tenía 55 años, se encontraba sumido en una “indecisión enfermiza” que le había hecho traicionar a la ciencia y entregarse a la ideología, mientras el autor de *Pepita Jiménez*, que por aquel entonces contaba con 75 años, como escritor literario, como lego, había usado “argumentos improvisados”, pero no acientíficos ni ideológicos¹¹.

En su intervención, Pidal, cuarenta y cinco años después de que Cuervo publicara la carta-prólogo al *Nastasio* de José Soto y Calvo que desencadenó su cruce epistolar con Valera, contrastaba ideología y ciencia, sugiriendo que hay un corte claro entre ambas nociones que ha sido muy útil para la historiografía: primero, Cuervo, acompañándose de un batallón lingüístico (Pott, Morel-Fatio, Lenz, etc.) en sus réplicas, cerró con rotundidad el debate, reclamando para sí el título de científico; después, Pidal le arrebató la corona tras darle la vuelta a su argumentación.

El debate sobre "el castellano en América" -que más adelante se comentará por extenso- ha sido definido como un choque de trenes, en blanco y negro, como si los marcos conceptuales que usamos para analizar las prácticas culturales *fuera como son*. Que no es así lo tuvo claro Pidal cuando utilizó los términos en que se estaba conceptualizando la discusión y los resignificó, subvirtiendo, además, los roles, pues sabía que lo verdaderamente relevante -sobre todo desde su ya mentada centralidad en el campo- era el lugar de enunciación. En general, la presentación historiográfica del debate entre Valera y Cuervo ha cargado las tintas en lo confrontacional (España/ Colombia, ideología/ciencia, literatura/lingüística, etc.) pero esta dicotomización implica un inevitable borrado de todo lo compartido. Por ejemplo, como se verá más adelante, si se observa con atención cómo

¹¹ Nótese también que en 1944, es decir, cuando Ramón Menéndez Pidal realizó estas acusaciones tenía, como Juan Valera en 1899, 75 años.

ambos autores conceptualizan el lenguaje en los textos que intercambiaron en la palestra pública, se puede identificar una base común para su definición de la norma lingüística basada en la lengua escrita (y no en la lengua hablada). Y esta es, en mi opinión, una coincidencia *esencial* entre ambos intelectuales radicada, por cierto, en una oposición *naturalizada* en el campo académico.

Lo encontrado de las posiciones de Cuervo y Valera ha servido, además, también para dar fuelle al modo en que Colombia y España se han venido contando a sí mismas y a sus respectivas literaturas. La historia literaria -escribió David Perkins- se escribe a partir de patrones arquetípicos que están detrás de toda secuencia de índole narrativa ["literary history is and perhaps must be written in metaphors of origins, emergence from obscurity, neglect and recognition, conflict, hegemony, succession, displacement, decline, and so forth" (1991, p. 369)], una secuencia articulada como un relato donde tiene que darse un principio y una conclusión satisfactoria y en el que debe haber un héroe protagonista que -en relación con el mundo y otros personajes- progrese y haga frente a conflictos interpuestos por una red de antagonistas. Así las cosas, resulta incuestionable el poder legitimador del enfrentamiento Cuervo/Valera para ambas construcciones narrativas: si, por una parte, el lingüista bogotano luchaba por establecer un espacio propio y autónomo para lo colombiano en la historiografía en lengua española, por su parte, el escritor cordobés insistía en que el castellano y la Madre Patria siguieran dominando la historia de la lengua y literatura también en Hispanoamérica tras el Desastre.

Los beneficios de la disputa para la incipiente elite intelectual en Colombia y para el resquebrajado campo noventayochista ibérico son evidentes. Lo que ya no nos parece tan claro -y que venimos a impugnar a través de estas páginas- es que la oposición que da sentido y sustento a este mentado conflicto pueda resistir un examen exhaustivo en el

que se sitúen las posiciones y a los autores dentro de sus respectivas construcciones historiográficas.

2.1. El castellano en América: polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera (1899-1903)

La historia del enfrentamiento lingüístico transoceánico más comentado de la historiografía en español sucedió como sigue: en 1899, Rufino José Cuervo, tras ser invitado a casa del poeta argentino Francisco Soto y Calvo, donde el autor le agasajó con la lectura de su *Nastasio*, escribió una carta para expresarle la emoción que le causó la lectura de su poema y para compartir con él una reflexión: el glosario criollista anexo confirmaba su intuición sobre la potencial fragmentación del castellano en América, una segregación -sugerida ya antes por "un sabio lingüista francés", posiblemente Louis Duvau, y "otros no menos competentes", como Friedrich August Pott¹²- que el colombiano observaba no sin cierta nostalgia:

Díceme Usted que al fin del libro pondrá Usted un glosario de términos poco conocidos fuera de su país, como en Colombia han tenido que hacerlo autores o editores; y esto me hace pensar en otra despedida, despedida amarga en medio del festín de la civilización, como la de la novia que a hora desconocida deja la casa paterna entre los regocijos de la boda. [...] Estamos pues en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio Romano: hora solemne y de honda melancolía en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo, y que nos obliga a sentir con el poeta: ¿Quién no sigue con amor al sol que se oculta? (Cuervo, 1899; en Romero, 2004, pp. 25-7)

¹² En 1876, a colación de la lectura de *Apuntaciones críticas del lenguaje bogotano* (1872), el filólogo alemán escribe una carta a Rufino José Cuervo donde sugiere un proceso de decadencia del español -parecido al que el colombiano describe en *Nastasio*- que, en aquel momento, este rechaza. Con el tiempo, la carta sería incluida en la tercera edición, pero, un año después de escribirla, Pott reseña en la *Göttingische Gelehrte Anzeigen* el trabajo de Cuervo, quien -en su primer viaje a Europa- lo visitará en Halle. Sobre la relación Cuervo-Pott y su relevancia para la polémica sobre el cambio puede consultarse Ennis y Pfänder. (2009)

Pero la carta -privada- cobró notoriedad al seleccionarse como prólogo de la obra en verso de Soto y Calvo, que quedó relegada -también, dicho sea de paso, por deméritos propios- a un segundo plano en el panorama de la literatura hispanoamericana. Los sombríos augurios de Cuervo llegaron así a oídos del escritor, político y autoproclamado exégeta de "lo español" Juan Valera. Y aquí empezó la polémica: el autor de *Pepita Jiménez* respondió con "Sobre la duración del habla castellana con motivo de algunas frases del Sr. Cuervo", publicado en el periódico madrileño *El Imparcial* el 24 de septiembre de 1900. Ese mismo año volvió sobre el tema, esta vez con una "Carta a La Nación de Buenos Aires".

En el diario español, Valera afirmaba rotundo que "el que haya cierto número de palabras propias para cada país para significar especiales y locales usos, costumbres, producciones naturales, trajes, etc., no basta para explicar que vengan a nacer distintas lenguas" porque, además, "en las repúblicas hispanoamericanas ni ha habido invasión de bárbaros, ni desmayo, ni decadencia de civilización, ni raza triunfante y dominante que se haya superpuesto a la raza española." (1900; en Romero, 2004, p.33) La virulencia de la crítica a Cuervo llega cuando aborda la ausencia de más de "cuatro o cinco autores" españoles que se lean "con gusto y provecho" en territorio americano. El agravio de Valera no venía tanto por sentirse excluido (pues el éxito del diplomático cordobés había llegado a las bibliotecas de la selecta intelectualidad bogotana y sus columnas se publicaban en las páginas de los principales diarios de las capitales hispanoamericanas) sino que venía, muy probablemente, porque, dado el carácter inseparable de lengua y espíritu nacional, las ideas lingüísticas del escritor siempre están conectadas con sus posiciones políticas y, por lo tanto, determinadas por una marcada estrategia nacionalista: por eso, se negaba a aceptar la decadencia del español (de España), calificaba la desafección popular por la literatura de "desdeñosa manía contra los que escribimos" y sentenciaba de forma jocosa "desengañese el señor Cuervo: si en el día y hasta el día [los españoles] hemos sido y

somos poco ingeniosos, provechosos y gustosos, lo seguiremos siendo, aunque se repita el milagro de la Torre de Babel entre nosotros." (1900; en Romero, 2004, p.34)

Valera teme la desmembración del español en Hispanoamérica tanto como las amenazas de la pluralidad lingüística en España¹³, entre *nosotros*, porque, de producirse allí, "el mismo fundamento hay para pensar que [aquí] también nos quedaremos mudos, ya que nada de gusto ni de provecho tenemos que decir." (1900; en Romero 2004, p. 42) Si el genio no da frutos a un lado del océano no lo hará en el otro, y como la noción de lengua de Valera se basa en lo literario (y no en "palabras propias [...] para significar especiales y locales usos, costumbres, producciones naturales, trajes, etc.", esto es, no en la lengua popular o dialectal) poco le importa si el castellano se fragmenta allí o si en la Península se descastellanizan. Como afirma en su breve texto para *La Nación* argentina: "Absurdo es imaginar y esperar que [...] no bien salgamos hablando por aquí y por todo ese continente diez y siete o diez y ocho lenguas distintas, se nos van a abrir las entendederas y va a brotar de lo profundo de nuestro ser el ingenio." (1900; en Romero, 2004, p. 42)

Ante los ataques de Valera, Rufino José Cuervo respondió con dos artículos (de 1901 y 1903, respectivamente) en la revista *Bulletin Hispanique*. En "El castellano de América", el colombiano parecía comenzar queriendo asegurarse de que el intelectual español no tomara de forma personal su comentario sobre "los [apenas] cuatro o cinco autores" de interés ("lo que más le ha dolido [...] que yo dijera") y confesaba: "he sido desde mi juventud apasionado de las obras de este docto y ático escritor, las cuales he citado a cada paso, como tipo del buen castellano de nuestros días." (1901; en Romero, 2004, p. 47) Pero tras la *captatio benevolentiae*, el filólogo afiló el plumín y replicó a Valera

¹³ En La Carta a *La Tribuna*, que publicaría al año siguiente -también en respuesta a Cuervo-, Valera sería mucho más explícito: "Dentro de la misma España, por virtud de lo que se llama regionalismo se propende a desbaratar la unidad de la raza, de cultura y de lenguaje. / Idéntica propensión noto y lamento en algunas partes de América." (1902; en Romero, 2004, p. 101)

describiendo una visión científica del cambio lingüístico, esto es, una visión en la que las modificaciones se producen "por sí solas, con el mero andar del tiempo y con las transformaciones ordinarias de las sociedades" (1901; en Romero, 2004, p. 47), es decir, según criterios internos y de acuerdo a su propia lógica de campo.

Aquí, a diferencia del español, Rufino José Cuervo estima que tampoco las hablas "están privadas de desarrollo propio, y aun pueden crecer a despecho de todo". De hecho, en varias regiones de España, es la influencia "política, social y literaria" -que ejerce una presión unificadora- la que las "tiene a raya" e impide que levanten cabeza y lleguen a la categoría de lenguas literarias. En Hispanoamérica, sin embargo, esa fuerza homogeneizadora de la lengua literaria -que logra producir plantas y flores iguales en distintos y distantes suelos- parece haberse debilitado por la falta de cuidado de los jardineros, cuya merma o falta de esmero pueden hacer que degeneren o aun se sequen, abonando así la tierra para que las "hablas especiales" germinen. Estas son, en realidad, "sistemas [...] vastos y complicados" y, por eso, al decir de Cuervo, "sería gravísimo error creer que el castellano que se habla en Santander, en Vizcaya, en la República Argentina o en Colombia, no discrepa del castellano académico sino en los vocablos contenidos en los glosarios de obras escritas en casa uno de esos países: la base glótica es diferente, y diferentes el medio y las condiciones evolutivas." (1901; en Romero 2004, p. 54) A pesar de ello, viene a decir el filólogo colombiano, lo que sí varía (y produce variedad) entre las hablas españolas y americanas es la atención de la metrópoli, cuya dejadez estaba permitiendo brotar literariamente las lenguas locales en Hispanoamérica. De ahí que le espete a Valera -que escuchaba embelesado "la lengua de Cervantes [...] en las playas antípodas distantes"¹⁴- la valiente copla flamenca: "Le ijo er tiempo ar queré;/ Esa soberbia que tienes,/Yo te la castigaré." (1901; en Romero, 2004, p. 53)

¹⁴ El colombiano hace referencia a un poema mencionado en varias ocasiones por Juan Valera. Se trata de la "Oda a las artes", del Duque de Frías, que fue leída -por indisposición del autor- el 27 de marzo de 1832

Un año después, desde las páginas de *La Tribuna* mexicana, llegaba la réplica del autodenominado "aprendiz de filólogo" a la acusación de soberbia del "temible y poderoso" Cuervo, quien "en su eruditísimo artículo, a fuerza de dar razones y emplear argumentos [...] no [probaba] nada, porque [probaba] demasiado." (1902; en Romero, 2004, pp. 103-9) Más que nada porque, en primer lugar, y al decir de Valera, lo que pasaba en España y sus antiguas colonias sucedía igualmente tanto en Francia como en Inglaterra y en el resto de países habitados por ingleses y franceses, sin que por ello estas lenguas estuvieran en peligro. Pero es que, además, si la falta de estímulo y provecho intelectual era también cierta, ¿cómo no solo no había desaparecido, sino que, al revés, había logrado revitalizarse el ruso, donde "desde los tiempos de Ruric hasta los de Pedro el Grande o casi hasta fines del siglo XVIII" no se había escrito nada de mérito? En relación con la lengua española, de hecho, aducía Valera, el mismo *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo contradecía las palabras de su autor, pues no solo constituye un "hermoso ejemplo que imitar" sino que en el texto se citaban también como modélicos fragmentos de obras desde el poema del Cid hasta la actualidad escritas en un idioma del que solo, al parecer, "cuatro o cinco" nombres le resultaban soportables. (1902; en Romero, 2004, pp. 107-8)

en la distribución de premios de la Real Academia de San Fernando y quien, a su vez, hubo de atajar algunos fragmentos por orden del Rey.

iGentes que alzáis incógnita bandera/ Contra la madre Patria! en vano el mundo /De Colon, de Cortés y de Pizarro/ Á España intenta arrebatar la gloria/De haber sido español; jamás las leyes, /Los ritos y costumbres que guardaron/Entre oro y plata y entre aroma y pluma/Los pueblos de Atahualpa y Motezuma, / Y vuestros mismos padres derribaron,/Restablecer podréis : odio, venganza/ Nos juraréis, cual pérfidos hermanos;/Y ya del indio esclavos ó señores,/Españoles seréis, no americanos. Mas ahora y siempre el argonauta osado/Que del mar arrostrare los furores, /Al arrojar el áncora pesada/En las playas antípodas distantes,/Verá la cruz del Gólgota plantada, /Y escuchará la lengua de Cervantes.

Según explica el editor, al escuchar el trozo destacado en cursiva, Fernando VII, que nunca aceptó a reconocer los nuevos estados en América, no pudo contener las lágrimas y los aplausos.

Estos versos que Cuervo refiere y que Valera incluyó en su primera respuesta (¿o ataque?) al colombiano (1900; en Romero 2004, p. 30) los había incluido en su discurso de recepción de la Real Academia Española en 1862 y eran, por lo tanto, representativos de su visión de la lengua. La conexión simbólica entre el colonialismo español y los versos del Duque de Frías habían sido igualmente identificados y subvertidos por Ernesto Quesada: no por casualidad, *El problema del idioma nacional* (1900), que amplificó la querrela argentina de la lengua, finaliza con estos versos de D. Bernardino Fernández de Velasco.

Estas tres líneas argumentativas (las similitudes con Francia/Inglaterra y las colonias, en cuanto a la fragmentación, y con Rusia, en lo tocante a la ausencia de estímulo literario durante un largo periodo y la abundancia de ejemplos provechosos como el Diccionario de Cuervo y los textos que ahí se mencionan) en realidad, no podía decirse que probaran demasiado; más bien, probaban que Valera entiende el contacto de lenguas como un "aluvión de vocablos exóticos" procedentes de otros idiomas o hablas indígenas que, además, no constituían amenaza alguna, porque las palabras tomadas se usaban "para significar cosas que allí se crean y se inventan [...] para enriquecer su léxico y añadir acaso algunas nuevas maneras de decir a los ya conocidos y empleados" y no para destruir o corromper -y he aquí la cuestión- "un idioma europeo y culto." (1902; en Romero, 2004, pp. 105-6) Las hablas se conceptualizaban como meros compendios de vocablos foráneos, giros y frases -y no como sistemas- sin capacidad para influir en las lenguas con tradición literaria, esencia del idioma y, según se mencionó más arriba, repositorio de su genio nacional. Así, no es de extrañar que para Valera el espíritu español fuera susceptible de permanecer, latente, como en Rusia hasta el resurgimiento de su literatura o a que aparezcan obras, como el *Diccionario de construcción y régimen*, y nos recuerden el valor lingüístico de la producción en castellano. De ahí que el colofón de la respuesta de Valera a las coplas de Cuervo sea reivindicar el vigor de vida del español, exclamando junto con la lagartija de la fábula de Iriarte que ve al sabio naturalista disecando a sus amigas: "Valemos mucho/ por más que digan." (1902; en Romero, 2004, pp. 107-8)

Pues bien, en el último intercambio público a propósito de la controversia sobre la fragmentación del castellano en América - el "Fin de una polémica"- el filólogo colombiano *dice*, y dice científicamente que

es trivial noticia para los que hayan saludado obras de lingüística que cuando un idioma se habla en territorios extensos cuyos habitantes, separados por causas naturales, sociales o políticas, no tienen comunicación frecuente ni obedecen a

una idea superior que lo haga considerarse a sí propios como unidad, ese idioma se divide por fuerza en dialectos. (1902; en Romero, 2004, p. 119)

La clave para esa división, según Cuervo, reside no tanto en las alteraciones de vocabulario -como sostenía Valera, quien le acusaba, además, de desear esa inminente separación de lenguas- sino en la pronunciación, y también en la falta, por una parte, de una administración pública común, esto es, una norma aceptada por todos que marcara el tono para el bien hablar en la sociedad, y, por otra, de una vida intelectual compartida que, con el trato frecuente, informara las manifestaciones del pensamiento. (1902; en Romero, 2004, pp. 128-131) La mudanza del lenguaje, recordaba el colombiano, versado en las doctrinas neogramáticas¹⁵, era natural y no estaba sujeta a la voluntad humana, y aun si pudiera lograrse que los escritores se ajustaran a un tipo de lengua extranacional no podría evitarse el distanciamiento, pues "la lengua corriente de la conversación gozará en todas partes de libertad mayor, y como ella es la base de la lengua literaria, el día en

¹⁵ Se trata esta de una diferencia que explica la posición de Valera frente a Cuervo, pero también, como se verá más adelante, puede dar cuenta de sus choques con Francisco de Paula y Canalejas y Francisco de Commelerán y Gómez, dos lingüistas de la época al tanto de las tendencias científicas originadas fuera de España. La publicación en 1904 del *Manual de gramática histórica* de Ramón Menéndez Pidal significó la irrupción en la península de un modo de conceptualizar el lenguaje que se venía fermentando en el continente desde el primer tercio del siglo XIX: la lingüística comparativa e histórica que, con base en los modelos neogramáticos propuestos por Osthoff y Brugmann, otorga consideración científica al estudio lingüístico entendiéndolo como un proceso de evolución regido por leyes propias y explica la historia de la lengua como la tendencia a la convergencia homogeneizadora por medio de la cual la diversidad va siendo absorbida en el estándar moderno. La obra pidalina representó la puesta de largo de la lingüística española, por fin a la altura de la que se practicaba en Europa, y contribuyó a la construcción de España a la que, científicamente, otorgó una historia en la que era posible rastrear los rasgos esenciales, eternos, de su civilización, aportándole con ello una unidad cultural, lingüística y política. (Del Valle, 1997, p.186) Aunque compartían una misma pulsión nacionalista, la formación lingüística de Juan Valera radicaba en modelos teóricos clásicos y nunca asumió los presupuestos neogramáticos. El arranque del movimiento, con *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad* (1784-1791) y el *Ensayo sobre el origen de la lengua* (1770, publicado en 1772) de Herder, puso en valor la diversidad lingüística, pues eran la variedad, adaptabilidad y pluralidad las que hacían que el lenguaje no fuera un instinto universal y común a todos los hombres. (Leerssen, 2013, pp. 25-27; Renzi, 1982, p. 53-87; Ferraris, 2000, p. 112-116) En esta línea se sitúan, creemos, Commelerán, De Paula y Canalejas y los regionalistas (como Manuel Murguía o Felipe Monlau) con los que también Valera polemizó en mayor o menor medida. Los *Discursos a la nación alemana* de Fichte (1808) iniciarían la identificación una lengua- una nación (Balibar, 2011) sobre la que, entre otras, se construiría la visión pidalina. No por casualidad sería Rafael Altamira, colaborador del Centro de Estudios Históricos que dirigía el filólogo coruñés, quien a finales del siglo XIX (mientras redactaba, paralelamente, su *Psicología del pueblo español* (1899-1902), quien tradujo del alemán la obra de Fichte. (Abellán, 2004, pp. 17-21)

que las dos se diferencien considerablemente, el dialecto popular invadirá al literario: el romance vencerá al latín." (1902; en Romero, 2004, pp. 131-2)

Además de remarcar aquí dos cuestiones con las que Valera no podría jamás estar de acuerdo (la consideración de que la lengua era un sistema con unas pautas estructurales y evolutivas autónomas con raíz en la lengua literaria, sí, pero que se nutría del habla popular), el lingüista aborda el asunto principal de las críticas del español: su ceguera nacionalista, que se hace evidente cuando considera a las naciones hispanoamericanas parte integrante de España (al compararlas en su argumentación con la relación entre Estados Unidos e Inglaterra) en tanto que pretendidas colonias literarias¹⁶ cuya insurgencia le dan el imprescriptible derecho a la represión violenta de "un americano [que pone...] en duda el que las circunstancias actuales consientan tales ilusiones." (1902; en Romero, 2004, p. 148) Porque la situación hoy día es, para Cuervo, bien distinta y "si hubiera una guerra entre un estado americano y un pueblo de otra lengua, a nadie se le ocurriría evocar los recuerdos de Covadonga o de Lepanto." (1902; en Romero, 2004, p. 144)

Es esta romántica e ilusoria equivalencia entre castellano y genio español¹⁷ lo que en puridad se estaba poniendo en solfa y lo que, en palabras del *raiolem Corvum*¹⁸,

¹⁶ De hecho, las resoluciones del Congreso hispanoamericano de 1892 ponían ya en evidencia que en la Madre Patria en general "el habla americana no [...] parece muy católica" (1902; en Romero 2004, p. 127). Allí se proponía que "convendría que la juventud [americana] que visita a Europa, residiese algún tiempo en España, antes de regresar a su país, a fin de estrechar los vínculos fundados en la solidaridad de la lengua que deben unir, en provecho de todos, a los pueblos de ambos continentes" y que "convendría que se enviase a los alumnos distinguidos, por vía de recompensa, a las escuelas normales de España, a fin de que sigan algunos cursos de nuestra lengua". (1902; en Romero, 2004, p. 127)

¹⁷ Según aclarara Christopher Pountain (2008) y resulta pertinente aquí precisar, en realidad, genio lingüístico y genio nacional no son exactamente lo mismo. La primera mención del genio data de 1635 (se encuentra en el *Discours sur le dessein de l'Academie et sur le différent génie des langues* de Amable de Bourzey), aunque la idea puede retrotraerse al Cinquecento italiano, pero fue solo a partir de 1682 (del diálogo sobre "La langue française" en *Les entretiens d'Ariste et d'Eugène* de Dominique Bouhours) cuando el genio comenzó a asociarse al carácter nacional, al entenderse que la lengua daba voz a la experiencia colectiva de una comunidad y a conectarse no solo con variaciones formales sino, también, con los usos de los hablantes, con la historia de la lengua y las expresiones y con el estilo de los escritores notables.

despertó las airadas acusaciones de Valera que, escogiéndolo entre otros muchos que habían dicho lo mismo¹⁹, perdió contra el filólogo colombiano "los estribos y la serenidad clásica." (1902; en Romero, 2004, p. 144)

Así dio por acabado Cuervo el conflicto con el español, dando un portazo en una de las más prestigiosas revistas científicas de la época donde afirmaba su propia legitimidad, prometía guardar silencio en el futuro, dada la incontestable solidez lingüística de su argumentación y los sesgos ideológicos de Valera; la misma estrategia

¹⁸ El lingüista alemán August Friedrich Pott fue quien dio este apelativo al colombiano en uno de sus intercambios epistolares. Según relatan Stefan Pfänder y Juan Ennis (2009 y 2014) la relación entre ambos se inició cuando, en 1876, Cuervo hizo llegar a Halle, vía Ezequiel Uriceochea, una copia de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Pott acogió el libro con entusiasmo y le respondió con una reseña que el colombiano no dudaría en incluir como introducción a su obra a partir de la tercera edición del texto, a pesar de no estar -en un principio- de acuerdo con las advertencias del alemán sobre el futuro del castellano como lengua "transplantada" en América:

Wie bei Zusammenstoss und Vermengung verschiedener Sprachen, die mannichfachsten Abweichungen entstehen, und ein solches allmählich in immer weiter gezogenen Kreisen, zu Unterdialekten, Dialekten, selbständigen Sprachen, und oft noch mehr, auseinandergehend, sich verbreitern kann: *welch Wunder, wenn die von Europa nach Amerika hinüber verpflanzten Sprachen allmählich der daheim zurück verbliebenen Redeweise, fast von Jahrzehnt zu Jahrzehnt, ungetreuer werdend sich verrathen!*

Como en la colisión y mezcla de diferentes lenguas, donde surgen diversos desvíos, y se puede expandir progresivamente en círculos siempre crecientes en subdialectos, dialectos, lenguas autónomas, y frecuentemente aún más, distanciándose: *¡qué milagro, cuando las lenguas transplantadas de Europa a América se revelen casi década a década deviniendo cada vez más infieles a las hablas dejadas en casa!* (Pott, 24.10.1877; en Pfänder y Ennis, 2009, p. 182).

No fue hasta la carta-prólogo a *Nastasio* (1899) cuando Cuervo se mostró públicamente de acuerdo con los pronósticos de Pott cuya autoridad fue, sin lugar a dudas, un elemento decisivo en el progresivo cambio de opinión de Cuervo.

¹⁹ Después de los movimientos por la independencia de las antiguas colonias, los primeros intentos por separarse de la norma peninsular y reivindicar las variedades nacionales se hicieron en Argentina y fueron liderados por el político liberal y escritor Domingo Faustino Sarmiento (1887). Sus esfuerzos servirían de fuelle para la célebre "querrela argentina", polémica surgida a raíz de la publicación en 1900 de *El idioma nacional de los argentinos*, donde Lucien Abeille pronostica el nacimiento de una lengua distinta del español en el país sudamericano. La propuesta del venezolano Andrés Bello (la creación de un estándar basado en la norma castellana del s. XVII pero que abarcara también particularidades lingüísticas de las variedades latinoamericanas) partía, al igual que Cuervo, de la amenaza de la descomposición del español en territorio americano. En Chile, Rodolfo Lenz ya había comparado la vulgarización del latín con la del castellano y afirmado la existencia de un idioma independiente en Chile cuyas peculiaridades se derivaban del sustrato araucano (1893, *Beiträge zur Kenntniss des Amerikanospanischen*). Y en la propia Europa, el lingüista alemán August Friedrich Pott había predicho la desmembración del español (de forma similar a lo sucedido con el latín) en una carta enviada a Rufino José Cuervo en 1885 y contra la que este había protestado. (Brumme, 1992) Estos primeros esfuerzos en crear o reconocer las lenguas nacionales en América se abordarán más adelante.

que cuarenta años después usaría Menéndez Pidal para, por segunda vez, concluir la discusión, ahora en favor del novelista español.

Resulta evidente el encono entre ambos autores, pero este agrio cruce de acusaciones públicas que se acaba de relatar - y en el que, sin duda, han cargado las tintas la historiografía colombiana y española- enfrenta al tipo de intelectual que *representan* Valera y Cuervo y parece también haber empañado el hecho de que ambos compartían una similar conceptualización del elemento central sobre el que se había articulado la polémica -la lengua- cuya definición, a su vez, repercutía también en el modo en que se concebían la identidad nacional, el cambio lingüístico y la propia labor del filólogo como figura especializada y detentora de poder en el campo.

2.2. Juan Valera: “intelectual orgánico²⁰” del régimen monárquico español

El cordobés no era un lingüista, eso es cierto, pero tampoco era *solo* un literato, según el propio Cuervo había podido observar: Valera era un escritor, un diplomático y un político cuyas ideas permeaban sus prácticas culturales y sus muchas intervenciones públicas. Mientras, según se comentó más arriba, Menéndez Pidal no era dado a participar en debates en los medios de comunicación, el novelista andaluz era más bien lo contrario y no dudaba en lanzarse al ruedo cuando percibía que su agenda nacionalista estaba siendo amenazada.

Su participación en la esfera pública resultó especialmente notable en la década de los sesenta, una década que, hasta 1875, fue crucial en España: el reinado de Isabel II era extremadamente inestable y la oposición liberal al autoritarismo de la monarquía en

²⁰ El intelectual total u orgánico es un concepto acuñado por Pierre Bourdieu en *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario* (1998) para referirse a un letrado quien en su ejercicio profesional traspasa las fronteras de su ámbito y se desborda en otros campos, para nutrirse de ellos pero, también, para enriquecerlos y, con sus incursiones, apoyar su consolidación. (pp. 344-345)

general comenzó a dirigirse contra ella. Los escándalos de la vida privada de la reina y sus interferencias en política terminaron de dañar a la Corona. Cuando en 1863 cayó el general O'Donnell, moderado del partido Unión Liberal, el sector monárquico, Valera incluido, percibió que el régimen podía llegar a su fin y comenzó a cerrar filas atacando a todo aquel y todo aquello que pudiera poner en peligro la monarquía y lo que esta representaba. Todavía más cuando la reina tuvo que exiliarse y la Gloriosa dio comienzo en 1868 al Sexenio Democrático, un periodo de experimentación política que buscaba construir un régimen más progresista que, aprovechando la debilidad del sector monárquico, puso la educación en el centro, aprobó el sufragio masculino universal, prohibió la esclavitud en las colonias, trató de replantear la relación entre la metrópolis, Cuba y Puerto Rico, de reconsiderar los lazos con Portugal y el encaje de las regiones históricas en la Península, sin descartar un sistema federal, que dio a luz la Constitución de 1868 y proclamó, por primera vez, que los derechos humanos eran “imprescriptibles, inalienables e ilegislables”, que la soberanía solo era nacional si se organizaba como popular y democrática, que la cultura había de ser libre pero también plural, y que toda la sociedad debía organizarse sobre principios de justicia y organización equitativa de una riqueza definida como nacional, etc. (Pérez Garzón, 2020) Fue una suerte de paréntesis, pues el experimento acabó oficialmente en 1875 con la llegada al trono de Alfonso XII, pero, durante un breve periodo de tiempo, permitió soñar con una España diferente²¹.

Juan Valera estuvo comprometido desde joven con la historia, así, en 1851, en carta a su madre, escribía sobre su intención de redactar la historia de los reyes de la casa de Austria en los siguientes términos “yo quisiera escribir con mucha copia de datos y de filosofía, dando a todo un pensamiento capital que sirviese de base y diese unidad y

²¹ Después, con la restauración de los Borbones en 1875, el principal objetivo del nuevo viejo régimen fue estabilizar la nación, y para tal efecto se dispuso el curioso arreglo político de turnarse en el poder al que llegaron el conservador Antonio Cánovas y el liberal Práxedes Sagasta.

belleza a mi obra.” (Valera, 2003, I, p. 142) Nunca abordó este proyecto, pero sí emprendió en los años setenta, junto con Andrés Borrego y Antonio Pirala, la tarea de continuar la *Historia General de España*, de Modesto Lafuente. Según ha estudiado Leonardo Romero Tobar (2004, pp. LVII-LXI), Valera acometió la narración de la vida literaria tras la muerte de Fernando VII y de la vida política entre la mayoría de edad de Isabel II (1843) y 1860, momento de plenitud del gobierno de Unión Liberal. Más allá del gesto en sí de abordar la continuación del trabajo de Lafuente, aunque fuera como “compromiso” y motivado por razones económicas²², las secciones de Juan Valera confirman el nacionalismo²³ que impregna toda su obra intelectual y su visión del periodo que estudia como una evolución desde la decadencia hasta el resurgimiento primaveral del esplendor liberal. (Serrano Ajenjo, 2011)

2.2.1. Valera polemista

Contra este complejo trasfondo histórico debemos proyectar las intervenciones de Juan Valera en la esfera pública²⁴. Como nacionalista romántico y liberal -en el sentido del

²² Romero Tobar, 2004, p. LIV.

²³ Ángeles Ezama, tras revisar la utilización de diversos conceptos políticos por parte de Valera en diversas obras, afirma:

En definitiva, la postura de Valera está de acuerdo con la de los nacionalistas españoles según la esboza Álvarez Junco (2001, p. 593-607), quien señala que el nacionalismo español evolucionó desde los orígenes laico-progresistas hasta el nacional-catolicismo; fue un nacionalismo conservador en defensa del Estado y contra los nacionalismos disgregadores, unitario y autoritario, y preocupado por el peligro separatista. El conservadurismo, la defensa del orden social existente, se convirtió entre el último tercio del XIX y el primero del XX en el último de los objetivos que el nacionalismo español hizo suyos, tras haberse estancado en el XIX la Revolución liberal y verse cerrado el paso a la expansión colonial. (Ezama, 2008, p. 354)

²⁴ Por mucho que análisis previos de la controversia tan sugerentes como los de José del Valle (2001 y 2004) o brillantes como los de Juan Antonio Ennis (2017) y Stefan Pfänder (junto con el argentino en 2009) dirijan certeramente nuestra mirada hacia un análisis de la polémica entre Cuervo y Valera en términos extralingüísticos, falta en ellos una contextualización fuerte que permita insertar a ambos autores en su época y sus instituciones y visibilicen las diversas ramificaciones del intercambio académico entre los intelectuales algo que, en mi opinión, no debe limitarse a un análisis de las acusaciones y réplicas entre ambos como si se tratara de dos grupos de textos aislados y, en este sentido, no debe prescindir tampoco de referencias a otras polémicas aledañas, epistolarios, posicionamientos públicos sobre temas relevantes

liberalismo político del XIX-, se mueve en el difícil equilibrio entre la identificación entre una lengua y espíritu nacional (y de ahí su percepción de la pluralidad lingüística como amenaza a la unidad cultural), la noción de genio (que, según reconoce en ocasiones, y a regañadientes, es susceptible de manifestarse en diversas lenguas literarias) y un proyecto elitista de cultura nacional (que pasa por el desprecio de lo vulgar/dialectal en aras de la creación de un espacio sociopolítico y de mercado cultural únicos y a los que solo intelectuales y letrados puedan tener y dar acceso).

En su discurso de ingreso a la Real Academia Española (del 12 de marzo de 1862), Valera reflexionaba "sobre la idea vulgar que hoy se tiene acerca del habla castellana y de la que debe tener la Academia, y sobre la poesía popular" y, al hilo de su argumentación en favor del purismo lingüístico, comentaba:

Las lenguas [...] nacieron por revelación [...] fueron fruto del instinto, de la espontaneidad, del milagro. [...] *Cada pueblo creó la suya, como forma sensible, como emanación de su genio [y...] y el pueblo, ora cree, ora mude el lenguaje, lo hace instintivamente.* [...] La reflexión rara vez pone en el lenguaje perfecciones y calidades nuevas, si bien las ordena y clasifica. [...]

Hago [...] adrede y muy de propósito esta especie de identificación y de unificación del espíritu nacional y del habla nacional. [...] Por manera, que donde decae el idioma, bien se puede afirmar que el espíritu nacional decae, y *donde el habla se ha enriquecido con grandes e inmortales obras y guarda su pureza* y su hermosura, el espíritu nacional cuenta con esperanzas de vida imperecedera. [...] Para ponderar el lazo de unión que es el habla viva, no hay más que considerar lo que puede una lengua [...]; en la mayor extensión de América, a pesar de nuestras desavenencias, reconocen sus habitantes ser nuestros hermanos, y el sello de esta fraternidad es el habla. *Los grandes escritores son los que graban este sello, con delicado y fuerte buril, en el oro y en las joyas de sus escritos, y los que le hermocean, estrechando más el lazo de unión y perpetuándole*²⁵. (1862, p.19)

En esta cita se observa la interconexión entre el romanticismo esencialista y profundamente católico del académico (que considera el habla como emanación popular del genio español) y la concepción ultra-nacionalista y literaria del vínculo lingüístico

en la época. Junto y también contra estas referencias bibliográficas es como quisiera que se leyera este trabajo.

²⁵ En esta y todas las citas, salvo que se explicita lo contrario, las cursivas son mías.

(entendido como un lazo de unión grabado en tinta). La tan solo aparente contradicción entre el espíritu popular del lenguaje y su naturaleza letrada la resuelve Valera del siguiente modo: "[Las] poesías son populares porque llevan en sí todo el pensamiento y todo el corazón de los pueblos. Esto no prueba, sin embargo, que las grandes y primitivas poesías populares sean obra del vulgo, tengan un origen plebeyo; antes suelen ser creaciones de una aristocracia sacerdotal, o guerrera, o ambas cosas a la vez." (1862, p. 25)

2.2.1.1. Juan Valera y Francisco de Paula y Canalejas

Con el ingreso en la Real Academia arranca también la controversia con Francisco de Paula y Canalejas, quien escribió un texto ("Recepciones académicas", del 15 de abril) crítico con los discursos pronunciados en marzo de 1862 (entre los que se contaba también el de Ramón de Campoamor) y que Valera refutó con dos cartas abiertas en *Revista Ibérica*. La polémica estaba servida y, así, no es de extrañar que, cuando llegó el turno de que Canalejas formalizara su entrada en la RAE, la réplica de su tocayo cordobés no fuera la habitual contestación solemne y ceremoniosa de un colega sino una acerada enmienda a la totalidad. Parte de la animadversión entre ambos se explica por sus discrepancias religiosas e ideológicas²⁶: el krausismo y cientifismo histórico-evolucionista del recién ingresado académico cuestionaban el relato bíblico del origen y desarrollo del

²⁶ Al decir de Gonzalo Capellán de Miguel (2006) fue justo en este momento, a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, cuando la filosofía de Krause comenzó a leerse en clave progresista y cuando Sanz del Río, De Paula Canalejas y otros krausistas fundaron la revista *La Razón* y, desde sus páginas, confrontaron al neocatolicismo. Tras el fracaso del Sexenio Democrático (en torno a 1875) el movimiento cambió y el positivismo sustituyó al idealismo en España y, para muchos estudiosos, supuso el fin del krausismo.

Del krausismo hablaba así Valera en una carta de agosto de 1860 a Gumersindo Laverde con quien mantuvo una estimulante correspondencia epistolar; "No he comenzado a escribir mis artículos sobre Krause, porque ni de sus libros ni de las exposiciones de Sanz del Río he formado aún juicio firme y decidido. Ando vacilante, y si aplaudo algunas cosas, otras me parecen mal, ya por el estilo estrafalario, ya porque son perogrulladas, dichas ex cátedra y con estruendo y aparato." (Valera, 2002, p. 707)

lenguaje (no determinados ni datados según una idea apriorística de perfección). En sus "Observaciones sobre la idea vulgar que hoy se tiene acerca del habla castellana [...] y sobre la poesía popular", Valera cargaba ya contra los seguidores de las doctrinas de Krause en España²⁷, contra

aquellos hombres que sueñan con un progreso omnímodo y quieren una renovación universal, [...] los] amigos de lo nuevo, [que] creen que el mucho saber que han adquirido, y los altos pensamientos filosóficos que conciben, y las novedades peregrinas que enseñan [...] no caben en la estrechez de nuestro idioma y quieren ensancharle para que quepan en él con holgura. (1862, p. 9)

Las ideas lingüísticas de este movimiento están directamente ligadas a las reflexiones de Julián Sanz del Río a propósito de su traducción del texto fundacional del krausismo, el *Urbild der Menschheit* (1851). Enfrentado a la labor de volcar al castellano el texto del autor alemán y convencido tanto de la incapacidad de la lengua española de recibir dentro de sí la forma filosófica del pensamiento (Sanz del Río 1846, en Ureña 1998, p. 91) como de la necesidad de hacer "que el influjo de la nueva forma de pensar, y del nuevo método, [fuera] un influjo vivificador e impulsor" de la filosofía en su país (Sanz del Río 1848, en Ureña, 1998, p. 92), el pensador madrileño abandonó su propósito inicial de traducir la obra de Krause en favor de reelaborar libremente sus palabras atendiendo al ser y al lenguaje español²⁸. En carta a Francisco de Paula y Canalejas, el introductor del

²⁷ Y, de hecho, las reticencias al discurso de toma de posesión de plaza de Francisco de Paula y Canalejas no fueron exclusivas de Juan Valera, quien en su réplica estaba visibilizando el rechazo del sector católico de la Academia, que, por cierto, había vetado previamente el texto. María Luisa Calero Vaquera (2020) recoge el caso del discurso Francisco de Paula y Canalejas y da cuenta de su repercusión en la prensa y las tertulias de la época. Las reseñas recogidas muestran cómo el sector católico de la RAE proyecta sus creencias religiosas tanto sobre la facultad humana del lenguaje como sobre las lenguas y las disciplinas humanísticas y trataba de hacerse con el control de los órganos de poder incluso durante el Sexenio Democrático. El "catolicismo político", en que podemos incluir a Valera, tachaba de heréticas las proposiciones de Canalejas, pero la facción liberal defendió su discurso amparándose en el progresismo de la recién promulgada Constitución (del 6 de junio de 1869), que garantizaba, de forma excepcional en la historia del constitucionalismo español, el derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa. Otra cosa es, como puede observarse, cómo de fácilmente pudieran ejercerse esas libertades en la oficiosamente católica sociedad española.

²⁸ En la misma línea como lo entendía el *traductor*, estaba la consideración del lenguaje del propio Krause, que lo situó como arte del espíritu donde no negó tampoco el espacio a la Retórica. Una conceptualización

krausismo en la península confesó: "Tal como hoy está el libro pertenece a Krause el espíritu; la exposición es mía, y no hay original alemán ni no alemán de donde se haya traducido". (Sin fecha; en Ureña, 1998, p. 92) La noción de que el *Ideal de la humanidad* era una adaptación a la idiosincrasia española y a su particular contexto histórico-político del texto de Krause caló también en del seno del krausismo²⁹. El propio Hermann Karl Leonhardi, cabeza del movimiento en Alemania y con quien Sanz del Río mantuvo una nutrida correspondencia epistolar, llegó, de hecho, a calificar la versión en castellano de "reelaboración libre española" del *Urbild*.

Fue precisamente en estos intercambios con Leonhardi donde el traductor desarrolló sus teorías acerca de la relación entre la configuración de la lengua y la capacidad para expresar en ella determinados significados, teorías que sintetizan las ideas lingüísticas del krausismo. En su primera carta larga, Sanz del Río destaca algo que le merece especial consideración: "que el significado fundamental de las palabras, en el lenguaje humano, descansa sobre todo en el valor originario y la esencial propiedad que tienen las letras, y sus relaciones, en cuanto determinaciones totalmente generales tanto espaciales como temporales." (Sanz del Río, 1846; en Ureña, 1998, p. 91) De esta especificidad inmanente de cada lengua, no eterna sino marcada y datada, genial y cambiante a un mismo tiempo, se sigue su incapacidad para posibilitar o para absorber e integrar una traslación mecánica a/de un sistema distinto. Dos años después, Sanz del

que puede vincularse a la tradición idealista y neoplatónica de Humboldt y que se anticipa a Croce quien, en la estela de Vico, propondrá el lenguaje como elemento central y desplazará a la Retórica y al resto de distinciones de la *techné*. (Aullón de Haro, 1998, p. 272)

²⁹ Enrique M. Ureña rebatió la popular idea de que el *Ideal* era una obra original de Sanz del Río inspirada en el *Urbild* de Krause cuando en 1991 demostró que la obra española era una traducción directa de un artículo que el filósofo alemán publicó en una pequeña revista (*Tagblatt des Menschheitslebens/ Diario de la vida de la humanidad*) titulado "Menschheitsbund/ Alianza de la humanidad" y de un tratado que comenzó a publicarse en el mismo medio y que quedó incompleto, al cancelarse la publicación por falta de dinero. Al refutar la tesis de la hispanización del *Ideal de la humanidad*, Ureña planteó también la necesidad de revisar las implicaciones de que Del Río, en efecto, tradujera (y no versionara) las palabras de Krause para la krausología en Alemania y España. (Ureña, 1998)

Río comparte con su colega alemán la siguiente reflexión acerca de la necesidad de limar "la especificidad en la forma de pensar" y "las circunstancias de formación" alemanas, parcialmente contrarias a la españolas, para poder acompañar a su mediación del texto de Krause de una "explicación viva e impulsora, que abarque, siguiendo un cierto orden, todas las cuestiones y dificultades significativas [y que esta] pudiese dar cabida aquí y allá al espíritu científico específico de nuestro pueblo (a la concepción y forma de pensar original); que se le diese también palabra libre." (Sanz del Río, 1848; en Ureña, 1998, p. 92)

Esta celebración de la variedad lingüística y el abrazo del cambio y progreso que el krausismo representan (aquí mentado por su relevancia para comprender la propuesta de Francisco de Paula y Canalejas) no casaban con el nacionalismo inmovilista y católico valeriano, que entendía el lenguaje como revelación divina (sin caer en los excesos de quienes "se pierden sin remedio" en el "arte cabalístico" de hacer derivar "todas las ideas de la humanidad" del lenguaje primitivo [1869, p. 91]) pasada por el tamiz de la historia, esto es, incluyendo un matiz evolucionista a posteriori que le permitía explicar que las distintas lenguas conservaran la variedad dentro de la unidad. Valera contestaba a De Paula y Canalejas oponiéndose a la especificidad espiritual de las distintas lenguas y proponiendo un modelo romántico e historicista de la evolución del lenguaje:

Todos los pueblos que la historia nombra y conoce posteriormente vinieron de Asia. [...] Los hubo de la raza que designan los etnógrafos con el nombre de turaniense; los hubo tal vez de otra raza; pero la raza superior, la Indo-europea, prevaleció al cabo en Europa, así como vino más tarde a ser la dominadora del mundo. [...] Solo quedan hoy en el riñón de Europa los finlandeses, los húngaros y los turcos, y en el Occidente los euscaros, que no sean pueblos de dicha raza y que no hablen lenguas congeneradas del aryo primitivo. Bopp ha levantado un monumento imperecedero a esta fraternidad de las razas y de las lenguas de Europa. *La sintaxis de estas lenguas es en el fondo la misma; la etimología de las palabras es la misma también. La variación consiste en las flexiones, en las derivaciones y en la pronunciación, que cambian las palabras, y las cambiaban más aún cuando las lenguas no eran escritas, sino habladas.* [...] La diversidad de las lenguas dentro de su unidad proviene del cambio de las vocales y de las consonantes unas por otras. Las reglas de estos cambios, en mi sentir, no son

claras, ni fijas, ni se fundan en razón filosófica. [...] *De cada voz de una de nuestras lenguas modernas podemos hallar la voz hermana en cualquiera otra, y por último, su raíz zend o sánscrita.* [...] Todo el sánscrito y todas las lenguas de Europa [...] provienen de mil setecientas veinte raíces que cuentan los gramáticos. (Valera, 1869, pp. 93-95)

Con esta interpretación expansionista de la historia de las lenguas, Juan Valera abonaba el terreno para abordar el verdadero caballo de batalla del discurso de De Paula y Canalejas: su valoración positiva de las aportaciones dialectales en las lenguas, independientemente de la prelación simbólica que se establezca entre las variedades:

Creo con Max Müller, que la renovación dialectal es uno de los medios más eficaces para la conservación y desarrollo de los idiomas. Creo que la influencia que los dialectos ejercen en la lengua nacional en los diversos períodos de su historia, contribuye enérgicamente á mantener la vida y la frescura y á dotar de flexibilidad y de precisión a los idiomas. [...] La renovación dialectal se cumple constante o incesantemente. *Su fonética, su lexicología, su sintaxis, su prosodia, se rejuvenecen por un comercio constante con los dialectos, que mantienen la variedad lingüística dentro de la unidad nacional, y por lo tanto con las espontáneas creaciones de la vida que expresan esos dialectos propios, no sólo de una comarca, sino también de una generación; porque, en efecto, cada generación recibe de sus ideas, de sus dolores o de sus esperanzas formas peculiares, un sello especial que quedan en la lengua patria, y que se perpetúan cuando responden y concuerdan con el tipo genial y con la fisonomía de la gramática de la nación.* (De Paula y Canalejas, 1869, pp. 35 y 38)

Por supuesto, la mutabilidad de una lengua nacional capaz de aceptar "las espontáneas creaciones de la vida que expresan [los] dialectos" resultaba del todo inaceptable para Juan Valera, que veía en la pluralidad de lenguas una amenaza a la unidad de la cultura española, cuyo derecho a imponerse venía así a legitimar. De modo que mientras en su técnica e informada exposición De Paula y Canalejas reivindicaba, ante los académicos de la lengua, un principio autónomo de organización para el campo filológico en España, un criterio intralingüístico que, además, apuntaba a una correlación entre variedad e identidad que resultaba muy útil al argumentario de los nacientes nacionalismos periféricos, en su contradiscurso Valera respondía a un impulso más político que lingüístico, tratando de consolidar una *doxa* de campo en la que se daba por

sentada la posibilidad de una única variedad posible de estudio en España y la irrelevancia de los dialectos para la historia de una lengua que, entendida como estándar literario, relegaba igualmente la escritura en otras variedades a lo folklórico o carnavalesco.

El letrado cordobés lograba con esto también delimitar el acceso a posiciones de poder en el campo académico a quienes, como él, pertenecían al grupo social de los grandes escritores que habían desarrollado y promovido la unidad del lenguaje o a quienes, también como él, formaban parte de la elite intelectual encargada de defender su pureza.

2.2.1.2. Valera y las lenguas y literaturas nacionales

Como hemos observado, desde 1862, Juan Valera venía desarrollando en sus intervenciones públicas como primer gran intelectual español, esto es, como opiniones basadas en una razón derivada del prestigio de su propia posición dentro del espacio social letrado, una estrategia nacionalista (esto es, sujeta a una lógica heterónima dentro de la institución literaria) que relacionaba lengua y espíritu patrio según el molde de la tradición culta española, que dejaba fuera la escritura en dialectos o relegaba a un segundo plano a las literaturas en las otras dos lenguas peninsulares para las que se veía obligado a reconocer una historia textual: el portugués y el catalán. El que fuera embajador en Lisboa (y Río de Janeiro) aceptaba, por ejemplo, la tradición literaria lusa (legitimando el portugués como lengua de cultura y abriendo la puerta a que el genio peninsular se manifestara ibéricamente en, al menos, dos lenguas) y en su discurso de ingreso en la RAE puede leerse lo siguiente:

Así como el olvido del habla hace olvidar la fraternidad, así la comunión del habla la conserva y hasta la crea. El pueblo griego conserva su idioma, aunque adulterado, y este idioma le sirve de signo y es despertador de su nacionalidad después de siglos de cautiverio; en Italia se crea una sola lengua, y esta lengua, a pesar de la diversidad y multitud de estados, es signo y argumento en Italia de la

unidad de la nación; una lengua algo diversa de la que hablamos y un gran monumento escrito en esa lengua, *Os Lusíadas*, son el mayor obstáculo a la fusión de todas las partes de esta Península. Camoens se levanta entre Portugal y España, cual firme muro, más difícil de derribar que todas las plazas fuertes y los castillos todos. (1862, p. 238)

Este párrafo pone de manifiesto el valor de la tradición letrada para la conformación de la norma lingüística e, indirectamente, da cuenta, por una parte, de la relevancia de los letrados para el proceso de legitimación de la cultura y, por otra, de la nula importancia que concedía a las manifestaciones populares. Pero es que, además, el reconocimiento de la literatura portuguesa era, para Valera, sobre todo un gesto retórico³⁰ y lo que en realidad perseguía era destacar su proximidad a la castellana:

Yo quiero desechar y desecho [...] todo proyecto de fusión en un solo Estado y todo plan político de unión ibérica en un porvenir que no sea muy remoto. *Lo único que yo pretendo es que la gran literatura de Portugal se acerque de nuevo a la castellana*, como lo estuvo en los mejores y más fecundos días de su grandeza. (Valera, 1896, p. 891).

Os Lusíadas era a un mismo tiempo testamento de una pasada unión entre las tradiciones castellana y portuguesa y frontera infranqueable para su reunión en el presente. Juan Valera asimilaba la cultura letrada lusa a la española e implícitamente la culpaba de alejarse de la literatura en castellano, pidiéndole que se acercara de nuevo. La aproximación de la tradición portuguesa era un movimiento natural para el escritor andaluz, quien en su reseña al alegato iberista *Portugal contemporáneo* (Rafael de Labra,

³⁰ No podía ser de otro modo, por mucho que, como Ángeles Ezama (2008) ha señalado, Valera aspirara a la unión ibérica con Portugal. Su comprensión de la literatura nacional pasaba por una fusión de las letras que, en realidad, proponía como algo oficial, aunque no tan oficioso. De ahí se sigue el contraste que Eduardo Mayone Dias y Antonio Morillo señalaran entre los elogios que el escritor profesaba al país en público y los demoledores ataques que pueden leerse en su correspondencia privada (2005). Porque si bien el iberismo se vinculó en un principio con los anhelos expansionistas españoles, en un sentido parecido al de los ideales panlatínistas o panamericanistas, las expectativas nacionales sobre la unión con Portugal se nutrieron de tintes federalistas durante el Sexenio Democrático y se vinieron abajo junto con el fracaso de la Gloriosa. (Rina Simón, 2023)

1899) llegaba a afirmar que los textos lusos no requerían ser traducidos siquiera, pues cualquier lector español culto podía leerlos casi tan bien como si estuvieran escritos en castellano.

En otros textos, Valera llega a reconocer la especificidad de la literatura portuguesa, pero, incluso cuando destaca su "carácter propio y sello nacional" distintivos, solo parece ser capaz de establecer el valor de la literatura lusa en comparación con la española:

Portugal persistió y persiste como nación. Su historia, *muy parecida a la de España, no es menos grande*. Su literatura, proporcionalmente, he de conceder que es original y rica *como la nuestra*, y que tiene su carácter propio y sello nacional que la distingue. (1897)

Estas palabras de "El regionalismo filológico en Galicia" revelan que Valera, a pesar de todo, considera la literatura portuguesa como una parte más de la española, así, en su reseña al libro del padre Blanco García sugiere "que la obra se complete aún más escribiendo el padre un cuarto tomo sobre las literaturas portuguesa y brasileña en nuestro siglo. De esta suerte tendríamos el cuadro completo de toda la literatura contemporánea española, dando al vocablo España la amplitud que tuvo en el siglo XVI." (1896, p. 891) El crítico español extendía, como vemos, los dominios de lo español a Portugal y, por supuesto, a las antiguas colonias de Ultramar: "En letras y en ciencias es menester aspirar a la unión ibérica, en la cual ingresen las que fueron colonias de Iberia y hoy son en América independientes repúblicas donde se habla portugués o castellano." (Valera, 1889, p. 791)

El papel que confería a Cataluña (y las letras catalanas) era mucho menor: en su reseña del segundo tomo de La literatura española en el siglo XIX del padre Blanco García, precisaba la amplitud del vocablo España en el siglo XVI, época en que "se comprendían

en dicho nombre [...] no solo los reinos y estados diversos que había en la Península y en sus islas adyacentes, sino también los vastos dominios y provincias de Ultramar que castellanos, catalanes y portugueses habían descubierto y colonizado, implantando allí nuestra cultura, nuestras leyes y costumbres, y los idiomas de Cervantes y Camões." (1896, p. 891) De esta cita puede desgajarse la jerarquía valorativa con que Valera abordaba la situación lingüístico-cultural y política en España: lo catalán tenía cierta relevancia nacional, lo portugués contaba además con consideración filológica pero solo existía una cultura, en singular: la española.

Y es que el caso catalán era particular: si del portugués Valera había llegado a reivindicar "su carácter propio y sello nacional", "de la lengua y de la literatura catalanas [afirmaba] no se [podía] decir tanto ni con mucho" (1897). Resulta entonces sorprendente que fuera el político liberal español quien, a mediados del siglo XIX (cuando no era habitual que, fuera de un círculo intelectual reducido, los letrados castellano hablantes tuvieran conocimiento de la literatura escrita en catalán) comentara por extenso, en las páginas de *El Contemporáneo*, los premiados en los recientemente reinstaurados Jocs Florals³¹ y el discurso inaugural pronunciado por su principal promotor, Antonio Bofarull, en 1859. Este certamen poético barcelonés, presidido por Milà i Fontanals y que, tras varias idas y venidas, solo admitió composiciones escritas en lengua catalana, tuvo un importante papel en el impulso del idioma como lengua literaria, de la Renaixença y de la identidad cultural nacional. En palabras del secretario del evento:

Veus aquí la única mira, senyors, que en esta ocasió alentá á las personas renovadoras de tan agradable costum, y veus aquí la razón porque los jochs florals de Barcelona havian de ésser, no un creació, sino una renovació de lo antich, y porque havian de ésser en catalá. Lo Parnás castellá, tan rich y tan poderós, despues de una vida continuada en los segles més favorables, no tenia necessitat de un medi que pera ell fora secundari; al revés del Parnás catalá, que, si bè comensa á verdejar, es despres de una gran sequía, y necessita cultivadors que esclusivament á ell se dediquen. Tant com nos sobran los poetas com espanyols,

³¹ Puede consultarse más información sobre este certamen literario en Gimeno Ugalde. (2010, pp. 110-141)

*com catalans nos faltan, y axí, los jochs florals de Barcelona, en lo antich centre de la llengua catalana, del idioma nacional de la antiga Corona de Aragó, ó havian de ésser catalans, ó no ferse*³². (Bofarull, 1859, pp. 49-50)

En el diario madrileño, Valera alabó la empresa, precisamente por su intento de "reverdecer los laureles que ciñeron los antiguos poetas de la gloriosa corona de Aragón, y hacer que [brotara] de nuevo en lengua catalana la poderosa inspiración que [albergaba] en su seno el altivo y orgulloso pueblo que fue rey de Italia y señor del Mediterráneo, bajo el cetro de los Pedros y los Alfonsos". (1861; en Almela, 2004, p. 398) El problema era, y por aquí vino la posterior polémica con Bofarull, que el cordobés recelaba de los movimientos regionalistas y, si bien entendía que "no es la unidad política la negación del carácter de los individuos, ni en su nombre puede exigirse el olvido y la abjuración de la propia vida" (1861; en Almela, p. 400), no es menos cierto que para él no era suficiente la restauración de la cultura y lengua catalanas sin el reclamo político de recuperar la corona de Aragón, pues no hay una literatura "digna de ese nombre que no sea la expresión de una idea, de una civilización, del espíritu de un pueblo". (1861; en Almela, p. 399) De ahí que, aunque alabe los esfuerzos de los escritores catalanes para que su lengua no corra la misma suerte que otros dialectos que durante la Edad Media conformaban la personalidad lingüística de diversas provincias en la Península, crea que su impulso vivificador está abocado al fracaso: porque, si ni Horacio, ni Herodoto, ni Virgilio ni Tácito fueron capaces de salvar así las lenguas clásicas, ¿cómo podrían triunfar los

³² "Señores, vean aquí el único objetivo que anima a las personas renovadoras de tan agradable costumbre y vean aquí la razón por la que los Juegos Florales de Barcelona debían ser no una creación sino una renovación de lo antiguo y por qué debían ser en catalán. El Parnaso castellano, tan rico y poderoso, después de una vida continuada en los siglos más favorables no tenía necesidad de un medio que para él fuera secundario, al revés del Parnaso catalán que, si bien ahora comienza a reverdecer, lo hace después de una sequía y necesita de cultivadores que se dediquen a él de manera exclusiva. Tanto como nos sobran los poetas en cuanto a españoles, como catalanes nos faltan, y así los juegos florales de Barcelona, en el antiguo centro de la lengua catalana, del idioma de la Corona de Aragón o habían de celebrarse en catalán o no habían de ser". Gracias al Dr. Francèsc Morales por la ayuda con la traducción de este fragmento.

literatos catalanes y conseguir suspender "el curso de la ley histórica que destruye y crea en provecho de la humanidad entera?" (1861; en Almela, p. 399)

Resulta sorprendente -si atendemos a sus respuestas a Rufino José Cuervo- esta mención tan convenientemente agorera de Juan Valera acerca de la inevitabilidad del devenir histórico (que tan pronto es bienvenida para hacer descarrilar la literatura en catalán como denostada para censurar el desarrollo de una tradición letrada autónoma en suelo americano), pero la realidad es que para el autor de *Pepita Jiménez* la aceptación del catalán como lengua literaria solo era posible hasta el siglo XV³³:

Yo quiero suponer que en España, no sólo no hubo unidad de Estado, sino que ni unidad de nación hubo hasta fines del siglo XV. Supongo, además, o doy por cierto, pues sobre esto no disputo, que antes no hubo verdaderamente españoles, sino portugueses, gallegos, castellanos, aragoneses y catalanes. También es evidente que *hasta fines del siglo xv había en España tres lenguas literarias y nacionales. Eran estas tres lenguas la castellana, la catalana y la portuguesa o gallega*, ya que el mismo Sr. Murguía confiesa que el gallego y el portugués fueron lo mismo hasta entonces. (Valera, 1897, p. 144)

En el último cuarto del XIX, para Valera la literatura en catalán estaba renaciendo y recuperando su antiguo esplendor y estatus:

Sea por lo que sea, en el siglo XVI se dejó de escribir en catalán, los ingenios de Cataluña escribieron en castellano, y casi estuvo a punto el idioma catalán de degenerar en dialecto, si no revive, como ha revivido, en nuestros días con nuevos bríos y nueva savia. Hoy vuelve a tener el catalán historiadores, publicistas, novelistas, y, sobre todo, egregios poetas. (1861, p. 803)

Con el tiempo, el escritor andaluz se ve obligado a matizar sus opiniones respecto a la literatura en lengua catalana en tanto en cuanto esta se considere un renacer de una antigua tradición letrada nacional, a pesar de (o, mejor dicho, precisamente por) no llevar

³³ Estas líneas proceden de "El regionalismo literario en Galicia", respuesta de Valera a las críticas de Murguía tras su reseña al libro del padre Blanco García. De la correlación que establece entre lengua e identidad nacional se sigue su desprecio a la literatura en gallego, una "lengua literaria sin antecedentes y recién inventada" (1889, p. 219). Así, "todo gallego que no quiera escribir en castellano, escribirá en portugués, y no nos inventará otra lengua culta y literaria que jamás ha existido sino como dialecto del vulgo". (1889, p. 219)

asociada una reivindicación política³⁴. Negar el estatus de lengua literaria al catalán sería impensable a finales del siglo XIX, de modo que, puestos a darle reconocimiento, mejor hacerlo estrictamente desde el ámbito filológico, como resurgir de una lengua histórica y no de una Historia. En la "Nota bibliográfica a "El renacimiento clásico en la literatura catalana" de Antonio Rubió y Lluch, confiesa:

Digamos sin rebozo la verdad. Dado por innegable que no debe perderse un idioma que ha tenido y tiene grandes escritores, justo es que el catalán viva, florezca y prospere; pero, por Dios, unifíquenle y que no halla más que un único idioma literario en Mallorca, en Cataluña, en Valencia. Si cada provincia se descuelga con su idioma, esto va a convertirse en una Babel. (1889, p. 218)

Para Valera, es la tradición literaria la característica definitoria para una lengua, de ahí su tratamiento diferencial del portugués y el gallego o del catalán y el mallorquín o el valenciano³⁵. Lo demás, sería dar la bienvenida a una nueva Babel.

2.2.1.3. Valera y Francisco de Commelerán y Gómez

En América Latina ya se estaba desatando, al decir del español, la tan temida maldición de Dios. De hecho, para conmemorar el "Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo" y con el objetivo de "sentar las bases de una gran confederación literaria formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, [y] para mantener uno e incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, su patrimonial idioma" (Asociación de Escritores y Artistas Españoles, 1893,

³⁴ El fantasma del federalismo que cogió fuerza durante el Sexenio Democrático estuvo siempre presente para Valera quien, como intelectual del régimen, jamás podría abrir la puerta a que Cataluña reforzara su autonomía.

³⁵ Esta sección se ha centrado en la exposición de la posición pública de Juan Valera. Según se mencionará más adelante (vid. 3.1.1. La fragmentación del español (revisitada)), la opinión del cordobés en relación con la vinculación entre unidad nacional y las lenguas literarias era diferente dependiendo de si la profería en privado o en público, esto es, en calidad de "intelectual orgánico" y legítimo del régimen nacional monárquico.

p.1) se organizó en Madrid el Congreso Literario Hispano-Americano (31 de octubre-10 de noviembre de 1892)³⁶. Según revelan las actas, los asistentes eran por entonces optimistas ante la posibilidad de ralentizar o detener el cambio: las soluciones para evitar la disgregación pasaban por la confianza en la norma escrita, la escuela y la autoridad de la Real Academia Española (Brumme, 2017; Gutiérrez Cuadrado y Pascual, 1992). En su memoria “Sobre la autoridad en el lenguaje”, el catedrático del instituto Cardenal Cisneros y académico de la RAE, Francisco Commelerán Gómez, afirmaba

es necesario [...] la autoridad por lo que toca a nuestra lengua se personifique y encarne entre nosotros en una institución, que [...] mantenga incólume la unidad de nuestra lengua, que es el verbo de la dignidad altiva de nuestro pueblo, de su energía no tan decadente como algunos afectan suponer, de su espíritu caballeresco todavía no eclipsado, y de la grandeza de nuestros antepasados, que vieron en Colón el mensajero de Dios, que venía a proponer a España el descubrimiento de un nuevo mundo, en que aquel pueblo ensanchara los horizontes de su gloria, que ya no cabía en los estrechos límites del continente antiguo: y esa institución [...] no puede ser otra que nuestra Real Academia Española, que en comunión con sus hermanas las correspondientes de América, ha sabido fundir con las tradiciones gloriosas del pasado las innovaciones y adelantos del presente, como sabrá cumplir su misión sancionando los progresos del porvenir. (1893, p. 348)

Debe notarse que precisamente la entrada de Commelerán en la RAE, apoyado por Cánovas del Castillo y admitido en lugar de Benito Pérez Galdós³⁷ y, sobre todo, la contestación de Juan Valera, que había votado en su contra, a su discurso titulado “Leyes que regulan las transformaciones que, en el estado actual de nuestra lengua, sufre en su elemento fonético la palabra latina para convertirse en castellana” (1890) fueron objeto de una sonada controversia. El zaragozano era ya conocido por su defensa de la duodécima edición del Diccionario de la RAE (publicado en 1884) tras las mordaces

³⁶ María Florencia Rizzo ha estudiado (2011 a y b) la construcción de un imaginario colectivo panamericano en torno a la unidad de la lengua entre este primer congreso y los que, retomando el de 1892, se vienen celebrando desde 1992 como congresos internacionales de la lengua española.

³⁷ Para trazar la llegada de Francisco Commelerán Gómez a la RAE y la “batalla académica” suscitada entre Juan Valera, Marcelino Menéndez Pelayo y Núñez de Arce, por un lado, y Antonio Cánovas y Mariano Catalina, por otro, puede consultarse Arencibia Santana (2012).

críticas vertidas en la prensa por Antonio de Valbuena quien, bajo el seudónimo de Miguel de Escalada, estaba poniendo en cuestión la autoridad de la institución en materia lingüística. Este dato y no, como cabría esperar aquí, una revisión del tratado de gramática histórica que constituye el discurso de ingreso de Commelerán en la RAE, es uno de los ejes de la respuesta de Juan Valera, que, por otra parte, y aunque lo obvie, tampoco podría estar de acuerdo con la noción de cambio como hecho inherente a las lenguas que se desprende del texto del aragonés. Sea como fuere, el novelista destaca la defensa del Diccionario “de muy rudos ataques” pero, tras celebrar la autoría colectiva de la obra y mencionar que ningún autor singular (ni siquiera “si Cuervo terminase su trabajo, y si éste abarcase más y no se limitase casi a los verbos con relación al régimen”) podría alcanzar la autoridad de la Academia, concluye, de forma displicente, que la labor de Commelerán “no era indispensable, aunque ha sido agradecida”. (1890, pp. 95-100)

Ese mismo tono se desprende, en general, de la intervención de Valera, que comienza describiendo su negativa a la admisión del autor de la *Gramática comparada de las lenguas castellana y latina* (1889) y aceptando el criterio de la institución, sin ocultar unas reservas que expone, de nuevo, con una fórmula adversativa (“para cultivar la lengua y la literatura patrias [la Academia...] busca a los que considera más aptos aunque no alcancen extraordinaria celebridad” [1890, pp. 93-4]) y tras listar, a lo largo de casi tres páginas, a célebres académicos entonces ausentes o fallecidos. Por si no hubiera quedado suficientemente claro, continúa

su mención sola autoriza a la Academia, después de haberlos elegido, a usar de benignidad indulgente, eligiendo a alguien que no llegue a la marca, si es que hay marca para esto como para las quintas. Y además, yo entiendo que se dan casos en que la contraposición es útil y grata, porque presta realce y claroscuro al todo. Dígalo si no aquel pasaje del profeta Ezequiel, que acude ahora a mi memoria, donde describe el ejército de Tiro, cuyos guerreros eran punto menos que gigantes, y, sin embargo, también había en él pigmeos para complemento y colmo de hermosura. [...] Si éstos eran hábiles en el manejo del arco y de las flechas, con las cuales herían a los asirios que asediaban la ciudad y pugnaban por destruirla, no es menos certero y hábil el nuevo académico, y ha mostrado también su talento de

escritor y su notable conocimiento de la lengua y de la literatura españolas. [Valera, 1890, p. 95)

El menosprecio valeriano de la figura de Commelerán contrasta con la relevancia literaria como principal factor que Marcelino Menéndez Pelayo destaca de Benito Pérez Galdós en su propuesta del canario para sustituir al marqués de Villahermosa, quien había de ser elegido para ocupar el sillón M en tanto que “novelista de universal y merecida celebridad, así en nuestro país como en las demás naciones cultas de Europa.” (en Arencibia Santana 2012, p. 147) Era el prestigio que los académicos podían aportar a la institución lo que estaba en liza y, a finales del XIX, la Real Academia Española derivaba su autoridad más de escritores, fijadores de la norma literaria, que de estudiosos del lenguaje.

Quizás por esto Valera no entró al trapo cuando el propio Commelerán en el ya mencionado Congreso Literario Hispano-Americano habló de la fragmentación del castellano en términos muy similares a los que en 1899 habría de emplear Rufino José Cuervo:

Como el poder de Roma en tiempo de Augusto nuestra lengua se ha extendido a remotas y dilatadas regiones; y si no queremos que en ella se reproduzca el fraccionamiento y demolición que sufrió aquel poderoso imperio, más todavía, si no queremos que como en labios de Cicerón murió la majestad de aquella lengua, en que expresaba sus viriles y altísimos conceptos la elocuencia romana, muera y perezca la sublime grandilocuencia de nuestros Luises, Saavedras y Marianas, si no queremos que como la lengua latina, extendida por todo el orbe entonces conocido, se fraccione y rompa la nuestra en girones, que acaso, no lleguen jamás, como llegaron los de aquélla a convertirse en dialectos y más adelante en verdaderas lenguas; si no queremos, en fin, que llegue un día en que sea preciso para entenderlas traducir al español las obras inmortales de nuestros clásicos castellanos, es indispensable que teniendo en cuenta las razones que acabo de exponer declaréis, que la Real Academia Española, por los fundamentos en que se apoya su instituto, y por los trabajos realizados por ella desde su fundación hasta nuestros días, es la única representante de la autoridad en nuestra lengua castellana. (Commelerán, 1893, p. 349)

2.3. Rufino José Cuervo: “intelectual-gramático” para una Colombia conservadora

Fue el lingüista colombiano quien captó la atención de Valera en relación con la amenaza de la desmembración de las lenguas en Hispanoamérica³⁸ con su prólogo al *Nastasio*. Rufino José Cuervo, que, como vimos, no había sido el primero en alertar de esta posibilidad ni en proponer una reflexión colectiva sobre la evolución de las lenguas en el continente americano, sí fue la primera voz autorizada e hispanohablante del campo filológico en sugerir la fragmentación del castellano y en darle, así, una legitimidad a esta teoría lingüística que Valera no pudo dejar pasar.

2.3.1. Polémicas de la lengua en Argentina y Colombia

El debate ya existía desde hacía tiempo también en las antiguas colonias de España. En el Río de la Plata, Esteban Echevarría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez, miembros de la llamada generación del 37, formularon en sus textos un programa de nación para las jóvenes Provincias Unidas que, al contrario que en otras zonas del continente, incluía la configuración de un proyecto de lengua y literaturas nacionales diferenciadas de las de la metrópoli europea. La relativa radicalidad de la postura argentina se explica por la vigencia de su fervor emancipatorio, el calado del Romanticismo en la zona y, particularmente, el carácter marginal de los territorios para la organización imperial española. De modo que, allí, la debilidad de la tradición hispánica permitió que una elite intelectual criolla adoptara la especificidad lingüística rioplatense como rasgo identitario nacional y vinculara la necesidad de una lengua propia a los fines sociopolíticos y culturales de su ideario constituyente. (Ennis, 2008, p. 101)

³⁸ Según explican Gutiérrez Cuadrado y Pascual (1992) las actitudes e ideas sobre la lengua expuestas en el Congreso Literario Hispano-Americano, que sería repetidamente citado por Cuervo, se repitieron con matices en el congreso de 1900. En líneas generales, los planteamientos lingüísticos del evento conmemorativo del IV centenario contaban con un escaso nivel teórico y no resisten una comparación con la argumentación de lingüista bogotano.

Entre 1842 y 1844 tuvieron lugar dos polémicas entrelazadas entre el argentino Domingo F. Sarmiento y el venezolano Andrés Bello en relación con 1. el derecho de la elite latinoamericana a legislar en materia lingüística, que el autor de *Facundo* cuestionó en su comentario a los “Ejercicios populares de lengua castellana” de Pedro Fernández Garfias y 2. la especificidad americana de la revisión ortográfica emprendida por Bello tras la inauguración de la Universidad de Chile y cuyo estudio y propuesta encargó a Sarmiento. Los textos de ambos en *El Mercurio* a raíz del trabajo de Garfias dieron pie a la configuración de lo que Julio Ramos describió como el “hábito escolar [que] nos ha llevado a concebir la relación entre Andrés Bello y D. F. Sarmiento en términos de una contradicción casi absoluta.” (1989, p. 91) Y, a primera vista, podría decirse que las posiciones de los intelectuales protagonistas del debate chocaban frontalmente: el argentino criticó en su comentario el prescriptivismo del listado de palabras y expresiones reprobables publicadas por el profesor de latín y gramática en el Instituto Nacional chileno y reivindicó así la autoridad popular para, como un torrente, “empujar” ciertas palabras o frases:

Convendría, por ejemplo, saber si hemos de repudiar en nuestro lenguaje, hablado o escrito, aquellos giros o modismos que nos ha entregado formados el pueblo del que somos parte, y que tan expresivos son, al tiempo que recibimos como buena moneda los que usan los escritores españoles y que han recibido también del pueblo en medio del cual viven. La soberanía del pueblo tiene todo su valor y predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir los embates populares, para conservar la rutina. Son, a nuestro juicio, si nos perdonan la palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora. (1887, p. 209; en Ennis, 2008, p. 120)

Ataque al que “Un Quidam”, seudónimo tras el que no se escondía no un cualquiera sino el mismísimo fundador y rector de la Universidad de Chile, respondería defendiendo la necesidad de una comunidad letrada que guiara y guardara el *saber decir*:

En las lenguas, como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades; como las del

habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes que autorizarle en la formación del idioma. (Bello, 1989, p. 389; Ennis, 2008, p. 120)

La oposición entre el argentino y el venezolano se hace, de nuevo, patente en la “Segunda contestación a ‘Un Quídam’” (del 22 de mayo de 1842), donde Sarmiento conecta la lengua a un régimen político que tiene fecha de caducidad y en el que el surgimiento de un sistema nuevo implica a su vez la creación de un idioma nuevo que, como en sus orígenes, nacerá del propio pueblo:

Los idiomas vuelven hoy a su cuna, al pueblo, al vulgo, y después de haberse revestido por largo tiempo el traje bordado de las cortes, después de haberse amanerado y pulido para arengar a los reyes y a las corporaciones, se desnuda de estos atavíos para no chocar al vulgo a quien los escritores se dirigen, y ennoblecen sus modismos, sus frases y sus valientes y expresivas figuras. [...]

¡Mire usted, en países como los americanos, sin literatura, sin ciencias, sin arte, sin cultura, aprendiendo recién los rudimentos del saber, y ya con pretensiones de formarse un estilo castizo y correcto que sólo puede ser la flor de una civilización desarrollada y completa! Y cuando las naciones civilizadas desatan todos sus andamios para construir otros nuevos, cuya forma no se les revela aún, ¡nosotros aquí, apegándonos a las formas viejas de un idioma exhumado ayer de entre los escombros del despotismo político y religioso. (1887, pp. 221-222; en Ennis 2008, p.122)

Como oportunamente señala Juan Antonio Ennis, en estos párrafos se observa la inversión de uno de los supuestos que están en juego en la discusión sobre el español en América y sobre la unidad de la lengua: frente a la división del latín en dialectos durante la oscura Edad Media, Sarmiento vincula el purismo al régimen déspota que a mediados del siglo XIX se está debilitando y entiende la inmutabilidad como lo accidental en la historia frente al origen naturalmente popular y fragmentario del idioma. (Ennis, 2008, p. 123) Así, la construcción de una nueva nación apta para ingresar en el mundo moderno debe promover un lenguaje emancipado que se realice a través del cambio y que ponga en valor lo popular en detrimento del arcaico absolutismo literario peninsular.

Pero su contraste con los postulados de Andrés Bello puede relativizarse si tomamos en cuenta la relevancia que para ambos tiene el Estado en la legitimación de la racionalización del proyecto letrado nacional y si -en la senda iniciada por Ramos (1989) y apuntalada por Di Tullio (2010)- consideramos los ataques del argentino al caraqueño como parte de una estrategia performativa para hacerse con un lugar en el espacio público chileno: según se evidencia en la polémica sobre el proyecto de revisión ortográfica, ambos persiguen consolidación de la escritura como norma ejemplar pero difieren en relación a las fuentes sobre las que construir el canon, la tradición española, en el caso de Bello, y un corpus nuevo creado por el pueblo americano y depositario de su identidad nacional, para el argentino. Sin embargo, la visión del pueblo y, por extensión, de la oralidad de Sarmiento incluye un control “desde arriba” en tanto en cuanto entiende lo popular como lo común a “la gente decente”, grupo al que pertenecía y que distinguía tanto de “la aristocracia literaria, [los] colonos españoles” como de “la chusma ignorante” o “vulgar”. (Di Tullio, 2010, p. 58) De hecho, solo la generalización, esto es, el ingreso en el “habla culta”, le permite aceptar formas diversas del estándar peninsular en la norma americana:

Cuando una parte de la sociedad, la plebe solamente, dice quero, sordao, benío, truje, etc., pueden considerarse estos defectos como verdaderos vicios; pero cuando todos los hombres que hablan un idioma son excepción lo dicen, esto no es vicio, sino transformación, y entra a figurar en el lenguaje correcto. (Sarmiento 1843 [1886 IV], p. 92; en Ennis 2008, p. 141)³⁹

Al decir de Juan Antonio Ennis, para Bello, pero también para Sarmiento, “la lengua escrita y sus depositarios determinan la forma legítima de la lengua”. (2008, p. 141) Para

³⁹ En su “Segunda contestación a ‘Un Quídam’”, Sarmiento respondía, en esta misma línea:

Si hay en España una academia que reúna en un diccionario las palabras que el uso general del pueblo ya tiene sancionadas, no es porque ella autorice su uso, ni forme el lenguaje con sus decisiones, sino porque recoge como en un armario las palabras cuyo uso está autorizado unánimemente por el pueblo mismo y *por los poetas*. (1842, [1886, I], p. 219; en Mondragón 2010, p. 382)

el primero, la unidad de la lengua y el sometimiento de la oralidad al orden de la gramática se vinculaban con el proyecto modernizador que trataba de incorporar la dispersión americana al mercado y a los límites y jerarquías del territorio estatal, proyecto que conecta con la concepción sarmientina de la escritura como máquina de acción transformadora a través de la cual consolidar la vida pública. En la república de las letras, un sistema todavía no fragmentado, la literatura era un medio común para todas las operaciones letradas, de modo que los intelectuales compartían una misma condición del lenguaje determinada por la retórica y la elocuencia. Las Bellas Letras no conformaban un espacio con autoridad inmanente, sino que servían como modelo a la ilustración, ligando la literatura a la gramática, escritura y lenguaje. (Ramos, 1989)

2.3.1.1. Valera ante el debate sobre la lengua castellana en Argentina

Valera era, por supuesto, conocedor de las controversias latinoamericanas y, en particular, del proyecto rupturista argentino: precisamente, al centro del debate avivado por la publicación del *Idioma nacional de los argentinos* de Lucien Abeille apuntaban las siguientes líneas:

No hay motivo, pues, para recelar la desaparición en el nuevo continente de la lengua castellana, a no ser que los actuales habitantes o ciudadanos de las nuevas repúblicas se consideren, con humildad profundísima, tan pobres de ser propio que vengan a sobreponerse a ellos y a hacerles olvidar el habla de sus padres, o bien los indios indígenas, o bien los emigrantes italianos, franceses o alemanes, que acudan en busca de trabajo y bienes de fortuna. (Valera, 1900; en Romero, 2004, p. 33)

Pero no intervino públicamente entonces. Tampoco lo había hecho cuando, en 1875, Juan María Gutiérrez (que había hecho estallar la polémica sobre el idioma nacional en un discurso pronunciado durante la apertura del Salón Literario, a mediados del año 37) rechazó su diploma de miembro de la Real Academia Española “para no querer prestarse

a la imposible misión de fijar con tornillos académicos y peninsulares el desarrollo de un cuerpo viviente". (Gutiérrez, 1876 [1942], p. 49) Su resistencia a acatar los dictámenes de la institución peninsular puede explicarse por las siguientes tres razones: 1) los legisladores del lenguaje pueden convertirse en legisladores del pensamiento, 2) la RAE es una institución monárquica con fines políticos a la que las naciones emancipadas no deben plegarse y 3) el purismo lingüístico es un mito que desvirtúa el idioma imponiéndole uniformidad a una lengua que se nutrió con los aportes de diversos pueblos y culturas. (Morales, 1942, pp. XXVII-XXVIII) El iniciador de la historia de la literatura argentina y cofundador de la Asociación de Mayo siempre unió la tarea política, el proyecto cultural emancipador y antiespañol, con la tarea literaria. Comprendemos así lo espinoso que, por ejemplo, podía resultar a Marcelino Menéndez Pelayo valorar a quien había guiado sus pasos en el estudio de la tradición cultural hispanoamericana (Gutiérrez había ayudado al santanderino en la *Antología de poetas hispanoamericanos* que la RAE le encargó para conmemorar el centenario) y consideraba el "más completo hombre de letras que hasta ahora ha producido aquella parte del nuevo Continente", dada "[la] aversión a España [del argentino], y su empedernido volterianismo, que rayaba en fanática e intolerable manía".

El autor de las *Cartas de un porteño* había asumido públicamente el papel de "detractor sistemático de España, extraviando el criterio de una generación entera con el peso de su autoridad innegable" (Menéndez Pelayo, 1895, p. CLXXI; en Fontana, 2014, p. 129) y así podría decirse de él que actuaba en la esfera pública como intelectual orgánico del "americanismo" en tanto que miembro de la elite criolla que trata de configurar un discurso sobre la lengua y la tradición letrada propias.

En su estudio introductorio a los *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sudamericanos anteriores al siglo XIX*, de Juan María Gutiérrez, Isaías Lerner y Juan Carlos Mercado destacan la figura del autor y político bonaerense como introductor

de la literatura argentina en la visión organizada en torno a la historia que irrumpió en el Río de la Plata tras la Revolución y cuyos valores había de expresar⁴⁰. En este sentido, consideran el volumen sobre escritores hispanoamericanos “uno de los más claros antecedentes de las primeras historias de las literaturas del continente que comenzarán a aparecer en los primeros decenios de siglo XX.” (2012, pp. 20-21)

2.3.1.2. Proyectos de emancipación institucional: las Academias de la Lengua

Gutiérrez siempre tuvo un firme compromiso con la autonomización cultural de Latinoamérica; así, en relación con su intercambio epistolar con Miguel Antonio Caro y Ezequiel Uricoechea a propósito del escándalo por su rechazo al nombramiento, el por entonces rector de la Universidad de Buenos Aires explicó su renuncia a formal una sucursal de la RAE en el Río de la Plata y propuso a los colombianos la creación de una academia independiente en América⁴¹:

⁴⁰ Lerner y Mercado remiten aquí al estudio de Beatriz Sarlo (*Juan María Gutiérrez, historiador y crítico de nuestra literatura*, de 1967) que indaga en el papel de Juan María Gutiérrez como primer historiador y crítico de la literatura argentina con conciencia del valor de estas tareas en la cultura latinoamericana: “Gutiérrez era plenamente consciente de su momento histórico y como tal sabía para qué y en función de qué estaba trabajando: comprendió, afortunadamente, que su tarea tenía una finalidad, finalidad que él mismo le asigna en parte y cuya otra parte es determinada por los modos especiales en que se presentaba el fenómeno cultural en el Río de la Plata. Esa finalidad era contribuir a forjar la historia de la literatura en América y fundar las bases desde donde se pudiera partir hacia valoraciones de tipo crítico.” (p. 80; en Lerner y Mercado, 2012, p. 17)

⁴¹ Huelga decir que Gutiérrez no había sido el único en reclamar la constitución de una academia americana. Ya en 1837, Juan Bautista Alberdi había escrito en su *Fragmento preliminar al estudio del derecho*:

Nuestra lengua aspira a una emancipación, porque ella no es más que una faz de la emancipación nacional, que no se completa por la sola emancipación política. Una emancipación completa consiste en la erección independiente de una soberanía nacional. Pero la soberanía del pueblo no es simple, no mira a lo político únicamente. Cuenta con tantos rostros, como elementos tiene la vida social. El pueblo es legislador no sólo de lo justo, sino también de lo bello, de lo verdadero, de lo conveniente. *Una academia es un cuerpo representativo, que ejerce la soberanía de la nación en cuanto a la lengua. El pueblo fija la lengua, como fija la ley; y en este punto, ser independiente, ser soberano, es no recibir su lengua sino de sí propio, como en política es no recibir leyes sino de sí propio.*

Los americanos, pues, que en punto a la legitimidad del estilo invocan a la sanción española, despojan a su patria de una faz de su soberanía: cometen una especie de alta traición. No reconocer la autoridad de los estamentos, y soportar autoridad de la academia, es continuar siendo medio colonos españoles. La lengua americana necesita, pues, constituirse, y para ello, necesita de un cuerpo que represente al pueblo americano, una academia americana. Hasta tanto esto no suceda, a los que escribamos mal dígasenos que escribimos mal porque escribimos sin juicio, sin ligazón, sin destreza, pero

Ya que no podemos hablar otra lengua que la castellana, démosla con nuestros propios medios y esfuerzos una fisonomía propia y nuestra, americana, componiendo una "academia" desde Méjico hasta aquí. Esta academia, representando una población más numerosa que la peninsular, haría un diccionario y una gramática que sorprendería[n] al mundo, mientras que ahora todo nuestro lujo consiste en los trabajos de Bello y de Cuervo que son la obra de individualidades respetuosas de determinadas prácticas mientras quedan inútiles y sin aprovecharse las fuerzas vivas de millones de hombres que han elaborado un lenguaje original y pintoresco que sólo requiere ajustarle a las condiciones normales de nuestra índole gramatical, nacida, no de la Academia, sino de esa lógica admirable que ha presidido al desarrollo de los idiomas que hablamos los racionales, y nos revela la filología. (Gutiérrez, 1875; en Guitarte, 1962, pp. 269-270)

Pero Colombia no compartía la pulsión emancipadora de Argentina y, así, la postura de Gutiérrez era bien distinta de la de sus corresponsables colombianos, a quienes en su carta a la RAE calificaba de “distinguidos sudamericanos [...] que [habían] aceptado el encargo de fundar Academias correspondientes con la de Madrid”, siguiendo un “rumbo extraviado y retrospectivo”. (Gutiérrez, [1875] 1942, p. 12)

Curiosamente, la sugerencia de crear una academia americana se había dado años atrás en el periódico bogotano *La Miscelánea* (que contaba entre su plantilla de redactores con Rufino Cuervo, padre de Rufino José y uno de los fundadores del diario). “Sobre el idioma”, publicado el 16 de octubre de 1825, trataba la lengua y la literatura como “una de las muy pocas útiles retribuciones que hemos recibido en premio de nuestros tesoros y nuestra sumisión” y sugería que “las seis nuevas repúblicas de América [...] [hicieran] también una alianza o federación literaria, que los [sic] [asegurara] el goce perpetuo del bien inapreciable de un idioma común”. (En Moure, 2004, pp. 475 y 477)

Muy poco tenía que ver esta llamada a la protección de este bien cultural con la

no porque no escribimos español neto; porque una semejante imputación es un rasgo de godismo. (Alberdi, [1837] 1886, p. 132)

El propio Juan María Gutiérrez había propuesto ya el *divorcio* nacional de la ciencia y literatura española y la *emancipación* en materia de tradiciones populares en un discurso pronunciado, también en 1837, en la inauguración del Salón Literario bonaerense. (Moure, 2004, p. 473)

aparentemente similar vindicación del idioma como “único legado” realizada poco después por Esteban Echeverría. En el anexo a la *Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en la Plata desde el año 1837* (1846) el poeta argentino destacaba la lengua como la herencia “que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de España”, pero -añadía- “lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación.” (1846 [1948]) Y es que en Argentina, donde, por cierto, se reprodujo un segundo artículo sobre el español publicado en *La Miscelánea*, se entendía la relación entre las variantes hispanoamericanas y el castellano y la creación de una academia americana de forma bien distinta a como se hacía en la, por entonces, Gran Colombia⁴². La propuesta bogotana de formar una federación literaria⁴³ no vinculaba independencia política y emancipación lingüística, sino que, al contrario, sugería la continuidad de la lengua americana respecto del castellano, don inestimable “para todos los que por un frenesí patriótico no se han hecho un deber de aborrecer y despreciar todo lo de España”. (1825; en Moure 2004, p. 475) Así, de hecho, lo interpretó también el propio Rufino José Cuervo en la biografía de su padre, al hilo de su participación en la fundación y redacción del periódico colombiano:

Llama particularmente la atención el empeño con que inculcan la importancia de conservar en toda su pureza la lengua castellana. [...]

La *Miscelánea* reconoció que uno de los más fuertes [lazos]es el de la lengua y literatura comunes, y aconsejó y empleó para lograr esta unidad en América los medios más oportunos; [...] causa maravilla que [...] supiese reconocer la primacía literaria de España sin comprometer la independencia política de América; proponer a nuestra imitación los grandes modelos de que aquella se gloría, sin renunciar a las ideas modernas, y proclamar la unidad literaria de los pueblos que hablan la lengua de Cervantes. (Cuervo [1987/1954]; en Moure, 2004, p. 471)

⁴² El segundo texto de *La Miscelánea* se publicó en 1826 en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires. Para un análisis en profundidad de las diferencias entre ambos contextos y de los problemas interpretativos de los artículos, consúltese Moure (2004).

⁴³ “Federación literaria” es el título del segundo artículo de *La Miscelánea*, publicado originalmente el 11 de diciembre de 1825, y donde se detallan las “inmensas ventajas que resultarían de la perpetua uniformidad del lenguaje en todos los nuevos estados de América” así como la composición, localización y objetivos de la que podría llamarse “Academia de la lengua Americana.” (Moure, 2004, pp. 478-483)

Esta academia americana, que, como vimos, en realidad no propiciaba la desviación lingüístico-cultural con respecto a la norma peninsular, sino que más bien respondía al ideal panamericanista bolivariano, no se llegó a materializar. La que sí se concretó, y cuya historia permite ilustrar la particularidad colombiana en lo referente a la fundación de la cultura letrada, fue la Academia Colombiana de la Lengua, creada en 1872 como corresponsal de la española. La institución, primera en el continente, se inauguró el 6 de agosto, fecha en que Gonzalo Jiménez de Quesada fundó en 1538 la que sería capital de la república colombiana. Se fijó en doce el número de académicos "como conmemorativo de las doce casas que los conquistadores, reunidos en la llanura de Bogotá, [...] levantaron el núcleo de la futura ciudad" (Actas, 1871, p. 14; en Jiménez Ángel, 2013, p. 90), doce casas que, a su vez, remitían simbólicamente a los doce apóstoles. José Manuel Marroquín, escritor, político conservador santafereño y cofundador de la academia, explicitaría en su discurso de apertura para la reunión anual de 1879, celebrada el 6 de agosto, cómo en ese día "se conmemoraban los actos por medio de los cuales el cristianismo, la civilización y la lengua castellana tomaron posesión de nuestra tierra." (1879, p. 119; en Jiménez Ángel, 2013, p. 90) Marroquín, que llegaría a la presidencia en 1900 tras dar un golpe de Estado apoyado por el sector tradicionalista del gobierno, exponía en su discurso los referentes simbólicos del acto fundacional de la Academia Colombiana de la Lengua: la autoproclamación de los académicos como sucesores de la misión civilizatoria de España dejaba entrever la ruptura que, al decir de la clase letrada, la conquista había supuesto para el país, una brecha que había puesto lo que sería la Nueva Granada en la senda del progreso y que implicaba el descarte del pasado y las tradiciones indígenas. La historia nacional de la joven república se vinculaba así con la historia de España, de quien había heredado su impulso civilizatorio, el catolicismo y el castellano; la elite del país, por su parte, se presentaba también como

deudora de la intelectualidad española, replicando sus instituciones y adoptando su purismo lingüístico como criterio de demarcación de campo (académico) y de clase (social y política).

2.3.2. Los “intelectuales gramáticos” y la construcción de una Colombia conservadora

Rufino José Cuervo, Miguel Antonio Caro y José Manuel Marroquín formaban parte de un grupo de letrados que entre 1849 y 1880 dieron forma a un contraproyecto nacional⁴⁴, de tinte conservador, destinado a neutralizar la amenaza liberal del Olimpo Radical en el gobierno colombiano, cuyas reformas (federalización del Estado, separación de la Iglesia, desarrollo de las libertades de prensa, religión y enseñanza e implantación de un sistema de educación pública, gratuita, laica y obligatoria) atacaban las bases del sistema colonial. De forma paralela a la consolidación del programa reformista de los llamados Gólgotas en las décadas de 1860 y 1870, esta elite letrada iba dando forma a modelo de país contrario a la propuesta económica, política y cultural inspirada en el pensamiento británico y francés, y respondía reivindicando el valor de la tradición, la religión y la lengua heredadas de España como bases sobre las que reconstruir la radicalizada Colombia. Para Miguel Antonio Caro, uno de los más firmes defensores de la continuidad entre la antigua colonia y la Madre Patria, ni siquiera la independencia neogranadina podía considerarse ajena a la influencia española, pues hasta el espíritu emancipador colombiano no fue sino un rebrote del brío combativo peninsular:

⁴⁴ En *Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia. 1867-1911* (2018), Andrés Jiménez Ángel documenta y analiza las prácticas culturales con las que un influyente grupo de conservadores colombianos promovieron la unidad de la lengua como medio para la reconstrucción del país a partir de valores cristianos y el legado hispánico. Los llamados “intelectuales gramáticos” adoptaron la ciencia filológica como mecanismo para reclamar el control sobre la lengua y autoerigirse en voces autorizadas para legitimar el modelo de país que defendían y su propia posición como letrados. Las páginas que siguen, dedicadas a este grupo al que perteneció Rufino José Cuervo, son deudoras de este brillante ensayo. Para la génesis, consolidación y análisis de los proyectos de esta comunidad intelectual, se recomienda atender, en particular, a las páginas 117-217.

Políticamente hablando, el grito de independencia lanzado al principio de este siglo puede considerarse como una repetición afortunada de tentativas varias (aunque menos generales y menos felices, porque no había llegado la hora señalada por la Providencia) que datan de la época de la conquista... Y cosa singular: luego que se afianzó por siglos en América la dominación de los reyes de Castilla, cuando volvió a sonar el grito de independencia, fueron otra vez españoles de origen los que alzaron esa bandera, y no sólo tuvieron que combatir a los expedicionarios de España, sino a las tribus indígenas, que fueron entonces el más firme baluarte del gobierno colonial. (Caro, 1952 [1875], p. 103)

"Nuestra independencia -aclaraba Miguel Antonio Caro- viene de 1810, pero nuestra patria viene de siglos atrás. Nuestra historia desde la conquista hasta nuestros días es la historia de un mismo pueblo y de una misma civilización." (1952 [1875], p. 102) Nada hay de relevante en la tradición indígena: "[la] cultura religiosa y civilización material [...] fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero no destruida, por revoluciones políticas que no fueron una transformación social" (1952[1875], p. 103), la cultura nativa es irrelevante para la identidad colombiana que es, en esencia, una trasposición de la española.

La visión de Caro está en sintonía con el cuestionamiento historiográfico de la independencia de las colonias de la antigua metrópoli como procesos emancipatorios rupturistas y a su conceptualización como proyectos de autoconstrucción centrados más en la autonomía que en la separación⁴⁵. En el momento en que el filólogo y futuro presidente colombiano profiere su discurso "Conquista y colonización de América por los

⁴⁵ José M. Portillo Valdés (2006 y 2016) ha enmarcado los procesos independentistas hispanoamericanos en la crisis global del mundo y la monarquía hispánica que vino marcada por tres hechos inéditos: la invasión napoleónica, que -aunque no se vivió en ultramar- dio como resultado la creación de nuevos poderes territoriales ante la amenaza de caer bajo dominio de una nueva dinastía o imperio, la articulación de juntas que lideraron la resistencia en España y se comportaron como soberanos organizando un gobierno central y el revisionismo constitucional como forma de lucha contra el despotismo interior. En el vacío legal que dejó una monarquía debilitada, las antiguas colonias, lideradas por la elite criolla, se autoconstituyeron como comunidades políticas y demandaron igualdad de trato con respecto a los territorios peninsulares. Al decir de Jaime E. Rodríguez, cuya *La independencia de la América española* sirvió de inspiración parcial a *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica* (2006), ensayo del historiador vasco: "sólo cuando España rehusó concederles su demanda de autonomía fue que la mayoría de los americanos optó por la emancipación." (1996, p. 18)

españoles" (1881) resuenan todavía los ecos de aquel pasado que, si se me permite decirlo, sí fue mejor: el llamado Sexenio Democrático. Fue una suerte de espejismo, pues el experimento acabó oficialmente en 1875 con la llegada al trono de Alfonso XII, pero dio lugar a iniciativas culturales, como, por ejemplo, la fundación de Academias Correspondientes de la RAE (14-XI-1870), en las que la lengua castellana adquirió un valor añadido como eje articulador de una nueva forma de relación con la América hispana, interpretación esta que va más allá de la consideración de la política lingüística española como intento de restañar simbólicamente su relevancia internacional, proyectando en la cultura letrada su languideciente hegemonía imperial.

2.3.2.1. Los "intelectuales gramáticos" y la lengua en Colombia

Por su parte, en Colombia, los llamados "intelectuales gramáticos", comunidad surgida en torno a 1840-1850 y que floreció entre 1867 y 1886, recogieron el guante peninsular y asumieron el idioma o, más bien, la pureza del español, como herramienta de legitimación académica y política, pues "permitía la conexión con el pasado español, lo que definía la clase de república que estos humanistas querían". (Deas, 2006, p. 69)

En su discurso inaugural de la Academia Colombiana de 1881, "Del uso en sus relaciones con el lenguaje", Miguel Antonio Caro, descendiente de letrados españoles, hijo del fundador del partido conservador en Colombia, futuro presidente de la nación y principal artífice de la constitución de 1886 (que estaría en vigor hasta 1991), reclamaba ante la académica audiencia la necesidad de recuperar y proteger *lo español* bajo la indiscutible guía de la RAE:

Entre tanto *el interés de mantener la unidad de la lengua*, que de diversos pueblos independientes que la hablan y cultivan, forma una nación, una sola patria literaria, *demanda que los diferentes miembros de esta colectividad demuestren con signos visibles que pertenecen a un cuerpo y que tienen una cabeza*; y no hay medio tan razonable y justo de satisfacer a esta necesidad, conciliando ambiciones

y acallando celosas rivalidades, como que las capitales de las repúblicas hispano-americanas, representadas por juntas literarias de carácter permanente, y cada una en su jurisdicción respectiva, entiendan en las cosas de la lengua distinguiendo, en lo regional, aquello que por su origen y otras condiciones merezca vivir y entrar en el caudal de la lengua, para recomendado a la adopción general, y aquello que carece de títulos y no ofrece ventajas, para descartado del lenguaje literario, y relegado a la oscuridad o al olvido. *Y para que este trabajo sea armónico y fructuoso, todas esas corporaciones han de subordinarse, con razonable adhesión, al principal centro literario de España, como a depositario más calificado de las tradiciones y tesoros de la lengua. Mantener por medios semejantes tan grandiosa y fecunda unidad, fue sin duda el objeto que tuvo en mira la Academia Española cuando acordó establecer academias correspondientes en las capitales de todas estas repúblicas.*

El filólogo D. Antonio Puigblanch, que como español antes que catalán, se sometió gustoso al yugo suave de la unidad nacional del idioma, se adelantó, en cierto modo, a este pensamiento feliz, cuando daba a los americanos, junto con el ejemplo, este consejo sensato, citado y aprobado por Bello y por Cuervo: "Los españoles americanos, si dan todo el valor que dar se debe a la uniformidad de nuestro lenguaje en ambos hemisferios, han de hacer el sacrificio de atenerse como a centro de unidad al de Castilla, que le dio el ser y el nombre". (Caro, 1935 [1881], p. 112)

La labor de la institución se concebía como esencial para la configuración de la nación, en tanto en cuanto el uso correcto del idioma remitía no solo al orden gramatical sino también al orden moral y el divino, pues "confundidas están [...] en el cultivo de una lengua, la pureza de sus formas y la pureza de sus particulares ideas." (Caro, 1925 [1875], p.194) Así las cosas, no es de extrañar que el destacado latinista y principal figura del conservadurismo colombiano iniciara su ensayo "Americanismo en el lenguaje" con la siguiente cita de Schlegel, donde se vinculan patriotismo y cultivo de la lengua:

"Considero el cultivo cuidadoso de la lengua patria", dice Schlegel, "como sagrado deber en todo tiempo, e importantísimo privilegio de las altas clases sociales. Todo hombre educado debería hacer de ella el objeto de su atención y desvelos, procurando conservarla íntegra y pura, y hablarla, hasta donde le fuese posible, en toda su belleza y perfección" (Caro, 1878, p. 3)

En las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, su colega Rufino José Cuervo incidía en la relación lengua-identidad-nación y desarrollaba los lazos que unían a los tres elementos:

Nada, en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente a la patria como la lengua: en ella se encarna cuanto hay de más dulce y caro para el individuo y la familia, desde la oración aprendida del labio materno y los cuentos referidos al amor de la lumbre hasta la desolación que traen la muerte de los padres y el apagamiento del hogar; un cantarillo popular evoca las imágenes de las alegres fiestas, y un himno guerrero, la de gloriosas victorias [...] De suerte que mirar por la lengua vale para nosotros tanto como cuidar los recuerdos de nuestros mayores, las tradiciones de nuestro pueblo y las glorias de nuestros héroes; y cuando varios pueblos gozan del beneficio de un idioma común, propender a su uniformidad es avigorar sus simpatías y relaciones, hacerlos uno solo. (Cuervo, 1955 [1867-1872], pp. VI-VII)

En este caso, era el castellano -y no el wayúu, el nasayuwe o el embera- la lengua que encarnaba el acervo cultural, las tradiciones familiares y la épica del país. Pero no solo eso sino que, además, el español permitía la creación de una comunidad lingüística con la que las nuevas repúblicas podrían construir una nueva y solidaria América. De ahí la importancia de letrados y exégetas de la lengua, a quienes Cuervo dotaba de un halo sagrado: porque "después de quienes trabajan por conservar la unidad de creencias religiosas, nadie hace tanto por el hermanamiento de las naciones hispano-americanas, como los fomentadores de aquellos estudios que tienden a conservar la pureza de su idioma, destruyendo las barreras que las diferencias dialécticas oponen al comercio de las ideas." (Cuervo, 1955 [1867-1872], p. VI)

La preocupación por la unidad y conservación del español de estos "intelectuales gramáticos" partía, como se vio más arriba, de la idea de que la lengua era un elemento constitutivo de la identidad nacional y de que sus atributos, funciones y cualidades reflejaban y reafirmaban las jerarquías, valores y tradiciones del modelo civilizado y anti-liberal de país que se pretendía construir sobre la base del legado y la solidaridad de la época colonial. Caro sacralizaba también el cuidado de la lengua y hablaba de la "religión del respeto en materia de lenguaje", "fuego sagrado" que había de alimentarse y

cultivarse⁴⁶. De hecho, para el regeneracionista bogotano, la falta de unidad lingüística, como la religiosa, representaba la amenaza de la fragmentación nacional, era una condena divina: así, en la introducción al primer tomo del *Anuario de la Academia Colombiana*, tras describir la disputa de los tres conquistadores que a un mismo tiempo asomaron a la futura capital, advertía que

había una lengua que todos ellos entendían, y que a todos ellos hablaba en nombre de la Religión y de la Patria. *Que si la unidad de lenguaje ha sido siempre una bendición de Dios, un principio de fuerza incontrastable, la multiplicación de dialectos ha sido a su vez, desde la ruina de Babel, castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras.* (Caro, 1935 [1874], p. 123)

La mistificación se extendía a los “fomentadores de aquellos estudios que tienden a conservar la pureza de su idioma “-decía Cuervo-, a los elegidos para dar continuidad en América a la tarea que Dios había encomendado a la Madre Patria, porque “todo se hereda

⁴⁶ “Por fortuna no ha caducado en nuestra América la religión del respeto en materia de lenguaje. Estímase indispensable el estudio de la gramática, y granjea general aprecio a los escritores públicos la pura y castiza elocución. Este sentimiento, dominando en las clases cultas de o la sociedad hispanoamericana, es el más eficaz mantenedor de la unidad de la lengua. *Alimentemos este fuego sagrado, y trabajemos de consuno porque ignorancia ciega, glacial positivismo, y orgullo nacional mal entendido, no consigan extinguirlo ni amenguarlo.*” (Caro, 1878, p. 17)

José Manuel Marroquín, escritor costumbrista, miembro del Partido Conservador Colombiano y cofundador de el periódico *El Mosaico*, decía también así:

El lenguaje es el noble complemento de las facultades intelectuales y morales del hombre, don precioso que éste debe a Dios y que no puede emplear sino con las condiciones y según las leyes que Dios mismo ha establecido, así como no puede hacer uso de aquellas facultades sino conforme a leyes establecidas por Dios. Tan incapaces seríamos de crear un idioma como lo somos de crear una nueva facultad mental, o la de ejercitar alguna de las que poseemos por un método distinto del que enseña la naturaleza. El lenguaje tiene una parte principalísima en la generación de las ideas, en su enlace y en las operaciones mediante las cuales se les da forma, o se las hace sensibles. El lenguaje ofrece a las ideas como una sustancia para que encarnen. De la importancia de este papel que él desempeña en las operaciones del entendimiento, resulta la influencia que cada lengua ejerce en la literatura de la nación a que pertenece, y para la de cada una resultan de esa influencia ventajas o bellezas diferentes. *No es por tanto extraño que cada nación, así en los tiempos antiguos como en los modernos, haya mostrado tanto amor a su lengua como a la patria misma. Cada una mira encarnada en ellas sus glorias literarias y sus tradiciones históricas, y en ella ve un vínculo, el más estrecho de todos, después del de la religión, que liga cada generación con las anteriores y con las que han de sucederle. Un pueblo culto conserva puro su idioma a fin de que pase a su posteridad como uno de los rasgos que pueden darle a conocer los antepasados cuya memoria venera; así como guardamos con esmero cariñoso los retratos y otros objetos que pueden dar a nuestros hijos idea de nuestros mayores. Nada han exagerado los que han dicho que la cultura de un pueblo se mide por el grado de pureza y de perfección con que haga uso de su lengua.* (1955 [1879], p. 129)

[... y] los pueblos como los hombres, si han de cumplir con gloria su misión sobre la tierra, tienen que cultivar las facultades que han heredado. De las que España nos comunicó [...] sólo el precioso don de la lengua cae bajo la jurisdicción de nuestra Academia, y sólo de esto le cumple hablar.” (Caro, 1935 [1874] pp.5-6)

Esta primera Academia de la Lengua en territorio americano⁴⁷, dedicada al cuidado del patrimonio lingüístico y literario del español, proporcionó a los “intelectuales gramáticos” una plataforma desde la que controlar y distribuir los saberes letrados, dotando al grupo bogotano de una autoridad filológica propia y legitimada para establecer criterios de demarcación en el campo derivados de marcos conceptuales y referencias culturales articulados en el difícil equilibrio entre la apropiación de antiguos patrones españoles y de la nueva “ciencia del lenguaje”, a caballo entre el continuismo y la necesidad de diferenciación con respecto a la antigua metrópoli. Este baile entre la capitalización del simbolismo de la RAE, el español y España, por un lado, y la búsqueda de un espacio y voz colombianos, por otro, se muestra en la compleja relación que la elite letrada mantiene con esa supuesta “patria común” que es la lengua heredada pero enraizada ahora en suelo americano.

⁴⁷ La idea de fundar una institución para proteger y conservar la lengua en Colombia se había propuesto ya en 1860 cuando *El Mosaico* sugirió crear una “Academia Granadina” sin ninguna relación con la española. Además de esta y de la propuesta de abrir una academia americana de que dio cuenta *La Miscelánea*, hubo dos iniciativas más para desarrollar un proyecto similar al que se proponía en las páginas del diario bogotano, nacido en 1858 en torno a la tertulia homónima liderada por Eugenio Díaz y José María Vergara y Vergara, pero -y quizá no por casualidad- ninguna se materializó. Para leer más sobre estas propuestas y la complejidad de las relaciones entre las fallidas academias y la RAE, consúltese Jiménez Ángel (2018, en particular, pp. 61-63, 80-85); para conocer más en profundidad el grupo creado en torno a *El Mosaico*, se recomienda acudir a Gordillo Restrepo (2003).

2.3.2.2. Las lenguas en América tras la llegada de los españoles: el caso de Nueva

Granada

Tras la llegada de Colón, el interés por el conocimiento de las lenguas habladas en América fue inmediato y dio pie a un interés puramente lingüístico que iba más allá de la voluntad de los europeos de facilitar la comunicación y favorecer el diálogo con las comunidades nativas: el contacto con las lenguas indígenas obligó incluso a repensar la teoría de la lengua original común a la humanidad antes del diluvio y a buscar nuevas explicaciones sobre la diversidad lingüística en el mundo. (Lerner, 1997) El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, autor de *Historia general y natural de las Indias* (1535-1557), encontró, por ejemplo, en la teoría de la poligénesis la razón de la riqueza lingüística, también lamentó que el desconocimiento de las lenguas habladas en América hubiera complicado la conquista y llamó la atención sobre los malentendidos y errores que podrían derivarse de la constante necesidad de recurrir a intérpretes para comunicarse con la población nativa⁴⁸.

Para facilitar el conocimiento de las lenguas indígenas, desde muy temprano comenzaron a elaborarse vocabularios (como el listado en *De Orbe Nouo* de Pedro Mártir, la Primera escrita entre 1493 y 1510) o a acompañarse de glosarios algunos textos literarios (*La Araucana*, de Alonso de Ercilla, entre ellos). Pronto los religiosos crearon también gramáticas y diccionarios de las lenguas que se hablaban en los territorios transoceánicos con los que aliviar las múltiples tareas (catequización, enseñanza de

⁴⁸ "Porque favoreciendo los españoles a la una parte, se hiciera todo muy bien y con menos dificultad; pero andaban los cristianos como bozales, preguntando por señas, y respondido por ellas, habíase se adivinar como la ventura lo dispusiese. Verdad es que la lengua que llevaron desde Oppón y las montañas, que la historia ha dicho, sabía ya alguna cosa de nuestra lengua, pero muy poco.

Yo tengo por cierto que esta falta de suficientes intérpretes en estas partes todas, es el mayor peligro de todos, e la causa de prolongar e dilatar las hierras y de no se fijar la paz; porque entendidas las cosas al revés, o no como se deben entender, es forzada la discordia, en especial que demás de ser los indios gente de poca constancia y de menos verdad, y el diablo medianero entre la cobdicia de los cristianos y la avaricia y vicio de los indios, así paran las cosas en lo que vemos y es notorio en estas partes." (Oviedo, 1959 [1636] 3, 107; en Lerner 1997, p. 9)

castellano, agricultura y artesanías, etc.) a las que debían hacer frente. Las ordenanzas del Concilio de Trento (1545-64) fueron, en este sentido, decisivas, al favorecer el uso de las *vulgares linguas* para la instrucción religiosa en América y ordenar la publicación de catecismos en las lenguas indígenas más importantes, labor que potenció la llegada de la imprenta al sur del continente a mediados del XVI (primero a México y, poco después, a Perú).

Cierto es que desde esas mismas fechas la Corona española, después de Felipe II y, en particular, con Carlos III, trató de acelerar la desaparición de las lenguas americanas e hispanizar a la población nativa, pero, según mostró Isaías Lerner (1997), la relación entre el castellano y las lenguas indígenas resulta mucho más compleja que la indisputabilidad del español como lengua común tras la conquista a raíz de su imposición en la administración pública y religiosa. (Mar Molinero, 2000, pp. 18-23)

En particular, en la Nueva Granada, los conquistadores y misioneros españoles hubieron de enfrentarse a lo que el jesuita Joseph Gumilla describió como “laberinto de lenguas”. De la riqueza y complejidad lingüística del área dio temprana cuenta el franciscano Jerónimo de San Miguel, cuando, en una carta al monarca Carlos V fechada en 1550, lamentaba lo siguiente:

antes hay gran diferencia de ellas y tanto que en cincuenta leguas hay seis o siete lenguas: tienen todas gran dificultad en la pronunciación, y no hay español que sepa hablar ninguna de ellas. Nosotros tenemos muy grande estudio y vigilancia en damos a ellas: espero en Dios saldremos en ello, aunque no sin gran trabajo. (Tobón B., 1971, p. 51; en Dümmler, 1997, p. 414)

Ante esta tesitura⁴⁹, se trató de recurrir a las llamadas “lenguas generales”, lenguas de amplia difusión entre diferentes comunidades, pero en la Nueva Granada la diversidad era tal que no existían. En el siglo XVI se parceló el territorio y se denominaron

⁴⁹ El multilingüismo en la actual Colombia era incluso más elevado. En *Lenguas y dialectos indígenas de Colombia* (1965) Sergio Elías Ortiz, siguiendo el inventario de Norman McQuown en la obra *The Indigenous Languages of South America* (1955), documenta unas trescientas. (Patiño Roselli, 2007, p. 218)

como generales varias lenguas indígenas, aunque las reglas nunca fueron claras (los autores recogen listados diferentes). A esto hubo de añadirse la absurda expectativa de que no solo los misioneros las aprendieran sino de que los habitantes de la futura Colombia las conocieran, cuando, en realidad, esto no era así. Finalmente, se seleccionó el idioma de los chibchas o muisca, pobladores de la región donde hoy se encuentra Santa Fe de Bogotá, lengua principal de Nueva Granada e incluso, siguiendo una disposición de Felipe II de 1580, se instaló una cátedra para este idioma en 1582 bajo la dirección del religioso Gonzalo Bermúdez. (Dümmler, 1997) Ya en el siglo XVIII, cuando Carlos III prohibió el empleo de las lenguas amerindias e impuso el uso exclusivo del castellano, la exuberancia lingüística del territorio había desaparecido llevándose por delante al cueva, el muzo, el tairona, el zenú y al mismo muisca, entre muchos otros. Tan solo sobrevivieron los idiomas de áreas periféricas del país como la Amazonia, la Orinoquia, la Costa Pacífica o la Guajira. (Patiño Roselli, 2000, p. 71)

La sobreabundancia de lenguas amerindias, la ausencia de vernáculos generales y la acelerada extinción de los idiomas indígenas contribuyeron a su paulatina invisibilización en la vida nacional. Debido a esta inicial confusión lingüística, no sería hasta 1637 cuando el franciscano Pedro Simón llamara la atención (sin ánimo reivindicativo alguno) acerca de la especificidad lingüística local, anexando a sus *Noticias Historiales* una “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos” (“que solo se usan en estas partes de las Indias Occidentales”), donde alegaba: “no nos podemos entender acá sin ellos.” (Salto, 2007, p. 27) Entre los textos ficcionales, la *Rhythmica sacra, moral y laudatoria* dedicada a Sor Juana Inés de la Cruz de Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla, escrito en 1703, documenta la diversidad de variedades bogotanas, indianistas y americanas y, lo que es más importante, pone de manifiesto la percepción de determinados usos “baxos” no como desviaciones o defectos con respecto a la norma

sino como problema relacional, según la distancia entre el punto de enunciación y el de recepción:

No puedo excusar el prevenir a los letores que, aviendo visto estas Obras algunas personas tan discretas como eloquentes de las muchas que ay en esta Corte [la corte hispana], han reparado en algunas voces, que unas no están por acá en uso, otras se tienen por demasiado baxas, y otras (porque lo ha querido así el antojo de la malicia) por impuras; y creyendo yo en las Indias que eran corrientes en todo España, porque no de otra parte nos han ido los Maestros que han enseñado en ellas la Lengua Castellana, [...] y que en ellas también tenemos nuestros Indianismos, naturalmente avré usado de algunos, como de inmemoriales locuciones de que usamos los Americanos. (Álvarez de Velasco y Zorrilla, 1703; en Salto, 2007, pp. 27-8)

La tabla de americanismos de Pedro Simón, la reflexión sobre la influencia de las posiciones de enunciador/receptor en el proceso de decodificación lingüística apuntado por Álvarez de Velasco y Zorrilla, la propuesta unitaria de *La Miscelánea* o el celo purista de la Academia de la Lengua dan cuenta de la variedad de aproximaciones y tradiciones de representación de la lengua en Colombia. Ninguna, esto es así, proponía un desafío a la norma eurocéntrica comparable al que se estaba planteando en Argentina a finales del XIX.

La Constitución de 1886, redactada por Miguel Antonio Caro, tuvo un perfil marcadamente hispánico e ignoraba a la población autóctona; la ley 89 de 1890 reguló "la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada": estableció, en primer lugar, que "la Legislación General de la República no [regiría] entre los salvajes que [fueran] reduciéndose a la vida civilizada por medio de Misiones", adjudicándoles un régimen especial que los reducía a la condición de menores de edad en relación con su situación civil y penal. Así, "en este contexto [y hasta casi la década de 1970], las misiones y la escuela tuvieron como meta enseñar el castellano, extirpar el conocimiento de las lenguas nativas; promover la educación cristiana y civilizar a los indios." (Pineda Camacho, 2000, p. 17)

2.3.2.3. Purismo y norma literaria en el español de los “intelectuales gramáticos”

La construcción de la legitimidad del grupo de letrados bogotanos al que perteneció Rufino José Cuervo en el campo de la filología se hizo sin romper abiertamente los lazos que la unían a la literatura y lengua en España. La primera gran historia de las letras colombianas, la *Historia de la literatura en Nueva Granada*, escrita por José María Vergara y Vergara en 1867 y publicada en la imprenta de El Mosaico, mostraba cómo la generación de Caldas, Zea y Nariño o el propio Vergara y Vergara no era sino la continuación colombiana de una literatura que se remontaba a los tiempos de la conquista, producto de un “espíritu español” que -según destacaría Diego Rafael de Guzmán en 1877- se había matizado en América y, tras la emancipación, había adquirido carácter propio, templanza:

Originalidad, pero relativa, tienen efectivamente nuestras letras al nacer con nuestra emancipación política, sea porque el carácter español modificado, como dicho queda, desde la conquista con los nuevos elementos que contribuirán á su vida, cobrase nuevo ánimo y energía por la variación de régimen, sea porque los asuntos que ocupasen en el corazón de los ingenios fuesen harto distintos de los que le brindaban una vida del todo pasiva, reposada, sin zozobras ni turbaciones como lo fue la colonial; esa originalidad, sin embargo, no fue tal que viniese a oscurecer las condiciones del espíritu español. (Guzmán, 1879 pp. 214-6; en Jiménez Ángel, 2018, p. 71)

En su discurso sobre la “Importancia del espíritu español en las letras colombianas”, presentado en la reunión anual del 6 de agosto, el escritor cundinamarqués y secretario de la Academia de la Lengua solo aceptaba como sustrato para la literatura de los Estados Unidos de Colombia la tradición castellana y excluía a las lenguas indígenas, que, al no haber dado origen a creaciones literarias, carecían de valor para la construcción de la cultura nacional:

de modo alguno podía ayudar el lenguaje indígena más elevado á constituir una literatura propia, siendo así que ese lenguaje carecía de fuerza por no estar pulido ni haber llegado á la calidad de lengua en que se hubiesen ejercitado los afectos: las Musas no habían vaciado en él sus delicadas concepciones; no se había dado en él una nota acordada á los ternísimos afectos del amor; no había subido al grado

eminente á que lleva el lenguaje el ánimo esforzado por la generosa pasión; no había copiado ningún encanto de la naturaleza, y siempre había enmudecido á las maravillas de la creación, condiciones todas estas que señalan la transición de una lengua al campo literario, y el tiempo en que puede ir infiltrándose en otras. (Guzmán 1879, p. 204; en Jiménez Ángel, 2013, p. 91)

Entonces, del mismo modo que solo las tradiciones literarias cultas podían pasar a formar parte de la literatura colombiana, para la elite conservadora del país eran solo las lenguas con una variedad culta (articulada a partir de la literatura) las admitidas para la articulación de la cultura nacional. Para Caro, de hecho, las tareas intelectuales derivadas de la práctica literaria eran la única forma de garantizar la altura civilizatoria de una lengua:

Si en vez de esta noble lengua neolatina, hablásemos la lengua mosca, ó cualquiera otra de las innumerables que pululaban en América antes de la conquista, vivas aún algunas de ellas, alumnas todas del uso, y no adornadas de gloria literaria, ¿podríamos orar y escribir, versificar, filosofar, discutir, como ahora á nuestro sabor y á nuestras anchas; y con pensamientos tan oscuramente concebidos cuanto confusamente expresados nos sería permitido, ni por asomos, ni en la esperanza, tomar parte en el concierto de la civilización moderna? ¡No, señores! Participación tan gloriosa, sólo se nos concede á condición de usar una lengua clásica, la castellana. (Caro, 1881, p. 45; en Jiménez Ángel, 2013, p. 91)

El mismo Rufino José Cuervo compartía las reflexiones de su colega y advertía en sus *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano* que la norma a la que habían de sujetarse los pueblos americanos era la lengua de Castilla, lustrada allí “con el cultivo de eminentes escritores” y “tipo único reconocido entre los pueblos civilizados, a que debe atenerse quien desee ser entendido y estimado entre ellos”. (Cuervo, 1955 [1867-1872], p. VI) De ahí la necesidad de la Academia Colombiana de tomarla como referente lingüístico, de adherirse al “centro literario de España, como [...] depositario más calificado de las tradiciones y tesoros de la lengua” (Caro, 1881, p. 50), porque el valor del castellano procede de su genealogía literaria e incluso a pesar de su actual atraso peninsular “el

punto a que (en lo literario) ha llegado retrogradando es mucho más alto que aquel a que hemos llegado nosotros adelantando.” (Marroquín, 1879, p. 412)

2.3.2.4. Lengua escrita y hablada en los “intelectuales gramáticos” y Cuervo

Los “intelectuales gramáticos”, entre los que Rufino José Cuervo se contaba, diferenciaban entre “un[lengua] literaria, nacional, unitaria; otra [u otras, añadimos] vulgar, provincial, dialéctica.” (Caro, 1881, p. 184; en Jiménez Ángel, 2018, p. 84) A la primera atribuían pureza, unidad y uniformidad (territorial, política y religiosa), atributos que oponían a la fragmentación y desviaciones de las lenguas regionales e indígena; se trataba de una lengua culta y cultivada en el seno de una tradición en la que los académicos colombianos se insertaban e identificada con unos valores que los conservadores se arrogaban la misión de defender. El grupo de Caro, Marroquín, Guzmán, Vergara y Vergara, Uricoechea y Cuervo, al conectar la Academia, la historia literaria y la lengua nacional colombiana con sus homólogas españolas⁵⁰, capitalizaban la legitimidad de la antigua metrópoli transfiriéndola al proyecto identitario nacional de la joven

⁵⁰ Por supuesto, en un grupo tan amplio las posturas no siempre fueron homogéneas. La figura más significativa en este sentido fue Ezequiel Uricoechea, liberal convencido, defensor de las aportaciones de las lenguas indígenas a la lengua de Colombia, crítico de la ceguera y la sumisión hispanófila de muchos de sus colegas y, en particular, de la autoridad de la Real Academia Española, institución a la que el propio Rufino José Cuervo nunca tuvo en particular estima. En este punto, debe recordarse la falta de interés del lingüista bogotano en visitar la institución madrileña (o a uno de sus, por entonces, corresponsales más frecuentes, Juan Eugenio Hartzenbusch, numerario en la RAE) durante su inicial visita a la península en 1878-1879.

A U. y a los demás académicos les consta que yo nunca he dado importancia a la categoría de tal académico, así es que no he hecho uso del título (en la Gramática latina lo puso U.), ni he enviado contribución alguna a la Academia de Madrid, ni escrito a ninguno de sus miembros en calidad de tal, y en fin no me les hice presente en mi rápido paso por esa ciudad. (Cuervo, [1880]; en Jiménez Ángel, 2020, p. 576)

Las fisuras en la comunidad intelectual no supusieron una ruptura con respecto a los objetivos comunes del grupo conservador colombiano ni provocaron que los *disidentes* quedaran al margen del proyecto de rearticulación nacional, más bien al contrario, tanto Uricoechea como Cuervo fueron dos piezas centrales en la transferencia de la ciencia del lenguaje a la articulación de la clase letrada. Esto pone de manifiesto que el afecto, la reverencia del grupo a España y la RAE no constituía o, desde luego, no para todos los miembros, un fin en sí mismo sino que suponía un medio que gradualmente instrumentalizar para la consolidación de la identidad cultural y la clase intelectual colombianas.

república y a su propia posición dentro del campo filológico, como elite letrada y responsable de la conservación del castellano y de su protección frente a las amenazas de las lenguas vulgares, provinciales o dialécticas. Es decir, de las lenguas orales.

La dicotomía escritura y oralidad, lengua culta y uso, era recurrente entre los “intelectuales gramáticos”: sin el texto escrito no era concebible desarrollar las habilidades ni llevar a cabo las actividades mentales de la verdadera civilización, difundir la palabra divina o rendir culto a Dios ni dar cuenta de los esfuerzos de los grandes escritores (o letrados) por perfeccionar el lenguaje y sentar las bases del “bien hablar” (que diría Cuervo), o más bien, del “bien escribir”, cualidad en que radicaba el *status quo* de la sociedad colombiana. De hecho, el lingüista afincado en París, proyectó un ensayo titulado *Castellano popular y castellano literario*, donde sistematizaba y desarrollaba sus posiciones al hilo de la polémica con Juan Valera y revisaba la evolución de la lengua castellana centrando su análisis en la oposición popular/literario. El jesuita Félix Restrepo, fundador del Ateneo Nacional de Altos Estudios (rebautizado en 1942 como Instituto Caro y Cuervo), descubrió el manuscrito de esta obra, hasta 1944, inédita y que el autor bogotano dejó inconclusa, convencido por sus colegas de la necesidad de reeditar las *Apuntaciones*⁵¹, cuyo prólogo a la 7ª edición (6ª, en realidad) reelaboró a partir de la

⁵¹ En 1945 Ángel Rosenblat daba cuenta así del descubrimiento y la genealogía de *Castellano popular y castellano literario*:

Hacia 1892 Cuervo empezó esta obra, en la que quería mostrar la evolución del castellano en sus anchos dominios. Pensaba incorporar a ella íntegramente sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, refundiendo los materiales, dándoles amplitud hispánica general y englobándolos en un cuerpo de doctrina sistemática. Iba a abarcar la Fonética, la Analogía, la Semasiología y el Léxico del castellano popular y literario. En 1905, cuando Cuervo se decidió, por instancias de sus amigos, a reeditar las *Apuntaciones*, anunció en el prólogo que la obra estaba muy adelantada. Pero unos años después, al emprender la 6ª edición, parece que ya la había abandonado del todo, porque mutiló sus originales para enriquecer nuevamente las *Apuntaciones*. El mismo prólogo que había preparado para esa 6ª edición (por haber quedado extraviado no se incluyó hasta la 7ª), en el cual elaboró y refundió los prólogos anteriores de la obra junto con el prólogo al *Diccionario de costarriqueñismos* de Gagini y su famosa polémica con Valera, estaba pensado como prólogo de esa obra nueva. Su proyecto se malogró. Al abandonarlo se reconcilió con la obra de su juventud. Mientras corregía la 6ª edición, en París, falleció. Su *Castellano popular y castellano literario* parecía enteramente perdido.

introducción proyectada para *Castellano popular y castellano literario*: “Naturaleza del lenguaje”. Dicho preámbulo, que podría pasar por un estudio de ciencia del lenguaje para un tratado sobre el cambio lingüístico, apuntaba a una concepción pluricéntrica de la norma lingüística pero no modificaba, en lo esencial, una visión de la lengua que, aun admitiendo la evolución en ambas, se dividía en habla y habla literaria:

Toda lengua vive en evolución perpetua, alterándose, enriqueciéndose o empobreciéndose, y cada época nos la muestra en una fase de tal evolución. El castellano que hoy hablamos es muy diferente del que hablaba Cervantes, como el que éste hablaba es muy diferente del de Juan de Mena, y el de éste muy diferente del de Berceo. No es esto solo: cada lengua varía más o menos según las comarcas en que domina, y en cada una de ellas sigue su evolución propia: en la Península, no habla el natural de Castilla como el aragonés o el andaluz; ni, en América, el chileno como el mexicano o el colombiano. Semejantes divergencias se ocultan generalmente en el habla literaria, que artificialmente forjan las generaciones sucesivas imitando unos mismos modelos y sometiéndose al dictamen de gramáticos y lexicógrafos; pero ella misma no se libra de las mudanzas en el tiempo y en el espacio, y obedece a su evolución propia ni más ni menos que la lengua popular. (Cuervo, 1944, p. 3)

Al final de sus días, Rufino José Cuervo no había abandonado el propósito en cierta manera pedagógico que había guiado su trayectoria profesional y, en este trabajo inconcluso, perseguía “facilitar [...] la comparación entre el habla de su comarca y la lengua literaria actual” (1944, p. 5), entre la lengua hablada y la escrita. No trataba aquí - como en su obra más difundida - de apuntar críticamente los usos incorrectos en que nos deslizamos al hablar y escribir y enseñar a “los que no pueden vacar a estas especulaciones [...] inaccesibles a la generalidad por la aplicación y muchos libros necesarios para ellas” (Cuervo, 1955 [1867-1881]⁵², p. 5), esto es, a la “gente culta y bien nacida” que tenía acceso a la educación y ante quienes debía reforzarse la labor

Gracias al celo del P. Restrepo, tenemos hoy una parte importante de la obra. Cuervo había terminado la Fonética, que se conserva casi íntegra (aun las partes fragmentarias se podrían reconstruir con ayuda de las *Apuntaciones*). De analogía, semasiología y lexicología no quedó nada. Seguramente no llegó a empezarlas. (1945, pp. 397)

⁵² La frase fue eliminada en el prólogo a la quinta edición.

civilizatoria de usar correctamente la lengua a través de la educación en unos estándares del “bien hablar” que funcionaban “a la manera de la buena crianza [,pues]: quien la ha mamado en la leche y robustecídola con el roce constante de la gente fina, sabe ser fiel a sus leyes.” (Cuervo, 1955 [1867-1881], p. 10)

No, los destinatarios de *Castellano popular y castellano literario* no eran un grupo ante el que buscara legitimarse socialmente (como portador, defensor y difusor del adecuado empleo del castellano) sino “los estudiosos”, sus colegas letrados, entre quienes pretendía - de tú a tú, pero también en calidad de autoridad- “vulgarizar algunas nociones sobre la vida y evolución del lenguaje que hoy no es lícito ignorar, y que en cierto modo complementan y rectifican la doctrina añeja y deficientísima de la gramática tradicional” (Cuervo, 1944, p. 5), o sea, las doctrinas de la gramática prescriptiva española. La obra inacabada iba a ser un texto escrito para doctos en ciencia del lenguaje, tras su polémica con un afamado “diletante” español y obedecía a un propósito rupturista similar al de la conocida controversia transoceánica: presentar a Cuervo como intelectual versado en la lingüística europea moderna y capaz de conformar y liderar en Latinoamérica un campo filológico autónomo, no sometido a los dictámenes de la antigua metrópolis.

Tanto la construcción de la autoridad social para el grupo de “intelectuales gramáticos” como la articulación de la legitimidad en materia de letras para la elite bogotana (y para Cuervo en particular) implicaban una segregación y un apartamiento con respecto a un/os otro/s que, por oposición, les daban sentido: el vulgo y la comunidad mestiza e indígena, ante quienes planteaban un proyecto letrado castellanocéntrico purista que, por supuesto, también era político, y la comunidad académica española, frente a la que se alzaban como voces científica y geográficamente privilegiadas en lengua y literatura colombiana.

2.3.2.5. Procesos de legitimización de la elite letrada colombiana: la articulación de una “razón filológica” en los “intelectuales gramáticos” y en Cuervo

Sobre esta doble legitimidad se sustentaban proyectos pedagógicos como las *Apuntaciones críticas a la lengua bogotana*, obra destinada a perfeccionar el lenguaje de la elite y corregir los vicios de la aplebeyada lengua del pueblo, que se contaminaba con el “roce con la gente zafia, como, por ejemplo, el de los niños con los criados” o con el ascenso de ignorantes a situaciones de poder, con la subversión de las jerarquías sociales. (Cuervo, 1872-1881, pp. XII-XIII; en Jiménez Ángel, 2018, p. 108) Las principales producciones culturales de las áreas lingüística y filológica de la comunidad intelectual colombiana responden igualmente a los intentos de autolegitimación social y académica de los integrantes del grupo. De entre el listado de obras, deben destacarse la exitosa *Gramática de la lengua latina* de Caro y Cuervo (que contó con tres ediciones de 1867, 1869 y 1876), las varias obras y tratados sobre autores clásicos latinos de Caro, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (prospecto, 1884 y tomo I, 1886) elaborado por Cuervo, la *Muestra de un diccionario de la lengua castellana bogotano* (1871), escrito en coautoría con González Manrique, o el *Alfabeto fonético de la lengua castellana* (1872) de Ezequiel Uricoechea. Mención aparte merece la edición anotada por Rufino José Cuervo en 1874 de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello, referente lingüístico prescriptivo y pedagógico ante el que el grupo también había de posicionarse. En el último tercio del siglo XIX, el polígrafo venezolano se había convertido ya en patrimonio cultural hispanoamericano; el éxito de su obra residía en su papel en la integración entre el nuevo continente y la península ibérica mediante un americanismo hispanista que destacaba y promovía la autonomía de las jóvenes repúblicas al tiempo que reivindicaba el legado español y, en particular, la lengua como “medio providencial de comunicación” y “vínculo

de fraternidad entre las naciones” de ambos continentes. Por supuesto, era necesario conservar la uniformidad y pureza de esta herramienta política para desarrollar la cohesión interna de Hispanoamérica y fortalecer sus nexos con España, protegiéndola de “el mayor mal de todos [...] la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso periodo de corrupción del latín.” (Bello, 2002 [1847]) Además de compartir la visión de la desmembración lingüística como amenaza, Bello y sus anotadores y glosadores colombianos tenían también en común una concepción de la gramática como criterio normativo, entendiéndola como “el arte de hablar [la lengua] correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada.” (Bello, 2002 [1847]) La superioridad de los letrados como titulares legítimos de la fijación del “buen hablar” era, por supuesto, compatible con el proyecto nacional y cultural de la comunidad bogotana que no dudó en instrumentalizar la afinidad de sus presupuestos con los del polígrafo caraqueño, cobijándose bajo su simbólica sombra. Los descendientes de Bello se presentaban también como modernizadores de su obra: al glosar, comentar, reeditar y anotar sus trabajos reinsertaban su defensa de la tradición peninsular en el marco conceptual de la ciencia del lenguaje, reforzando una genealogía que subrayaba la continuidad al tiempo que insistía en la superioridad de la mirada histórico-comparativa que sus discípulos representaban⁵³.

⁵³ Para una revisión del proceso de recepción de las ideas de Bello en Hispanoamérica y en Colombia, en particular, y la adaptación interesada por parte del grupo de intelectuales colombianos al que pertenecía Rufino José Cuervo, véanse Jiménez Ángel (2018, pp. 281-309) y Ennis y Pfänder. (2009, en particular, pp. 186-8)

En el caso concreto de Cuervo, el lingüista autodidacta justificaba así en su introducción a las *Notas a la Gramática en lengua castellana de Bello* su participación en el texto:

Ya obras monumentales como las de Bopp, Diez, Draeger van cediendo el puesto a otras, que a su vez se oscurecerán cuando aparezcan las que resuman los adelantos subsiguientes. Ninguna extrañeza pues ha de causar el que, con ser admirable la obra de Bello, requiera ahora en algunas partes rectificación o complemento. Habiendo yo estudiado esta gramática en el colegio, y tenídola después constantemente a la mano, si algo notable he encontrado en mis lecturas, luego se lo he anotado al margen; al extender esas anotaciones, solo me propongo dar un testimonio del respeto que siempre he profesado al autor, al propio tiempo que de admiración a su ciencia y de gratitud por la utilidad de que me han sido sus lecciones. ¡Ojalá consiguiera que el nombre de Bello fuera siempre el símbolo de la enseñanza científica del castellano, como hasta hoy lo ha sido, y que su obra se conservase en las manos de la juventud como expresión de las doctrinas más comprobadas y más recibidas entre los filólogos! [...] Bello dio un paso muy conforme al estado actual de la filología al emancipar nuestra gramática no sólo de las vacías especulaciones de la gramática general y las llamadas gramáticas filosóficas, sino de la rutina de la gramática tradicional. Pero hay puntos en que acaso no llevó tan adelante el método científico como sin duda lo hiciera a escribir en nuestros días. (2002 [1874])

El distanciamiento de las instituciones peninsulares y la revisión de modelos hispanoamericanos -como la “obra clásica de la literatura castellana” de Bello - corrieron paralelos a la adopción del paradigma científico entre la comunidad intelectual de la que formaban parte Caro y Cuervo. Un análisis histórico de la introducción y el paratexto de las *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano* (Guitarte 1983) da cuenta del progresivo viraje del autor colombiano (desde el prescriptivismo hacia la “razón filológica”⁵⁴) y de cómo, a través de la inclusión de cartas, notas y reseñas de grandes nombres de la lingüística europea, en las sucesivas ediciones del texto Cuervo va construyendo la legitimidad que le permitirá enfrentar las críticas de Valera desde las páginas del *Bulletin*

⁵⁴ Este concepto fue desarrollado por Juan Antonio Ennis en su tesis doctoral (2008) como opuesto a la “razón de Estado”. La “razón científico-filológica” permite a Cuervo construir un espacio de legitimación nacional en base a una herramienta lingüística (cuya ideologización queda así invisibilizada).

Hispanique y cerrar unilateralmente la polémica con el crítico español “en nombre de la ciencia”.

El mismo autor del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* explica en el prólogo a la quinta edición de las *Apuntaciones...* (1907) - elaborado a partir de *Castellano popular y castellano literario* y que serviría también de base a “El castellano de América” (Guitarte, 1983)- que su cambio de opinión en relación con la evolución del español en el Nuevo Mundo está relacionado con su mayor acceso a publicaciones científicas y con su conocimiento de una mayor amplitud de hablas. Entre la primera (1867-1872) y la cuarta edición (1885), Cuervo fue interiorizando el comentario de Pott en la *Göttingische Gelehrte Anzeigen* (presente en el texto desde la tercera edición, junto con las cartas de Dozy y Hartzenbusch) y, sobre todo, acompañándolo y nutriéndolo de una red intelectual de conocimiento que fue trenzando cuidadosamente tanto por vía epistolar como durante sus viajes (y establecimiento definitivo) en Europa. Según Andrés Jiménez Ángel (2020), que ha analizado la construcción de ese tejido científico en el que Cuervo se envolvería para validar sus trabajos, su posición dentro del campo académico y, por supuesto, su enfrentamiento a Valera, entre 1871 -un año antes de la primera edición de las *Apuntaciones...*- y 1875 -cuando ve la luz la segunda edición- solo dobló el número de corresponsales; el impulso definitivo a la red intelectual del bogotano, derivado de una utilización sistemática y dirigida de sus intercambios epistolares, vino entre 1876 y 1880, cuando alcanzó los 50 e incluyó en la nómina a August Friedrich Pott (a quien conocería en 1878 en Halle). Para el año 1900, inmerso en su polémica sobre la fragmentación del castellano y ya asentado en Francia, el número de corresponsales era de 248, entre los cuales se contaban Gaston Paris, Paul Meyer, Alfred Morel-Fatio, Hugo Schuchardt, Wendelin Förster (sucesor de Diez en Bonn) y Jules Cornu. El epistolario muestra así que, en los albores del siglo XX, Cuervo estaba plenamente integrado en la

comunidad científica europea que, a su vez, distribuía los trabajos del colombiano en las más reputadas revistas académicas de la época: *Romania* (editada por Paul Mayer/Gaston Paris), el *Bulletin Hispanique* (de Alfred Morel-Fatio), la *Revue Hispanique* (bajo la dirección de Raymond Foulché-Delbosc) y la *Zeitschrift für romanische Philologie* (que publicaba Gustav Groeber). En 1885 Förster reseñaba el *Diccionario de construcción y régimen* defendiendo la autoridad en ciencia del lenguaje de su autor en el mundo hispano frente al retraso español:

In dem letzten Jahrzehnt hat die wissenschaftliche, historisch-vergleichende Erforschung der romanischen Sprachen, welche von Deutschland ausgegangen ist, in den verschiedenen romanischen Ländern einen ungewöhnlichen Aufschwung genommen... Nur ein Land, das eine so glorreiche Vergangenheit und eine so herrliche Literatur aufzuweisen hat, verhält sich (bis auf ganz vereinzelte Ausnahmen) völlig theilnahmslos in diesem fieberhaften Wettkampfe, nämlich Spanien. Jedermann begreift daher, das gerechte Aussehen, das plötzliche, unvorhergesehene Erscheinen eines grossen, ausegezeichneten Werkes, das soweit das erste Heft einen Schluss auf das Übrige gestattet, in allen seinen Theilen ebenso wie in der Anlage, auf der Höhe der heutigen Wissenschaft steht. (1885, p. 122; en Jiménez Ángel, 2020, p. 578) ⁵⁵

Poco después, durante su público cruce de opiniones con el escritor cordobés, varios de sus corresponsales extranjeros apoyaron a Cuervo. Rudolf Lenz lo animaba diciendo que “en materia de lingüística es imposible convencer a un literato porque estos no admitirán nunca que no comprenden más de lingüística que el arquitecto de geología, aunque el literato use palabras y el arquitecto piedras”, Foulché-Delbosc acusaba a Valera de sentir celos del americano magistral y contrastaba su presuntuosa erudición a la violeta con “el saber humilde y formidable” del colombiano, a quien Morel-Fatio, por su parte, caracterizaba como “el gran lingüista [que] redujo a sus justas proporciones a un hombre

⁵⁵ “En la última década, la investigación científica histórico-comparada de las lenguas románicas procedente de Alemania ha tomado un impulso inusitado en los distintos países románicos... Solo un país, que presenta un pasado glorioso y una literatura espléndida, se comporta (salvo en muy contadas excepciones) de un modo completamente apático en esta competición febril, a saber, España. De ahí que cualquiera aprecie la justa sensación que causa la aparición repentina, imprevista de una gran obra excepcional que, en la medida en que el primer cuaderno permite sacar conclusiones del resto, está a la altura de la ciencia actual tanto en todas sus partes como en el anexo.” Agradezco a la Dra. Elisa Martínez Salazar su ayuda para traducir estas líneas.

que se equivocó en una materia en la cual no veía nada.” (En Germán Romero, 2004, pp. 19-20) Fueron muchos quienes lo apoyaron: Jules Cornu, Ricardo Palma, Carlos Gagini, Alberto Membreño y, de nuevo, Wendelin Förster salieron en defensa de Cuervo. Heinrich Morf, rector de la universidad de Frankfurt, lo felicitaba en unos términos que poco después el lingüista bogotano haría suyos (“Je suis très reconnaissant [...] de l’instruction que je vous dois en lisant cest observation où vous prenez le parti de la science philologique contre les apprèciations du dilettantisme.⁵⁶” [En Jiménez Ángel, 2020, p. 582]) Así, en carta privada a Ernesto Quesada, Cuervo confesaba: “En la p.131 leo que de mi artículo intitulado “El castellano en América” se coligen mis tendencias separatistas en materia de idioma. Al escribir ese artículo [su sonoro “Fin de una polémica”] no tuve otro intento que el de defender la verdad científica contra las pretensiones del diletantismo.” (1903; en Ennis y Pfänder, 2009, p. 186)

De su epístola al autor de *El criollismo en la literatura argentina* se coligen dos cuestiones: la primera, la acritud hacia Valera y la autoconciencia de Cuervo en cuanto a su propia legitimidad científica al definir las dos posturas del debate (verdad científica vs. diletantismo), expuestas con una crudeza en privado que -amén de la rotundidad de su última publicación en el *Bulletin Hispanique*- no mostraba en público y, la segunda, el agravio de verse malinterpretado por Quesada (y por la comunidad intelectual hispanoamericana), pues, según explicita el remitente, la controversia con el crítico español no iba de separatismo lingüístico sino que era un problema relacionado con la articulación de una legitimidad científica para Rufino José Cuervo (como representante de la comunidad filológica hispanoamericana). De hecho, en su carta al sociólogo argentino, el colombiano continuaba explicando que “al hacer el cotejo entre la suerte del latín y la del castellano, tan ajeno estuv[o] de aplaudir la disgregación de aquél como la de éste: el

⁵⁶ “Agradezco enormemente [...] la instrucción que le debo al leer estas observaciones, donde usted se pone del lado de la ciencia filológica frente a las apreciaciones del diletantismo”. La traducción es mía.

cotejo mismo patentiza que aún no han pasado los siglos suficientes para que la fruta se caiga de madura” (1903; en Ennis y Pfänder, 2009, p. 186); es decir, señalaba que su intención no era ideológica (celebrar la fragmentación del castellano de América) sino científica (como su propio estudio evidenciaba). El asunto para Cuervo se trataba, pues, de que el diletantismo español había interpretado sus textos en un código ajeno a aquel en que habían sido escritos y, a continuación, manifestaba la científicamente razonada inevitabilidad de la futura fragmentación del castellano (es cierto) junto con una promesa que, nos atrevemos a aventurar, tampoco habría disgustado demasiado a Valera:

Yo por mi parte declaro que, aunque juzgo inevitable la disgregación del castellano en época todavía distante, *procuraré siempre escribir conforme al tipo existente aún de la lengua literaria*, aunque de él ocasionalmente se aparten los españoles o los americanos. *No porque sepa uno que su cuerpo ha de ser pasto de gusanos, deja de asearse y de aderezarse lo mejor que puede.* (1903; en Quesada, 1922, pp. 51-2)

2.4. Juan Valera y Rufino José Cuervo: lengua literaria y racionalización de las instituciones

letradas

El compromiso del lingüista bogotano con la limpieza y esplendor (el aseo y aderezo) de la fijada lengua literaria revelaba, a la postre, una visión más cercana a la del escritor cordobés de lo que la dimensión y repercusión de la controversia dejaron entrever.

Por supuesto, las ideas de Cuervo en cuanto a la evolución de la norma lingüística traslucen una mayor aceptación de los usos populares y del habla situada geográficamente, como criterio del cambio. Así, en su introducción a las *Notas a la Gramática de la lengua castellana de Andrés Bello*, donde el filólogo a un mismo tiempo reivindicaba y enmendaba la plana al insigne autor venezolano, puede leerse cómo en su concepción del método histórico Cuervo aceptaba que en lo familiar y aun en lo vulgar pudiera residir la clave para el desarrollo de la norma culta y docta:

La gramática tiene hoy que aliar prudentemente el análisis psicológico con la investigación de los hechos externos del lenguaje; determinar las fórmulas primordiales en que se conforman la lengua pensada y la lengua hablada, y rastrear las causas que han producido las dislocaciones o irregularidades; combinar en fin el método dogmático, que reduce a reglas precisas lo que permite el uso culto o literario, con el histórico, que, puestos los ojos en el desenvolvimiento de la lengua, explica cada hecho por sus antecedentes comprobados. Dándose así la mano el análisis y la cuidadosa observación del uso con la erudición y la crítica, harase fecundo y aun ameno un estudio que tanto fastidia a la niñez y a la juventud y tan escaso atractivo ofrece a la edad madura; acostumbrándonos desde un principio a seguir paso a paso el andar de la lengua para hallar en lo pasado las causas de lo presente, en lo familiar y aun en lo vulgar la clave de lo elevado y lo docto, aprenderemos a juzgar con criterio propio y a esclarecer los casos nuevos que se presenten. (2002 [1874])

En otros lugares, Cuervo se manifestaba inclinado hacia una concepción más descriptiva que prescriptiva de la gramática, entendida como disciplina que “representa o debe representar [un] estado actual de la lengua” que, por definición, es siempre cambiante, porque” viendo que nada ni nadie puede detener el movimiento del lenguaje, [el lingüista ha] comprobado que cada época tiene sus reglas, y que lo que ayer fue disparate es hoy elegancia.” (1972 [1902], pp. 341 y 344) El gramático cierra su respuesta al académico colombiano Obdulio Palacio, que le había consultado varias dudas relacionadas con la concordancia, justificando científicamente lo que intuye que su interlocutor podría haber interpretado como falta de firmeza: “Por más que yo respete a los gramáticos, juzgo que consideraciones exclusivamente teóricas no autorizan para separarse del uso comúnmente recibido [...] Estará usted pasmado de mi laxitud, y debo confesarle a usted que la he aprendido en el estudio de la lengua misma.” (1972 [1902], pp. 341 y 344)

Pero declaraciones como estas -realizadas en público y en privado a lo largo de treinta años- tampoco pueden tomarse como señal de un viraje definitivo hacia un nuevo posicionamiento científico que “le permite entender, luego de prestar atención a los usos reales de la lengua, que la gramática no puede servir como mecanismo de exclusión [...]

puesto al servicio de la élite.” (Valencia, 2012, p. 81) En Cuervo, la autonomía del campo filológico con respecto al poder todavía no es total y, si bien no puede considerársele un autor esencialmente normativo, centrado en conservar una imagen pura e unificada de la lengua y vinculada a un proyecto nacional que sitúa Colombia a la sombra de España, tampoco resulta adecuado tomarlo como adalid del rupturismo con la antigua metrópoli o sobredimensionar su antagonismo en relación con Juan Valera a la luz de la repercusión internacional que en su momento tuvo la controversia. En el primero de los artículos que el lingüista bogotano publicó en el *Bulletin Hispanique* como respuesta a los ataques del cordobés, puede leerse cuál era para Cuervo el único lugar en que podían tolerarse las variedades no literarias:

Para que un provinciano de lenguaje (si cabe decirlo así) se exprese con perfecta corrección en la lengua literaria nacional, necesita ahogar a fuerza de cuidado sus provincialismos, y obedecer a una coacción, que es efectiva, aunque con la práctica llegue a no sentirse; debilítese tal coacción por falta de esmero o de educación suficiente, y luego aparece acá y allá el habla local; desaparezca del todo, y tendremos las cartas de las criadas. (Cuervo 1901; en Romero, 2004, pp. 54-5)

Sin embargo, unas pocas páginas después, afirma: “La lengua literaria vive en dependencia indispensable de la lengua corriente. Las mudanzas que en ésta se generalizan tarde o temprano son admitidas en aquélla, y por los libros sabemos, en su mayor parte, la historia del idioma hablado”. (Cuervo, 1901; en Romero, 2004, p. 59)

Más allá de la evidente contradicción en cuanto a la valoración de las hablas vulgares en las dos citas, esto es, más allá del cuestionamiento de las aportaciones de las variedades no cultas a la norma escrita, debe resaltarse que la oposición estructuradora del campo que subyace en ambas se articula en torno al contraste entre “lengua literaria” y “lengua popular”, entre escritura y dialecto o *patois*, desarrollado en relación con las ideas de “perfección/corrupción”. Pero este principio de la añeja “teoría de los ciclos” -que percibe momentos de apogeo y momentos de decadencia en los

idiomas y reclama su fijación- no era la única manera de enfrentar el cambio lingüístico; desde Cataluña, Pedro Felipe Monlau, en la estela evolucionista de Frederich Díez, oponía ya en 1859 a la idea de degeneración lingüística con respecto a una norma literaria la noción de evolución:

¿Son [las lenguas romances] una *corrupción* positiva del latín escrito, o una natural evolución y desarrollo del latín vulgar? [...] La palabra *corrupción*, que suele emplearse, no es la más adecuada: dígase *descomposición*, y habrá mayor exactitud en el lenguaje. [...] El castellano y los demás romances se han formado sufriendo desde su origen hasta el día una verdadera *evolución*. (Monlau, 1859, p. 324; en Calero Vaquera 2020, p. 41)

Poco después, el intelectual Manuel Murguía explicaría “A D. Juan Valera” en *Voz de Galicia* que “las lenguas no se enriquecen cuando se fijan gracias a su cultivo literario, como tampoco se estacionan o vienen a menos, cuando quedan relegadas al uso diario y nada más” y que “la lengua que no se fija literariamente es lengua en constante formación y por lo tanto más rica.” (1886; en Lama López 2021, p. 194)

A finales del siglo XIX y desde los dos extremos de la península, los letrados regionalistas, al tanto de las novedades científicas en historia de la lengua, cuestionaban los viejos postulados sobre el cambio lingüístico y, si bien no por completo⁵⁷, comenzaban a destensar el lazo entre norma-literatura y variantes dialectales o populares-oralidad⁵⁸.

Pero, a pesar de haber demostrado con creces su familiaridad con las doctrinas evolucionistas y científicas, ni en Cuervo ni, por supuesto, en Valera encontramos una conceptualización de la lengua que no dé por sentada su fijación por escrito y que, en consecuencia, relegue al olvido a las lenguas orales. Otra cosa es, como se ha venido

⁵⁷ Al decir de María Xesús Lama López (2021), en su artículo Manuel Murguía no buscaba tanto desvincular literatura y norma sino desarrollar una defensa del gallego literario y la prelación del cultivo de la escritura gallega con respecto a la castellana.

⁵⁸ La “invención” de la cultura popular en el siglo XIX había dado pie al establecimiento de una dicotomía (escrito/oral, literario/popular) que habría de servir a la configuración de los llamados nacionalismos periféricos. La cuestión era que, según Luis Díaz Viana (1999) ha comentado, los impulsores de esta nueva categoría surgieron en paralelo como colectores autorizados y autenticadores de la oralidad, como “guardianes” de una tradición que, en realidad, era también una versión estilizada de lo popular.

viendo, la muy distinta consideración que ambos tienen del poder de las variedades populares y dialectales de convertirse en lengua de cultura o de permear en la lengua estándar, algo que Cuervo sí llega a aceptar. “Lengua literaria” y “lengua del pueblo” es una oposición que delimita el campo filológico, a la que no se presta demasiada atención pero que resulta central en la emergencia de los espacios literarios modernos. De un lado se encuentra el escritor y su estilo literario y, de otro lado, están el estándar y la lengua del pueblo. En 1853, Pedro Felipe Monlau había conceptualizado estas tres variedades en *Del arcaísmo y del neologismo. ¿Cuándo se considera fijada una lengua?*, con una reflexión que llama la atención sobre la elaboración literaria del trabajo del escritor que, a partir de los modelos lingüísticos inscritos en el espacio de posibles, construye así, empleando diversas estrategias semióticas, su estilo y, con él, su condición de artista y su legitimidad como creador. Por encima de la oposición entre los distintos idiomas y variantes, por encima del castellano de España y la lengua de Colombia, se superpone el contraste entre la lengua literaria y las demás⁵⁹.

Tanto Juan Valera como Rufino José Cuervo defendieron una matriz literaria para la lengua que habría de representar a su respectiva comunidad nacional y relegaron las variedades populares al costumbrismo (Valera), a “las cartas de las criadas” o la condición de meras aportaciones que sazonzaban la lengua literaria (Cuervo). La apreciación y el empleo de esta categoría centrada en el dominio técnico como base para la articulación y consolidación de las instituciones peninsular y colombiana establece una solidaridad entre ambos espacios que quedan, así, anclados a un concepto de cultura nacional estilizada (y elitizada [sic.]) Del mismo modo, la definición de la lengua según su literariedad que observamos en ambos autores conforma una unión entre, en este caso,

⁵⁹ Estas ideas están tomadas de la tesis doctoral inédita del Dr. Alejandro Alonso Nogueira, *Intelectuales, lenguas y dialectos en la España del siglo XIX* (The Graduate Center, 2005), a quien desde aquí agradezco su generosidad al compartirla conmigo.

el literato que la emplea y el gramático que, con su estudio y valoración, le da marchamo oficial, más fuerte de lo que las circunstancias y el contexto en que la encontramos harían pensar, pues la lengua literaria otorga un plus de capital simbólico a quienes se hallan entre la elite de creadores geniales o reputados científicos como legítimos pertenecientes al subgrupo restringido para quienes dominan o reconocen el estilo.

En la interpretación de la controversia entre Valera y Cuervo, al indudable conflicto entre la localización de las voces detentoras y asignadoras de valor en los espacios de cultura (España frente América, con el colombiano reclamando para su país un sitio en la mesa de la lengua), habría que sumar, sin duda, la pugna entre las distintas y cambiantes legitimidades derivadas de la posición de los interlocutores en cuanto a la lengua literaria (el creador y el mero observador, si tomamos en cuenta el lugar del español, o el científico y el diletante, para Cuervo.) Pero ello no implica ignorar, como se ha hecho hasta ahora, que la lucha entre ambos se produjo por establecer e imponer una visión construida sobre una misma matriz a quienes se la atribuyeron desde posiciones distintas, pero con un objetivo común: delimitar el sitio de su respectiva cultura nacional y legitimar sus espacios de autoridad e instituciones.

2.5. Da capo

Los espacios académicos en España y Colombia se encontraban, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en una situación vulnerable: por una parte, la Real Academia Española era una organización que se ocupaba de la lengua pero cuyos miembros eran principalmente escritores, abogados, periodistas y literatos (ya se vio con anterioridad la recepción que desde la institución se dio a dos de los científicos mejor formados en el área, Commelerán y De Paula Canalejas) y Juan Valera era, además, un acérrimo defensor de la causa monárquica y el nacionalismo; por otra parte, la incipiente Academia

Colombiana y el grupo de “intelectuales-gramáticos” se estaban construyendo a la par, institucional y académicamente, como nueva elite científica que, a través de una “razón filológica”, aparentemente *aideológica*, buscaba dar forma a un proyecto conservador de país y, aquí, Rufino José Cuervo, como referente lingüístico internacional, estaba en el centro de una naciente institución académica que podía percibirse como una amenaza para la hegemonía española. Por eso, Valera interviene en 1899 contra Cuervo, cuando no lo había hecho con anterioridad: el escritor leyó al colombiano desde el nacionalismo español y el lingüista respondió razonando científicamente, ocultando -en cierta manera- las implicaciones ideológicas de su discurso.

En 1944, el más prestigioso filólogo en lengua española, Ramón Menéndez Pidal percibió claramente que la disputa acerca del castellano en América tenía, sobre todo, que ver con la demarcación de espacios institucionales y su legitimidad, y aprovechó uno de sus discursos para dictar sentencia⁶⁰: Valera era, en efecto, un diletante y no había argumentado adecuadamente su postura y Cuervo, que sí había razonado lingüísticamente, estaba, en verdad, ideologizado, así que era necesario que un filólogo de su altura y aval científico internacional corrigiera los errores de ambos y proclamara objetivamente la *verdad* (que el español no se iba a fragmentar, lo cual, obviamente, implicaba que el castellano peninsular y la RAE conservaran su hegemonía en el ámbito hispanohablante). Sin embargo, no podemos dejar de notar la ironía de que el otrora director del Centro de Estudios Históricos en 1944 reclamaba para sí una neutralidad que

⁶⁰ Olvidó, por cierto, en el camino las galanterías y halagos que había intercambiado con Rufino José Cuervo durante la polémica y hasta después de la muerte de Valera a quien, dicho sea de paso, parece que hubo de leer su primera contestación en el *Bulletin Hispanique*:

“Don Juan Valera tiene muchos deseos de ver su estudio de V. sobre el Cast. en América, del que le hablé hace días. Le ofrecí llevárselo, cuando lo haya acabado de estudiar yo; tendré también que leérselo para suplir su ceguera, que le tiene al pobre aburrido.” (Menéndez Pidal, 1900; en Martínez, 1968, p. 448)

el mismo contexto de su discurso pone en cuestión. “La unidad del idioma”, basado en un artículo previo de Pidal de 1918, es un texto que se leyó en el Instituto Nacional del Libro Español, organismo creado en 1939 para proteger y consolidar la industria cultural y el mercado editorial nacional -tras el surgimiento de Losada en 1938 o el Fondo de Cultura Económica en 1934- y que tenía el nada ideológico objetivo⁶¹ de “introducir en el dominio del libro la gran política española de la Falange [... y llevar a cabo una] revolución de tipo preeminentemente espiritual, que [pusiera] principal acento en restablecer el imperio moral de España en el mundo.” (Instituto Nacional del Libro Español, 1942, p. 1)

⁶¹ Para un estudio en profundidad de la industria del libro durante el primer franquismo puede consultarse la tesis doctoral de Ana María Rodrigo Echalecu (2016).

Capítulo 3. "Todos a una". Filología española e institucionalización del hispanismo norteamericano a comienzos del siglo XX: el surgimiento de la American Association of Teachers of Spanish (1915-1917) y la revista *Hispania* (1917)

- (Esteban) - Concertaos todos a una
en lo que habéis de decir.
(Fronroso) - ¿Qué es tu consejo?
(Esteban) - Morir
diciendo Fuente Ovejuna,
y a nadie saquen de aquí.
(Fronroso) - Es el camino derecho.
Fuente Ovejuna lo ha hecho.
(Esteban) - ¿Queréis responder así?
(Todos) - Sí.

Lope de Vega, *Fuente Ovejuna*, (1998 [1619], pp. 438-446)

La historia oficial de esta institución pionera, nacida –finalmente- en Nueva York en 1917, fruto del empeño de una red de profesores e intelectuales capitaneados por Lawrence A. Wilkins, resulta de sobras conocida⁶². Mapear el entramado de relaciones

⁶² El relato de sus inicios puede encontrarse en el volumen que *Hispania* dedicó al cincuentenario de la asociación. La exposición más detallada se encuentra en Leavitt, Sturgis E. (1967) "The American Association of Teachers of Spanish and Portuguese: A History", *Hispania. Fiftieth Aniversary Number*, Vol. 50, N°4, Dic., pp. 806-822 y Walsh, Donald. D. (1967) "Fifty Years of Hispania: A Chronicle", *Hispania. Fiftieth Aniversary Number*, Vol. 50, N°4, Dic., pp. 823-833.

En 2021, vio la luz la tesis doctoral de Inés Vañó García *Discursos institucionales y manuales de texto de la American Association of Teachers of Spanish and Portuguese (1912-1944): Un estudio político de la historia de la enseñanza del español en Estados Unidos*, The Graduate Center. Con una mirada estrictamente glotopolítica, reconstruye los inicios de la institución en el contexto de las luchas simbólicas por la hegemonía en la enseñanza de lenguas en Norteamérica, si bien no recoger ni elabora el componente simpatético que, en nuestra opinión, resultó central en los debates en torno a la variante de español que había de escogerse y a la visión de sí que, mediante la enseñanza de la lengua, trataba de articular Estados Unidos. El valioso estudio sobrepasa los límites temporales del presente capítulo y cuenta con una aportación muy relevante: su inclusión de los libros de texto con los que se inició la andadura académica de la enseñanza de español como segunda lengua.

En 2023, el mismo día en que se depositó este trabajo doctoral salió al mercado el ensayo de Mario Pedrazuela Fuentes, *En este ir a América*, donde se estudia el impulso que, desde el pidalino Centro de Estudios Históricos y tomando el ejemplo de los Cursos de Verano iniciados en 1912, se dio a la enseñanza del español como segunda lengua en los Estados Unidos. No hemos podido consultar el volumen y

intelectuales y personales, organizaciones e intereses que confluyeron en su surgimiento puede, sin embargo, ayudarnos a profundizar en su relato y a comprender el surgimiento de la American Association of Teachers of Spanish (only, hasta 1944; AATS en lo sucesivo) como una construcción discursiva compleja, situándola en relación con el hispanismo norteamericano y la filología en España.

Así, este trabajo persigue arrojar nueva luz sobre la historia de la American Association of Teachers of Spanish (1915-1917) explorando, en las páginas de la revista *Hispania*, el entramado de relaciones e intereses de los agentes culturales e instituciones involucrados en su configuración en un momento decisivo para el desarrollo de las relaciones internacionales entre Europa y América, para el florecimiento del aprendizaje del español y para el desarrollo del hispanismo norteamericano y peninsular. En última instancia, el objetivo de estas páginas es dar cuenta de los distintos posicionamientos que estuvieron implicados en la definición de la AATS y de cómo su nacimiento sirvió, por una parte, para consolidar el hispanismo norteamericano, al quedar vinculado con el capital simbólico de la tradición cultural española, y, por otra parte, para apuntalar el hispanismo peninsular, al legitimar su ciencia filológica en los Estados Unidos, establecer su hegemonía cultural en Hispanoamérica y limar tensiones internas en relación con la unidad de España.

3.1. “En el umbral” de un nuevo hispanismo: las primeras reuniones

El primer director de la institución cerraba su artículo inaugural del número organizativo de la revista *Hispania*, titulado “On the Threshold”, al grito de “Todos a una” (1917, p. 10), es decir, con una célebre interpelación a la unidad procedente de una pieza

desconocemos si aborda también la conexión del filólogo español con la fundación de la AATS y la revista *Hispania*.

clásica del teatro español del Siglo de Oro que todavía hoy resuena en el logo de la asociación. La referencia no es, de ningún modo, baladí y, en este texto fundacional, adquiere un significado simbólico que trasciende su, por otra parte, discutido sentido original en una obra canónica como es *Fuenteovejuna*. Así, en estas líneas, trataremos de, al hilo de la narración de Lawrence A. Wilkins, dilucidar quiénes son "todos" y qué unidad concita ese "a una".

Según se relata en el artículo de 1917, los orígenes de la AATS datan de un encuentro presidido por Dr. Harry Erwin Bard, secretario de la Pan-American Association, que había sido creada en 1910 ⁶³ para "the promotion of the sentiment of brotherhood among the American nations, and especially the cultivation of good fellowship between the people of the United States and those of Central America and South America." (*Bulletin of the Pan-American Union*, 1910, p. 713)

En aquella reunión de 1915 se leyó una carta de apoyo escrita por Ramón Menéndez Pidal, por aquel entonces ya académico de la lengua española y director del madrileño Centro de Estudios Históricos, organismo vinculado a la Junta de Ampliación de Estudios, de raigambre institucionista, y que entendía la educación como medio de regeneración nacional con capacidad, hasta cierto punto, compensatoria del retraso y la atonía en que hallaba sumida la Península Ibérica tras el lento desangrarse de la pérdida de las colonias⁶⁴. El catedrático coruñés fue una figura decisiva en la consolidación del

⁶³ Con Pan-American Association Wilkins se refiere a la Pan-American Society, que había sido fundada en Nueva York por John Barrett quien, por aquel entonces, era director de la Pan-American Union. (Pan-American Union, 1910; The New York Times, 1910, p. 9). Esta última surgió en Washington a raíz de la primera International Conference of American States (entre octubre de 1889 y abril de 1890); emitía un *Bulletin* mensual que publicaba textos en español, inglés y portugués y, en 1948, conforme sus funciones se fueron extendiendo, daría lugar a la actual Organization of the American States.

⁶⁴ Surgida en 1907 es la institución que más impacto habría de tener en la transformación de las instituciones culturales españolas. En el marco de este organismo se decidió crear un centro que agrupara las diversas disciplinas llamado Comisión de Estudios pero que, finalmente, vio la luz dividido en el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales y el Centro de Estudios Históricos (aprobados en Junta el 18 de febrero de 1910). Aunque no asumió oficialmente el cargo de presidente hasta 1915 (cuando fue elegido por unanimidad), Ramón Menéndez Pidal participó en el diseño del CEH desde su gestación y, desde un primer

hispanismo en el XIX que, partiendo de la identificación fichteana entre lengua y esencia nacional, desarrolló la filología como ciencia decisiva con la que apuntalar el proceso de construcción del moderno Estado español. (Faber, 2008; Resina, 1996, 2009) En este sentido, la propuesta de Menéndez Pidal comprendía la sublimación de la unidad de la lengua culta (que para él solo podía responder al nombre de “española” y no “castellana”) frente al desmembramiento geográfico del antiguo imperio colonial. De hecho, el primer número oficial de *Hispania* se abrió con su célebre artículo “La lengua española” en el que presentaba las distintas variedades lingüísticas y culturales hispanoamericanas como variaciones de un tronco común (García Isasti, 2004; Del Valle, 2002):

Esta norma de fijeza relativa del idioma domina en los espíritus y dominará cada vez más [...] aunque la vida de España y la de América tomase los más apartados rumbos. [...] Siempre la onda vital de España y de Hispano-América vibrará con misteriosos unísonos, y responderá al común atavismo. Toda la civilización hispano-americana descansa principalmente en su base española. [...]

La enseñanza de la lengua debe tender a dar amplio conocimiento del español literario, considerado como un elevado conjunto; y de un modo accesorio debe explicar las ligeras variantes que se ofrecen en el habla culta en España y en Hispano-América, haciendo ver la unidad esencial de todas dentro del patrón literario. . . (Menéndez Pidal, 1918, pp. 9 y 11).

En 1916, según cuenta Wilkins, tuvo lugar otra reunión (con representantes de, mayoritariamente, High Schools locales y el College of the City of New York), donde se aprobó una constitución que se había preparado de antemano y se eligió a presidente, vicepresidente, tesorero y secretario. Se contactó con Federico de Onís, catedrático de la Universidad de Salamanca vinculado, desde 1912, al pidalino Centro de Estudios Históricos, delegado de la Junta de Ampliación de Estudios en Estados Unidos y quien, a sugerencia del mecenas hispanófilo Archer Huntington, había sido invitado recientemente

momento, fue percibido como director oficioso por parte de sus colaboradores. Puede así entenderse, con Prudencio García Isasti, que el CEH “era ante todo el centro de Menéndez Pidal” (1996, p. 1075). El estudio más exhaustivo sobre el Centro de Estudios Históricos realizado hasta la fecha corre a cargo de José María López Sánchez. (2006. *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos 1910-1936*, Marcial Pons)

por Nicholas Murray Butler, rector de Columbia University, para liderar, desde esta institución neoyorquina, la difusión de los *Spanish Studies* en el país. (Ruiz-Manjón, 2014) Tanto esta cita como la que tendría lugar en 1917 - y que supondría el pistoletazo de salida para la asociación- se celebraron, no podía ser de otro modo, en la Hispanic Society of America. A esta segunda reunión acudieron también –seguimos de nuevo el relato de Wilkins- el Dr. Peter H. Goldsmith, y, “quite unexpectedly”, el propio Huntington acompañado del embajador de España en Washington, Juan Riaño y Gayangos.

Peter H. Goldsmith ejercía como director de la Pan-American Division of the American Association for International Conciliation (de origen francés, fundada en 1907 y presidida también por Nicholas M. Butler), que –según establece su programa- tenía como objetivo “to stimulate home activity under the safeguard of good foreign relations” (1907, p. 1). Este organismo publicaba una revista en la que se dedicaba artículos a las relaciones de Estados Unidos con el resto de países: en el número 10, titulado “The Approach of the Two Americas”, se reproduce una conferencia en la Universidad de Chicago de Joaquin Nabuco, embajador de Brasil, que hablaba de la necesidad de que Norte y Sur de América superaran el recelo y la indiferencia que habían marcado sus relaciones y se acercaran. “This ceremony –decía al final de su intervención- could be compared to the launching of new crafts on the sea of American active citizenship.” (1908, p. 13) El número 23 corre a cargo del Lecturer de la University of Cambridge, Martin Hume, y está dedicado a las relaciones entre Estados Unidos y España. En él trata de la mutua atracción de estos dos países que considera opuestos: por un lado, está el interés español por los “advanced institutions of the anglo-saxon peoples” y, por otro lado, la curiosidad norteamericana por la lengua y literatura de España que han convertido a la gran potencia americana en “absolutely pre-eminent in this branch of learning.” (1909, p. 5) Hume contraponía en este artículo el progreso científico norteamericano y la cultura lingüística y literaria española

que, dicho sea de paso, no había aparecido mencionada en “The Approach of the Two Americas.”

Otro asistente a la reunión, el millonario heredero Archer Milton Huntington⁶⁵, fue un entusiasta hispanófilo patrocinador del arte y la cultura de España tanto en los Estados Unidos (donde, además de fundar en 1904 la Hispanic Society, en la que reunió la mejor colección de arte del país y una selección de fondos bibliográficos que contenía un valioso número de incunables y manuscritos, participó en la creación de la sección hispánica especializada en obras modernas en la Biblioteca del Congreso) como en España (donde colaboró con la restauración con fines educativos del patrimonio arquitectónico asociado a mitos de la cultura nacional, como las Casas del Greco y Cervantes). Mantuvo estrechos vínculos con los intelectuales españoles y, particularmente con los institucionistas, a quienes le unía una gran afinidad ideológica: su colaboración con Menéndez Pidal, que fue invitado en varias ocasiones a hablar en la Hispanic y cuya compilación de poesía épica respaldó económicamente, fue constante; asimismo, Huntington fue quien en 1916 sugirió a Nicholas Butler ponerse en contacto con Federico de Onís, profesor del Centro de Estudios Históricos, para encargarle la renovación de los estudios hispánicos en la Universidad de Columbia. (Coddling, 2002; Moreno-Luzón, 2014)

La relación de participantes en el evento también incluía a Juan Riaño y Gayangos, quien desde 1913 ejercía como primer embajador en Norteamérica (un nombramiento con el que el gobierno español culminaba un intercambio de gestos de acercamiento diplomático entre ambas naciones tras las hostilidades de la guerra hispano-cubana). El antaño Ministro Plenipotenciario de España en la joven república provenía de una familia conectada con el institucionismo: su padre, el historiador de arte Juan Facundo Riaño y

⁶⁵ El estudio monográfico de Patricia Fernández Lozano, *Archer M. Huntington. El fundador de la Hispanic Society of America en España*, de 2018, resulta de gran interés para profundizar no solo en la figura de este mecenas sino en la cultura de la filantropía norteamericana.

Montero, había sido amigo personal de Manuel Bartolomé Cossío y Francisco Giner de los Ríos, quien reconoció la impronta de su autoridad intelectual y moral en el compromiso de la Institución Libre con la educación escolar artística; su madre, Emilia Gayangos, hija del filólogo e historiador sevillano Pascual de Gayangos y Arce, se había formado intelectualmente en los mejores colegios europeos y mantenido una estrecha amistad con los más relevantes letrados de finales del XIX (de hecho, el historiador de la literatura y polígrafo santanderino Marcelino Menéndez Pelayo habría alabado públicamente sus dotes como escritora y traductora). El abuelo materno de Juan Riaño y Gayangos sería recordado en 1928 por Charles Carroll Marden –profesor de Princeton University de paso por la Residencia de Estudiantes- por la deuda que los “pioneros del hispanismo” George Ticknor y William H. Prescott habían contraído con él en virtud de la afinidad espiritual e intelectual que Gayangos y Arce mantenía con los miembros de la Junta de Ampliación de Estudios. (Peiró Martín, 2017, p. 57)⁶⁶

Por último, y en representación del profesorado de las High School de la ciudad de Nueva York y el College of the City of New York, no podemos dejar de mencionar la presencia en la reunión inaugural de Lawrence A. Wilkins. El que sería elegido primer presidente de la AATS había sido nombrado recientemente director de la sección de Lenguas Modernas en las escuelas secundarias, cargo desde el que ideó el *Bulletin of High Points in the Teaching of Modern Languages in the High Schools of New York City*, una guía que, principalmente, compilaba buenas prácticas en la enseñanza de lenguas modernas y en la que Wilkins defendía la centralidad del español para la sociedad norteamericana. Preocupado por la formación de profesores, escribió un puñado de libros

⁶⁶ Pascual de Gayangos fue quien, junto con Enrique de Vedia, tradujo al castellano la *History of Spanish Literature* de George Ticknor entre 1851 y 1856. El arabista español aportó valiosas anotaciones y documentos que enriquecieron el original del hispanista norteamericano en su edición madrileña. (Caballé y Pope, 2014, p. 18)

de texto de enseñanza de español, que fueron positivamente reseñados en la madrileña *Revista de Filología Española* –fundada por Pidal en 1914–, y dirigió varios cursos graduados en la Universidad de Columbia, donde participaría también posteriormente en el diseño del Instituto de las Españas (1920). (De Onís, 1946, pp. 722-724)

3.2. Estrategias de legitimación del español en Estados Unidos a comienzos del siglo XX

En resumen, entre 1915 y 1917 una serie de diversas personalidades procedentes de círculos panamericanistas (Harry E. Bard y Peter H. Goldsmith), afines al institucionismo y la diplomacia de la entonces pequeña potencia europea (Federico de Onís y Riaño y Gayangos, fundamentalmente) y relacionados con la difusión de la lengua y cultura españolas en territorio norteamericano (Archer M. Huntington y Lawrence A. Wilkins) se dieron cita en Nueva York para, animados por una carta del renombrado filólogo del Centro de Estudios Históricos de Madrid, Ramón Menéndez Pidal, crear la American Association of Teachers of Spanish. La heterogeneidad en los intereses de los agentes culturales de este peculiar grupo fundacional, el *todos* de Wilkins, al que habríamos de sumar los profesores de lengua y cultura española en Estados Unidos, a quienes, en última instancia, se dirige, constituye un reflejo de los distintos factores que, a comienzos del siglo XX, luchaban por apropiarse de la representación simbólica del hispanismo en la gran potencia. En las páginas de *Hispania* pueden observarse todas estas corrientes, *unadas* pero en liza por dominar la consolidación del proceso de construcción de la disciplina.

A comienzos de siglo XX, entre el final de la contienda hispano-americana –que había resultado particularmente desastrosa para la vieja España– y la Primera Guerra Mundial –que confirmaría el despertar del gran Coloso del Norte–, se produjo en los Estados Unidos un encarnecido debate (académico) en torno al papel del aprendizaje de lenguas extranjeras en el naciente nuevo orden geopolítico. Profesores e intelectuales

vinculados con las distintas disciplinas se lanzaron a la defensa de su área de estudio (cuando no directamente al ataque de las rivales) utilizando diversas estrategias con las que perseguían convencer a propios y extraños de su hegemonía en el campo de la enseñanza. Las dos fórmulas más empleadas eran: la defensa del valor pragmático del idioma en relación con la política exterior norteamericana y la reivindicación de la tradición cultural asociada a la lengua meta. En particular, en los textos sobre el español se observa una tercera estrategia: la articulación de una hermandad continental, según la capacidad de esta lengua, para favorecer la comprensión simpatética entre los pueblos.

3.2.1. El valor pragmático del español

Por una parte, estaban quienes veían en el español una lengua *americana* y entendían su estudio como una "necesidad nacional" para fortalecer sus nexos de unión con las recién independizadas repúblicas del centro y del sur de América, en un momento, además, en que Europa se encontraba librando una guerra mundial. En 1915, Frederick Bliss Luquiens, profesor en Yale University, ya había sintetizado esta coincidencia:

The declaration of war meant the immediate diminution of South America's trade with Europe in general and Germany in particular. The opening of the canal at last put Ecuador, Peru, and Chile commercially within our reach. *It seemed as if the hand of fate at one and the same moment were opening the door of South America to us and closing it upon Europe* (Luquiens, 1915, p. 699).

Un año antes, en 1914, Harry Erwin Bard, secretario de la Pan-American Association y asistente a las reuniones fundacionales de la AATS, había cerrado en esta misma línea su informe *Intellectual and Cultural Relations between the United States and the other Republics of America*, argumentando la necesidad de entendimiento entre las distintas naciones americanas en virtud de los cambios derivados del reordenamiento de

las relaciones internacionales –comerciales, se entiende- surgido de la guerra europea y la apertura del canal:

I cannot conclude this report without a brief reference to the changing position of America with respect to the rest of the world. [...] The ruling American policies and traditions, together with the geographical isolation of all the American republics, have given to international relations in America a quite subordinate place. *But the opening of the Panama Canal, the gradual awakening in the far east and the disastrous effects which must inevitably follow the terrible conflict now raging in Europe tend to alter greatly the position of the nations of America in their relations to the world at large.* The domestic or local character of American international relations is destined gradually perhaps rapidly to become less pronounced. Every important act of the different American republics, whether of a national or of an international character, must have in the future an increasing interest to other nations of the world. [...] Under these circumstances *the need of a better understanding between the peoples of these republics must grow rapidly* (1914, p. 30).

Al lógico declive en la enseñanza del alemán (lengua de prestigio ahora repudiada por peligrosa y antipatriótica, pues había sido “taught chiefly for the purposes of furthering propaganda originating in Berlin” [Wilkins, 1918, p. 208]) se sumaba el señalado auge de las relaciones comerciales con Hispanoamérica, que imprimía a la difusión del español un cariz más pragmático que, en realidad, nunca resultó del todo ajeno a la difusión del español en los Estados Unidos. Se trata de un interés en sus vecinos hispanohablantes que, presente desde los albores de la disciplina en –incluso- los hispanófilos más románticos, se mostraba desplazado hacia las prácticas culturales españolas. En palabras de James D. Fernández, “in a sense, although the eyes of pragmatism looked south the gaze of students and scholars became fixed towards the east” pues, de acuerdo a la “Longfellow’s law”, “U.S. interest in Spain is and always has been largely mediated by U.S. interest in Latin America.” (2002, p. 124)

Para dotar al aprendizaje del español de ese capital cultural que prestigiara la finalidad comercial que lo alimentaba, se pusieron en marcha estrategias políticas, científicas y culturales.

Una primera estrategia consistía en defender la misión patriótica de sus profesores en su esfuerzo por articular el liderazgo democrático de Estados Unidos en Pan-América.

El propio Wilkins hablaba así a los profesores de español:

The teachers of Spanish comprehend clearly that theirs is in essence a patriotic duty at all times. *Besides offering themselves for participation in war service*, they feel, I am sure, that *in teaching Spanish well and effectively they are contributing much to the welfare of the country*. They look into the future and see [...] a greater United States of America. They have also the vision to see, I believe, a greater collective America, an America dedicated unitedly to the high ideals of freedom and democracy, an America stretching from our own land to the utmost bounds of Patagonia, *Pan-America, a spiritual union of the English-, Spanish-, and Portuguese-speaking peoples of twenty independent republics*. [...] It is first of all for the good of our own land that we teach Spanish. [...] And [...] we do so to help our own citizens to a still higher place as leaders in the world; [...] *as leaders in the great fraternity of democracy*, which exists in a more untrammelled state in the New World than in the Old (Wilkins, 1919, pp. 37-38).

El objetivo consistía entonces en dotar al campo de un prestigio moral con fines políticos que, equiparando la labor docente al alistamiento militar, hacía suyo el nuevo argumentario norteamericano que defendía la intervención del país en la Primera Guerra Mundial y lo había sacado del aislacionismo en que llevaba sumido desde que se desarrollara la Doctrina Monroe. (Montero Jiménez, 2011)

Esta estrategia de índole ideológico tenía una vertiente humanística y social en tanto en cuanto se entendía que el aprendizaje del español –como lengua americana– favorecía el común entendimiento de pueblos en contacto. Esta, en cierto modo, iba todavía un paso más allá y pasaba de calificar de deber patriótico el aprendizaje del español a considerar su restricción no solo de antipatriótica sino también de antidemocrática y antiamericana:

The proposed artificial restriction of Spanish is therefore not only impracticable and futile, as all such attempts at artificial restriction must necessarily be in a progressive, Anglo-Saxon country, but *it is undemocratic and in its essence oligarchical and un-American* – an attempt by the few to determine what is good for the many.

The growth of Spanish was inevitable, war or no war, and its position as the leading modern language of America was correspondingly inevitable. The sudden drop in German merely hastened the process; it was a contributing, not a primary, cause. *Spanish is and must remain the first language in American schools for purely natural reasons.* (Grattan Doyle, 1920, p. 136)

La capacidad de la lengua para facilitar la comunicación entre Norteamérica y las jóvenes naciones del Centro y del Sur del continente se presentaba –hábilmente- como algo *natural*⁶⁷ e inherente a pueblos vecinos, como una característica *simpatética* que, inexplicablemente, irracionalmente, hacía al español comparable a otras lenguas hegemónicas. Sirva como ejemplo el presente extracto de “En defensa de la lengua española” que Julio Mercado, instructor de secundaria de Brooklyn y autor de varios manuales de español comercial, escribió para *Hispania* en 1921:

La importancia de la lengua española no se explica, pues, con los argumentos de la defensa ni creemos que se basa en tales fundamentos. Hay que buscar la razón o explicación de este fenómeno en los motivos más elementales de la conducta humana. *¿Habrá algo más natural que la curiosidad recíproca de dos nuevos vecinos? [...] La proximidad geográfica hace que se estudie el español con preferencia*, de igual manera que se estudiaría asimismo la lengua del Canadá si, en vez de inglés, se hablara allí otro idioma. El que no predomine la lengua española en Inglaterra o cualquier otro país de Europa no se debe a que el español sea inferior como lengua culta, sino al hecho de que hay allí otros pueblos igualmente interesantes por estar igualmente contiguos. Este principio obra como influencia socializadora en la vida de los pueblos. Si el principio es válido, el francés y el ruso deben ser las lenguas más importantes para la Europa central, amén de la propia. Para España el francés y el italiano. El idioma inglés para el mundo entero, pues el dominio de los mares y las rutas del comercio determinan igualmente la cercanía geográfica.

Nada más natural que se halle en primera línea el idioma español en los Estados Unidos: no debe olvidarse que es la otra lengua de América. (Mercado, 1921, pp. 73-74)

⁶⁷ Que el español se presentaba como lengua *natural* del continente, puede observarse en diversos textos de la época como “Tumefaction in the Study of Spanish”, de Henry Grattan Doyle, profesor y decano de la George Washington University y, con el tiempo, editor de *Hispania* de 1942-1948:

The growth of Spanish was inevitable, war or no war, and its position as the leading modern language of America was correspondingly inevitable. The sudden drop in German merely hastened the process; it was a contributing, not a primary, cause. *Spanish is and must remain the first language in American schools for purely natural reasons.* (Doyle, 1920, p. 136)

3.2.2. El valor disciplinal del español

En segundo lugar, para validar la enseñanza del español en Estados Unidos se puso en marcha también una estrategia científica dirigida a combatir los prejuicios sobre la facilidad de la lengua española, principalmente, en comparación con la dificultad cognitiva que se suponía entrañaba el aprendizaje del alemán. Francisco J. Yanes, Assistant Director of the Pan-American Union, alertaba en la reunión del 27 de diciembre de 1919 de la AATS celebrada en Washington que

la peregrina ocurrencia de que el castellano no tiene el valor cultural y disciplinario de otras lenguas vivas — el alemán, por ejemplo — apenas merecería ser refutada, si no fuera porque, merced al impulso de un espíritu de ociosa repetición, ha ido tomando proporciones serias hasta el punto, según entiendo, de haberlo hecho valer con algún éxito en Nueva York. ¿Tienen el latín y el griego clásico lenguas muertas — valor cultural y disciplinario? Y ¿por qué negárselo al castellano? (Yanes, 1920, p. 29).

La defensa de su valor disciplinario, de nuevo en *Hispania*, corrió a cargo de —entre otros— Wilkins, quien afirmó que

the study of Spanish effects the same linguistic training as does the study, say, of French. *It is not an "easy" language*, contrary to the somewhat commonly held opinion. There are two reasons for the belief that Spanish is easy: (1) Spanish has usually been studied only in colleges and then only as a second, third, or even fourth foreign language, when its acquisition is naturally much easier [...] (2) one who examines only the surface indications of the language is apt to be deceived by the apparent simplicity of its phenomena. [...]

Because, then, of its pronunciation, grammar, idioms, vocabulary and sentence structure, *Spanish affords an excellent medium for imparting that particular kind of mental discipline which is given by linguistic study*. At the same time, a student comes in time to acquire the language in a manner and to an extent that he never acquires in German. [.....]

The characteristics I have mentioned work together to make Spanish worthy of the most serious mental effort. The study of this language will develop as main brain loops as will the study of Sanskrit or Russian (Wilkins, 1918, pp. 210-212).

Al poner de relieve la dificultad del español, se perseguía conferir a su enseñanza un prestigio intelectual-científico vinculado al valor disciplinal. De hecho, el efecto del entrenamiento lingüístico que esta lengua ejercía en los estudiantes era –y las referencias no son triviales- comparable, por supuesto, al alemán, pero también similar a “the study, say, of French”, “Sanskrit or Russian” (Wilkins, 1918, pp. 210 y 212) o “el latín y el griego clásico” (Yanes, 1920, p. 29).

Interesaba colocar al español a la altura de las lenguas clásicas de la tradición indoeuropea pero, sobre todo, resultaba vital destacarlo con respecto a su antecesora – el alemán- y equiparlo a su inmediata competidora –el francés. En relación con la primera, caída en desgracia por el rol desempeñado por Alemania en la Primera Guerra Mundial, se enfatizaba la superioridad del español en la medida en que se entendía que no solo proporcionaba al alumno tantos beneficios cognitivos como el alemán sino que, además, el alumno de esta lengua “at the same time [que desarrolla esta agilidad mental...] comes in time to acquire the language in a manner and to an extent that he never acquires in German”, de modo que, y a pesar de las dificultades de la lengua, pudiera servirse de ella para acceder a contenidos culturales (“to read ordinary Spanish prose in novel or newspaper without any great amount of difficulty.” [Wilkins, 1918, p. 212]) Es decir, que se entendía que en el español (al contrario de lo que se suponía para el alemán) la relación entre complejidad y uso, entre disciplina mental y valor espiritual, estaba equilibrado y su estudio era, por tanto, provechoso para el alumno. Esta rentabilidad del aprendizaje se relacionaba con la normativización del sistema ortográfico y fonético del español –un esfuerzo muy meritorio para J. Warshaw y que debe ponerse en valor- frente al alemán, pues “German teachers and scientists have demonstrated time and again the inexpediency of preserving German script, the Old German print, and the hopelessly long and periodic sentences which actually kept many students in this country

from thinking of tackling German." (1921, p. 117) Pero esta falta de sistematización, que en el caso de la lengua germana se definía como producto de una obstinación intelectual, en el del francés - igualmente opaca- quedaba como señalada ya por los más relevantes de sus letrados:

The history of the four hundred years' fight for phonetic reform in France shows that *many of the best French thinkers and writers, among them Corneille, advocated a simpler form of spelling because of the wider acceptance which French would receive throughout the rest of the world. They regarded the French spelling system as detrimental to the international vogue of French; and we can be sure that the general use of French has gone on, not because of its phonetic representation, but because of other factors* (Warshaw, 1921, p. 117).

Y es que la intelectualidad francesa había identificado los peligros de la ausencia de una estandarización lingüística para la internacionalización de la lengua gala, que parecía deberse a "other factors", como su valía cultural. En este sentido, el dominio del francés era -en principio- incontestable, aun para hispanistas peninsulares como Federico de Onís:

Si se tratase de determinar en *absoluto cuál de las lenguas modernas tiene un valor superior educativo para el estudiante norteamericano, yo elegiría sin vacilar el francés*, por razones que para muchos serán obvias y en cuya exposición yo no podría ahora detenerme. Debido a esas razones, sin duda, *es el francés la lengua que hoy se estudia más en los Estados Unidos* (por lo cual no deberían mostrarse tan agrios los partidarios exclusivos de ella) (1920, p. 280).

La verdad es que disputarle abiertamente la hegemonía al francés en territorio norteamericano podía resultar -a estas alturas- poco estratégico para los defensores del español, de ahí que se prefiriera reconocer la supremacía cultural de la lengua gala al tiempo que se propugnaba la libertad de elección de la lengua de estudio ("yo no vacilaría

tampoco en permitirles estudiar la lengua de su preferencia" [De Onís, 1920, p. 280]) frente a los agrios "partidarios exclusivos" ⁶⁸ del francés.

3.2.3. El valor cultural del español

La tercera de las prácticas destinadas a prestigiar la enseñanza del español que queremos destacar pasaba, por supuesto, por la ya citada promoción de la tradición cultural (peninsular) que la lengua representaba. Así, J. Warshaw argumentaba en *Hispania* la necesidad de desarrollar un programa propagandístico para prestigiar la lengua (que debía elaborarse, por cierto, según el modelo alemán):

German prestige was made. *Spanish prestige must be made*. There is no other way out. [...] It is only by some such means that we shall be able to *rehabilitate Spain and Spanish* in the eyes of the world and acquire a portion of that "prestige" which is the dominant educational measurement. (1919, pp. 226 y 236)

Américo Castro recogió el guante del profesor de la universidad de Nebraska y en 1920 publicó "El movimiento científico en la España actual". Huelga decir que a dicha legitimación intelectual de lo español habían ido encaminadas las intervenciones en la revista de Ramón Menéndez Pidal, a la sazón –recordemos- académico de la RAE, director

⁶⁸ Federico de Onís está aquí haciendo referencia a las polémicas en torno a la supuesta "guerra lingüística" que, en paralelo a la mundial, se estaba librando entre los profesores de alemán) y los docentes de francés:

Gran polvareda se ha alzado en Nueva York con motivo de una controversia desagradable [...] Díjose, y se repitió, y se dio a la prensa, que los profesores de alemán, despechados [...] dieron en el tema de arrebatar a las cátedras de francés sus estudiantes y conducirlos como incautos corderillos [...] a las cátedras de español [...] Una investigación cuidadosa ha demostrado que los rumores tenían una base tan sutil como el hilo de una telaraña [...] El español se ha impuesto por sus propios méritos [...] la abundancia de alumnos de español en nada puede ayudar a los maestros de alemán. (Hills y McCarthy, 1918, pp. 97-98)

En cualquier caso, además de considerarse poco elegante, la confrontación abierta entre el español y el francés en el espacio americano podría poner en peligro las relaciones intelectuales y académicas entre las naciones europeas, que venían desarrollando -desde 1916 y con bastante éxito- la formación del programa de repetidores de español franceses en el Centro de Estudios Históricos. (López Sánchez, 2006, pp. 138-146)

del CEH y reputado filólogo y quien, en su primer texto, "La lengua española" –que no castellana- había defendido la centralidad de la variedad lingüística y cultural española en virtud de su historizada ascendencia sobre las hispanoamericanas:

Estas personalidades [las hispanoamericanas...] consisten en variaciones de la cultura hispánica aunque algunos renieguen de ella, víctimas de prejuicios arcaicos; cultura hispánica, matizada de diversos modos en esas Nuevas Españas, donde una común tradición se descompone, como la luz, en mil irisaciones. (Menéndez Pidal, 1918, p. 10)

Defensa que, por otra parte, el propio editor de *Hispania* hizo suya en un texto escrito ⁶⁹ a propósito de otro debate terminológico (este sobre el marbete que debía emplearse para Hispanoamérica):

Some have so completely lost their heads as to actually argue that the language of Spanish America is different from that of Spain. They emphasize the small differences. Differences in language exist everywhere, but minor differences do not constitute different languages. *The language of all Spanish America, excluding Brazil, is Spanish, good Castilian Spanish.* Dialects exist among the ignorant as they also exist in Spain. *The culture of Spanish America is at bottom Spanish. The Spanish language, the Spanish laws, the Spanish schools, the Spanish universities, the Spanish religion (Catholicism), the Spanish customs, and institutions in every phase live today in Spanish America.* (Espinosa, 1918, p. 41)

En definitiva, autores como Aurelio M. Espinosa perseguían un prestigio cultural-científico que acercaba la enseñanza del español al valor espiritual del viejo continente.

⁶⁹ Según refiere Ofelia García (2001), aunque de ascendencia hispana, Aurelio M. Espinosa, estaba en contra de una variedad latinoamericana del español y hasta del concepto en sí de Latinoamérica. En un artículo de 1923 titulado «¿Dónde se habla mejor español?» dice: «El mejor español moderno [...] lo habla la gente educada de Castilla la Vieja y de Castilla la Nueva». (1923, p. 244)

3.3. La construcción de la legitimidad del español peninsular en Estados Unidos

Resulta innegable que este problema de la legitimación intelectual del español brindó a España una oportunidad única para ocupar un papel esencial en la configuración y promoción del campo de estudio.

En este sentido, vale la pena retomar ahora que entre los asistentes a la reunión fundacional de la AATS había varios miembros de la red institucionista que, en este contexto de pérdida de relevancia internacional, trataban de elevar científicamente la cultura y educación españolas a la altura de sus correlatos europeos para compensar su atraso pero, también, para, en tanto que interlocutores autorizados, recuperar su hegemonía cultural –transmutada ahora en paternal tutela espiritual- al otro lado del océano Atlántico y dirigirse así, de igual a igual, al gigante norteamericano, poniendo freno a su intromisión en la que –consideraban- “América española”. Incluso Rafael Altamira, catedrático en la hispanoamericanista Universidad de Oviedo, sentía la amenaza del Coloso del norte para el fortalecimiento de la identidad hispana solidaria y supranacional y advertía: “El ejemplo de los Estados Unidos es, hoy por hoy, un obstáculo temible para la solidaridad que pretendemos establecer. Propenderán a él en lo político los demócratas [...]; lo buscarán como modelo los educadores [...]; le pedirán inventos y libros los industriales y los hombres de ciencia [...] Los hispano-americanos conocen sin duda el peligro que hay en todo esto.” (1900, p. 156)

En cuanto al posicionamiento e intereses de los dos participantes en la serie de reuniones que precedieron a la creación de la AATS que nos resta por comentar, Archer M. Huntington y Lawrence A. Wilkins, cabe destacar la hispanofilia europeísta del joven mecenas, quien mantenía influyentes contactos con los institucionistas españoles y que dedicó sus esfuerzos y fortuna a dar a conocer en Estados Unidos la cultura y arte de España. El director de Lenguas Modernas de las High School de Nueva York, por su parte,

de entre la norma cultural y lingüística peninsular prestigiada hasta la fecha en el ámbito de la enseñanza de español ⁷⁰ y la tendencia panamericanista que hacía inclinar la balanza del lado hispanoamericano se decantó por la primera, no sin cierta ambigüedad –inherente, por cierto, al cargo que ostentaba como director de esta asociación, nacida de un complejo juego de equilibrios-. Así, en el ya manido artículo "On the Threshold", escribía

our joy [...] is not a selfish one [...] but it is based in the fact that *our citizens are [...] laying, by their desire to study Spanish, the most inspiring and the most secure basis for real Pan-Americanism, for a reciprocal, sympathetic understanding between the republics of the new world.* As President Butler of Columbia University has so well put it- "It will not be possible for the people of the United States to enter into closer relations with the peoples of the other American republics until the Spanish language is generally spoken and written by educated persons here, and until there is a fuller appreciation of the meaning and significance of the history and civilization of *those American peoples which have developed out of Spain*" (Wilkins, 1919, pp. 9-10).

Y es que el papel de España y lo español estaba siendo contestado en algunos círculos intelectuales norteamericanos que, centrándose en objetivos principalmente pragmáticos, proponían redirigir las miradas de académicos y estudiantes desde el este hacia el sur. Frederick B. Luquiens, por ejemplo, causó un escándalo en 1915 cuando, aduciendo razones de tipo comercial y patriótico, propuso en *The Yale Review* que el modelo de lengua debía ser el español de Hispanoamérica:

It will be useless to put Spanish into our courses of study unless our teachers are willing to help. *They must teach the Spanish of South America, not, as now, the Spanish of Spain.*

The differences between the two, which are very similar to those between our English and that of England, may seem at first sight unimportant; and, to be sure,

⁷⁰ Tanto de los primeros manuales procedentes del mercado editorial europeo como de las publicaciones en suelo norteamericano, que despuntaron en el siglo XIX, se desprende que la norma lingüística y cultural prestigiada era la peninsular y que "las normas y directrices de la Real Academia de la Lengua eran respetadas y constituían un elemento de "calidad y promoción" para las gramáticas publicadas desde el momento en que [esta] se fundó en España" (Sánchez, 1992, p. 306). De hecho, casi inmediatamente después de su fundación en 1883 la propia Modern Languages Association se distancia del español hablado en territorio estadounidense y, por ende, de su ascendencia lingüística hispanoamericana (García, 2001).

the most evident, that of -pronunciation, is of no importance at all for the question in hand. But *there is a vital difference in what the two languages connote, so to speak, of the people who use them. Only South American Spanish can give us what we need* (1915, pp. 710-711).

3.3.1. La fragmentación lingüística del español (revisitada)

El peligro sobre la potencial separación entre el español y las variedades hispanoamericanas, que podrían entonces competir por el control de la norma lingüística, había sido objeto ya de una de las más famosas controvertidas en la historia de la filología: la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera, que ocupó el primer capítulo de este trabajo. De la relevancia de la querrela para el establecimiento de las instituciones letradas y la autoridad científica de la figura del filólogo da buena cuenta el hecho de que, tras la primera y temporal victoria para Cuervo, fuera, cuarenta años después, Menéndez Pidal quien –por supuesto, decidiendo a favor de Valera- percibiera la necesidad de dirimir de una vez por todas la disputa y, tras glosar los textos que ambos se habían intercambiado y acabara acusando a Cuervo de que “la creencia en la fragmentación es algo advenedizo, muy tardío en la ideología del autor y contrario a su actividad científica de antes” (Pidal, 1945, “La unidad de la lengua”), es decir, contraponiendo ideología y ciencia.

Pero es que, además, la demarcación del objeto científico de la disciplina y la legitimidad de sus letrados se venía cuestionando desde hacía tiempo también en España. En este sentido, merece la pena mencionar los debates que, a propósito de los llamados nacionalismos periféricos, se estaban manteniendo en el seno de la Península Ibérica a finales del siglo XIX en torno a la lengua nacional y que, por ejemplo, habían hecho levantarse a Ramón Menéndez Pidal de su sillón de académico para saltar a la palestra

pública en 1902⁷¹ con su discutido texto "Cataluña bilingüe", en el que vinculaba lenguaje e identidad nacional y sobredimensionaba la capacidad representacional del castellano en el contexto peninsular plurilingüe, limándolo así de tensiones y fragmentaciones internas también al espacio político español.

Según narra Prudencio García Isasti, (2004, pp. 325-242) el coruñés, en el seno de la Real Academia Española, ya había atacado el nacionalismo catalán y, a continuación, vinculado "la idea moderna de nación" con una única lengua, la de la Academia, al tiempo que relegaba al resto de idiomas peninsulares al "ideario regionalista". La línea argumentativa de Menéndez Pidal es, según se colige fácilmente, más ideológica que científica. Cuando, meses después, el 21 de noviembre se publicó un Real Decreto mediante el que se prohibía la utilización en la escuela de idiomas distintos del castellano, incluso en la enseñanza del catecismo, se produjeron protestas y un fuerte debate en la prensa en torno a la política lingüística del Gobierno en Cataluña. Pidal, poco dado a intervenciones públicas, decidió tomar parte en la discusión a través de la publicación de varios artículos. El más relevante, el citado "Cataluña bilingüe", que vio la luz el 15 de diciembre en *El Imparcial*, resume su visión del bilingüismo, del que se presenta como firme defensor: el director del Centro de Estudios Históricos no lo concibe, como podríamos pensar, como una situación de convivencia entre dos variantes a las que otorga un mismo estatus sino, más bien, como una relación desigual entre un habla, una *patois*, el catalán, y la lengua nacional castellana.

No veo por qué se han de alarmar los catalanistas. El Estado no es enemigo del habla catalana. El interés del Estado y el de las variedades lingüísticas es bien conciliable, a costa sólo de que varias regiones sean bilingües, fenómeno necesario para la vida de todos los países del mundo. (1902; en García Isasti, 2004, p. 333)

⁷¹ Para un estudio pormenorizado de estos debates en relación con el campo académico gallego, consúltese la tesis doctoral de Alejandro Alonso Nogueira, *Intelectuales, lenguas y dialectos en la España del siglo XIX*. (2005) Una relación y análisis de las puntuales intervenciones en el espacio público de Ramón Menéndez Pidal, puede encontrarse en Prudencio García Isasti. (2002)

Y, a continuación, con una pirueta retórica, Menéndez Pidal afirma que los hablantes y defensores de esa simple "variedad lingüística" no han de sentirse amenazados, pues

el Estado, lejos de buscar la muerte del catalán, debe promover su estudio, aunque no el estudio empírico y elemental de la escuela, que es innecesario y no se debe sumar con el preciso de la lengua nacional, sino el estudio más profundo y científico en la Universidad. (1902; en García Isasti, 2004, p. 333)

Así, en el debate sobre el lugar del catalán en la enseñanza española, Pidal interviene para dejar a esta lengua completamente fuera de la escuela: ni siquiera la admite en convivencia con la docencia en el idioma nacional para los niveles de instrucción primaria y secundaria, pero, eso sí, se muestra favorable a su estudio en la universidad, es decir, le reserva un estatus similar al del griego, el latín o cualquier otra lengua muerta. Tras estas palabras, como afirma Prudencio García Isasti, "sus protestas de que el Estado no debe buscar la muerte del catalán rezuman hipocresía." (2004, p. 335)

La inesperada participación de Ramón Menéndez Pidal en los debates relacionados con la deseada unidad de la lengua en España evidencia la, por aquel entonces, fragilidad de la fusión entre identidad lingüística y nacional. Aún es más, del hecho de que el hispanismo peninsular tampoco asumía de forma incontestada que la expresión cultural propia del estado solo fuera posible en lengua castellana⁷² da también buena cuenta el que, a finales del siglo XIX, Marcelino Menéndez Pelayo, la figura central

⁷² Según observara Xoán González Millán (2006), en torno a 1878 se encuentran ya menciones en el epistolario de Marcelino Menéndez Pelayo en relación a la creación de una "Historia Crítica de la Literatura Española" entendido como un "proyecto historiográfico de una nacionalidad literaria española plurilingüe." De entre los interlocutores que más apoyaron este trabajo destacan Gumersindo Laverde Ruiz y Juan Valera, quien, al decir del propio polígrafo santanderino, "opina por de contado que deben incluirse, así en la historia como en la Antología, todas las literaturas peninsulares antiguas y modernas" (1881; en González Millán, 2006, p. 416) y reconocía la existencia de tres literaturas (la castellana, la catalana y la portuguesa). La defensa del andaluz de un plurilingüismo que no dudaba en atacar en revistas y discursos revelan las muy diferentes funciones que Valera reservaba a las esferas pública y privada, una inconsistencia que no hace sino apuntalar su papel de "intelectual orgánico."

del campo académico español por aquel entonces, afirmara que identificar literatura española y literatura castellana era “un error [...] funesto.” (1934 [1878], p. 3) En España, fue, al decir de Leonardo Romero Tobar, esta visión de la literatura nacional como “el espacio histórico de toda la Península y el mayor número posible de las manifestaciones del arte verbal cultivado en este espacio, aunque fuera para convocar a todos los demonios de un espíritu esencial de la nación española” (Romero Tobar, 1998, pp. 34-35), la visión que se impuso a finales del siglo XIX.

3.3.2. Frederick Bliss Luquiens, el español americano y “the National Need of Sympathy”

En Estados Unidos, según se vio más arriba, la vulnerabilidad del castellano como variante hegemónica estaba siendo cuestionada por quienes, como Frederick Bliss Luquiens, defendían la divulgación de “an entirely new point of view: the Spanish of South America.” (Luquiens, 1915, p. 711)

En el mes de julio de 1915, veía la luz en *The Yale Review* un texto que se iniciaba con una referencia a las oportunidades de negocio que para los Estados Unidos suponía la confluencia del estallido de la Primera Guerra Mundial y la apertura del Canal de Panamá. El artículo de Luquiens levantó ampollas en los círculos intelectuales estadounidenses a propósito de los contenidos culturales que debían asociarse a la enseñanza del español y de las razones esgrimidas para apoyar el español americano.

Su título (“The National Need of Spanish”) remitía, en última instancia, a la “need [of] a public opinion favorable to South America” (Luquiens, 1915, p. 705), favorable en tanto en cuanto posibilitara el fortalecimiento de los lazos comerciales entre Norteamérica y las jóvenes repúblicas del continente, aprovechando la ventajosa coyuntura internacional. El ambicionado respaldo social al proyecto empresarial panamericano

resultaría más fácilmente alcanzable si se asentaba en la enseñanza y difusión del español en su variante hispanoamericana, pues –explicaba el artículo– “through the study of a foreign language also comes sympathy with the people who speak it [...] in large part [due to] the greater knowledge of them which comes first”, de modo que, en este sentido, “only South American Spanish can give us what we need.” (Luquiens, 1915, p. 707) Una premisa muy cuestionada entre el hispanismo norteamericano, vinculado intelectualmente a la tradición cultural europea y tutelado por la academia española.

El polémico artículo de Luquiens se situaba así en la línea de lo que, poco después, recogería el “Final Act of the Second Pan American Scientific Congress⁷³”, celebrado en Washington entre diciembre de 1915 y enero de 1916, con el objetivo (político-científico) de fomentar la cooperación en materia intelectual entre los países del continente americano. El texto proponía la recomendación urgente de que

Spanish be taught more generally in the schools, colleges, and universities of the United States and that English be taught more generally in the educational institutions of the Latin American Republics, and that both languages be taught from the point of view of American life, literature, history and social institutions. [...] The knowledge of the language is not the sole aim, but of language as the key to unlock the treasures of American life, literature, history, and social institutions. It is to be borne in mind that the word commerce does not figure in this article. The Congress looked beyond material interests to the things of the spirit, well knowing that an understanding based upon an appreciation of and a respect for the intellectual life and the achievements of the Americas would be the great bond of sympathy between the peoples of all the American countries. (Brown, 1916, pp. 80-81)

⁷³ El congreso de Washington es el segundo que cuenta con la participación de los Estados Unidos, pero –según puede leerse en el resumen del primero (organizado en Santiago de Chile en diciembre de 1908-enero de 1909)– en realidad los encuentros datan de 1898 (Buenos Aires; al que siguieron el celebrado en Montevideo en 1901 y el de Río de Janeiro de 1905). Fue el comité organizativo de la edición chilena el que, para no limitar la discusión a lo Latinoamericano, invitó al presidente Roosevelt a participar y propuso, cuando este dio su “heartly approval”, rebautizar el que habría sido el cuarto como “The First Pan-American Scientific Congress”. La delegación estadounidense estuvo capitaneada por L. S. Rowe, de la University of Pennsylvania; el resto de los integrantes enviados al congreso celebrado en Santiago fueron Paul S. Beinsch, de la University of Wisconsin, Hiram Bingham, de Yale University y A.C. Coolidge, de Harvard University. (Holmes, 1909, pp. 741-742) Para una historia del desarrollo del movimiento científico-intelectual panamericano y el impacto de este segundo congreso, puede consultarse: Marx Delson, R. (2016): “Some Brief Reflections on the Centennial of the Second Pan American Scientific Congress of 1915-1916”, *Revista de Historia Iberoamericana*, Vol. 9, N°1, pp. 90-113.

Es decir, en este congreso los países asistentes acordaron la generalización de la enseñanza del español desde el punto de vista americano para favorecer el acceso a la cultura del continente compartido y reforzar, así, la unión simpatética entre las naciones que lo habitan, un vínculo que se pretendía articular públicamente desde una comprensión y apreciación de los bienes espirituales, situados más allá del interés material.

Es en el marco de esta reivindicación moral de la importancia del español para el entendimiento de los pueblos y la configuración de la identidad comunitaria y democrática norteamericana (la "patriotic duty" de Wilkins) donde encontramos referencias frecuentes al concepto de *simpatía*⁷⁴, que, de un modo funcional y efectivo, puede entenderse como cercanía asociada a la capacidad de compartir experiencias, pensamientos y emociones con otro u otros. Se trata esta de una noción compleja y con ramificaciones filosóficas variadas dentro de las diversas corrientes antiintelectualistas que florecieron en la época (como el bergsonismo, la hermenéutica o el pragmatismo norteamericano) y que cuenta con, al menos, dos líneas interpretativas que nos interesan para esta sección, centrada en el uso discursivo de este concepto para la construcción de la legitimidad del español en los Estados Unidos, que se aglutinan en el controvertido "The National Need of Spanish" de Luquiens.

⁷⁴ Para una historia sobre el desarrollo filosófico de la simpatía puede consultarse Schliesser, Eric (ed.). (2015): *Sympathy: A History*. Oxford University Press. El capítulo 9 ("From *Einfühlung* to Empathy") da cuenta del nacimiento de la diferencia entre empatía y simpatía, conceptos que "became blurred almost upon introduction." (Debes, 2015, p. 296) La *Einfühlung* entendida como proyección de Robert Fischer (1876) se hizo un hueco en Estados Unidos de la mano de Titchener, que acuñó *empathy* en 1909. De la confusión entre ambos y de la falta de penetración de la empatía en el discurso académico (no especializado en la disciplina) en torno a 1917 da cuenta el que no se haya encontrado este término en ninguno de los escritos revisados. Se trata, pues, de una distinción que no se tendrá en cuenta en lo que sigue.

3.3.2.1. "What we need is less sympathy for, and more *with* them": Estados Unidos e Hispanoamérica a principios del siglo XX

El autor de "The National Need of Spanish", Frederick Bliss Luquiens, era un profesor de la universidad de Yale que en 1923 sería el traductor oficial para la sección colombiana de la "Misión Kemmerer" (1919-1931), proyecto que consistió en la elaboración de una serie de propuestas de reorganización de las instituciones monetarias, financieras y fiscales de diversos países hispanoamericanos y que fue llevado a cabo por una comisión de expertos estadounidenses liderados por el economista de Princeton University, Edwin W. Kemmerer, también conocido como *Money Doctor*.

A pesar de que la *indisposición* hacia el trabajo de Luquiens iba a suponer, en opinión del responsable del grupo, un lastre para el proyecto⁷⁵, resulta evidente que entre ambos existió una indudable afinidad ideológica en cuanto a su concepción del papel del liderazgo norteamericano en el continente: Kemmerer escribiría en 1927 para legitimar su misión en Hispanoamérica que la ventaja, para un país extranjero, de contar con un consultor externo residía en que "[he] can view the problems with absolute objectivity. He is *disinterested*. He has no political ambitions, and is therefore free from local political bias. He probably has no investments or business connections in the country, and he is therefore free from the bias of business interests" (1927, p. 2); Luquiens, por su parte, en

⁷⁵ De las transcripciones de los diarios personales de Kemmerer realizadas por su hijo Donald se deduce el descontento del profesor de Princeton con el resto de integrantes de la misión: A escasos diez días de haber llegado a Bogotá, Luquiens y Fairchild se quejaron por considerar muy intenso el horario laboral de ocho horas diarias de lunes a sábado y empezaron a faltar a la oficina, sin pedirle autorización a Kemmerer, para ir a jugar golf, tenis y billar al Country Club. A pesar del indudable componente social de la misión, la actitud hacia el trabajo de los profesores del grupo produjo más de una discusión, así como el comentario del Money Doctor en su diario de que habría sido mejor que los docentes de Yale no hubieran viajado a Colombia. Para tratar de paliar las tensiones, se flexibilizó el horario y se acordó que se otorgarían dos tardes libres a la semana para jugar golf o tenis, de manera tal que una de ellas sería para tres de los integrantes de la Misión y la otra para los dos restantes. Así, todos los consejeros financieros dedicaron parte del tiempo a practicar algún deporte, hasta el punto de que Jefferson fue el campeón de golf en un torneo colombiano. A pesar de los arreglos hechos al horario laboral, Luquiens y Fairchild buscaron siempre la forma de trabajar menos que los demás y nunca desaparecieron las tensiones dentro de la comisión. (Meisel et al., 1990, 267-269)

el texto que nos ocupa, defendía con la misma candidez del profesor de Princeton que en el fortalecimiento de las relaciones comerciales con sus vecinos hispanoamericanos Estados Unidos debía adoptar una postura de solidaridad desinteresada, arrojando para su país esa paradójica mezcla de neutralismo excepcionalista y panamericanismo de corte pseudo-doctrinal que venía marcando la política exterior de los Estados Unidos desde finales del XIX y que Luquiens sintetizó en la siguiente frase: “We already have sympathy for South Americans, thinking that they can neither govern themselves nor doctor themselves. What we need is less sympathy for, and more with them.” (1915, p. 705)

Esta voluntad, por parte del país más extenso y desarrollado económicamente del continente, de destacar públicamente su natural y desinteresado espíritu colaboracionista puede entenderse como parte de una estrategia que perseguía revalorizar el perfil comercial del español (mediante el cual Estados Unidos trataba de recuperar el liderazgo que –en materia cultural- España le estaba arrebatando) contrapesándolo moralmente con una benevolencia que, en puridad, servía para camuflar sus intereses intervencionistas con una reinterpretación del “America for the Americans” como “The Americas for the Americans”. La actitud bienintencionada formaba parte del giro idealista que el presidente Woodrow Wilson, en la línea proteccionista de lo que sería el *Good Neighbor Policy* de Roosevelt⁷⁶, introdujo en la Doctrina Monroe (1823) cuando anunció las futuras líneas de actuación de su política exterior con respecto a Latinoamérica en un famoso discurso pronunciado en Mobile, Alabama. Allí, el 27 de octubre de 1913, apenas

⁷⁶ El conocido como “Roosevelt Corollary to the Monroe Doctrine” se gestó en 1904 y arrogaba a los Estados Unidos “the exercise of an international police power” en el continente para poder actuar como garante de la estabilidad del continente. El futuro presidente Roosevelt legitimaba moralmente la postura intervencionista de su país en Latinoamérica (“all that this country desires is to see the neighbouring people countries stable, orderly, and prosperous” (Roosevelt; en Link y Leary, 1970, p. 75)) realizando una interpretación interesada de la Doctrina por la cual de las limitaciones que esta imponía a las actuaciones de naciones europeas en territorio americano se seguía (naturalmente) la necesidad de que Estados Unidos pudiera intervenir con total libertad en los países vecinos, pero “only in the last resort, and then only if it became evident that their inability or unwillingness to do justice at home and abroad had violated the rights of the United States or had invited foreign aggression to the detriment of the entire body of American nations.” (Roosevelt; en Link y Leary, 1970, p. 75)

unos meses después de llegar a la Casa Blanca, Wilson destacó los peligros de asumir la motivación económica como eje de las relaciones internacionales (que debían centrarse en la comprensión mutua) y anunció la renuncia de los Estados Unidos al uso de la fuerza militar:

We must prove ourselves their friends, and champions upon terms of equality and honor. *You cannot be friends upon any other terms than upon the terms of equality.* You cannot be friends at all except upon the terms of honor. We must show ourselves friends by comprehending their interest whether it square with our own interest or not. *It is a very perilous thing to determine the foreign policy of a nation in the terms of material interest.* [...]

Comprehension must be the soil in which shall grow all the fruits of friendship, and there is a reason and a compulsion lying behind all this which is dearer than anything else to the thoughtful men of America, I mean the *development of constitutional liberty in the world.* [...]

I want to take this occasion to say that *the United States will never again seek one additional foot of territory by conquest.* (Wilson, 1913; en Link y Leary, 1970, p. 83)

Si bien es cierto es que el presidente demócrata no se lanzó a la conquista de nuevos territorios en el continente, también lo es que en ningún otro periodo de la historia de los Estados Unidos se ha intervenido con tanta frecuencia en los países latinoamericanos como durante el mandato de Wilson: en 1914 se enviaron tropas a México, en 1915 fue el turno de Haití, 1916, el año de República Dominicana y México de nuevo (adonde se mandarían tropas en hasta nueve ocasiones más hasta 1921), en 1917 se intervino en Cuba y al año siguiente en Panamá. Y durante toda su administración, el presidente sureño mantuvo fuerzas en Nicaragua, que utilizó como forma de control político sobre el país y como medida de presión para obtener la firma de acuerdos ventajosos para los Estados Unidos.

En Lousiana, sin embargo, Woodrow Wilson había prometido algo bien distinto:

In future [...] it is going to be very different for this hemisphere from the past. These States lying to the south of us, which have always been our neighbors, will now be drawn closer to us by innumerable ties, and, I hope, chief of all, by *the tie of a common understanding* of each other. *Interest does not tie nations together: it sometimes separates them. But sympathy and understanding does unite them,* and I believe that by the new route that is just about to be opened, while we

physically cut two continents asunder, we spiritually unite them. (Wilson, 1913; en Link y Leary, 1970, p. 81)

3.3.2.2. Reacciones en el continente a la política internacional estadounidense

La ambigüedad moral de este monroeísmo edulcorado, que decía rehuir el interés material en aras de la comprensión y unión espiritual de los pueblos del continente americano a los que se consideraba necesitados de un "period of political tutelage", no pasó desapercibida en Hispanoamérica. Según destacó en 1914 Hiram Bingham, académico enviado por el gobierno al First Pan-American Scientific Congress y explorador de renombre internacional tras hacer pública la existencia de la ciudad inca de Machu Pichu, la actitud prevalente hacia la doctrina en Hispanoamérica (manifestada por viajeros, científicos, observadores, líderes de opinión y políticos hispanoamericanos) era de crítica hostil. "America for the Americans' [señalaba, por ejemplo, el profesor Blakeslee de Clark University...] is believed by a large proportion of the people of South America to mean 'America for the United States'" (Bingham, 1914, p. 20); otros, como el presidente argentino Saenz Peña, respondían al famoso lema doctrinal con "In Argentina, we say *America for humanity.*" (Bingham, 1914, p. 25) Pero quizás fuera Viscount Bryce, embajador británico en los Estados Unidos y autor de *South America: Observations and Impressions* (1912), quien mejor sintetizara la desconfianza de Hispanoamérica acerca del papel bienintencionado de los Estados Unidos en el continente:

Since there are no longer rainclouds coming up from the east, *why should a friend, however we-intentioned, insist on holding an umbrella over us? We are quite able to do that for ourselves if necessary.* (Bingham, 1914, p. 21)

Dando por sentado este recelo, Frederick Bliss Luquiens se centraba en su artículo en las razones de "the sudden disappearance [...] of the old South American antipathy to

the United States” (1915, p. 700). En su opinión, del mismo modo en que el canal continental y el contexto bélico habían abierto la puerta a los mercados de Centro y Suramérica, “our statesmen [had] opened a [lucrative] way to South American hearts” (Luquiens, 1915, p. 701). La clave en este caso había sido la mediación que Estados Unidos había aceptado de Argentina, Brasil y Chile (el llamado ABC) en el conflicto con México derivado de la falta de reconocimiento a la dictadura de Victoriano Huerta por su homólogo Woodrow Wilson quien, según la interpretación del profesor de Yale, habría logrado acallar de este modo “the suspicion that our watchword was really ‘All America for the Yankees.’” (Luquiens, 1915, p. 700) Las sospechas en Hispanoamérica no eran infundadas pues, en realidad, la mediación tripartita no estuvo exenta de interferencias norteamericanas con las que el gigante del Norte pretendía marcar el rumbo político de México y consolidar a su candidato (Venustiano Carranza) como sucesor de Huerta, quien, además de haber llegado al poder mediante un golpe de estado, también (o, sobre todo) había adoptado medidas económicas poco favorables a los intereses estadounidenses.

3.3.4. “The National Need of Sympathy” para los Estados Unidos y la enseñanza de español

Este liderazgo moral norteamericano (sobrepotador, benevolente, mediador y desinteresado con respecto a Hispanoamérica) vio en el ámbito de la enseñanza de la enseñanza del español, que posibilitaba el ansiado “tie of a common understanding of each other”, un espacio propicio para articular su hegemonía, habida cuenta, además, las luchas simbólicas por el dominio del campo académico de las lenguas extranjeras y los criterios de valor inherentes que se estaban produciendo en Estados Unidos a comienzos del siglo XX. La resolución *urgente* del Second Pan-American Scientific Congress (celebrado en Washington en 1915-1916), y ausente en el primer congreso chileno de

1908-1909, de fomentar la enseñanza de las lenguas en el continente desde el punto de vista americano pone de manifiesto la importancia de esta disciplina para la consolidación de la *simpatía* bienintencionada, paraguas diplomático que los Estados Unidos insistían en sostener. La capacidad de las lenguas para fomentar la comprensión simpatética entre los pueblos se destacaba en los textos especializados de la época vinculándose particularmente al español y al desarrollo de una política panamericanista⁷⁷. Sin embargo, a la altura de 1915 el hispanismo norteamericano se encontraba todavía en pleno proceso de conformación e integrado por corrientes ideológicas enfrentadas que, al hacer uso de este concepto moral, le imprimían diversos matices y posibilitaban que evocara muy distintas resonancias.

Según se ha avanzado, las alusiones a la *simpatía* se conectaban mayoritariamente a la construcción de una solidaridad continental. La simpatía constituye así una delimitación identitaria activa, se convierte en un marcador simbólico aglutinante que es, en puridad, una exclusión ontológica constitutiva respecto de un exogrupo. Cada

⁷⁷ Por detrás de las referencias vinculadas al español, por lo general conectadas al Panamericanismo y que se revisarán en las siguientes páginas, se han encontrado alusiones a la *simpatía* en conexión con las lenguas clásicas en varios textos publicados en *The Classical Journal* entre 1911 y 1917. Sirva como ejemplo la siguiente cita de H. Rushton Fairclough en "The Practical Bearing of High-School Latin":

Now in studying such authors as Caesar or Cicero one must attempt to visualize and reconstruct the conditions, environment, daily life, and civilization of a great people, at a time far removed from the present. "There is," says Professor Ridgeway, "no more salutary mental exercise than the attempt to project oneself in intelligence and sympathy into another and a distant age. The more distant and dissimilar from our own, the greater the gain. (1914, p.135)

Esta vinculación de la simpatía con las lenguas clásicas no resulta sorprendente, dados su origen griego y su relevancia, desde la *Poética* platónica, para la comprensión del fenómeno literario.

En cuanto a su relación con las otras lenguas que pugnaban por acaparar el dominio del campo de la enseñanza, debe notarse que el poder del alemán de generar una identificación simpatética con el país europeo no era una característica que, alrededor de la Primera Guerra Mundial, se destacara en los Estados Unidos con el objetivo de potenciar su estudio. Por otra parte, en relación con el francés, la estrategia para promover su difusión en territorio norteamericano se centraba en su valía cultural. Su dominio era, en este sentido, incontestable hasta para hispanistas como peninsulares como Federico de Onís:

Si se tratase de determinar en absoluto cuál de las lenguas modernas tiene un valor superior educativo para el estudiante norteamericano, yo elegiría sin vacilar el francés, por razones que para muchos serán obvias y en cuya exposición yo no podría ahora detenerme. Debido a esas razones, sin duda, es el francés la lengua que hoy se estudia más en los Estados Unidos (por lo cual no deberían mostrarse tan agrios los partidarios exclusivos de ella). (1920, p. 280)

significante político debe entenderse en relación a aquello que excluye, de modo que es precisamente lo que queda por fuera del margen de la demarcación lo que nos permite comprender aquello que el significante pretende referenciar. En este caso, del otro lado de la frontera de la simpatía continental está, es evidente, el panhispanismo capitaneado simbólicamente por España; pero en el afuera que anida en su propio interior podemos encontrar también una versión del panamericanismo más cercana al ideal bolivariano, no sujeta a los intereses norteamericanos.

Paradójicamente, además, la comunidad que se propone articular de forma discursiva e intelectual en la prensa académica especializada cuenta con un indudable cariz contractual pero, sin embargo, se define como agrupamiento "natural" y espontáneo, como voluntad esencial del pueblo cuyos vínculos proceden de la familiaridad y las costumbres y las tradiciones compartidas. Como producto de la simpatía. La solidaridad continental americana se está construyendo, pues, a través del desplazamiento semántico de los valores asociados a la simpatía como origen constitutivo de la formación de una comunidad auténtica y originaria hacia lo que, en realidad, es una sociedad, un agrupamiento artificial, fruto del arbitrio personal y como medio para el logro de unos fines determinados.⁷⁸

Así, resulta esclarecedor el análisis de varios pasajes de Lawrence A. Wilkins, que había sido nombrado recientemente director de la sección de Lenguas Modernas en las escuelas secundarias, cargo desde el que ideó el *Bulletin of High Points in the Teaching of Modern Languages in the High Schools of New York City*. En el vol. VII de esta guía (de diciembre de 1917) que, principalmente, compilaba buenas prácticas en la enseñanza de lenguas modernas y en la que Wilkins defendía la centralidad del español para la sociedad

⁷⁸ Esta idea, desarrollada fundamentalmente por E. Laclau (2005) y C. Mouffe (2007), tiene su origen en la noción de "exterior constitutivo" de Henry Staten, surgida en torno al deconstruccionismo derridiano y el descubrimiento del inconsciente por el psicoanálisis. También es relevante, para su conceptualización, la distinción amigo / enemigo de Carl Schmitt F. Tönnies (2009): *Comunidad y asociación*. Comares.

norteamericana, el presidente de la American Association of Teachers of Spanish escribía lo siguiente:

the study of Spanish is the very first foundation stone for real Pan Americanism and New World international amity. One almost insensibly comes to have a strong sympathy for the nation whose language one studies. A study of Spanish throughout the length and breadth of the United States is the surest and the most efficacious way to create a sympathetic understanding of Spanish America. This will lead to a mutual understanding in all the Americas. With this mutual understanding the future of the Americas is bright. Without it, it is at best but hazy and uncertain.

After all, Spanish is Spanish, whether studied for commercial or any other purposes, but you and I should tirelessly labor to point out the fact that *Spanish* is particularly rich in opportunities for the North American student, in that it *offers more than any other foreign tongue commercial, cultural and international amity values in almost equal proportions*. It is also the only great language of the world that is at present a *neutral language*, if that be of any moment. Help, I pray you, combat the fallacies that Spanish is easy and that it should be studied for commercial purposes only. (Wilkins, 1917b, pp. 10-11)

En este "Fallacies that Exist in the Teaching of Spanish", Wilkins menciona las estrategias dominantes en la lucha por el control de los criterios valorativos del campo de la enseñanza de lenguas extranjeras, a saber, "commercial, cultural and international amity values" considerando, además, que el estudio del español está en la base del Panamericanismo, dada su capacidad para "create a sympathetic understanding of Spanish America [which...] will lead to a mutual understanding in all the Americas", una comprensión que se deriva de la espontánea simpatía que suscita el aprendizaje de una lengua por la cultura que vehicula. (Wilkins, 1917b, pp. 10-11) Lo que nos interesa resaltar de la cita es, fundamentalmente, la consideración "in almost equal proportions" de los tres elementos de valoración que marcan los debates por la hegemonía lingüística en el ámbito académico. La potencialidad del español (que contaba con el añadido de ser la única lengua neutral en el conflicto internacional) para funcionar como argamasa en la articulación de un nuevo espacio geopolítico, Panamérica, supone la inclusión del criterio

político-moral (el fomento de la solidaridad continental) en el juego por el establecimiento de la jerarquía del aprendizaje de lenguas extranjeras, algo que el alemán y el francés solo podrían ofrecer de forma muy limitada. En un volumen anterior del mismo *Bulletin* (el correspondiente a mayo de 1917), Wilkins no solo subrayaba la importancia del español (y el portugués, aunque fuera de pasada) para la construcción de una hermandad americana, sino que lo hacía presentando esta capacidad como hecho objetivo, dado, para el progreso que naturalmente representa la construcción del Panamericanismo, y contraponiéndolo a una tradición obsoleta, que asociaba con la enseñanza de las competidoras: el francés y el alemán.

To deal with them [with the Spanish American people], to appreciate them, to sympathize with them, to grasp their viewpoint, we have begun to realize that we must know first of all their languages, Spanish and Portuguese. [...] But look, there stands blocking progress, tradition, which proclaims that the disciplinary and cultural value of French and German so far excels that of Spanish that we need not trouble to teach Spanish to our young folks. But it is a condition, a fact, that confronts us, not a theory—a geographical fact, a political fact, an international fact that demands that the youth of our land become acquainted as soon as possible with Hispanic civilization, peoples and languages. The question is, shall tradition prevail over such a fact? (Wilkins, 1917a, p. 4)

Nótese que la dicotomía entre lo factual y lo tradicional que plantea el hispanista funciona, en cierto sentido, a la inversa de lo que sus significantes denotan, pues Wilkins da a entender que los hechos representan aquello que es dado de forma natural y lo tradicional aquello que es producto del aprendizaje o el hábito y, por tanto, artificial.

En “The President’s Address”, Lawrence A. Wilkins, como se vio con anterioridad, va un paso más allá y atribuye a los profesores de español una “patriotic duty”, puesto que con su labor docente “they are contributing much to the welfare of the country”.

They look into the future and see [...] a greater United States of America. They have also the vision to see, I believe, a greater collective America, an America dedicated unitedly to the high ideas of freedom and democracy, an America stretching from our lands to the utmost bound of Patagonia, Pan-America, a spiritual union of the English-, Spanish-, and Portuguese-speaking peoples of twenty independent republics. (Wilkins, 1919, p. 37)

Así, la responsabilidad de aquellos que se dedican a la enseñanza de la lengua española consiste en interpretar el valor intrínseco de la cultura que vehicula en el alumnado norteamericano y fomentar una justa comprensión de *lo español*, abandonando la superioridad moral (propia de "our business men, bankers, and even diplomats" [Wilkins, 1919, p. 37]) con que se miraba a España e Hispanoamérica y destacando la prevalencia actual (la futuridad) de sus tradiciones como contribuciones a Panamérica y los Estados Unidos:

That Spanish honor, chivalry and bravery which have been a tradition through the centuries, have not been a mere tradition, is a thought that has been [...] rather forcibly impressed upon us recently. Remarks to this effect were heard a few weeks ago when that inglorious German fleet surrendered so ignominiously to the Allied navies. [...] Yes, Spanish traditions, Spanish literature, and the Spanish language have contributed and will contribute to the help of the world, to the benefit of Pan-America, to the good of our own United States. (Wilkins, 1919, p. 38)

En resumidas cuentas, Wilkins defendía que "it is first of all for the good of our own land that we teach Spanish [...], we do so to help our own citizens to a still higher place as leaders in the world." (1919, p. 38) Sin embargo, en su opinión, los Estados Unidos estaban excepcionalmente destinados a ejercer "not as leaders in selfish commercial conquest, not primarily as leaders in financial operations, nor as leaders in military aggrandizement, but as leaders in the great fraternity of democracy." (Wilkins, 1919, p. 38)

3.3.4.1. Woodrow Wilson y John Dewey: la democracia simpatética

Por aquel entonces, el presidente Wilson marcaba el paso del liderazgo moral norteamericano. Para este demócrata cristiano, Dios había creado el mundo y a los Estados Unidos para gobernarlo, pues "America ha[d] lifted high the light which w[ould] shine unto all generations and guide the feet of mankind to the goal of justice and liberty

and peace.” (Wilson, 1914, p. 44) En abril de 1917, justificaba la (desinteresada) entrada del país en la Gran Guerra defendiendo su papel como garante de la democracia en el mundo:

The world must be made safe for democracy. Its peace must be planted upon the tested foundations of political liberty. We have no selfish ends to serve. We desire no conquest, no dominion. We seek no indemnities for ourselves, no material compensation for the sacrifices we shall freely make. (Wilson, 1917, p. 195)

Y para asegurarse de que su visión calara en la ciudadanía, una semana después, Wilson puso en marcha la *Committee on Public Information* (CPI), una agencia gubernamental de propaganda que contaba con una gran dotación económica y en la que centenares de técnicos y publicistas trabajaban coordinadamente para crear una opinión favorable a la participación norteamericana en la contienda entre la sociedad civil⁷⁹.

Desde antes de su llegada al poder en 1912 y a pesar de su desencuentro en 1917-1918 (a raíz, precisamente, de la entrada de Norteamérica en la contienda y del papel del CPI⁸⁰), Wilson siempre estuvo apoyado por “the philosopher of America [...] in

⁷⁹ Este primer y ambicioso programa propagandístico, nacido en el seno de la democracia estadounidense, estaba comandado por George Creel, publicista que colaboró en la campaña que condujo a la reelección de Wilson, ha sido exhaustivamente estudiado por Axelrod (2009): *Selling the Great War: The Making of American Propaganda*. Tras cumplir sus objetivos (esto es, tras facilitar la patriótica acogida ciudadana del la necesidad de ir a la guerra para garantizar un “world safe for democracy” tras el “he kept us out of war” de la campaña de 1916) el CPI se disolvió en junio de 1919, aunque su legado fue, sin duda, aprovechado por Hitler y Goebbels para orquestar su propia industria de propaganda en los días previos a la Segunda Guerra Mundial. Un año después, en 1920, el propio Creel informó del proceso de gestación, desarrollo y logros del exitoso comité en *How We Advertised America*.

⁸⁰ Un análisis detallado del enfrentamiento de John Dewey con la estrategia adoptada por la propaganda oficial de su país puede encontrarse en Catalán, M. (2013): “La verdad en tiempos de guerra. Una ilustración del consecuencialismo de John Dewey”, *Amnis*, 12. Son, en este sentido, particularmente iluminadores dos artículos de John Dewey publicados en *The New Review*: “Fiat justitia, ruat caelum” y “The cult of irrationality”. En el primero, el filósofo de Vermont denunciaba el absolutismo de la propuesta wilsoniana, que dejaba de lado “the circumstances of the action and the conditions of life” (Dewey, 1917a, p. 282) con un gesto de superioridad moral; en el segundo, de 1918, criticaba el deliberado cultivo de la irracionalidad vengativa que se ocultaba tras las apelaciones a la justicia universal por parte de quienes, precisamente, tenían la obligación de evitarla.

El desencanto sufrido por la Primera Guerra Mundial tuvo también un impacto notable en el cambio de su visión sobre el poder transformador de las escuelas, un cambio que se entiende mejor a la luz de Westbrook, R. B. (1993a): “John Dewey”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, nº1-2, pp. 289-305.

the profoundest way" John Dewey (Mead, 1930, p. 211), con quien había compartido estancia en Baltimore mientras ambos cursaban sus estudios doctorales en la John Hopkins University. Presidente y filósofo tenían en común una confianza ciega en la democracia moral como sistema de organización social centrado en el desarrollo colaborativo del bien común, aunque cierto es que las prácticas diplomáticas extra e intranacionales de Woodrow Wilson estuvieron, según se ha ido apuntando, marcadas por una ambivalencia que el propio Dewey no dudó en criticar duramente.

El -desde 1904- profesor de Columbia University partía de la creencia en la existencia de una relación orgánica entre individuo y comunidad en la que la *simpatía* funcionaba como fuerza gravitatoria del mundo social, pues "[it] is the sole means by which persons come within the range of our life. It is thus a thoroughly universal feeling, for it takes us beyond beyond what constitutes our immediate personality [...] into what universally constitutes personality. [...] It is the expression of the spiritual unity of mankind" (1887, p. 332)⁸¹ y, por tanto, condición necesaria para el establecimiento del macrocosmos democrático. El cultivo de la simpatía, que implica la reproducción de la experiencia ajena como tal, es decir, alcanzando un equilibrio entre la identificación y el distanciamiento con respecto al otro⁸², era considerado el pilar sobre el que construir cooperativamente la sociedad⁸³ y, también, el eje central del desarrollo de una conducta

⁸¹ Para una visión de conjunto de la obra de John Dewey pueden consultarse el estudio clásico de Robert B. Westbrook (1993b): *John Dewey and American Democracy* y el más reciente escrito por Pineda Rivera (2012): *El individualismo democrático de John Dewey*. Una lectura de Dewey que parte de la contingencia del lenguaje se encuentra en la propuesta neopragmatista de Richard Rorty, particularmente en: (1993) "Americanism and Pragmatism", trad. española "Norteamericanismo y pragmatismo", *Isegoría*, 8, pp. 11-17; (1982) "Dewey's Methaphysics", en *Consequences of Pragmatism* y (1998) *Truth and Progress*, Vol. 3. *Philosophical Papers*.

⁸² "Sympathy identifies others with one's self, and at the same time distinguishes them from one's self. It enables us to realize our true nature, which is universal personality, by widening our life till it becomes as comprehensive as humanity, and at the same time deepens our own distinct individuality. The growth of feeling is like the growth of knowledge. It becomes more individual through universal relations." (Dewey, 1887, p. 333)

moral, de un "sympathetic character", donde esta tendencia permea y temple las otras capacidades del individuo guiándolo hacia el bien común y hacia la felicidad⁸⁴.

Para Dewey el peligro residía en las dificultades para ajustar de un modo armónico los intereses individuales y colectivos, pues "the inherent irony and tragedy of much that passes for a high kind of socialized activity is precisely that it seeks a common good by methods which forbid its being either common or good." (1908, p. 277) Y el método más criticado por el filósofo desde 1890 era, precisamente, ese paternalismo benevolente,

⁸³ Hasta el siglo XVII, la concepción del sujeto siempre había estado marcada por una fuerte impronta racional (derivada de una interpretación del célebre "Cogito ergo sum" cartesiano que tomaba *cogitare* como sinónimo de *penseé*). Sin embargo, la naturaleza del yo, ya en el propio Descartes, incluía una amalgama de facultades que no restringían el *cogito* a los actos de intelección pura ("¿Qué soy? Una cosa que piensa. ¿Qué significa esto? Una cosa que duda, que conoce, que afirma, que niega, que quiere, que rechaza, y que imagina y siente" [II 26]) y que abría la puerta a la consideración de las manifestaciones sensibles del sujeto (Rocha, 2007). En esta línea se situarían, por una parte, Hobbes y Mandeville, quienes desarrollaron una concepción del yo como entidad instintiva regida por el egoísmo y, por otra parte, los filósofos de la escuela escocesa del XVIII que, siguiendo a Shaftesbury, entendían al sujeto en virtud de los lazos de amistad y simpatía que lo conectaban al otro, y como parte de un sistema social tendente a la armonía. (Laín Entralgo, 1961, pp. 65-71) Esta idea, que diluye las fronteras entre lo político, lo moral y lo social, caló hondo en la joven nación norteamericana y se hizo popular a través de la difusión de la obra de figuras como Adam Smith, padre del liberalismo que, no por casualidad, escribió su célebre *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* en 1770 tras ostentar, durante doce años, la cátedra de Filosofía moral en la Universidad de Glasgow y publicar una *Theory of Moral Sentiments*, donde desarrolló por extenso su idea de simpatía asociada al espectador imparcial, y que modificó y reeditó en hasta seis ocasiones entre 1759 y 1790, año de su muerte. Samuel Fleischacker da cuenta de la popularidad de la obra de Adam Smith en Estados Unidos, que tuvo desde sus inicios una presencia en las bibliotecas del país mayor que la de Hume, pues fue rápidamente incorporada en Princeton University a través de John Witherspoon, incluida por Jefferson en la lista de títulos recomendados para una biblioteca privada y citada por John Adams, Benjamin Rush y James Wilson, todo antes de la muerte del filósofo escocés. (2002, p. 898)

La visión de Smith sobre la simpatía era, así, la dominante en el panorama norteamericano de comienzos de siglo XX. No sería hasta casi los años 30 cuando se notaría en Estados Unidos el impacto de otro gran teórico de la simpatía, Max Scheler, autor de *Esencia y formas de la simpatía* (1913-1922). Aunque bien es cierto que la revista *Mind XXII* de 1914 incluyó una temprana reseña de este texto del filósofo alemán, sus ideas tardarían casi tres lustros en penetrar en el continente debido a la desatención que el comienzo de la Primera Guerra Mundial produjo por parte de Norteamérica hacia la filosofía europea, en general, y hacia la figura de quien, inicialmente (en 1914), defendió con ardor patriótico la declaración de guerra de Alemania. (Frings, 1997, p. 12).

⁸⁴ En *Ethics*, libro de texto muy popular en círculos académicos norteamericanos que John Dewey publicó junto con su antiguo colega de la University of Chicago, James H. Tufts, leemos: "What is required is a blending, a fusing of the sympathetic tendencies with all the other impulses and habitual traits of the self. [...] Sympathy does not merely associate one of these tendencies with another; still less does it make one a means to the other's ends. It so intimately permeates them as to transform both into a new and moral interest." (Dewey, 1908, pp. 273-273) La conformación de este carácter moral simpatético en un yo instrínsecamente social determina, para el filósofo nacido en Vermont, la felicidad del individuo, pues esta solo es alcanzable en el seno de una comunidad. (Westbrook, 1993b, pp. 150-194)

que podría resumirse en “doing good *for* rather than *with* others.” (Westbrook, 1993b, p. 164)

Esta denuncia era compartida por hispanistas como Frederick B. Luquiens (cuya advertencia “What we need is less sympathy for, and more with them” [1915, p. 705] ya se citó anteriormente) o Claude C. Spiker. Este profesor de francés en West Virginia University, en un artículo de 1921 publicado en *The Modern Language Journal* que responde al sugerente título de “The Foreign Language Teacher as a National Asset in Reconstruction”, alertaba de que

believing implicitly in the destiny of the American genius in the incomparable greatness of our country, we have failed to recognize the worth of other peoples. While we have not been without interest in them, we have too often considered most other nationals as worthy subjects for reform. And we have been generous in our efforts to better their religious and political conditions. We have zealously sought to convince them of our up-to-dateness and of our superiority in business affairs. (Spiker, 1921, p. 70)

Y el modo en que podía reconstruirse la imagen de simpatética solidaridad norteamericana con sus vecinos continentales era la enseñanza de la lengua, de ahí la “national need” del estudio del español en Estados Unidos.

3.3.4.2. “The study of South America's language would make of us South American sympathizers”: la *mágica* comprensión simpatética del otro (Dewey, Bergson y la hermenéutica)

Según se ha apuntado anteriormente, en los discursos asociados a la configuración del hispanismo estadounidense a comienzos del siglo XX se adoptó, además de las estrategias de legitimación cultural y pragmática, una defensa del valor moral del aprendizaje del español basada en la simpatía como marcador de una identidad de grupo

que lo delimitaba con respecto a un/os cierto/s otro/os (pues no cualquier otro es Otro), en este caso, con respecto al panhispanismo, que implicaba el dominio de España, y al panamericanismo bolivariano que negaba el pretendido dominio norteamericano. Al vincularse esta identidad constituyente, o exterior constitutivo, con la naturalidad de las formas de asociación comunitarias se la dotaba de una significación que, podría decirse, trascendía lo racional y apelaba al imaginario afectivo⁸⁵. Por otro lado, al conectarse la simpatía con la idea de bien común, se le adscribía, además, para tratar de apropiársela, la carga simbólica⁸⁶ derivada de la identificación de la virtud con el desinterés, la solidaridad, la democracia y la convivencia pacífica.

Este era el marco moral que se venía configurando en la cada vez más filantrópica sociedad norteamericana, donde, desde el último tercio del XIX, se estaba redefiniendo el significado práctico de la ayuda al prójimo, pasando de entenderse como acto caritativo individual a ejercicio de la virtud pública que, al gestionarse de forma sistemática, se convertía en deber cívico democrático. (Gross, 2002) Una resignificación que, no por casualidad, coincidió temporalmente con el enriquecimiento empresarial de figuras como Collis P. Huntington, uno de los denominados *Robber Barons*⁸⁷ y quien desarrolló

⁸⁵ Richard Rorty ofrece un buen ejemplo de la fuerza afectiva de este tipo de mecanismos de nominalización, al proponernos:

Consider, as a final example, the attitude of contemporary American liberal to the unending hopelessness and misery of the lives of the young blacks in American cities. Do we say that these people must be helped because they are our fellow human beings? We may, but it is much more persuasive, morally as well as politically, to describe them as our fellow *Americans*-to insist that it is outrageous that an *American* should live without hope. [...] Our sense of solidarity is strongest when those with whom solidarity is expressed are thought of as "one of us", where "us" means something smaller and more local than the human race. (1989, p. 191)

En esta línea, cabe destacar los estudios de E. Laclau y, en particular, *La razón populista* (2005).

⁸⁶ Bourdieu (1997) y Valverde (1994).

⁸⁷ *Robber barons* remite a los poderosos industriales norteamericanos que hicieron fortuna con prácticas empresariales corruptas a finales del XIX. Derivado del alemán *Raubritter* (con que se denominaba a caballeros feudales que cobraban peajes ilegales a quienes transitaban por sus territorios), se usó por primera vez en *The New York Times* el 9 de febrero de 1859 para caracterizar al magnate del transporte Cornelius Vanderbilt. Esta calificación combinaba la referencia a las actividades delictivas con que estos poderosos industriales habían forjado sus imperios (*robber*) junto con su pertenencia a una aristocracia

iniciativas benefactoras en el sector de la cultura, abriendo la senda por la que años después transitaría su hijo: el hispanófilo Archer M. Huntington.

Invocar este capital moral en relación con la enseñanza del español era posible gracias a lo que Frederick B. Luquiens, que en 1917 publicaría un *Elementary Spanish-American Reader* y "The Teaching of Spanish from the Latin-American Point of View" en *The Modern Language Review*, asumía como inexplicable y misterioso poder del lenguaje:

Through the study of a foreign language also comes sympathy with the people who speak it. This is doubtless in large part a result of the greater knowledge of them which comes first. The better you know a man, the more you like him—provided, of course, that he is worth knowing—and the same is true of a nation. [...] But, aside from working through acquaintance, language works for friendliness per se, in a mysterious way which baffles explanation. Its power for sympathy is difficult to analyze, but the power itself is undeniable. (1915, p. 708)

No sin cierta dificultad, según advertía el propio Luquiens, podemos analizar el sustrato filosófico de la mágica capacidad del lenguaje para la simpatía. En este sentido, entendemos que su misterioso poder es susceptible de vincularse interpretativamente con dos vertientes del antirracionalismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX radicadas en la filosofía romántica humboldtiana, que había desarrollado una concepción del lenguaje como plasmación del espíritu, inscrito tanto en la figura de un individuo como en la de su pueblo. Las aportaciones de, por una parte, el ya mencionado pragmatismo norteamericano y el bergsonismo, y por otra, la hermenéutica, a la comprensión del uso discursivo de la simpatía en textos relacionados con la enseñanza del español como lengua extranjera de la época no se asumen como compartimentos estancos sino, muy al contrario, como sedimentaciones histórica e ideológicamente situadas que se acumulan y comparten espacio en un significante que, como se está tratando de argumentar, no remite a un sentimiento inocuo sino que se halla ligado a significados concretos.

ilegítima (usando, en una república, el término *barons*). (Tipple, 1959, pp. 510–523; Zinn, 1980, pp. 247–289)

3.3.4.2.1. Simpatía en el pragmatismo norteamericano e intuicionismo bergsoniano

Para Dewey, la existencia individual implica forzosamente copresencia, *togetherness* y el lenguaje se entiende como un instrumento de cooperación donde los significados se construyen en interacción social, conectando palabras con prácticas y contextos, sonidos con experiencias compartidas⁸⁸. "Language is the tool of tools" en tanto en cuanto constituye la base de la comunicación, del "way in which they [men] come into possess things in common [...] in order to form a community or society" (Dewey, 1916, p. 5), configurada, así, de un modo estructuralmente cooperativo. En palabras de Roberta Dreon,

I do not have to empathetically project onto others some alleged experiences which would otherwise be only mine; on the contrary, it is the communicative, conversational structure of language that forces me to move away from myself, from my present utterance and my present action: for I am trying to imagine what my interlocutor is going to do, having to cope with his answer (whether by accepting or rejecting it), and having to consider what consequences will derive from his behavior and my reactions to it, in view of what we are talking about and doing together. My role and his prove mutually determining during our linguistic interchange and our common activity in view of a given end. (2014, p. 112)

El lenguaje es el medio *en* el que existe una cultura y a través del cual se transmite, pero no en el sentido de "esencia encarnada", de manifestación de una idea preexistente, sino como producto de esa imbricación participativa entre las criaturas vivientes y su entorno físico y social que el filósofo de Vermont denomina *experiencia*. Y, para Dewey, "in every experience, there is the pervading underlying qualitative whole that corresponds to and manifests the whole organization of activities which constitute the mysterious human frame." (Dewey, 1934, p. 196) Más concretamente,

⁸⁸ Son muy pocos los estudios dedicados a la visión del lenguaje en la obra de John Dewey. De entre ellos, destacamos los trabajos pioneros de Paul D. Wienpahl ("Dewey's Theory of Language and Meaning" en *John Dewey: Philosopher of Science and Freedom*, 1950) y Max Black ("Dewey's Philosophy of Language" en *The Journal of Philosophy*, 1962) y el más reciente de Roberta Dreon ("Dewey on Language: Elements for a Non-Dualistic Approach" en *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, 2014.)

continuity of meaning and value is the essence of language. For it sustains a continuing culture. For this reason *words carry an almost infinite charge of overtones and resonances*. "Transferred values" of emotions experienced from a childhood that cannot be consciously recovered belong to them. *Speech is indeed the mother tongue. It is informed with the temperament and the ways of viewing and interpreting life that are characteristic of the culture of a continuing social group.* (1934, p. 240)

Esta noción del lenguaje como repositorio cultural de las civilizaciones, de raigambre idealista, fue adoptada por el pragmatista norteamericano -que no en vano se había doctorado con una tesis sobre la filosofía de Kant- y adaptada a su sistema filosófico -que tenía como objetivo deshacer dualismos como este de materia y forma. Si, como vimos anteriormente, según Dewey la *simpatía* funcionaba como cemento de la humanidad, haciendo posible para los individuos estar en comunión con sus congéneres; la comunicación y el lenguaje adquirieron en su sistema filosófico el rol central de favorecer el desarrollo de su ideal de sociedad democrática. Hablar una lengua implica, pues, para el pedagogo de Vermont, participar de significados y bienes comunes a un grupo social, es una práctica que permite simpatizar con sus hablantes (pues "all of us share to some extent the privilege of the poets who « speak the tongue/ That Shakespeare spoke; the faith and morals hold/ Which Milton held » [... a] continuity [which] is not confined to letters in its written and printed form" (Dewey, 1934, p. 240)). De modo que aprender un idioma extranjero se convierte en una tarea que nos dota de la capacidad para acompañar a individuos que se expresan de modo diferente.

El ya mencionado profesor de la universidad de West Virginia, Claude C. Spiker, escribía lo siguiente en *The Modern Language Journal*:

It is only through the medium of its language that one enters sympathetically into a foreign civilization. For those who are not familiar with its language, a civilization can create only an impersonal and unsympathetic interest. [...] Unless I have met the man, conversed with him, listened to his public appeals from forum and press, I shall lack a sympathetic interest in him. [...]

Now the process of getting acquainted with my neighbor who lives across my national border and who speaks another language does not differ essentially from that by which I became acquainted with my neighbor across the street. It, too, is through the medium of language. [...] Years of study of his history and an occasional trip to his country cannot bring me into this sympathetic attitude toward him. *Through language alone can I enter sympathetically into his civilization.* (1921, pp. 70-71)

El propio presidente de la AATS, Lawrence A. Wilkins, cuando promocionaba en *Hispania* la apertura de "A Center for Spanish Culture in the United States" (que no era otro que la "Casa de las Españas" de Columbia University) ya aludía a ese poder -vago e indefinible- del aprendizaje de una lengua, al sentenciar: "The study of a foreign language for any purpose awakens unfailingly a certain sympathy for the people that speak it, and opens the way for a more thorough understanding and appreciation of that people." (1920, p. 320)

Y es que, en su funcionamiento, esa imprecisa *simpatía* que se derivaba del estudio de una lengua extranjera contenía también no pocas resonancias de otra corriente antirracionalista: el intuicionismo bergsoniano. La conexión del filósofo francés con el pragmatismo estadounidense fue destacada por uno de sus fundadores, William James, quien, poco después de leer *L'evolution créatrice* (1907), escribió una carta a Henri Bergson donde puede leerse:

O MY BERGSON

You are a magician, and your book is a marvel, a real wonder in the history of philosophy. [...] To me at present the vital achievement of the book is that it inflicts an irrecoverable death wound upon Intellectualism. It can never resuscitate! [...] You will be receiving my own little 'Pragmatism' book simultaneously with this letter. How jejune and inconsiderable it seems in comparison with your great system! But it is so congruent with parts of your system, fits so well into interstices thereof, that you will easily understand why I am so enthusiastic. I feel that at bottom we are fighting the same fight, you a commander, I in the ranks. (James, 1907, pp. 199-200)

Un año después, James hizo público su entusiasmo en una conferencia titulada "Bergson and his Critique of Intellectualism" en Oxford, donde respaldaba

académicamente al filósofo francés, aval que, sin duda, contribuyó al rotundo éxito que este muy pronto alcanzaría. De hecho, en enero de 1913, cuando Henri Bergson visitó los Estados Unidos por primera vez, su fama se había extendido hasta el punto de protagonizar, de camino a su primer *lecture* en Columbia University, uno de los primeros atascos que se recuerdan en Nueva York. Por su parte, el padre del intuicionismo, consciente de la deuda contraída con el pragmatista norteamericano, abriría su conferencia inaugural con un rotundo "if America had produced only William James she would have made a sufficiently great contribution to the world in the domain of philosophy and psychology." (McGrath, 2013, p. 611)

Entre el público asistente a la charla en la universidad neoyorquina se encontraba, por supuesto, John Dewey, profesor del departamento de filosofía y heredero de la tradición pragmatista tras la muerte de James en 1910. Su postura frente al intuicionismo combinaba el respeto a la modernidad del sistema bergsoniano -de hecho, durante su etapa en la University of Chicago sugirió invitar al pensador francés, visita que nunca se materializó- con la crítica al dualismo metafísico entre experiencia y filosofía que representaban textos como *Matière et mémoire* (1896) y que Dewey trataba de combatir -según revela "Perception and Organic Action", texto publicado en 1912 a raíz de la invitación de Bergson a Columbia University cursada por el rector Nicholas Murray Butler a instancias del profesor de Ética política y social Felix Adler.⁸⁹ A pesar de los recelos del filósofo americano a la dicotomización ontológica de su colega europeo (cuyo rechazo a una interpretación realista de la experiencia implicaba una distinción entre dentro y fuera inasumible para Dewey), ambos coincidieron en articular alrededor de la noción de *simpatía* sus respectivos métodos cognoscitivos de la realidad.

⁸⁹ El viaje a Estados Unidos y las relaciones entre Bergson, James y/o Dewey se han tratado en Quirk (1986), McGrath (2013), la introducción de Foley (2013) y Friedl (2018).

Para el psicólogo de Vermont, en toda experiencia reside un todo cualitativo y subyacente que manifiesta la misteriosa contextura humana y que opera a través de estructuras mediadoras. El lenguaje se entiende como *medium* que "is taken up into the consequences produced and remains immanent in them" (1934, p. 197), de modo que "it is the foundation and source of all activities and relations that are distinctive of internal union of human beings with one another" (1934, p. 335), es decir, de lo que conforma la simpatía. Una concepción que, según se vio anteriormente, resuena en fragmentos como el siguiente, extraído de "The Importance of Foreign Language Study in the General Scheme of American Education", artículo del profesor (de alemán) de la State Normal School de Milwaukee C. M. Purin:

The study of a foreign language develops sympathy and understanding for the more fundamental aspects of the life and character of foreign peoples. [...] . The greatest value of the study of a foreign language lies, accordingly, in its humanizing effect. It is the only road to the intellectual and soul life of ancient or modern people. It confers a citizenship with the world and a citizenship with the ages. It makes the individual a conscious part of the great human unity. (Purin, 1920, p. 326)

El intuicionismo de Bergson, por otra parte, compartía esa dimensión ética que le confería "the cultivation of a 'sympathetic communication' that it seeks to establish between the human and the rest of living matter." (Ansell Pearson, 1999, p. 33) La pieza central de su sistema filosófico, la intuición, se definía como "simpatía intelectual por medio de la cual uno es transportado hacia el interior de un objeto para coincidir con lo que éste tiene de único y, por consiguiente, de inefable", uniendo el conocimiento social e inteligencia (en Bunge 1996, p. 28). Sin embargo, a diferencia de Dewey, esta aprehensión de la realidad como fusión del yo con el ritmo continuo de la duración que propone Bergson implica segregar lo intuido de su envoltura, en este caso, del lenguaje, que debe así trascenderse, puesto que imprime discontinuidad e inmovilismo al torrente interno de la realidad y lo lastra de significados anteriores. (Lahav, 1990)

3.3.4.2.2. Simpatía y hermenéutica

Al poso del pragmatismo norteamericano y de la filosofía vitalista bergsoniana que resuenan en el significante *simpatía*, cabe añadir el sustrato de otra corriente no racionalista de la época: la hermenéutica, cuyas bases filosóficas pueden retrotraerse a la Ilustración (italiana, alemana y escocesa). La tematización de la distinción entre las ciencias de la naturaleza (*Naturwissenschaften*) y las ciencias del espíritu (*Geisteswissenschaften*) que culminó Wilhelm Dilthey en 1883 (*Introducción de las ciencias del espíritu*) se fundaba tanto en la diferencia entre los objetos de estudio como en las modalidades de conocimiento con que abordarlos. La obra del filósofo de Renania representa la institucionalización académica de un campo - el estudio de los fenómenos no externos al hombre, de la corriente en la cual este se halla inmerso- que se venía gestando desde comienzos del XVIII con la adopción del principio *verum ipsum factum* para el conocimiento de las ciencias humanas según un método introspectivo y empático-analógico de Giambattista Vico (*Scienza Nuova*, 1725) y, paralelamente, con una primera teorización de la comprensión (*Verständnis*) de los fenómenos espirituales como "transferirse" o "colocarse" (*sich setzen*) en el lugar del otro, en el interior del alma que reina en todo, para co-sentirla (*mitzufühlen*) de forma simpatética, conceptualización desarrollada por Johann G. Herder (particularmente, entre *Sobre los escritos de Thomas Abbt*, 1768, y *También una filosofía de la Historia*, 1792)⁹⁰.

La puerta de entrada a lo ajeno, al entramado de creencias y comportamientos que une solidariamente a los hombres, no es otra que el lenguaje. Las palabras, las estructuras lingüísticas y, por ende, la literatura informan simbólicamente del pensar y el sentir de individuos y naciones. La hermenéutica ejerce "su dominio en aquello que es *producido* en el lenguaje" (De Santiago 2012: 159) y, en este sentido, la reivindicación de

⁹⁰ Berlin (2000) y Contreras Peláez (2004).

un espacio autónomo para las llamadas ciencias del espíritu, para las que se pretendía una epistemología propia, estuvo vinculada desde sus inicios a la comunicación centrada en la lengua como medio de penetración e interpretación de la realidad humana.

No resulta así de extrañar que en el marco de pugna por el dominio del campo de la enseñanza de lenguas extranjeras que tuvo lugar en Estados Unidos a comienzos del siglo XX, y en el cual se gestó la construcción del hispanismo norteamericano, el editor de la revista *Hispania*, órgano institucional de la American Association of Teachers of Spanish, articulara la labor docente como *Kunst der Interpretation*, como arte o técnica vinculada indirectamente a la exégesis de textos cristianos:

Whatever else we may be, we teachers of Spanish are the interpreters of Hispanic culture. That this culture needs sympathetic interpretation is evident to all of us, and we are, as teachers in most fields, mere missionaries among our people. (1919, p. 270)

El autor de este fragmento, Aurelio M. Espinosa⁹¹, era un profesor en Stanford University que había llegado a California a recomendación del catedrático de Harvard University, Jeremiah Denis Mathias Ford, impresionado por su tesis doctoral en la University of Chicago sobre el español de New Mexico. Dirigida por Karl Pietsch, romanista alemán formado en Halle con Meyer Lübke, el trabajo de Espinosa cuenta con una base metodológica histórico-comparativista y fue defendido en 1909, año en que el matrimonio Pidal viajó por los Estados Unidos y a quienes conoció en Illinois a finales de marzo. Este encuentro supuso el comienzo de una amistad que traspasaría su generación, pues Aurelio Espinosa hijo, que habría de estudiar en España y doctorarse con una tesis sobre dialectología en Salamanca, se convertiría en el primer colaborador del pidalino *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*. (Pérez Pascual, 2018)

⁹¹ La figura de este hispanista e hispanófilo se ha reconstruido contando con los trabajos de J. Manuel Espinosa (1986) y Limón (2014). Un estudio más en profundidad de su persona y sus ideas sobre la lengua puede verse en el capítulo 4 de este trabajo, Aurelio M. Espinosa y "lo español" en Nuevo México: un mito propio. (pp.138-196)

Además de reconstruir el español novomexicano, el cofundador de la AATS se afanó también en la recolección y estudio de folklore en español a ambas orillas del Atlántico. En esta tarea, Espinosa, quien con el tiempo llegaría a ser un activo defensor de Franco, destacó siempre la supervivencia del sustrato peninsular en Norteamérica en detrimento de su hibridación con elementos indígenas. Poseía una visión esencialista de la lengua y la literatura como repositorio ideal de, en este caso, lo español que solo los *Geisteswissenschaftlern* del campo estaban *truly* legitimados para comprender e interpretar. En el número organizativo de *Hispania* de 1917, el profesor de la universidad californiana ya había aludido a la "sympathetic teaching" como una metodología que comprendía conocimiento, habilidad, entusiasmo y "sympathetic understanding" de la historia y la cultura de España e Hispanoamérica, y había definido el objetivo de la revista como "to interpret sympathetically to our pupils and teachers" el legado presente y futuro de la nación europea (1917, p. 19). Pero es en "On the Teaching of Spanish", texto de 1921, donde encontramos un desarrollo más extenso de lo que Aurelio M. Espinosa consideraba que debía ser el objeto y método de la naciente disciplina:

Let no one entertain for a moment the idea that a person who speaks Spanish and speaks it well is able to teach Spanish. [...] *Spanish is a living language*. One who does not speak it really knows little about the language. *The spirit of the language is in the spoken tongue*. The teacher should be able to speak Spanish in order that he may be able to teach his students how to speak Spanish. [...] *The Spanish living language, the spoken idiom, is a thing by itself, something that has an individual soul*. [...]

The course should be conducted almost entirely in Spanish, so that the *pupils from the very beginning will get into the spirit of the language*. There are many otherwise well-informed people who say that with the conversation in Spanish and no translation one can not teach the students Spanish literature. This argument falls to the ground for the reason *that language and literature are not separate things*. [...] *Spanish literature is great and beautiful because it is Spanish, expressed in the Spanish language. The language is its soul*. [...]

Certainly no one should attempt to enter the profession of teaching without a good education [...] During the four years that most of our young men and women are in *college the aim is to give a broad and sympathetic education*. [...] It means or should mean *getting into the spirit of language and literature; it means sympathy with the ideals and culture of the people whose language one attempts to teach; it should mean original investigation and the proper interpretation of truth*. [...]

Our teachers of Spanish should on all occasions teach American students the truth about Spain and South American countries and interpret sympathetically and from first-hand knowledge the ideals of the Spanish people. [...]

As a basis we have in all South America the history, the culture, the traditions and ideals of Spain. *The proper interpretation of the role of Spain in the history and civilization of the world, therefore, is a problem of capital importance in our country. [...]* Literature, as every one knows, is a true record of character and ideals. The character of the Spanish peoples, their ways of thinking, their ideals, their weaknesses and their virtues are depicted in their literature. [...] We must, of course, always read some of the old masters, but the ideals and progresses of the Spain of the present must be learned from modern literature. [...]

Spanish literature is a reflection of the ideals of Spain and must develop in harmony with the traditions and ideas of the race. [...] In order to understand the Spanish peoples of Spain and the new world we must, therefore, study their literature in all its manifestations. *When we understand well the culture and civilization of these people by a sympathetic study of their art, their literature, their life, their commerce – in short, their character and ideals – we shall have taken the first step in the direction of lasting progress and lasting peace and good will between the two great civilizations of the western hemisphere. (1921, pp. 270-279)*

Según se desprende de esta extensa cita, el editor jefe de la revista *Hispania*, publicación institucional de la AATSP (1917), y también autor de más de una veintena de textos para el aprendizaje del español, refiere la indisolubilidad de lengua y literatura, pues radica en el lenguaje “the ideal” de lo español. La enseñanza, “sympathetic education”, consiste en introducir al alumno “into the spirit” de esta cultura y los profesores son aquellos que, iniciados en el conocimiento del alma española, están así *objetivamente* legitimados para “teach [...] students the truth about Spain and South American countries and interpret sympathetically and from first-hand knowledge the ideals of the Spanish people”(1921, p. 271), campo académico que queda así consolidado y que constituye, además, un primer y necesario paso para, no olvidemos, el desarrollo del progreso y el orden mundial.

3.3.5. Los valores de la simpatía para la enseñanza del español

Según se vio al comienzo de este capítulo, en el marco de las luchas simbólicas por establecer los criterios de valoración inherentes de las disciplinas filológicas y hacerse con una posición jerárquica en el mapa lingüístico norteamericano que se estaba gestando tras los reajustes de la Primera Guerra Mundial, se esgrimían tres estrategias para argumentar la superioridad del español asociadas a tres tipos distintos de valores que su aprendizaje concitaba: 1) valor comercial de tipo práctico, 2) valor cultural de tipo espiritual-científico y 3) valor moral, que aúna características de los dos anteriores y que funciona, en cierto sentido, a modo de bisagra entre ambos. En las páginas anteriores, se ha tratado de reconstruir esta relevancia ética del español articulada alrededor de la noción de *simpatía*.

El polémico “The National Need of Spanish”, escrito por Frederick B. Luquiens en 1915 para *The Yale Review*, recoge las distintas resonancias intelectuales que este concepto evocaba, armónicamente, a comienzos de siglo XX en el campo académico norteamericano y que pueden también rastrearse en los discursos especializados de la época.

Según ha podido observarse, en relación con la enseñanza de lenguas extranjeras, lo simpatético remitía a la construcción de una identidad nacional comunitaria excluyente y, en el por entonces titubeante sentido moderno de la palabra, democrática para la naciente gran potencia americana basada en la superioridad moral de su propuesta ideológico-geográfica (panamericanismo), de indudables ventajas empresariales; aludía asimismo al poder mágico del lenguaje (asociado a varias corrientes filosóficas antirracionalistas) para dar cabida y dar entrada al conocimiento del otro y servir de base epistemológica para la conformación del hispanismo como *Geisteswissenschaft*,

pudiendo cimentar así también la consolidación *científica* de la disciplina dedicada al estudio y difusión de sus valores culturales.

Pero el artículo del profesor de Yale University resulta representativo porque vinculaba, además, esta simpatía a la construcción comunitaria de una normativa, de una moral, acordada discursivamente y basada en las relaciones intersubjetivas de la racionalidad⁹², esto es, a la creación de una "opinión pública" a través del lenguaje y con poder comunicativo suficiente como para atribuir o sustraer legitimación. Así, el texto de Frederick B. Luquiens (mencionando en hasta diez ocasiones el sintagma "public opinion" en un texto de siete páginas) evidencia también la autoconciencia del naciente hispanismo estadounidense a principios del siglo XX en tanto que movimiento potencialmente capaz de dar forma racional a un consenso acerca de la "National Need of Spanish" impulsado por voces autorizadas (como la suya propia), que pugnaban por imponer su criterio (en este caso, la supremacía del español por su valor pragmático-comercial) desde la prensa especializada.

We may achieve success in our South American trade through a series of agencies. It will come through machinery, markets, and money, *which will come through public opinion, which will come through Spanish, which will come through our educators and our teachers of Spanish. Upon them rests the ultimate responsibility.* [...]

There is one [subject] which contains something of all the others, and which would give us enough knowledge and sympathy *to create the public opinion we need. We must for a time concentrate our efforts on Spanish. It is the only practical way.* (Luquiens, 1915, pp. 709-711)

⁹² Y no derivada de un axioma trascendente, como un actuar según obligación y bajo leyes preexistentes. En este punto, se siguen las ideas de Jürgen Habermas en cuanto al surgimiento de la "esfera pública" en la Europa moderna en conexión con el impacto de los discursos de la prensa escrita y los nuevos espacios de socialización (1962). Su tesis, reformulada en 1992 gracias a las aportaciones de, entre otros, John B. Thompson (recogidas en 1996), en general nos sirve para comprender mejor el proceso de autonomización del campo de lo español, cuya batalla simbólica se estaba disputando en periódicos y revistas especializadas.

En 1835 Alexis de Tocqueville había alertado ya de la relevancia de los discursos de la prensa escrita para proyectar en la sociedad democrática norteamericana una autoridad cuya legitimidad residía, precisamente, en su carácter público y aparentemente consensuado.

A finales del siglo XIX, la introducción de las imprentas rotativas y diversos medios técnicos supuso la aceleración del desarrollo de los medios informativos que vieron, también, cómo se iba reduciendo la separación espacial y temporal de los contenidos simbólicos transmitidos. Esta alteración de su sentido del aquí y el ahora afectó a nuestra percepción del pasado y a nuestro sentido de pertenencia a un grupo o comunidad, al dotar de mayor relevancia a la esfera situada más allá de nuestra experiencia personal. (Thompson, 2007) De ahí se sigue la importancia de revistas como *Hispania*, *The Modern Language Journal* o *The Yale Review* para la articulación y legitimación científica de un hispanismo que, en diálogo con España, se desplegara pública y democráticamente por el Coloso del Norte, y cuya benevolencia cruzaría así, de forma simpatética, el recién inaugurado Canal de Panamá.

3.4. Últimas reflexiones acerca de la creación de la AATS y la revista *Hispania*

Es sobre este complejo escenario de intereses cruzados e inestabilidades en cuanto al objeto, características, delimitación y legitimidad de la disciplina sobre el que proyectamos la creación de la AATS y la revista *Hispania*. Así, podemos concluir que su fundación vino auspiciada por un interesado juego de equilibrios entre las diversas fuerzas que se disputaban la definición y el control del campo académico en Norteamérica, a saber, panamericanistas e institucionistas (que pugnaban, desde una posición privilegiada, por hacerse con el dominio completo del área también en la Península).

Con el surgimiento en 1917 de la asociación se consolidó el hispanismo norteamericano, que quedó así prestigiado intelectualmente en virtud de sus conexiones con la cultura del viejo continente al tiempo que cumplía con su patriótica (y económicamente interesada) misión de estrechar lazos con el resto de países americanos. Pero la creación de la AATS significó también el afianzamiento del hispanismo institucionista español en tanto en cuanto, aproximándose a Estados Unidos en calidad de representantes de la moderna ciencia filológica, los intelectuales de Madrid fueron capaces de tutear al Coloso del Norte mientras cerraban filas en torno a la unidad de España en casa.

En todo esto, en palabras de Lope de Vega, autor canónico del Siglo de Oro del por aquel entonces imperio español, fue en lo que estuvieron "todos... a una".

Capítulo 4. Aurelio M. Espinosa y "lo español" en Nuevo México: un mito propio

Luis, as a friend I ask you a favor, and that is, that you never let them call you Mexican, because that is a great insult, and the lowest slander that can be leveled against a Spanish American.

Thomas C. de Baca a Luis Armijo, 1909 (Montgomery, 2002, p. 54)

4.1. Espinosa, *nosotros*, los novomexicanos, y vosotros

"Many of us, for example your present speaker, are actual lineal descendant of old Spanish families that came to America in the seventeenth century. We are very old Americans, and some of us have remained absolutely Spanish racially. Others have mixed with the newcomers. [...] The blood of Spain therefore has remained in America, and this is the first important contribution to American culture that Spain left. The next important contribution, and one closely related to the racial contribution, is the linguistic influence. " (Espinosa padre, sin fecha, p. 10) En este párrafo de "Spanish Influence on American Culture", escrito en la primera mitad del XX, el filólogo y folklorista Aurelio Macedonio Espinosa, padre, (1880-1958) menciona algunas de las claves de la relevancia de "lo español" en la configuración del nacionalismo cultural novomexicano.

Por una parte, la conferencia da cuenta de la insistencia del profesor de Stanford University -*your present speaker*- en establecer su vinculación genealógica -*real y lineal*- con los conquistadores, con quienes un *nosotros*, en el que Espinosa se incluye, *mantiene* identidad racial *absoluta* contrapuesta a un *otros* (los *Mexican-Spanish*), constituyente respecto del *nosotros*. Solo desde esta división constitutiva puede entenderse cómo ambas, tras su mezcla con otros *Otro* posteriores (los *newcomers*, a saber, "Irish, German, English and French") podrían dar origen a una población que se considerara "one-half, one-fourth, or one-eighth Spanish or Mexican-Spanish." [Sin fecha, p. 10]) Esta demarcación

excluyente entre "lo español" y "lo mexicano", que Aurelio M. Espinosa apuntala en el texto que abre este capítulo, serviría de base para la configuración identitaria novomexicana desde mediados del siglo XIX.

Asimismo, en conexión directa con la contribución racial -graduable, según vimos, en términos de pureza sanguínea- está, al decir del propio filólogo y folklorista de Colorado, la influencia lingüística del español en los Estados Unidos. Precisamente a este tema había dedicado su tesis doctoral *Studies in New-Mexican Spanish* (University of Chicago, 1909), un estudio dialectológico del español de la zona (en realidad, el trabajo se centra en el norte de Nuevo México y sur de Colorado) que se describe como una variedad arcaizante y similar a la lengua hablada por los conquistadores que acompañaron a Juan de Oñate a finales del XVI y principios del XVII.

Esta reivindicación de la permanencia de lo peninsular en territorio novomexicano – que muy poco antes había pertenecido a México- se realiza en un periodo que va desde la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848) hasta más allá de la declaración de Nuevo México como estado de la Unión en 1912. En este arco temporal, la región se caracterizó por la lucha de la población autóctona por que se garantizaran los derechos que teóricamente -aunque no en la práctica- habían quedado amparados bajo la firma del acuerdo entre Estados Unidos y México, a saber, la protección de sus propiedades, religión y lengua. Las reivindicaciones fueron capitaneadas por una elite hispana acomodada e influyente que, formada en las primeras escuelas novomexicanas surgidas alrededor de 1851, logró ocupar cargos públicos, de representación política o de influencia popular a través del arte y los medios de comunicación. (Fernández Gisbert, 2001, p. 1030) De entre ellos destaca, por su relevancia para "lay the foundation of what may be termed *Hispanic studies*, the study of the influence of Spanish language and culture and its many mediums

of expression over time" (Vélez-Ibáñez et al., 2019, p. 45), el -ya citado- Aurelio Macedonio Espinosa, padre.

El primer y, hasta la fecha, más completo estudio dedicado a su figura -el estudio introductorio a *The Folklore of Spain in the American Southwest: Traditional Spanish Folk Literature in Northern New Mexico and Southern Colorado* de 1929, escrito en 1985 por su hijo José Manuel- arranca con la aclaración de que tanto por el lado materno como por el lado paterno Espinosa descendía de los primeros colonos que se establecieron en Nuevo México en el siglo XVI. *La sangre de España permaneció en América*. De hecho, unas páginas después se especifica que el hispanista "traced his lineage [nada más y nada menos que] to Captain Marcelo Espinosa, who accompanied the conqueror and founder of New Mexico, Governor Juan de Oñate, in 1598." (Espinosa, 1985, p. 6) El esfuerzo del autor de la introducción por vincular la genealogía de los Espinosa con los españoles que inocentemente *visited* y *settled* New Mexico (Espinosa, padre, 1909, pp. 7-9) es tan notable que, en el texto de José Manuel Espinosa, su padre no *nace* hasta diez páginas después.

Destacar la peninsularidad del linaje Espinosa Martínez en un territorio norteamericano, aunque originariamente mexicano, que por aquel entonces estaba incrementando su población a costa de los desplazados de la Revolución contra el gobierno de Porfirio Díaz constituye además un gesto ideológico que persigue diferenciar este grupo social tanto de los recién llegados como de quienes ya poblaban "Nueva España", distinguiendo entre la pureza europea de quienes "remained absolutely Spanish racially" (Espinosa, padre, sin fecha, p. 10) y los antiguos pobladores mexicanos de la región, cuyo número aumentaba progresivamente con la llegada de los exiliados de la revolución de 1910.

Pero es que, además, esta diferenciación racial de los descendientes de los invasores españoles en Nuevo México para Aurelio Espinosa, padre, se asentaba en, como vimos, la distinción que establecía de la variedad lingüística que se hablaba en la región ("a Spanish linguistic monument, [an] original Castilian treasure, which [...] remains to day as it was brought here in the XVIIth century" [Espinosa padre, 1911, p. 8]). No en vano había sido precisamente allí -cerca del pueblo moderno de Bernalillo- donde "los misioneros españoles dieron a los indios de Norteamérica las primeras lecciones de lengua española en territorio que ahora pertenece a los Estados Unidos." (Espinosa padre, 1915, p. 2)

4.2. *The Blood of Spain. Spanish Fantasy Heritage* en la elite hispana novomexicana de comienzos del siglo XX

Nuevo México nunca fue una prioridad para la lejana Corona española durante el periodo colonial. Desde el sometimiento de la provincia a finales del XVII, tras las campañas de Diego de Vargas, y hasta la ocupación anglo-americana en 1846, el territorio novomexicano se vio marcado por la tensa convivencia entre la población hispana y las tribus indígenas y una economía agropecuaria empobrecida, debida en buena parte a la desatención de la administración española. En 1812, el representante de la provincia en las Cortes de Cádiz, Pedro Bautista Pino, expuso ante la asamblea un informe para solicitar ayuda presupuestaria donde describía la penosa situación de Nuevo México y denunciaba el abandono histórico de la región. En la exposición, publicada años después en México, puede leerse:

La provincia no cuenta, ni ha podido contar hasta ahora, lo que otras de España sobre establecimientos públicos: tan atrasada se halla en este ramo, que aun ignora sus nombres. El de escuelas de primeras letras está reducido a que los que tienen facultades para contribuir al maestro, pueden enseñar a sus hijos: en

la misma capital no se ha podido dotar un maestro para hacer común la enseñanza.

Por supuesto que tampoco hay colegio alguno de estudios: de aquí proviene el desconuelo que manifiestan muchas personas que advierten la buena disposición de los hijos de la provincia para las ciencias, y en más de doscientos años de la conquista no cuenta uno colocado en ninguna carrera literaria, ni aun de sacerdote; cosa tan común en las demás provincias de América. [...]

Solo la atención del gobierno hacia este país [...] podrá remover los obstáculos que se oponen a su felicidad; solo un esfuerzo extraordinario de este, deberá hacer desarrollar los preciosos elementos que abriga en su seno y que lo elevarán algún día a la cumbre de su dicha. Siendo la ignorancia la principal causa de los males morales y políticos del territorio, la propagación de las luces debe ser el objeto principal que la beneficencia del gobierno oponga como único antídoto a ellos. (Pino, 1849 [1812], pp. 61 y 91-2)

El delegado de Nuevo México en las Cortes no se mostraba en su texto particularmente esperanzado con la respuesta de España a sus demandas para la región, que, de hecho, quedaron en su práctica totalidad desatendidas a pesar -incluso- de que varias fueran aprobadas por la asamblea. De ahí que, ante la ausencia de cambios visibles en el territorio, se popularizara entre los novomexicanos la siguiente frase, que daba sucinta cuenta de la percepción de la hazaña del representante de la provincia por parte de sus conciudadanos: " Don Pedro Pino fue, Don Pedro Pino vino".

Tras la independencia mexicana en 1821, la nueva administración tampoco dedicó mayor atención a paliar el atraso crónico en el territorio norteamericano. Así, el Licenciado Antonio Barrero, oficial del gobierno en México y consejero para las autoridades en Santa Fe, se lamentaba en su addenda a las *Noticias históricas...* de Pedro Bautista Pino de que

la escasez de libros, particularmente de aquellos elementales que tanto contribuyen para generalizar las ideas, es otro obstáculo que se opone a la ilustración, y [y de que] no lo es menos la enorme distancia a que se encuentra este lugar, y la ninguna comunicación que tiene con el interior de la república. (Pino, 1849 [1812], p. 62)

Tampoco puede decirse que el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848 (que ponía fin a la guerra con Estados Unidos y por el cual México perdía casi la mitad de sus territorios) garantizara *de facto* la protección de los derechos o la cultura novomexicanas ni supusiera una mejora de las condiciones materiales de vida de los habitantes de la región. En 1878, Severino Trujillo, editor del *Mora Star*, declaraba con rotundidad: "nuestro país yace en la miseria, y [...] esta miseria se origina y mana directamente y principalmente de la falta de instrucción en la masa del pueblo." (1878, 12 de enero; en Fernández-Gisbert 2001, p. 983)

La cuestión es que, a finales del siglo XIX, ninguna de las tres administraciones que se habían alternado la gestión de Nuevo México en los últimos doscientos años había mostrado interés alguno en reactivar económica y educativamente la región. Y, sin embargo, la élite hispana que, formada en las primeras escuelas surgidas en 1851, lograría desempeñar cargos públicos y competir en poder e influencia con los anglo-americanos, reivindicaba con orgullo para la empobrecida población hispanoparlante una herencia española que, en realidad, solo les había beneficiado a ellos. Lo hacían, además, desde las páginas de unos recién fundados periódicos, cuyo objetivo era -decían- velar por los intereses de la comunidad de habla española.

Cuarenta años después de la cesión de este territorio a los Estados Unidos, los angloparlantes constituían un 9% de la población de Nuevo México. No es de extrañar, así, que, cuando se declaró la guerra a España en 1898, se acusara a esta región del suroeste de Norteamérica de simpatizar con el enemigo. En "Topics of the Times", un editorial del *New York Times* del mes de agosto, puede leerse cómo a los novomexicanos se les imputan, gradualmente, los cargos de simpatizantes de España, hostilidad hacia las ideas y políticas americanas, desafección y traición:

Reports of New Mexico are to the effect that, as a rule, the Spanish-speaking part of the population has given all its sympathy to Spain during the whole course

of the war now provisionally closed, and has demonstrated, as freely as its members dared, a deep hostility to American ideas and American policies. There have been, indeed, not a few notable exceptions to this rule among the better educated and more intelligent "Mexicans" but these only served to emphasize both the general disposition of their class and the cause of the non-assimilation which its attitude revealed. The trouble with these disaffected, semi-traitorous citizens is that they have been allowed to attend schools in which only the Spanish language was spoken, and that their natural inclination to keep aloof from influences which seemed alien has been perpetuated and fostered. (*The New York Times*, 24 de agosto de 1898, p. 6; en Fernández-Gisbert, 2001, p. 687)

El origen del problema era, por supuesto, que "all the teaching is done in Spanish" y que "as long as this is permitted, of course a majority of the inhabitants will remain Mexicans and retain a pseudo-allegiance to the land which, if the matter were one of reason instead of instinct, they would detest much more vehemently than the American does" (*The New York Times*, 24 de agosto de 1898, p. 6; en Fernández-Gisbert, 2001, p. 687). La ecuación romántica lengua=cultura que se encuentra en el trasfondo del editorial periodístico servía para que, de forma simplista, desde la perspectiva norteamericana se demonizara a la población hispanohablante de Nuevo México y se justificara su histórica marginalización y su negativa a aceptar la región como miembro de pleno de los estados de la unión (inclusión que no llegaría hasta 1912). Las razones de este rechazo, que podrían resumirse en la pugna por el dominio lingüístico y cultural de la región, se traducían en un discurso que denostaba al colectivo novomexicano social, moral y, por supuesto, étnicamente. Ya en 1848, el senador John C. Calhoun de South Carolina, avisaba a sus colegas de que la aceptación de estos territorios en Estados Unidos provocaría un colapso del orden racial:

We have never dreamt of incorporating into our Union any but the Caucasian race—the free white race. *To incorporate Mexico, would be the very first instance of the kind of incorporating an Indian race*; for more than half of the Mexicans are Indians, and the other is composed chiefly of mixed tribes. I protest against such a union as that! *Ours, sir, is the Government of a white race*. The greatest misfortunes of Spanish America are to be traced to the fatal error of placing these colored races

on an equality with the white race. That error destroyed the social arrangement which formed the basis of society. (Calhoun, 1848; en Chávez, 2008, p. 118)

De todas las regiones mexicanas anexadas en 1848, tras la guerra derivada de la invasión estadounidense, Nuevo México fue la que contaba con una población de origen mexicano más numerosa. En California y Texas, la población autóctona quedó en minoría poco después de la ocupación con la masiva llegada de angloamericanos, pero, según se vio más arriba, cincuenta años después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, Nuevo México continuaba siendo mayoritariamente mexicano, y seguiría siéndolo hasta bien entrado el siglo XX, (sobre)viviendo en una sociedad hispanohablante, rural y con una economía de subsistencia.

Conforme aumentaban las tensiones sociales en México y comenzaban a llegar a la antigua provincia de Nueva España miles de personas que huían de las duras condiciones de vida impuestas por la dictadura de Porfirio Díaz, la clase privilegiada de la zona vio en su herencia española el modo de diferenciarse social, histórica, racial y lingüísticamente del colectivo angloparlante (minoritario, como vimos, pero con poder administrativo) y, sobre todo, de la población mexicana: de quienes venían habitando la región desde hacía siglos y, por otra parte, de los desplazados del país vecino que buscaban refugio en su antiguo territorio.

El europeísmo que la clase alta novomexicana reivindicaba para la región funcionaba de diversas maneras. Racialmente, blanqueaba y especificaba a la población del territorio: la pureza sanguínea de los habitantes del aislado proto-Nuevo México no era comparable a, por ejemplo, la de quienes poblaban Colorado o Arizona (donde, por cierto, el porcentaje de hispanohablantes era muchísimo menor). Aquí hispanos como el filólogo y folklorista Aurelio M. Espinosa, padre, o el abogado y autoproclamado primer novelista

chicano, Eusebio Chacón, se presentaban como descendientes directos de los aguerridos conquistadores españoles:

Yo soy hispano-americano como lo son los que me escuchan. *En mis venas ninguna sangre circula si no es la que trajo Don Juan de Oñate*, y que trajeron después los ilustres antepasados de mi nombre. *Si en alguna parte de las Américas Españolas, o lo que antes fueron dominios españoles, se han conservado en su pureza los rasgos fisionómicos de la raza conquistadora, esto ha sido en Nuevo Mexico.* (Chacón, sin fecha; en Kanellos⁹³, 2002, p 89)

La construcción de la identidad novomexicana se realizó así en clara oposición a "lo mexicano", que, como se vio más arriba, se asumía como moreno, como mestizo, y, por lo tanto, como impuro⁹⁴. Este mestizaje llevaba asociado - a ojos de la sociedad estadounidense- una inferioridad racial y cultural que, como no podía ser de otro modo, incapacitaba a la población autóctona para el autogobierno y la hacía indigna de la estadidad. A la condición racial mixta y la sumisión de los mexicanos se contraponían la blanquedad y el pasado imperial de los colonizadores peninsulares que, ya de paso, otorgaba una historia y el control sobre el territorio a sus *legítimos* descendientes: aquellos de raza no mixta.

Aunque lo cierto es que la defensa de la pureza sanguínea de los novomexicanos resultaba ser -habida cuenta la siguiente reflexión del antropólogo Arthur L. Campa- una misión prácticamente imposible:

⁹³ El texto compilatorio editado por Nicolàs Kanellos cuenta con una versión en inglés y otra en español. Las citas se han entresacado de una u otra, dependiendo del idioma del original.

⁹⁴ Por supuesto, la condición negativa del mestizaje se vinculaba a la población mexicana. La unión entre novomexicanos y estadounidenses (blancos) era bienvenida: la elite intelectual del territorio sustituyó el concepto de pureza por la metáfora de amalgama. En palabras de Aurora Lucero White: "the union of the calm, businesslike spirit of the Anglo-Saxon with the sanguine, chivalrous enthusiasm of the Castillian will be such a blending of all that is best in human nature." (1910; en Nieto-Philips, 2004, p. 200) Aurelio M. Espinosa dedica un artículo a la conjunción de elementos hispanos y anglosajones en la cultura americana titulado "La cultura americana del porvenir" (1918), que cierra del siguiente modo: "De nuestras comunes tradiciones y de nuestros nobles esfuerzos se forja gradualmente una potente civilización americana. Hemos conservado en las dos Américas los elementos fundamentales y útiles de las culturas anglosajona e hispana. Transplantados esos elementos a un nuevo continente reciben cada día nuevo vigor y nuevos desarrollos. Producto de esas dos culturas será LA CULTURA AMERICANA DEL PORVENIR". (Espinosa, 1918, p. 52)

If Coronado and Oñate were to meet, would they recognize their own people? What vestiges of the colonies created by Conquistadores would they find? What would they say of that riotous preoccupation about Spanish origins, recalling, with a smile, that none of the great leaders brought a wife or family with him? (1979, p. 35)

Y, así, el autor de *El hijo de la tempestad* y *Tras la tormenta la calma* se veía obligado a aceptar la evidencia - aunque fuera implícitamente- recurriendo para ello a sofisticadas estrategias retóricas con las que al tiempo que contemplaba la posibilidad de una condición mixta para la raza neomexicana comparaba a España con -nada más y nada menos que- la Antigua Roma. El mestizaje no era, en su opinión, comprobable ni, por lo tanto, científico, pero, de haberlo, -escribía Chacón- reforzaría a la comunidad de Nuevo México del mismo modo en que los godos habían regenerado a los romanos durante la gestación del imperio:

Mezcla ha habido, sí, pero tan leve y en tan raros casos, que el *decir que somos, como comunidad, una raza mixta ni está comprobado por el hecho histórico ni resiste al análisis científico*. Pero si fuera verdad que somos una raza mixta, nada hay en ello de deshonroso ni degradante. Si esta fuera verdad *más bien que degenerar, habría nuestra raza cobrado nueva lozanía, como la recibieron los romanos en los godos [...]* Y hay que notar que *las así llamadas razas germánicas o sajonas, en los tiempos del desborde humano que amalgamó los pueblos europeos, no tenían, ni en temperamento, ni en dotes intelectuales, nada que fuera superior a la raza indígena de América cuando nuestros padres la conquistaron*. (Chacón, sin fecha; en Kanellos, 2002, pp. 89-90)

Al establecerse la distinción racial entre neomexicanos y mexicanos, la clase privilegiada que residía en el antiguo territorio de la "Nueva España" quedaba liberada de los prejuicios racistas que los norteamericanos tenían sobre la comunidad vecina y podía autoerigirse, en tanto que legítima heredera, como grupo de poder para liderar el gobierno de la región frente a la minoría angloparlante que, desde 1848, mantenía el control administrativo del área.

4.3. Los *periodiqueros* y los debates sobre la identidad novomexicana

Los llamados *periodiqueros*⁹⁵ eran hombres y mujeres pertenecientes a una generación que, formada en las poquísimas escuelas católicas y públicas del territorio y animados por el desarrollo que para la región supuso la llegada del ferrocarril en 1879, conformaron la elite intelectual que dominó los debates sobre la identidad novomexicana surgidos en el último tercio del siglo XIX. Abogados, literatos, periodistas, filólogos, folkloristas e historiadores como los mencionados Eusebio Chacón o Aurelio Macedonio Espinosa, padre, u otros como Benjamin M. Read, Camilo Padilla, Eleuterio Baca, José María Hilario Alarid, Enrique H. Salazar o Néstor Montoya y, algo después, Nina Otero Warren, Aurora Lucero White, Fabiola Cabeza de Vaca o Cleofas Jaramillo fueron algunos de los hombres y mujeres profesionales de las letras y la educación que, desde las páginas de los numerosos periódicos del área⁹⁶, dieron voz (en español) a los problemas de la comunidad hispanohablante, cohesionando así a este grupo acomodado para liderar la construcción del novomexicanismo.

⁹⁵ Para un estudio pormenorizado de los *periodiqueros*, se recomienda consultar *Spanish-Language Newspapers in New Mexico, 1834-1958*, de A. Gabriel Meléndez (2005) y *So all is not lost: the poetics of print in Nuevomexicano communities, 1834-1958*, de A. Gabriel Meléndez (1997).

⁹⁶ Entre 1880 y 1935 se publicaron en más de 30 comunidades del actual Suroeste estadounidense alrededor de 190 diarios. (Meléndez, 1994, p. 7) La vinculación del territorio con la prensa escrita venía de lejos: según señala Nicolás Kanellos "the Spanish introduced the first printing press into the Americas in 1533, just fourteen years after having landed in what is now Mexico." (Kanellos, 2000, p. 3) La imprenta floreció en Nueva España y, a mediados de siglo XVI, pueden encontrarse ya siete talleres en Ciudad de México. El primer noticiero de América. llamado *Mercurio Volante*, fue fundado en 1693 por el científico y humanista de la Universidad de México Carlos de Sigüenza y Góngora; el primer periódico fue *La Gaceta de Mexico* y vio la luz el 1 de enero de 1722. Si nos centramos estrictamente en lo que sería el Suroeste de los Estados Unidos, aquí la prensa escrita tardó más en arraigar: los primeros periódicos del área (*La Gaceta de Texas* y *El Mexicano*) datan de 1813 y, aunque publicados en Nacogdoches, se imprimían en Natchitoches, Louisiana. Nuevo México la primera imprenta no llegó hasta 1834, cuando el área estaba ya bajo dominio mexicano. (Kanellos, 2000, págs. 3-4) En conclusión, si bien puede decirse que la prensa escrita tardó en desarrollarse en Nuevo México, la rapidez e intensidad de la actividad periodística desarrollada entre 1880 y 1935 es susceptible de explicarse también por la influencia de la larga tradición de cultura impresa mexicana.

En Meléndez (1997, pp. 18-32) puede consultarse una historia más detallada del periodismo en Nuevo México.

Al decir de Gabriel Meléndez, los dos objetivos básicos del programa cultural del grupo para la región eran 1) el desarrollo de una tradición literaria autónoma (de una *literatura nacional*) y 2) la creación de una historia nativa que sirviera de contrapunto a la narrativa angloamericana sobre el territorio. (Meléndez, 1997, p. 7) Su proyecto pasaba, en definitiva, por la redefinición identitaria de lo novomexicano a través de la fijación y difusión popular de su visión del pasado y referentes literarios.

"The story of New Mexico's *periodiqueros* and their success in creating a native tradition in journalism is also the story of the establishment and development of New Mexico's first schools and the dramatic changes in education that followed." (Meléndez, 1997, p. 45) Así, este grupo formaba parte de una minoría privilegiada que había podido acceder a la educación en uno de los escasos centros (privados) que existían en el territorio. Los primeros profesores habían llegado a Nuevo México con los españoles: fray Juan de Padilla y fray Luis de Escalona fueron parte de la expedición de Coronado en 1540 y decidieron quedarse -en Quivera y Cicuye respectivamente- cuando este inició su regreso a Nueva España. Los franciscanos fueron bien recibidos en un principio, pero, poco después de la marcha del gobernador de Nueva Galicia en 1542, fueron asesinados a manos de sus estudiantes. A pesar de esto, los misioneros continuaron llegando desde España y desarrollando sus tareas educativas y de adoctrinamiento en la zona: varios informes elaborados entre 1626 y 1630 por fray Alonso de Benavides para el rey de España detallan cómo, si bien el principal objetivo de las misiones era la conversión de la población nativa al cristianismo, en las escuelas también se enseñaba a leer, escribir, música y varios oficios (como coser, pintar, hacer zapatos o trabajar la madera o el metal). En 1680 había 46 pueblos con un centro de aprendizaje en Nuevo México, un número claramente insuficiente para que los indios "aprendan un idioma que sea hablado por el

mayor número de personas en el lugar para que puedan así ser gobernados más eficientemente." (En Chávez, 2002, p. 46)

Por Real Decreto, en 1721 se crearon las primeras escuelas públicas de Nuevo México, pero pocas poblaciones siguieron la orden de cultivar un campo de trigo y pagar con sus frutos al maestro de la escuela. Casi un siglo después, según vimos más arriba, Pedro Bautista Pino se lamentaba en las Cortes de Cádiz de la situación de la educación en el territorio y de la falta de apoyo por parte de España.

El de las escuelas de primeras letras está reducido á que los que tienen facultades para contribuir al maestro pueden enseñar á sus hijos: en la misma capital no se ha podido dotar un maestro para hacer común enseñanza.

Por supuesto que tampoco hai colegio alguno de estudios: de aquí viene el desconsuelo que manifiestan muchas personas que advierten la buena disposición de los hijos de la provincia para las ciencias, y en mas de 200 años de su conquista no cuenta uno colocado en ninguna carrera literaria, ni aun de sacerdote; cosa tan común en las demás provincias de América. (Pino, 1849, p. 61)

Bajo el mandato mexicano, con las leyes de 1822 y 1823 se intentó incrementar el número de escuelas públicas. A pesar de los esfuerzos, en 1840 apenas aparecían en el censo novomexicano 18 maestros.

En 1847, en su primer discurso ante la Legislatura de Nuevo México, el gobernador Donaciano Vigil criticaba la situación del siguiente modo:

Hay en la actualidad una sola escuela pública en el territorio, aquella localizada en la ciudad de Santa Fe, y financiada con los presupuestos del condado, los cuales no dan para contratar a más de un maestro. (En Martín Pescador, 2013, p. 301)

La firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo, por la que el territorio pasó a formar parte de los Estados Unidos, implicó la apertura de la primera escuela en la que se enseñaba la lengua inglesa: la santaferina Classical and High School. El nuevo obispo de la región, el francés Jean Baptiste Lamy, inauguró varias escuelas católicas, como el St

Michael's College de Santa Fe (Colegio de San Miguel), la escuela de los hermanos La Salle, que abrió sus puertas en 1859.

La llegada del ferrocarril y su desarrollo en la década de los setenta dio a Nuevo México un muy necesario impulso en sanidad y educación: por aquel entonces, el ochenta por ciento de la población era analfabeta. Justo esa falta de preparación, relacionada - muy injustamente- con una falta de capacidad, alegaba los Estados Unidos como razón para rechazar la concesión de la estadidad al pueblo novomexicano⁹⁷, algo que el grupo de los *periodiqueros*, parte del afortunado veinte por ciento de la población, combatía con vehemencia en los diarios locales y las juntas ciudadanas. Con este gesto, la clase acomodada de la región se autolegitimaba para liderar el debate público y, subsiguientemente, la administración práctica de la región.

Uno de los asuntos que estuvieron en el centro de la polémica y que, sin duda, fueron decisivos en la conformación de la identidad novomexicana fue la lengua en que debía realizarse la instrucción. Resulta llamativo que hasta 1891 no se aprobara, gracias al gobernador de origen neoyorquino Bradford Prince, el primer Decreto de Educación Pública (el *Public Education Act*). Y es que, desde su incorporación a los Estados Unidos en 1848, la percepción de la población de Nuevo México sobre el establecimiento de un sistema educativo público implicaba la asunción tácita, pero lógica, de que "in a state-supported school system [they] might have to learn in another tongue" (Larson, 1974, p. 107; en Milk, 1980, p. 214) y de que, así, cedían el dominio futuro del territorio a la población angloparlante. Es quizás esta una de las razones que -junto con la influencia de

⁹⁷ En 1888 el House of Representatives' Committee on Territories publicó un informe donde, entre otras cosas, se explicaba por qué no debía aceptarse que Nuevo México se integrara en la unión federal como estado, cuyo intento por lograr su inclusión en los Estados Unidos se consideraba "[a] surprisiging and unjustifiable attempt". Las fuentes hablaban de los "cruel and hated Spaniards", acusaban a los habitantes de la región de ser "ignorant and degraded" y, cómo no, mencionaban la precariedad e insuficiencia de su sistema de educación. El colofón lo ponía la pregunta retórica que cerraba el texto: "Is it not apparent that the people of New Mexico are not yet prepared for intelligent, honest and capable of State government?" (Prince, 1910; en Gonzáles-Berry, 2000, p. 119)

la educación privada católica, la inestabilidad de la región o la compleja financiación del sistema- pueden explicar la demora en la consolidación de una red de escuelas públicas en la zona o, incluso, la rotundidad con que se habían zanjado propuestas anteriores. Poco después de la firma del tratado Guadalupe-Hidalgo, en 1856, el tercer gobernador de la región, David Merriwether, redactó una propuesta de ley para proveer a Nuevo México de un sistema público de educación. La votación, realizada en marzo de ese mismo año, tuvo como resultado 37 votos a favor y 5016 en contra. (Twitchell, 1912, p. 322; en Milk, 1980, p. 212) Este rechazo fue interpretado de forma interesada por parte de los angloparlantes para apuntalar sus prejuicios sobre la sociedad novomexicana: así, el primer fiscal federal y futuro gobernador del territorio, W. H. H. Davis, no dudó en comentar sobre la elección de 1856 lo siguiente:

This great enmity to schools and intelligence can only be accounted for as follows: that the people are so sunk in ignorance that they are not really capable of judging the advantages of education. (Twitchell, 1912, p. 60; en Milk, 1980, p. 213)

Alrededor de 1885, menos de un tercio de la población de Nuevo México era angloparlante y en 1874 apenas un 0.5% de las escuelas enseñaba exclusivamente en inglés. Para cuando se aprobó el *Public Education Act* en 1891, decenas de millares de migrantes estadounidenses se habían instalado en el territorio, animados por la expansión económica derivada del desarrollo del ferrocarril de la década anterior, y solo un 30% de los colegios usaba el español como única lengua de instrucción. (Kloss, 1977, p. 134; en Milk, 1980, p. 216) La nueva ley no hizo sino confirmar la tendencia de la región a sustituir el español por el inglés en los centros educativos. La propuesta del decreto no fue, sin embargo, tan lejos como para atreverse a prohibir la enseñanza en la lengua de la población mayoritaria y promovía la de la nación estadounidense aunque, detallaba, los profesores de los distritos escolares donde solo se hablara español debían tener

conocimiento de ambos idiomas y el superintendente debía recomendar los mejores libros de texto en inglés o en inglés y español y asegurarse de que los formularios de las escuelas del territorio estuvieran disponibles en las dos lenguas. (Territory of New Mexico, 1896; en Milk, 1980, p. 214)

Otra de las obligaciones de los superintendentes de educación novomexicanos era realizar un informe anual con datos estadísticos sobre los colegios, el currículo y el alumnado. Si leyéramos solamente los reportes publicados entre 1891 y 1912, podríamos tener la impresión de que la población hispanohablante opuso poca o ninguna resistencia a la progresiva influencia del inglés como lengua de instrucción en las escuelas. En el correspondiente a 1891, redactado por el republicano Amado Cháves, encontramos, por ejemplo, lo siguiente:

No opposition has been encountered in any part of the Territory in the matter of introducing English-speaking teachers in districts where heretofore Spanish alone had been taught... The greatest interest is being shown, in the Spanish-speaking counties, in behalf of the new law, which requires that the English language shall be taught in all the common schools of the Territory. (Territorial School Reports 1891, p. 6; en Milk, 1980, p. 216)

Casi dos décadas después, James Elton Clark, quien sería el último en ostentar el cargo, repetía la misma idea:

Almost no opposition exists to the policy of having only English taught in the elementary schools⁹⁸... No greater advantage can be given by our public schools to the children of Spanish-American parents than a thorough training in English. . . . The all-English elementary public school is becoming more and more popular in the

⁹⁸ En 1907, su predecesor y primer superintendente de Instrucción Pública angloparlante, Hiram Hadley, daba cuenta de los cambios que se habían producir en relación con el estatus de las dos lenguas de instrucción:

Hasta 1907, no se había generalizado un esfuerzo para asegurarnos de la enseñanza del inglés en todas las escuelas públicas de nuestro territorio, pero parece que ha llegado el momento adecuado para introducir todos los libros de texto en inglés y para introducir una ley en la que todas las escuelas utilicen los mismos libros. Apenas existe oposición a esta política de enseñar sólo en inglés en la escuela primaria donde los niños van a clase por temporadas muy cortas y solamente durante unos años. Nuestras escuelas públicas no pueden ofrecer una ventaja mayor a los niños de padres hispanos que una completa formación en inglés. (En Gonzales-Berry (ed.), 2000, p. 172)

outlying districts where the demand has been made here tofore for instruction in the Spanish language with the use of Spanish textbooks...no doubt the most advanced step that has been made in the policy of public school administration during the past two years is that of making the public school an all-English school (New Mexico School Reports, 1903-1910 [1908]; en Milk, 1980, p. 216)

Pero si echamos un vistazo a los textos que vieron la luz en la prensa local a manos de los ya citados *periodiqueros* el panorama cambia, como, por otra parte, era de esperar. En un texto de 1890 publicado en el santaferino *La Voz del Pueblo* y firmado por uno de sus codirectores, Enrique H. Salazar, se explica el traslado de su sede editorial a Las Vegas, epicentro del debate intercultural, en los siguientes y belicosos términos:

Nuestro periódico, con la excepción de locación, velará continuamente por los intereses, honor, y adelanto de todas las secciones de nuestro gran Territorio. El bienestar del pueblo Neo-Mexicano y principalmente del pueblo nativo, será en toda ocasión el poderoso móvil que impulsará nuestros esfuerzos a mayor energía en la publicación de nuestro semanario. *Somos soldados del pueblo que velamos por sus derechos, de esta manera, creyendo que la lucha se acerca, deseamos plantar nuestras baterías donde tengan más efecto y hagan más daño al enemigo.* Este es, en fin, la razón por la cual nos trasladamos a Las Vegas. (7 de junio de 1890; en Meyer, 1996, p. 43)

Habría resultado sorprendente que la elite novomexicana, educada, con acceso a los medios de comunicación y formación de la opinión pública, no se defendiera de ser *asimilada* ni de ser progresivamente arrinconada económica y socialmente por una sociedad que, en 1848, además, les había prometido el "enjoyment of all the right of the citizens" (Tratado de Guadalupe-Hidalgo, 1848) pero que, de forma repetida, denegaba a Nuevo México la condición de estado federal en el país norteamericano. El tratado con el que se puso fin a la guerra México-americana no contiene ninguna mención a los derechos lingüísticos o culturales de la población de Texas, Nuevo México y Alta California, aunque bien es cierto que existe consenso entre los historiadores acerca de interpretar - erróneamente- el artículo IX como proteccionista con respecto a los derechos de los

hispanohablantes del suroeste de Estados Unidos⁹⁹. Los intelectuales novomexicanos, desde luego, entendieron también que su lengua y cultura se hallaban protegidas bajo el pacto y se lanzaron a defenderlas públicamente ante las presiones homogeneizadoras asociadas a las nuevas propuestas educativas. No solo eso sino que, a su vez, algunos iban más allá animando a que los angloparlantes estudiaran español. Así, en la edición del 4 de octubre de 1901 del periódico semanal de Las Cruces *El Labrador* (1896-1914) encontramos:

Our circulation extends throughout New Mexico, Arizona, Colorado, Texas, California and the Republic of Mexico. We compete in advertising rates and job work with any publication in the West. Students of the Spanish language should read *El Labrador*. (En Meyer, 1996, p. 14)

Sin embargo, la esperable oposición de los *periodiqueros* a la pujanza del inglés se dirigió no tanto en contra de su aprendizaje y uso en territorio novomexicano sino de su imposición como lengua de instrucción única. Es decir, que la lengua oficial de los Estados Unidos, país al que pertenecían y del cual esperaban formar parte oficialmente, no suponía un problema siempre y cuando se garantizara su convivencia con el español. De hecho, el "periódico [semanal] de variedades, noticias e instrucción" de Las Cruces *El Promotor Escolar* (1891-1892) publicaba lecciones de inglés y actividades con explicaciones en español.

⁹⁹ "ARTICLE IX

The Mexicans who, in the territories aforesaid, shall not preserve the character of citizens of the Mexican Republic, conformably with what is stipulated in the preceding article, shall be incorporated into the Union of the United States. and be admitted at the proper time (to be judged of by the Congress of the United States) to the enjoyment of all the rights of citizens of the United States, according to the principles of the Constitution; and in the mean time, shall be maintained and protected in the free enjoyment of their liberty and property, and secured in the free exercise of their religion without restriction". (Tratado de Guadalupe-Hidalgo, 1848)

Para una revisión detallada de las interpretaciones de los historiadores del tratado y su consideración dentro del sistema legal estadounidense puede consultarse el volumen de Eduardo Faingold, *Language Rights and the Law in the United States and Its Territories*. (2018, pp. 54-57)

El apoyo a la mejora del sistema educativo de Nuevo México y la aceptación de la lengua oficial de Estados Unidos en el territorio estaban, por supuesto, relacionados con la preservación de la identidad cultural y los derechos de los novomexicanos en el marco propuesto por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo y con la vista puesta a la obtención de la condición de miembro de pleno derecho de la unión. En el diario *El Independiente* de Las Vegas (1894- ¿1928?) vemos cómo se fundamenta la necesidad de que los hispanohablantes aprendan inglés en razones prácticas, a saber, que los novomexicanos estén en igualdad de condiciones que los estadounidenses y no puedan ser vistos como ciudadanos de segunda o, incluso, como extranjeros:

No nos basta con saber el castellano aunque sea en todos respectos mas hermoso y mejor que el inglés, pues bajo tal pie, nuestro pueblo se encontrará siempre en una posición desventajosa y a merced de aventureros y caballeros de industria cuya única superioridad consiste en que hablan el idioma nacional... *Mientras no nos asimilemos e identifiquemos en el asunto de idioma con los demás ciudadanos de esta república, seremos contemplados como extranjeros que no merecen ningún privilegio ni acatamiento en el ejercicio de nuestros derechos.* (*El Independiente*, 1897; en Milk, 1980, p. 217)

Los intelectuales novomexicanos abogaban por una educación bilingüe en su territorio como una forma de conservar la lengua y la cultura en torno a la cual articulaban su especificidad e identidad; la administración anglo, por su parte, apostaba por una introducción progresiva del inglés que se presentaba -según vimos al describir el *Public Education Act* - de manera no invasiva pero que, indudablemente, perseguía el objetivo último de asimilar y controlar el territorio.

El artículo 7, por ejemplo, citaba la obligación de que el superintendente de instrucción pública recomendara anualmente libros de texto en inglés o en español e inglés para las escuelas. Parece ser que la recomendación de manuales escritos únicamente en español no se contemplaba, pero es que, además, si se revisa la lista de libros propuesta por el Consejo de Educación y publicada en el *Santa Fe Daily New* del 19

de junio de 1891 puede observarse que los únicos libros no escritos exclusivamente en inglés que aparecen citados eran *readers* para el nivel inicial de instrucción (los editados por McGurffey y Mantilla [Territorial Board of Education, 1891, p. 4; en Milk, 1980, p. 217]). Este gesto implica toda una visión político-lingüística acerca de la enseñanza en español y del español en Nuevo México: la lengua que hablaba más de dos tercios de la población se relegaba a la enseñanza básica, es decir, una vez que los alumnos habían aprendido los rudimentos del idioma oficial, la educación en contenidos y de niveles superiores dependía de libros de texto redactados en inglés, la lengua de prestigio. Queda claro que la administración consideraba que era este -y no el español- el idioma vehicular de la cultura y, de hecho, en las recomendaciones de 1907 ya no es posible encontrar ningún manual bilingüe para ninguno de los niveles de instrucción. (Milk, 1980, p. 218)

4.4. El español en Nuevo México y Colorado

En *The Spanish Language in New Mexico and Southern Colorado*, publicado en 1911, Aurelio M. Espinosa se quejaba de que en Nuevo México "there has always been a persistent effort to teach those inhabitants the English language" y, a continuación, explicaba lo siguiente:

In Colorado, since long ago, the law of the State requires that in the school-districts where the majority of the children are of Spanish parents, the teacher *must know both* Spanish and English and *may teach them to read in Spanish*, in addition to the other school branches. And these people speak more and better English than in New Mexico, where no such law exists, and where, in fact, *there is great animosity on the part of the school authorities, lest the Spanish speaking children learn to read Spanish*. It has always seemed to me a very foolish argument, to insist, that to learn English, the children must forget Spanish. (Espinosa, 1911, p. 18)

El filólogo novomexicano protestaba de la falta de interés de las autoridades en materia educativa por fomentar el aprendizaje de la lectoescritura en español. En torno a 1911, según Espinosa, padre, la situación en Nuevo México era aún más restrictiva con el español que en Colorado, donde el número de hablantes era mucho menor: a diferencia de lo que sucedía en el que, desde 1876, era estado de la Unión, los docentes de los distritos donde solo se hablara español no *tenían que* tener conocimientos de esta lengua ("in school districts where the only language spoken is Spanish the teacher *shall* have a knowledge of both English and Spanish" [1896, p. 50]) ni contaban con el permiso explícito para poder enseñar a leer en un idioma distinto del inglés.

Ya como mero territorio estadounidense, Colorado había instaurado un sistema de educación pública en 1861 y contaba con un superintendente que, en líneas generales, hacía de enlace entre la administración y las escuelas del área. Poco antes de su entrada oficial en los Estados Unidos, en diciembre de 1875, se reunió en Denver la Colorado State Teachers' Association, cuyas resoluciones fueron la base de la legislación constitucional para el futuro estado. (State Teachers' Association, 1885, p. 29) Desde esa primera convención puede observarse la centralidad del asunto de la lengua para la instrucción de la población hispanohablante, pues, a sugerencia del profesor Haskell, se conformó un comité para tratar de dar respuesta a la siguiente pregunta: "What can be done to make our school system operative upon the Spanish-speaking people of the Territory?" (State Teachers' Association, 1885, p. 38) Para ello, partían de dos supuestos: que la lengua de instrucción en el país debía ser el inglés y que el sistema educativo, tal y como había sido diseñado, no estaba funcionando en la población hispanohablante del sur de Colorado. Si bien la preocupación y el diagnóstico eran similares a la problemática que se observaba en Nuevo México, las medidas sugeridas por el comité de expertos, comandados por el propio Haskell, distan mucho de las regulaciones adoptadas por la administración

educativa novomexicana. En el "estado centenario", las recomendaciones de la comisión de expertos fueron las siguientes:

- That our City School Boards would be doing a public favor by inviting the Spanish youth to attend their High Schools free from tuitional charges, with the hope that some of them may become useful teachers in public schools, and that the Spanish language may with propriety be taught, without charge, as the French and English now are.
- That we commend the study and colloquial use of the Spanish language to our teachers as a means of personal culture, and a source of probable usefulness and pleasure.
- That a popular compendium of our school system and its modes of usefulness to the rising generation of American citizens of all classes should be prepared and published in Spanish, and circulated among that class of our fellow citizens in whose behalf this report is more especially made. (State Teachers' Association, 1885, p. 39)

Por el contrario, en Nuevo México, la tendencia a enseñar exclusivamente en inglés era clara: solo un año después de la aprobación del *Public Education Act*, el Comité Territorial del Senado sugirió un cambio en el lenguaje de la ley y sustituir "in all of which schools the English language shall be taught" por "the said schools shall always be conducted in English", algo que -de nuevo- fue ampliamente contestado por la población hispanoparlante. (Meyer, 1977, p. 102)

Dos años más tarde, en 1894, cuando se realizó una propuesta similar "it became more and more clear to informed territorial citizens that national sentiment was strongly in favor of reducing if not eliminating the use of Spanish in the schools, and that the granting of statehood might be contingent upon this factor." (Meyer 1977, p. 102) De nuevo, las reacciones en la prensa novomexicana no se hicieron esperar y se dirigían, por un lado, a los legisladores y, por otro, a los residentes del área.

De entre varios artículos publicados en *La Voz del Pueblo* entre la realización de la segunda propuesta a favor de la enseñanza 100% en inglés y 1897, Doris Meyer destaca el siguiente del 7 de julio de 1894:

Ahora, si los hispano-americanos insisten en que se enseñe en las escuelas públicas y privadas del Territorio, el idioma español igualmente con el inglés, es porque aman ese lenguaje sonoro y musical que aprendieron de sus antepasados, y en honor a su memoria quieren conservarlo para siempre íntegro como el único idioma del hogar doméstico.

Hay aun otras dos razones, muy poderosas, por que el idioma de Cervantes debe de enseñarse igualmente con el inglés en las escuelas de Nuevo México. La experiencia nos ha hecho conocer, que *para que un educando aprenda propiamente un idioma extranjero se hace necesario que conozca algo del suyo*. Esta es la primera y muy poderosa a nuestro parecer. *La otra es muy importante porque se reduce a los "business"*. Sabemos que por ferrocarril ya no nos separan mas que unos cuantos días de camino de las populosas repúblicas sudamericanas, y de nuestra vecina república mexicana. El idioma que se habla en esos países es el español, y por consecuencia todos los negocios mercantiles se transan en ese idioma. (En Meyer, 1977, p. 102-3)

En el fragmento puede observarse el argumentario que despliegan los *periodiqueros* para presionar a los gestores regionales en relación con el papel de la enseñanza del español, al que -aparte de salvaguardar su identidad cultural- le atribuyen un valor lingüístico (como base para el aprendizaje de una segunda lengua, en este caso, el inglés) y económico (por su capacidad para fomentar los intercambios empresariales del territorio).

Su preocupación por la situación de la lengua española en su comunidad hacía que también dirigieran sus dardos hacia los hispanohablantes que cedían terreno a la asimilación, llegando a mostrar una total desafección por el estudio de la gramática o *contaminando* el idioma de anglicismos. Por ejemplo, el editor de *El Nuevo Mundo* (publicado en Albuquerque) explicaba el 10 de julio de 1897:

La juventud de origen latino nacida bajo la bandera americana, en su mayor parte ha tenido que adoptar las costumbres del anglo-sajón, cosa que tal vez sea la única salvación de los dueños legítimos de este suelo. Pero, entre esa juventud, por desgracia, existe cierto elemento de "gomosos niñas cranks" a quienes, no obstante lo "trigueñito" de su cutis, se les ha metido entre ceja y ceja, que son americanas "legítimas," y a eso se debe que ni por todos los santos quieren conversar ya en el dulce idioma de Valera y Núñez de Arce. Nada extraño es pues, que la "Mises Jacinta o el Mister Cabeza de Mula," hagan de los dos idiomas una jerga o "patua" que no es poco difícil de comprender. (En Meyer, 1977, p. 103)

La resistencia al avance del inglés era, también, popular, según puede inferirse de la proliferación de poemas y coplas humorísticas en los que se aborda esta cuestión. "Mi gusto", publicado por primera vez en 1892 en *La Voz del Pueblo* (pero, al decir de Nicolás Kanellos, probablemente escrito bastante antes [1993, p. 167]) critica la anglicización de la sociedad novomexicana proyectándola en el lamento amoroso de un hombre hispano que perdió a su mujer porque esta prefería la forma de vida americana.

No me hables ¡por Dios! así..
¿Por qué me hablas al revés?
Di con tu boquita sí;
Pero no me digas yes.
Si no quieres verme mudo,
Saluda ¿cómo estás tú?
Yo no entiendo tu saludo
Good morning, how do you do?
No por Dios! linda paisana,
No desprecies nuestra lengua,
Sería en ti mal gusto y mengua
Querer ser *americana*.
Que yo, a las mexicanitas,
Las aprecio muy de veras;
Trigueñas o morenitas
Me gustan más que las hueras. (Meyer, 1977, p. 104)

4.5. El inglés como lengua científica y el español como lengua doméstica

Después de los dos intentos legislativos, el siguiente paso de la administración norteamericana fue la propuesta de Hiram Hadley, superintendente territorial de Instrucción Pública y a la sazón autor de varios libros de gramática inglesa, de que la lista de recomendaciones de manuales para las escuelas incluyera solo libros en inglés:

Until 1907, no general effort was made to secure the teaching of English in all of the public schools of our territory, but it seems that the time was ripe for the introduction of all English text-books and the enforcement of the uniform text-book law. Almost no opposition exists to the policy of having only English taught in the elementary schools where children attend for short terms and only for a few years. No greater advantage can be given by our public schools to the children of Spanish-

American parents than a thorough training in English. Both parents and children appreciate this and the all- English elementary school is becoming more and more popular in the outlying districts where the demands have been made heretofore for instruction in the Spanish language with the use of Spanish textbooks. [...] No doubt the most advanced step that has been made in the policy of public school administration during the past two years is that of making the public school an all- English school. (Territorial Superintendent of Public Instruction, 1909, p. 17 y 18)

Por supuesto, según venía siendo habitual con los informes de los superintendentes, la escuela *all-English* no tuvo la calurosa acogida que Hadley daba a entender que había recibido. Dirigidos al gobernador novomexicano de turno, los reportes informaban de la situación de la escolarización en el territorio tratando -en nuestra opinión- de poner el acento en la mejora de las condiciones de vida de la población desde la inclusión del área en los Estados Unidos y, por otra parte, de ocultar las lógicas resistencias que los residentes hispanohablantes tuvieron a las políticas impuestas en Nuevo México por el país norteamericano.

A su vez, la sección del reporte correspondiente al año 1907, titulada "English in Schools", nos ayuda también a entender cómo la administración estadounidense entendía la distinta posición sociolingüística de español e inglés.

The Spanish American child is learning the art of reading while he is learning the English language. He already knows the Spanish language, and when he has mastered the fourth reader of the public schools he finds himself in possession of the art of reading to such an extent that he has no difficulty in reading at sight a Spanish text of like grade. (Territorial Superintendent of Public Instruction, 1909, p. 18)

El inglés requería de instrucción, era la lengua de conocimiento y prestigio, mientras que el español era el idioma que se relegaba al ámbito doméstico y para el que, al parecer, con el conocimiento oral bastaba. Los niños novomexicanos, tras aprender a leer en inglés, serían capaces de, al decir del superintendente, transferir y aplicar -sin

ninguna dificultad- esa habilidad a la lectura del español, para la que no necesitarían instrucción específica. Es decir, para los administradores, esta lengua carecía de capital simbólico (quedando relegada al espacio familiar) y de valor cognitivo-científico (entendiéndose que su aprendizaje era sumativo y que un conocimiento previo del español no aportaba nada al estudio del inglés).

No es de extrañar así que cuando salió a la luz pública el Acta de 1910 (en inglés *Enabling Act*) por la que Nuevo México, con la subsiguiente aprobación del Congreso, se convertiría en Estado de la Unión (1912), varios de sus artículos suscitaran amplia polémica entre los intelectuales del territorio. Dos de ellos inspiraron a Aurora Lucero White a escribir su célebre "Plea for the Spanish Language", discurso que la joven hija del futuro primer Secretario de Estado (1912-1917) dio en el Territorial Intercollegiate Language Competition, celebrado en la New Mexico Normal University en 1910. Originalmente en inglés, Aurora Lucero tradujo el texto y lo publicó en diarios en inglés y español para movilizar al mayor número de personas en contra de las secciones propuestas de la Constitución que, en su opinión, discriminaban a los hispanohablantes: 1) la obligatoriedad de que miembros de jurados populares y candidatos a cargos públicos tuvieran perfecto conocimiento del inglés y 2) el mandato de que las escuelas públicas usaran el idioma oficial de los Estados Unidos como lengua de instrucción.

El cierre del discurso de la futura superintendente del condado de San Miguel (1925-7) y asistente del superintendente estatal (1934-6) compendia las razones por las que, en su opinión, debe mantenerse la enseñanza de español en las escuelas públicas de Nuevo México:

Therefore, in the name of all that is noble, grand and beautiful in the literature of the world, in the name of the broadening of the fields of our business interests, and in the expansion of trade relations with our immediate neighbors, in the name of the Anglo-Saxon youth of this territory who are everywhere endeavoring with

earnestness fully worthy of the excellent cause, to learn the Spanish, in the name of the rights which the people of New Mexico have as citizens in this great republic, in the name of its duty to them as contracted most solemnly before the world at Guadalupe Hidalgo, in the name of honesty and justice let us by all means see to it that the Spanish language is not driven from the public schools of New Mexico. (Lucero, 1910; en Kanellos, 2000, p. 139)

Sin embargo, en su defensa del español, Lucero no muestra ningún rastro de hostilidad hacia el inglés. Más bien al revés: en un fragmento -que bien podría haber firmado Aurelio M. Espinosa- explica:

We are American citizens, it is true, and our conduct places our loyalty and patriotism above reproach. We want to learn the language of our country, and we are doing so, but we do not need, on that account, to deny our origin or our race or our language or our traditions or our history or our ancestry, because we are not ashamed of them; and we will not do it, because we are proud of them. (Lucero, 1910; en Kanellos, 2000, pp. 138-9)

La propuesta de la clase intelectual novomexicana pasaba por reclamar para el estado la condición de bilingüismo que -aunque, con ciertas cautelas- alcanzó al integrarse definitivamente en los Estados Unidos en 1912. La firma de la Constitución del 6 de enero implicó el establecimiento de algunas provisiones para proteger a la población hispana de la discriminación en la educación, al evitarse la segregación en los colegios y establecerse que los maestros de distritos con mayoría hispanohablante debían conocer el español. Su enseñanza no se garantizaba, mientras que la del inglés sí quedaba asegurada. También se proveía la publicación en ambas lenguas, por veinte años, de las leyes estatales, lo cual nos permite entender que el bilingüismo oficial del nuevo Estado se contemplaba solo como una medida provisional, como una concesión temporal, tras la cual, previsiblemente, se produciría la asimilación de la población hispana novomexicana al nuevo estatus político de plena integración en el país norteamericano. (Fernández Gisbert 1997, p. 1032) De la desafección con la que el gobierno central estadounidense abordó la integración de Nuevo México da buena cuenta el hecho de que, tras la firma de la

aceptación del territorio como estado 47 de la unión en enero de 1912, el presidente Taft se volvió hacia la delegación novomexicana y le espetó: "Well, it is all over. I am glad to give you life. I hope you will be healthy."

El gobernante republicano parecía desentenderse -desde el mismo momento de su aceptación como miembro de Estados Unidos- de un estado que había tenido que pelear por su admisión en el país más de cincuenta años y cuyos residentes más ilustrados reclamaban para sí y los suyos el marbete identitario de *Spanish-American/hispanoamericano*.

4.6. Un Nuevo México *imaginado* de espaldas a México

La adopción de una nomenclatura que implicaba la sustitución del referente racial mexicano por el español nos indica el modo en que la sociedad del territorio buscaba imaginarse y ser percibida por las autoridades estadounidenses. Nos señala la forma en que, a finales del siglo XIX y principios del XX, desde las páginas de los periódicos y libros y los atriles de las esferas públicas, se estaba creando en Nuevo México una conciencia identitaria específica para sus habitantes. *Spanish-American* silenciaba el vínculo que la población mantenía con México y limitaba su identidad a la unión de lo español y lo americano: *Spanish/hispano* remitía culturalmente al pasado colonial del área, a la noción de *hispanidad*, y *American* apuntaba a la lealtad nacional del colectivo. El término, en inglés o español, sugería una falta de continuidad racial, cuando no un corte diferenciado, entre mexicanos y españoles y una voluntad de adherirse oficialmente a la nación norteamericana. Pero implicaba además una distinción, igualmente artificial, entre indios pueblo (la población nativa novomexicana) e *hispanos* (y, por supuesto, angloamericanos).

La separación entre *hispanos* y mexicanos creaba una historia racial alternativa para la comunidad hispanohablante basada en un origen ficticio y que, al igual que la

diferenciación entre descendientes de españoles e indios pueblo, tenía como mínimo común denominador reivindicar una pureza de sangre y un color de piel que liberaran a la población del oprobio racial y moral de su mestizaje. Ya en los inicios de los estudios chicanos, en 1972, Rodolfo Acuña explicaba de forma clara: "indeed, the Hispanos are Mexicans. Most New Mexicans are not even descendants of the original colonists who arrived with Oñate. The fact is that most of the colonists, over the years, mixed with Pueblo Indians and with Mexican natives who settled in the area." (En Meyers, 2009, p. 409)

En realidad, según recogen Israel Sanz y Daniel J. Villa (2011), basándose en los datos demográficos que Fray Angelico Chávez recogió en su *Origins of New Mexico Families in the Spanish Colonial Period* (2ª edición corregida y aumentada de 1992), el grupo que llegó a Nuevo México en 1598 era étnica y lingüísticamente muy heterogéneo e incluía nacidos en Nueva España, Europa y mestizos. Pero es que, además, la expedición contaba con un número no desdeñable de sirvientes y esclavos (presumiblemente indígenas), mujeres y niños (de variada procedencia) que no fueron tenidos en consideración para los recuentos oficiales.

Según los registros de que disponemos, correspondientes a comienzos del siglo XVII, de los 138 colonos que se asentaron oficialmente en Nuevo México, tan solo 59 eran españoles. Superior era, sin embargo, el número de procedentes de la Nueva España (67) y, si consideramos que el número total de colonos que se instalaron en el área oscila entre 500 y 700 (la cifra exacta no ha sido determinada), resulta evidente que el grupo verdaderamente mayoritario lo conformaban las decenas de sirvientes, esclavos, mujeres y niños de origen no documentado. Con el avance del siglo XVII creció la población hispanohablante en la región, que pasó de poco más de un centenar hasta llegar a los 2000-2500 (y hay estimaciones que elevan la cifra hasta 2900). En 1680 la revuelta de los indios pueblo liderados por el caudillo Popé contra el mandato español acabó con la

vida de 400 colonos. Los supervivientes se concentraron en el sur, cerca de El Paso del Norte, pero muchos de ellos abandonaron por completo el territorio y, en torno a 1684, solo un millar de los hispanohablantes registrados a comienzos de siglo seguían en el área, cifra a la que hay que sumar las familias reclutadas por Diego de Vargas en Nueva España para recuperar el control de la región. Así, el grupo que regresó a Santa Fe alrededor de 1693, unas 800 y 1200 personas, estaba formado por antiguos y nuevos colonos. De estos 417 últimos, solo 41 eran españoles (mientras 367 eran de origen hispanoamericano). A partir de 1693, la población hispanohablante en Nuevo México creció a un ritmo natural: en 1746 eran 4143 y en 1760 sumaban ya 7666. (Sanz y Villa, 2011, pp. 3-6) Al decir de Charles Montgomery, en el siglo XVIII la heterogeneidad racial de la sociedad en la región aumentó también por los matrimonios entre indios pueblo y genízaros, los esclavos apaches y navajos que adquirieron la libertad y se mezclaron con la población no india. Por aquel entonces, se conservaba el término *español* como una forma de distinción racial. Lo usaban los llamados *los ricos* para distinguirse de la población perteneciente a *la clase miserable*, también denominados *los pobres* o *los paisanos*. (2002, p. 64-5) Los anglos los consideraban mexicanos educados o de éxito y, en ocasiones, se referían a ellos como *Castilian* o *Spanish*. Reservaban *Mexican/mexicano* para la mayoría de habitantes del territorio, a quienes definían como "primitive and uninventive, lazy and apathetic, politically corrupt and privately immoral, improverished and ignorant". (2002, p. 65) El origen de todos los males era, por supuesto, su impureza racial, atributo del que se desprendía su inferioridad física, moral y espiritual.

La nueva nomenclatura de *Spanish-Americans/ hispanoamericanos* cuajó entre 1880 y 1920, para cuando se había convertido en autodesignación preferente entre la población acomodada del entonces nuevo estado de la unión. (Montgomery, 2002) El éxito del marbete coincidió con el periodo en que se debatía y negociaba la entrada de

Nuevo México en los Estados Unidos y aumentaba el número de migrantes mexicanos que escapaban de las tensiones durante el porfiriato y la Revolución. Su triunfo se relaciona con el doble interés a que servía dentro del delicado equilibrio de fuerzas que sostenía el poder en el territorio: para los hispanohablantes, evocaba el pasado colonial de sus pretendidos ancestros europeos, silenciaba la innoble herencia mexicana y proyectaba un elusivo futuro americano; para los angloparlantes, implicaba una voluntad de asimilación que les permitía tejer alianzas de poder con la población acomodada del área, camuflando el desdén que sentían hacia este grupo racial. Porque "no label could alter Anglos' material advantage nor force them to treat *Spanish-Americans* as true civil partners" (Montgomery, 2002, p. 62)

La elite intelectual novomexicana no solo promovía la nueva nomenclatura sino que, según hemos visto, dotaba de un halo de autoridad y cientifismo a su reescritura de la historia de la región.

En 1918, Aurelio Macedonio Espinosa, padre, a la sazón primer editor de la revista *Hispania* y profesor de Stanford University, publicó en inglés un extenso artículo basándose en una carta de Ramón Menéndez Pidal a *El Sol* (Madrid) recogida en el primer volumen de la revista y otra del ingeniero y promotor de la imagen de España en Estados Unidos J.C. Cebrián publicada en *Las Novedades* (Nueva York) en 1916. En 1919 vio la luz su traducción para la Comisaría Regia del Turismo (1911-1928), institución pública española destinada a la promoción del turismo y el patrimonio cultural que, como no podía ser de otro modo, se mostraría encantada de divulgar una autoproclamación de la filiación de un territorio americano con España realizada a cargo de una voz autorizada como la de Espinosa. En *América Española o Hispano América. El término "América Latina" es*

erróneo puede verse cómo la defensa de *Spanish-American*/Hispano-América va de la mano del nacionalismo cultural español¹⁰⁰:

América latina significa un producto o derivado *latino*; y latino hoy día significa lo francés, italiano, español y portugués. Ahora bien: esos países «son hijos legítimos de España, sin intervención de Francia ni de Italia: España, sola, derramó su sangre, perdió sus hijos e hijas, gastó sus caudales e inteligencia, empleó sus métodos propios (y a menudo vituperados, sin razón), para conquistar, civilizar y crear esos países: España, sola, los amamantó, los crió, los guió maternalmente, sin ayuda de Francia ni de Italia (miás bien censurada por estas dos latinas), y los protegió contra otras naciones envidiosas; España, sola, los dotó con su idioma, sus leyes, usos y costumbres, vicios y virtudes: España transplantó a esos países su civilización propia, completa, sin ayuda alguna. Una vez criados, y habiendo llegado a su mayoría esos países hispanos siguieron el ejemplo de los Estados Unidos, y se separaron de su Madre España, pero conservando naturalmente su idioma, sus leyes, usos y costumbres, como antes [...]» (Espinosa padre, 1919, p. 13)

La articulación de lo que se ha llamado *fantasy heritage* (McWilliams, 1948) por parte de una clase dirigente educada en universidades norteamericanas y que dominaba el inglés pasaba por la reformulación de la percepción de la sociedad novomexicana, que se presentaba, ante los anglos, como polarizada en dos grandes subgrupos de características antagónicas: los descendientes de los conquistadores españoles y los indios nativos.

Fueron muchos los historiadores que contribuyeron a mostrar y apuntalar la división de la sociedad de Nuevo México, pero, de entre todos, destacamos a Charles Fletcher Lummis y Lebaron Bradford Prince.

Lummis, amigo personal del presidente Roosevelt -compañero de estudios de Harvard University-, publicó en 1893 *The Spanish Pioneers* que, en palabras de su traductor al español, el periodista y escritor Arturo Cuyás, es " una gallarda reivindicación de España y de sus métodos de colonización en el Nuevo Mundo" (1916, p. 7) que granjeó

¹⁰⁰ El texto "The Term Latin America", original en inglés, fue publicado un año antes en *Hispania*. En España, apareció con este nuevo y provocador título en la Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística, creado en 1911 por José Canalejas para promover el turismo y proteger el patrimonio cultural español. Su traductor, Felipe Morales de Setién trabajó como profesor en Stanford entre 1917 y 1922, cuando regresó a España.

al autor su ingreso en la Real Academia de la Historia y la obtención del título de caballero de la Orden de Isabel la Católica. Además, esta versión en castellano fue sufragada por Juan C. Cebrián, ingeniero afincado en California que iba más allá de hacer campaña contra la expresión *Latino America* y financiaba proyectos que favorecieran la imagen de España en Estados Unidos. Sufragó, por ejemplo, en 1917 la segunda edición de *La leyenda negra* de Julián Juderías, la edición de las obras completas de Cervantes a cargo de Rudolph Schevill y Adolfo Bonilla San Martín o la *Grande general Estoria de Alfonso X* por parte de Antonio García Solalinde, apoyó económicamente a hispanistas norteamericanos y donó numerosas obras a diversas bibliotecas y centros culturales de todo el país (como el Metropolitan Museum of New York, las bibliotecas de Stanford y Berkeley¹⁰¹ o la del Art Institute of Chicago), costeó el monumento a Cervantes en el Parque de San Francisco y, poco antes de morir, compró la casa mallorquina donde naciera el padre Junípero y la regaló a esta ciudad californiana.

Cebrián, por supuesto, tuvo también un papel relevante en la fundación de la AATS y la revista *Hispania*. Es justamente en esta publicación donde encontramos su obituario, escrito por Aurelio M. Espinosa, quien da cuenta de la devoción por "la España verdadera, la España grande y espiritual" de su proyecto cultural, pues -en la misma línea que veremos en Lummis- "hacer conocer a España como él la conocía, reivindicar el puesto que con justicia corresponde a España en la historia de Europa, a veces obscurecido por sus enemigos, fueron los ideales a los cuales Cebrián dedicó su vida." (Espinosa padre, 1935, p. 243)

¹⁰¹ El proyecto editorial de Cebrián para difundir la obra literaria de autores españoles pasaba también por sufragar, junto con la universidad de Berkeley, un catálogo de obras que vería la luz en 1928: *Spain and Spanish America in the Libraries of the University of California. A Catalogue of Books* (California University Press).

The Spanish Pioneers, el libro de Lummis, romantizaba la conquista de América y perseguía reparar el agravio y la desatención a los que el legado de los españoles en los Estados Unidos habían sido sometidos.

Amamos la valentía, y la exploración de las Américas por los españoles fue la más grande, la más larga y la más maravillosa serie de valientes proezas que registra la historia. En mis mocedades no le era posible a un muchacho anglosajón aprender esa verdad; aun hoy es sumamente difícil, dado que sea posible. Convencido de que es inútil la tarea de buscar en uno o en todos los libros de texto ingleses, una pintura exacta de los héroes españoles del Nuevo Mundo, *me hice el propósito de que ningún otro joven americano amante del heroísmo y de la justicia, tuviese necesidad de andar a tientas en la obscuridad como a mí me ha sucedido.* (Lummis, 1916, pp. 15-6)

El éxito de esta visión idealizada del pasado de la nación fue tal que, en vida del autor, fallecido en 1928, la obra vio doce ediciones. La cálida acogida de *The Spanish Pioneers* coincidió temporalmente con el esfuerzo hispanófilo -movimiento dentro del que se encuadra- por reintegrar culturalmente España en el mundo tras la debacle del 98. Textos como el de Lummis rediseñaron el modo en que los lectores angloparlantes imaginaban regiones como la de Nuevo México y la sociedad que habitaba en el territorio. A través de la romantización ideológicamente interesada de sus vínculos con España, favorecían una percepción menos nociva de estas comunidades entre la administración norteamericana y abonaban el terreno para abordar asuntos contemporáneos, como la estadidad de Nuevo México, desde una óptica conciliadora, sobre todo, con respecto a las alianzas de las clases acomodadas anglo e hispanoparlantes, que verían, así, con la consolidación de las relaciones entre Estados Unidos y el territorio novomexicano en este caso, multiplicar, los primeros, sus posibilidades empresariales en la zona y, los segundos, adoptar un papel más relevante en la administración práctica y la gestión económica de su comunidad.

Lebaron Bradford Prince, quien fuera gobernador de Nuevo México entre 1889 y 1893 y presidente de la Historical Society of New Mexico hasta su muerte en 1922, escribió también varios libros con el objetivo de restañar la -en su opinión- maltrecha reputación de los conquistadores españoles y sustituir la Leyenda negra por un recuento *verídico* de la historia. Prince, firme defensor de la integración de Nuevo México en los Estados Unidos de América, promovió en obras como *Historical Sketches of New Mexico* (1883), *A Concise History of New Mexico* (1912) o *Spanish Mission Churches of New Mexico* (1915) una visión idealizada y birracial de la sociedad e historia del territorio, que quedaba configurada en torno a dos grandes grupos: los descendientes de españoles y los indios nativos, un pasado frente al que se alzaba el progreso angloamericano.

Así, "The Father of New Mexico Statehood" explicaba, por ejemplo, cómo

the observer may in a single day visit an Indian pueblo exhibiting in unchanged form the customs of the intelligent natives of three and a half centuries ago; a Mexican town, where the architecture, the language, and the habits of the people differ in no material respect from those which were brought from Spain in the days of Columbus, Cortez, and Coronado; and an American city or village, full of the nervous energy and the well-known characteristics of modern western life. (Prince, 1912, p. 20)

La referencia a este *observador* nos remite a la importancia de la construcción racial del territorio para la pujante industria turística en los Estados Unidos. Como gobernador de Nuevo México, Prince presidió también el recién fundado *Bureau of Immigration*, oficina que estuvo en funcionamiento entre 1880 y 1912 y que perseguía transformar la región a través del turismo y la inmigración. El éxito de su empresa fue relativamente rápido y, al decir de John Nieto-Phillips, la institución " by the twentieth century [...] had succeeded in creating among Anglo Americans outside New Mexico a popular image of Pueblo Indians as docile, sedentary, and semicivilized, and Nuevomexicano villagers as descendants of the conquistadores." (2004, p. 119) La

bifurcación sirvió -según notamos previamente- para *dignificar* el perfil racial del área (ahora compuesto por dos antiguas civilizaciones, una indígena y otra europea) pero también para sustituir el debate sobre la desigualdad social en Nuevo México por cuestiones de raza (pura, se entiende, desplazando del centro de la atención la problemática asociada al mestizaje). (Nieto-Phillips, 2004, pp. 107-8)

La llegada del ferrocarril a la región coincidió con esta reformulación de la narrativa y la sociedad neomexicana que se nutría de fuentes históricas y científicas como los textos de Lummis y Prince. Poco a poco, se romantizó la imagen de Nuevo México, cuya sociedad se presentaba como un luminoso patio de recreo preindustrial en el que las relaciones sociales se definían por la galanura de los caballeros españoles y la nobleza de los indios pueblo. Siguiendo el mismo mecanismo que estaba operando en la articulación contrastiva entre Estados Unidos y España, esto es, siguiendo el "Prescott's Paradigm", frente al marco de lejana inocencia y decadencia novomexicano resultaba fácil contraponer (y, sobre todo, destacar), *à la Kagan* (2002), la modernidad y fuerza del progreso industrial de los angloamericanos. Pero, por otra parte, la raíz de la visión dicotómica de la sociedad que celebraba la galante conquista de los españoles y la noble sumisión de los indios nativos consolidaba una relación netamente colonial. Algo que, según señala Nieto-Phillips, no debe perderse de vista, teniendo en cuenta que era en ese momento, finales del XIX, cuando Estados Unidos estaba desplegando su expansión imperial por territorios "no blancos" del Pacífico y el Caribe. Así las cosas, resulta inevitable preguntarse "to what extent did this biracial motif respond to local political and social exigencies [...] as well as to the white nation's need to clarify and, through tourism, pacify the racial terrain of this territory." (Nieto-Phillips, 2004, p.108)

Desde luego, este interés por pacificar y maquillar racialmente el territorio era compartido por norteamericanos y novomexicanos. Aparte de los textos de Lummis y

Prince, deben mencionarse los escritos de historiadores especializados en la presencia hispanoamericana en los Estados Unidos como Herbert Eugene Bolton (que introdujo el término *Spanish Borderlands* para referirse al territorio desde Florida a California y fundó una escuela historiográfica que promovía la separación entre lo español y lo mexicano), Irving Berdine Richman (autor de *The Spanish Conquerors: A Chronicle of the Dawn of Empire Overseas* [1918] y *California under Spain and Mexico, 1535-1847* [1911]), Charles Edward Chapman (profesor en Berkeley y quien, tras una investigación de dos años en Sevilla, publicó el *Catalogue of Materials in the Archivo General de Indias for the History of the Pacific Coast and the American Southwest* [1918]), James Alexander Robertson (especialista en historia de Filipinas y otros territorios del Virreino de España) o Isaac Joslin Cox (centrado en historia de Hispanoamérica y la frontera sur de Estados Unidos). Un grupo de estos historiadores, entre los que se contaban Chapman y Fox, fundaron en 1916 la *Hispanic American Historical Review*, una revista dedicada a la publicación de estudios sobre el legado español en el continente (no en vano iba a llamarse originalmente *Ibero-American Historical Review*) y cuyo primer número vería la luz dos años después.

De entre los intelectuales novomexicanos que contribuyeron a destacar la relevancia de los colonizadores europeos en el territorio, queremos destacar a Benjamin Maurice Read y al ya citado Aureliano Macedonio Espinosa, padre. El primero fue un abogado e historiador que -siguiendo la tradición de Francisco de Thoma, autor de *Historia popular de Nuevo México, desde su descubrimiento hasta la actualidad* (1896) - escribió varios libros en los que perseguía insuflar orgullo hispano en la población novomexicana resaltando las hazañas de los conquistadores españoles. De padre estadounidense y madre mexicana, su herencia bicultural le permitía presentarse ante sus lectores como legítimo cronista de la región e intérprete objetivo de los documentos en que se basaban

sus textos históricos, redactados exclusivamente en español. Así, vemos que en la introducción de *Guerra México-Americana* (1910), definida como "la primera obra de historia escrita por un hijo nativo de Nuevo México, descendiente de ambas dos razas, la anglo-sajona y la latina" (1910, p. 6), Read confiesa:

No busco la gloria, sino, sí, la consolación que mi alma siente al creer que, aunque muy humildemente, en algo he contribuido en aclarar la verdad en pro de la justicia histórica de que hayan sido privados los descendientes de los bizarros conquistadores. Si con mis insignificantes escritos se realiza mi ideal, redundando ellos en honor de la verdad y honra de los hijos de Nuevo México, quedarán mis deseos ampliamente recompensados. (1910, p. 6)

Poco después de su narrativa de la guerra hispano-americana, en la que su padre Benjamin Franklin Read luchó, el historiador dio a la luz pública la *Historia Ilustrada de Nuevo Mexico* (1911) y la *Historia de la educación en Nuevo México* (1912).

Sus textos tuvieron un amplio eco entre la población novomexicana -que veía a Read como uno de los suyos- pero contaron con poca difusión entre los angloparlantes, quienes, sin embargo, sí le concedían cierta autoridad e imparcialidad en la materia por su identidad bicultural (legitimidad científica que no estaba reñida con su consideración racial como mestizo). (Nieto-Phillips, 2004, pp. 192-3)

Quien sí tuvo una gran repercusión en los círculos intelectuales anglófonos (recordemos que su producción estaba escrita mayoritariamente en inglés) fue Aurelio M. Espinosa, padre. Su obra e investigaciones sobre folklore y el español de Nuevo México fueron pioneras en la creación de los Estudios hispánicos, entendidos como el estudio de la influencia de la lengua, la cultura española y sus distintas formas de expresión a lo largo del tiempo. (Vélez Ibáñez et al., 2019, p. 45) Firme defensor de los términos "América Española" e "Hispanoamérica", apostó igualmente por diferenciar "Spanish-American Folklore Studies" de "Mexican Folklore Studies", creando una demarcación entre los

campos de estudios que, al parecer, corría paralela a la frontera entre Estados Unidos y la nación centroamericana.

Estas diferenciaciones autorizadas entre lo mexicano y lo español fueron claves en el proceso de articulación de la identidad novomexicana que, según estamos viendo, fue impulsado por una generación de intelectuales, educados mayoritariamente en universidades estadounidenses (Espinosa en Chicago, Chacón en Notre Dame, Padilla en St. Michael's College, Baca en St Louis), bilingües y apoyados por destacados miembros de la elite política y cultural norteamericana (como Lummis, Prince o Read). Independientemente de si los textos de los integrantes de este grupo se hallaban escritos en español o inglés, o dirigidos a la población hispanohablante o anglófona más o menos erudita, lo cierto es que todos contribuyeron a apuntalar, desde diversos ángulos, la configuración de una identidad proto-estatal basada en la negación de la herencia mexicana y centrada en el robustecimiento de los vínculos étnicos y culturales de la población con España. Pero esta estrategia, lejos de subvertir las estructuras de poder en la región, en realidad no hacía sino legitimarlas: la defensa de la filiación racial europea - blanca- entre España y Estados Unidos imbuida en el marbete "Spanish-American" naturalizaba el racismo hacia la población mexicana y sugería una colaboración política entre ambos pueblos que, además de ser falsa, tácitamente daba por bueno el ordenamiento angloamericano. (Montgomery, 2002, pp. 76-7) La (paradójica) invisibilización del origen mexicano de los novomexicanos y su pretendida conversión en novoespañoles era, según se ha venido apuntando, ahistórica. Pero es que, además, la sanción del mestizaje entre estadounidenses y europeos contenida en referentes como "la América Española" o "Hispanoamérica" implicaba la condonación de la reciente apropiación del territorio por parte del Coloso del Norte y la aceptación de su dominio administrativo por parte de sus legítimos habitantes. Por último, la autoidentificación de

la comunidad novomexicana con el término en inglés, "Spanish-American", suponía la aceptación del nuevo status quo también en el orden simbólico¹⁰².

4.7. Encuentros transatlánticos: los folcloristas

En la península ibérica la identificación entre los antiguos territorios de Nueva España y "la madre patria" tuvo una muy buena acogida. Años después, en 1953 e invitado como ponente a un congreso en Texas para discutir el "entendimiento hemisférico" en el marco de la política internacional del presidente Roosevelt, Federico de Onís afirmaría en su conferencia "España y el Suroeste de los Estados Unidos" que es precisamente la noción de frontera la que explicaba la hegemonía española en América y hermanaba espiritualmente a Estados Unidos con la península:

*La frontera jugó en España muchos siglos antes que en Estados Unidos el mismo papel que en estos en la formación de la nacionalidad y el carácter español. La nacionalidad española tuvo su origen en la Edad Media en aquella pequeña región del norte de España que se conocía entonces con el nombre de Castilla. [...] El carácter fronterizo de aquella región fue el factor principal en la diferenciación entre Castilla y León que dio a aquella la personalidad propia que la llevó a buscar la independencia primero y la hegemonía después, sobre los demás focos nacionales que fueron surgiendo en la España medieval. [...] La frontera la formaba la tierra de nadie, llamada entonces el Extremo o Extremadura, abierta a los nuevos avances de los reconquistadores, que dejaban atrás sus ciudades para fundar otras [...] Así nació y se desarrolló en las almas españolas la idea, el impulso y el hábito del *plus ultra*, del más allá, que les llevó al descubrimiento, conquista y colonización de América, a la que podría llamarse con propiedad "Castilla de allende el mar" [...]*

En esta frontera [En el Suroeste de los Estados Unidos] se fundieron las cualidades hispanoamericanas y norteamericanas en sus formas más sencillas y al mismo tiempo más puras porque los hombres que aquí llegaron, primero de España y de los Estados Unidos después, traían consigo la manera de ser de dos pueblos que han tenido el carácter común de haberse formado en la expansión dinámica de sus fronteras. (Onís, 1955 [1953], pp. 27 y 28)

¹⁰² No por casualidad, los textos académicos y/o político-lingüísticos de la elite novomexicana eran mayoritariamente escritos en inglés. Si bien era este idioma la lengua de intercambio científico para la época y contexto, su uso lleva de sí un reconocimiento de la administración estadounidense como interlocutor legítimo y al que era preciso persuadir de la necesidad de reservar un espacio de autogestión para los hispanohablantes del territorio, quienes, así, renunciaban de facto a su justo derecho sobre la organización de la comunidad y a la reivindicación de su preeminencia en Nuevo México.

El carácter hispánico llevaba dentro de sí el germen del conflicto, la condición de expandir sus fronteras e imponerse caballerosamente *allende el mar*. Porque, según Onís¹⁰³, "el carácter español guerrero, conquistador, dinámico, [era] al mismo tiempo comprensivo, prudente y conciliador, [...] se formó en la frontera, [y] es el que inspiró a los grandes clásicos españoles en sus creaciones universales, en las cuales siempre late un conflicto fronterizo". (Onís, 1955 [1953], p. 27) Esta conceptualización de lo hispánico como espacio dinámico era un afán que la pequeña nación europea compartía con los Estados Unidos. El gigante del norte era considerado, además, una prolongación de la patria, una suerte de España extraterritorial en virtud de la doctrina de *translatio imperii*, concepto historiográfico destinado a justificar la legitimidad de un poder imperial por transferencia de un poder similar preexistente y que el regeneracionismo peninsular revitalizó aquí para, tras asumir que se había puesto el sol, reposicionarse en el centro de la América española. El salto era el mismo impulso que compartía con Norteamérica y, en el caso español, se daría, fundamentalmente, en el contexto educativo y académico, el marco más favorable para la expansión hemisférica de un imperio derrotado y

¹⁰³ Federico de Onís se inspiraba aquí en, por supuesto, los estudios folklóricos y dialectológicos de Ramón Menéndez Pidal, pero también en el trabajo clásico de Frederick J. Turner (1893) sobre la conquista del Oeste y el significado de la frontera norteamericana como proceso histórico. En el texto del historiador de Harvard University, la expansión fronteriza de Estados Unidos quedaba vinculada, además, de forma mítica, al espíritu nacional, a la materialización dinámica del sueño americano en un espacio de conflicto que, democráticamente, se dejaba doblegar ante el avance del progreso y la modernidad estadounidenses. (Brenna, 2011)

Since the days when the fleet of Columbus sailed into the waters of the New World, America has been another name for opportunity, and the people of the United States have taken their tone from the incessant expansion which has not only been open but has even been forced upon them. He would be a rash prophet who should assert that the expansive character of American life has now entirely ceased. Movement has been its dominant fact, and, unless this training has no effect upon a people, the American energy will continually demand a wider field for its exercise. But never again will such gifts of free land offer themselves. For a moment, at the frontier, the bonds of custom are broken and unrestraint is triumphant. There is not tabula rasa. The stubborn American environment is there with its imperious summons to accept its conditions; the inherited ways of doing things are also there; and yet, in spite of environment, and in spite of custom, each frontier did indeed furnish a new field of opportunity, a gate of escape from the bondage of the past; and freshness, and confidence, and scorn of older society, impatience of its restraints and its ideas, and indifference to its lessons, have accompanied the frontier. (1893)

empobrecido. Estados Unidos, por su parte, entendía ese "certero instinto" como "la posibilidad única de apoderarse de aquellos mercados [los latinoamericanos]." (Onís, 1955 [1920], p. 689) (Degiovanni 2001)

En relación con la influencia de lo español en la conformación de la identidad del reciente estado, el papel de Aurelio M. Espinosa, padre, resultó decisivo: según indican Richard Bauman y Américo Paredes, "his prestige, in fact, made a sort of dogma of the supposed Peninsular origins of New Mexican folklore" (1995, p. 5), logro que consiguió ignorando, por supuesto, los elementos de raigambre mexicana de los materiales y documentos que recogía.

La herencia negra e indígena tampoco le llamó demasiado la atención: de hecho, Espinosa partía de que, contrariamente al descuido de estas tradiciones que los estudiosos del área señalaban, el tema al que debían dedicarse los esfuerzos de los folkloristas era al establecimiento de la filiación e influencias de los elementos europeos en la expresión cultural americana, donde también incluía las manifestaciones artísticas de los indios pueblo. En un artículo de 1921, el hispanista y estudioso del folklore novomexicano explicaba -como casi siempre, en inglés- lo siguiente:

Students of Spanish-American folk-lore have always been inclined to consider the Indian elements as negligible. I myself have always been of that opinion, and I am happy to state that these theories now seem to be sustained. Still more complex is the problem of the influence of Spanish folk-lore upon that of the Indian and Negro. For these reasons a long folk-lore expedition to Spain had long been considered by Professor Boas, others, and myself. (Espinosa padre, 1921, p. 128)

La expedición mencionada en el texto publicado en el *Journal of American Folk-lore* (a cuyo consejo editorial perteneció Espinosa durante varios años entre 1916 y 1948) tuvo lugar entre julio y diciembre de ese mismo año: fue financiada por la antropóloga y folklorista norteamericana Elsie Clews Parsons (interesada en rastrear la influencia de elementos españoles en la tradición de los indios americanos) y promovida por el propio

Franz Boas, editor de la revista, fundador de la American Anthropological Association y considerado como el "padre de la antropología norteamericana". (Stocking, 1960)

En la investigación de este grupo de folkloristas estadounidenses confluían su interés por las raíces hispánicas presentes en la cultura americana y su consideración de la disciplina desde una metodología comparativa e historicista. La concepción del campo y las actividades de los investigadores norteamericanos tenían su correlato en los principios rectores de los trabajos desarrollados en el Centro de Estudios Históricos y, concretamente, en el proyecto de Ramón Menéndez Pidal de formar un Archivo del Romancero Hispánico. El catedrático de filología comparada y desde 1901 miembro de la Real Academia Española fue designado Consejero Real en 1904 y, pocas semanas después de su nombramiento, realizó su primer viaje a América con el encargo de elaborar un informe sobre la frontera entre Ecuador y Perú. Allí Pidal no dejó pasar por alto la ocasión de rastrear la difusión de los romances españoles en territorio suramericano: durante su estancia en Chile, Ecuador, Perú y Argentina recopiló poemas y tomó anotaciones que servirían de base para "Los romances tradicionales en América", publicado en febrero de 1906 en *Cultura Española*. (Largo Caballero, 1989, p. 21) Apenas cuatro años después de este viaje, el filólogo nacido en A Coruña regresó al continente para impartir una serie de conferencias en la John Hopkins University y en Columbia University. Fue en esta segunda visita a América cuando, en 1909, conoció a Aurelio M. Espinosa, quien le informó sobre su labor de recogida de romances en Nuevo México y Colorado. En 1913, antes de publicar esta colección en la *Revue Hispanique* (donde vería la luz en 1915), el profesor de Stanford University no dudó en escribir a su colega español pidiéndole que, después de revisar su texto, lo enviara a Foulché-Delbosch. La confianza depositada por Espinosa en Pidal, a quien da "plenos poderes para corregir [sus]

construcciones" (en Catalán 2001, vol. I, p. 76), denota la total sincronía intelectual entre ambos académicos.

Dicha confianza del filólogo de Colorado en el catedrático español traspasaba también la esfera de lo epistolar y en varias ocasiones puede verse cómo Espinosa padre se alinea públicamente con la escuela pidalina. Así, por ejemplo, en "Romances de Puerto Rico", de 1918, y "Spanish Folk-lore in the United States", de 1925, leemos:

Además de comprobar de nuevo el dogma de D. Ramón Menéndez Pidal que el romance antiguo español existe donde quiera que el español se habla, dogma ya varias veces comprobado, tiene un interés especial por varias razones. Contiene material muy parecido al que se ha publicado recientemente en España, y creo que en muchos casos directamente relacionado con él. (Espinosa padre, 1918, pp. 1-2)

[The] small number of traditional ballads [...] are published unedited in the Memorial Volumes published in Spain recently in honor of Don Ramón Menéndez Pidal, the greatest living authority on Spanish language and literature, and who is collecting for publication the Spanish balladry of the whole Spanish-speaking world. He has the theory that the Spanish ballads are found in oral tradition wherever the Spanish language is spoken, and thus far his theory has been upheld wherever folk-lorists have looked for such materials. (Espinosa padre, 1925, p. 137)

Esta adscripción directa se explica por la noción de la disciplina que ambos investigadores compartían. Desde su *Programa de Filología Comparada del latín y del castellano* (1899), es decir, el programa que Ramón Menéndez Pidal presentó a su oposición a cátedra y que constituiría la base del *Manual elemental de gramática histórica española* de 1904, el filólogo coruñés declara como objeto de sus investigaciones el estudio científico-positivo de "las manifestaciones del espíritu de un pueblo", una suerte de ente metafísico que tiene por medio de expresión el lenguaje y para el cual un "estudio estrictamente gramatical" no basta. Esta tarea traía consigo la imposibilidad de establecer barreras entre las distintas disciplinas científicas: la lingüística, la filología, la historia, el

folklore, la literatura oral, etc. convergen en el estudio del alma de un pueblo. La influencia del pensamiento alemán en Pidal es incuestionable, como sin duda lo es en la obra de Aurelio M. Espinosa, padre, quien en "La ciencia del folklore" (1929), tras su viaje a España, escribiría:

la humanidad se interesa ahora precisamente por las manifestaciones del alma popular. [...] No solo el folklorista sino que también el psicólogo, el antropólogo, el etnólogo, el historiador y el sociólogo, y sobre todo el músico y el artista buscan información científica y a menudo inspiración en los estudios folklóricos. (1929, p. 3)

Tal vez la parte más interesante y atractiva del folklore como arte, particularmente para nosotros los mediterráneos, es aquella parte llamada literatura popular. El folklore como literatura popular es una manifestación artística del alma del pueblo, cuyo valor es inestimable. (1929, p. 14)

Ambos estudiosos habían bebido de las fuentes de la filología romántica alemana: Menéndez Pidal había sido el introductor en las letras españolas del método filogenético-comparativo reivindicado por Friedrich Schlegel, un método que -al ser aplicado en distintos campos de estudio- convertía a la filología en una "all-embracing cultural anthropology of the various nations of Europe in their primordial origins, establishing a nation's cultural profile and outlook by the investigation of its language, poetry, myths and sagas, historiography and legal system." (Leerssen, 2013, p. 24) Aurelio M. Espinosa, padre, realizó su doctorado con Karl Pietsch, formado en Alemania, quien -durante su etapa como estudiante en Berlín- ya había despertado la admiración del mismísimo Meyer-Lübke y que - como profesor de la University of Chicago- mantenía correspondencia regular con Menéndez Pidal. Su visión del campo filológico y su particular método (definido por su colega George T. Northup como "a happy blend of the historical and the comparative" [Northup, 1930, p. 386] influyeron enormemente en el hispanismo norteamericano a través de sus discípulos: "M.A. Buchanan, Toronto University; meinen späteren Kollegen G. T. Northup; R. E. House, Iowa State University; Aurelio M. Espinosa, Leland Stanford

University; [...] A. R. Nykl, eine zeitlang Professor an Northwestern University; und F. P. Smith, Assistant Professor an der University of Chicago.¹⁰⁴ (Pietsch, 1930, p. 393)

Espinosa, desde luego, abrazó el comparativismo con determinación:

El método comparativo de estudiar folklore, que es, al mismo tiempo, histórico, me parece el único mediante el cual se pueden conseguir buenos resultados. Proseguir este método para progresar en todas las ramas de nuestro estudio es una larga, laboriosa tarea. (Espinosa, padre, 1910, p. 395; en Díaz Viana y Asension Llamas, 2009, p. 23)

El historicismo geográfico de la metodología empleada por los dos investigadores implicaba la elaboración de mapas y atlas en los que rastrear y localizar el surgimiento y evolución de los distintos elementos culturales. Pidal y Espinosa colaboraron en el diseño y adaptación de estos artefactos en los que se acotaban variantes y se trazaba la evolución de lenguas y literatura popular. Así, por ejemplo, según relatan Luis Díaz Viana y Susana Asensio Llamas en su introducción a *Cuentos populares recogidos de la tradición oral de España*, el filólogo de Colorado, tras su llegada a Madrid en el verano de 1920, visitó en San Rafael a "[su] buen amigo" Menéndez Pidal, quien le proporcionó un mapa lingüístico-folklórico para que le sirviera de guía en sus recopilaciones de cuentos en España, y que Espinosa siguió al pie de la letra. (2009, p. 18) Recordemos que el folklorista norteamericano había viajado a España "comisionado por la American Folklore Society" con la expresa tarea de "recoger una colección abundante de cuentos populares que nos hacía mucha falta para los estudios serios de folklore comparativo" (Espinosa padre, 1946/I, pp.31-2; en Díaz Viana y Asensio Llamas, 2009, p. 15), unos estudios serios destinados a confirmar una hipótesis previa: el linaje español de la cultura popular novomexicana. (Espinosa, J. M. 1985, pp. 70-1)

¹⁰⁴ "M.A. Buchanan, Toronto University; mi después colega G. T. Northup; R. E. House, Iowa State University; Aurelio M. Espinosa, Leland Stanford University; [...] A. R. Nykl, un antiguo profesor de Northwestern University; y F. P. Smith, Assistant Professor en la University of Chicago. " (La traducción es mía).

La obra de Espinosa, padre, tuvo una gran repercusión en la disciplina y, al decir de Stanley Robe, "marcó la dirección de los estudios posteriores sobre el folklore de Nuevo México, pues la mayoría de ellos llevar[ía]n el sello de sus procedimientos e intereses" (1977, p. 10; en Díaz Viana y Asensio Llamas, 2009, p. 20). Sus procedimientos (la metodología histórico positivista) y sus intereses (una preocupación identitaria en clave nacionalista sobre la tradición cultural de un área geográficamente delimitada) era también lo que unía a ambos filólogos, que serían sendos creadores de escuela en España y Estados Unidos.

4.8. Relevo generacional: Menéndez Pidal y los Espinosa

Puede decirse, además, que la colaboración entre Pidal y Espinosa trascendió escuelas y generaciones. Según relatan Cortés Carreres y García Perales (2009), en 1910, el filólogo español explicaba en carta a Miguel de Unamuno su idea para un "pesado" proyecto al que habría que dedicar "4 ó 5 años": la elaboración de un mapa dialectal que mostrara las distintas variedades dialectales de la Península con el que comprender así el "habla viviente que late debajo de la uniformidad literaria" (Pidal; en Cortés Carreres y García Perales, 2009, p. 51). Claro que, para Pidal, la geolingüística peninsular no era el único criterio a seguir en la elaboración de un mapa que, en un principio, "no [...] trataba más que del dominio del castellano y del aragonés, puesto que el leonés se consideraba ya establecido y al gallego y al catalán no se pensaba incluirlos". (Navarro Tomás, en García Mouton, 2015, p. 181) El *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, que quedaría en manos de Tomás Navarro Tomás y del que solo vio la luz un primer tomo de 75 mapas dedicado a la fonética en 1962¹⁰⁵, acabó incorporando todas las variedades románicas

¹⁰⁵ A partir del año 2007, con motivo del centenario de la Junta para Ampliación de Estudios, el CSIC decidió editar los materiales inéditos del ALPI bajo la coordinación de Pilar García Mouton. El 12 de mayo de 2016 se publicó una primera entrega, gracias a una ayuda de la Fundación BBVA para Humanidades Digitales

de la Península Ibérica. A este proyecto se incorporaría en 1930, cuando contaba con apenas 23 años, Aurelio Espinosa, primer hijo varón del consolidado filólogo novomexicano y encuestador del ALPI, que se encargaría -junto con otros colaboradores que se irían incluyendo al proyecto cartográfico- de realizar entrevistas a hablantes nativos de determinadas localizaciones en la Península entre 1932 y 1936.

El joven dialectólogo, que había publicado sus primeros pinitos filológicos en la *Revista de Filología Española* a la edad de 16 años, se doctoró con sobresaliente en la Universidad Central de Madrid en 1932 con una tesis sobre los arcaísmos en Cáceres y Salamanca. Espinosa hijo llevaba desde 1928 en la capital española, adonde -según podemos leer más abajo- había sido enviado por su padre para cursar estudios graduados con Menéndez Pidal.

Mucho le agradezco las amables frases con que recibe la noticia de que mi hijo Aurelio irá a doctorarse con usted y que le ayudará en todo lo que sea posible. [...] Con Navarro hablaré con más detalles y él le dirá a usted lo que piensa del nuevo estudiante. Si no me engaño será un filólogo verdadero y no un aprendiz como su padre. (Espinosa, padre, 1927; en Pérez Pascual, 2018, p. 586)

Ya doctorado, el "colaborador" del ALPI viajó a Burdeos en 1934 para representar al Centro de Estudios Históricos en el IV Congreso de Lingüística Románica y mostrar allí "los trabajos realizados hasta ahora en la preparación de nuestro Atlas Lingüístico". (Espinosa, hijo; en Pérez Pascual 2018) Su presencia en el congreso sirvió también para dar proyección internacional a las teorías filoideológicas de Menéndez Pidal, ante la difusión, cada vez mayor en la romanística, de la obra de Antoni Griera. Este creciente protagonismo del dialectólogo catalán en la disciplina preocupaba desde hacía años a los investigadores afines al autor de *Manual de gramática histórica*, según revela en una carta de 1931 Américo Castro a Tomás Navarro Tomás ("¿va alguien al Congreso de filología

concedida en 2014. Para una historia detallada de la elaboración del Atlas, consúltese: García Mouton (2015) y Pérez Pascual (2018).

románica, o vamos a dejar como siempre que Griera sea el representante de la filología ibérica?" [en Pérez Pascual, 2018, p. 596]). Pidal había publicado en 1916 una durísima reseña de *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geográfico-lingüístic*, memoria doctoral de Antoni Griera de 1914 y pilar de la filología catalana. En su crítica, el catedrático de la Universidad de Madrid incluía una tipología sobre los diversos tipos de límites dialectales de consecuencias histórico-ideológicas sobre el origen de la variedad lingüística: caracterizaba dos tipos de isoglosas, las que no coinciden y se entrecruzan entre sí, configurando un continuum (características de la zona septentrional), y las que coinciden formando un haz y demarcando nítidamente dos áreas lingüísticas diversas, una configuración típica de una lengua constituida que penetra en territorio ajeno (que se encuentran en la zona meridional). "Al norte tenemos (concluye) el resultado de la evolución ininterrumpida de dialectos románicos primitivos, y al sur el resultado de una invasión en masa debida... a la reconquista, invasión de una lengua completa que se propaga desplazando a otra preexistente". (Menéndez Pidal, 1916; en Fernández Ordóñez 2006, p. 180) Enfatizando la influencia del castellano en el sur de la región, Pidal deshomogeneizaba y empujaba el área de origen netamente catalán.

Durante su etapa como investigador lexicográfico en el Institut d'Estudis Catalans, el que fuera alumno de Jules Gilliéron, co-autor del pionero *Atlas Linguistique de la France* (1902-1910), había comenzado a publicar el *Atlas Lingüístic de Catalunya* (1923-1964), la primera cartografía publicada en la Península y que seguía muy de cerca el modelo francés de su mentor. Con este trabajo, monseñor Griera perseguía definir y reivindicar la situación del catalán con respecto a las lenguas románicas y su valor representativo como esencia de la cultura de Cataluña, tema sobre el que volvería con mayor detenimiento en su célebre *Tresor de la llengua, de les tradicions i de la cultura popular de Catalunya* (1935-47). Al decir de Manuel Sanchís Guarnier, colaborador valenciano del ALPI, el propio

Griera llegó a solicitar una subvención del Ministerio de Instrucción Pública para confeccionar un atlas del territorio peninsular, pero su proyecto no obtuvo financiación. Así las cosas, cuando en 1927 supo que Navarro Tomás estaba poniendo en marcha el *Atlas lingüístico* ideado por Pidal, el catalán no dudó en ofrecerse al director del CEH como colaborador en tanto que "conocedor de los dialectos catalanes por una parte, y enterado de los métodos seguidos en Geografía lingüística y en la tendencia histórico-cultural por otra". (Griera; en Pérez Pascual, 2018, p. 574) Sin embargo, el fonólogo a cargo de la obra no lo aceptó, pues consideraba que "[era] incapaz de hacer un buen Atlas de España". (Navarro Tomás; en Cortés Carreres y García Perales 2009, p. 71) Es de suponer que la aludida incapacidad del lingüista catalán en realidad tuviera que ver con dos cuestiones: 1) su imitación del atlas francés, donde la fonética tenía un peso cartográfico mucho menor que en el peninsular (García Mouton, 2015) y 2) de falta de sintonía intelectual a propósito la lengua catalana entre el ideólogo del proyecto y Griera, a quien -en efecto- no se veía capaz de hacer un buen Atlas de la España de Pidal.

Por su parte, el primer encuestador seleccionado para el ALPI, Aurelio Espinosa, hijo, participó de la visión pidalina más allá proyecto cartográfico y, finalizado su trabajo como encuestador, tomó el testigo de su padre como recopilador de cuentos orales en Castilla, labor que -de nuevo- fue sufragada parcialmente gracias a la generosidad de Elsie Clew Parsons. Estaba, de hecho, en Peñaranda de Duero cuando el estallido de la guerra civil lo obligó a interrumpir su tarea y regresar a Estados Unidos. Las algo más de 500 transcripciones permanecieron en su despacho del CEH -convertido, durante la contienda, en un hospital- hasta que la folklorista norteamericana intercedió y logró que la gran mayoría de textos le fueran enviados a Espinosa hijo. *Cuentos populares de Castilla y León* no vio la luz hasta 1987 y 1988, cuando fue publicado en dos tomos dentro de la «Biblioteca de dialectología y Tradiciones populares» del CSIC. Años antes, en 1946, se

había editado una versión abreviada de la obra dentro de la Colección Austral. En ese mismo año, su padre había incluido unos pocos -apenas cinco- en la selección que de *Los cuentos populares de España* realizó para Espasa-Calpe. (Asensio Llamas y Díaz Viana, 2009, pp. 16-7)

La atención de Espinosa, hijo, al español y al folklore peninsular está en línea con la dimensión americanista del trabajo paterno que, como se mencionó más arriba, recopiló su colección de cuentos porque eran necesarios para un estudio serio de folklore comparativo. (Díaz Viana y Llamas Asensio, 2009, p. 15) La comparación -recordemos- había de realizarse entre los materiales recogidos en España y los documentados en Nuevo México con el objetivo de demostrar la influencia de los primeros en los segundos, dado que, al decir del propio Espinosa. padre: "Spanish-America, in general, [...] has developed and continues a civilization that is basically and fundamentally Spanish". (Espinosa, padre, 1951, p. 155)

Esta visión sesgada de la cultura novomexicana resultaba problemática por varias razones: por un lado, invisibilizaba el legado mexicano y nativo americano en el folklore de la zona; por otro, ignoraba una parte crítica de la historia de España: los casi 800 años de dominación musulmana y su posterior presencia en la Península tras 1492. Un borrado que, según comentan Vélez-Ibáñez et al., generaba una curiosa paradoja:

For Espinosa, 300 years of Spanish rule is the preeminent factor that explains the presence of Spanish folklore in New Mexico. But a period that is more than double 300 years, namely the 800 years of Muslim domination of Spain, apparently had no impact on the folklore or language of Christian Spaniards. (2019, p. 48)

Al igual que sucedía con el folklore, el lenguaje que se hablaba en la zona fue otra notable contribución española. Antes de la tesis de Espinosa, la conceptualización del español novomexicano había sido tratada previamente por Elijah Clarence Hills en su tesis

doctoral (realizada en Colorado College) y que en 1906 publicaría parcialmente como un extenso artículo en la revista de la *Modern Language Association of America*. "New Mexican Spain" contiene ideas semejantes a las que, poco después, se verán en el filólogo nacido en Colorado, con quien, en su introducción, Hills se muestra "especially indebted" por "[having] read and passed judgments on parts of this article [and...] also called my attention to many valuable facts." (1906, p. 709) Aunque, en nota, explica que en ocasiones su explicación de los fenómenos difiere de la ofrecida por Aurelio M. Espinosa, el texto de quien ostentaría el cargo de bibliotecario de la Hispanic Society of America entre 1916 y 1918 revela una visión similar de la realidad lingüística de la zona:

For generations the New Mexicans have had little intercourse with the people of central and southern Mexico, and almost none with the people of Spain. They have lived in isolation, and they have been ignorant of letters; *and yet their speech has not changed greatly since it came from Spain.* (Hills, 1906, p. 708)

Studies in New Mexican Spanish (1909) partía de la misma premisa:

New Mexican Spanish is the dialect spoken by the Spanish-speaking inhabitants of New Mexico and Southern Colorado. [...] This dialect is for the most part a Castilian dialect. [...] *The sources of New Mexican Spanish are to be found then, in the Spanish of the XVth and XVIth centuries*, and this will be taken as the basis of our study wherever it is possible. (Espinosa, padre 1909, pp. 7 y 9)

La investigación doctoral del novomexicano fue publicada en tres volúmenes en la *Revue de Dialectologie Romane* en Bruselas/Hamburg (1909-1913), órgano de difusión científica de la Societé Internationale de Dialectologie Romane, dirigida por el hispanista (y catalanista) alemán Bernhard Schädcl, quien, por cierto, poco después, en 1912, comenzaría a preparar un atlas de todos los dominios románicos peninsulares que incluiría también los territorios en Hispanoamérica (la Romania Americana). Tomás Navarro Tomás, temeroso de que el ALPI corriera peligro, escribió a Pidal un año después deslegitimando al prestigioso lingüista por su nacionalidad y comentándole: "el pensar que

hayamos de recibir nuestro Atlas del extranjero me parece una afrenta." (En García Mouton, 2006, p. 164)

En la portada de la revista de la asociación de dialectología se indicaba el nombre de los quince integrantes de su consejo directivo, entre los que aparece el de Ramón Menéndez Pidal, quien, es de suponer, apoyaría la publicación de la obra de Espinosa. Este texto, redactado bajo la supervisión de Karl Pietsch, fue además la obra que llamó la atención de Jeremiah D. M. Ford, director del Departamento de Lenguas Románicas y Literatura de Harvard University y co-autor - junto con E. C. Hills- de exitosos manuales de instrucción de español¹⁰⁶, que, impresionado por la labor de Espinosa, padre, lo propuso en 1910 para el puesto de profesor de Stanford University que mantendría hasta su jubilación en 1947.

Una versión condensada de esta tesis fue publicada en mayo de 1911 por la Historical Society of New Mexico, institución nacida en 1859 con el fin de recoger y custodiar "historical facts, manuscripts, documents, records and memoirs" relacionados con el territorio y que, entre 1883 y 1922, presidiría L. Bradford Prince. (Historical Society of New Mexico, 2023) En el prefacio de "The Spanish Language in New Mexico and Southern Colorado", Espinosa resume los seis puntos clave de su artículo:

- 1st. The Spanish language [...] is not a vulgar dialect, [...] but a rich archaic Spanish dialect, largely Castilian in source.
- 2nd. The indigenous Indian elements are unimportant.[...]
- 3rd. The influence of English language in New Mexico and in the entire South-west is of the greatest importance. [...]
- 4th. The Spanish language [...] has had a great influence on the English vernacular of these regions. [...]

¹⁰⁶ Los libros de texto publicados por los hispanistas estadounidenses (todos en D.C. Heath & Co., de la que Hills sería editor, primero, y director, después, desde 1918) son los siguientes:

Hills, Elijah Clarence y Jeremiah Denis Matthias Ford, *A Spanish grammar*, D. C. Heath & Co., Boston, 1904.
Hills, Elijah Clarence y Jeremiah Denis Matthias Ford, *First Spanish Course*, D. C. Heath & Co., Boston-Nueva York-Chicago, 1917.

Hills, Elijah Clarence y Jeremiah Denis Matthias Ford, *A Spanish grammar for colleges*, D. C. Heath & Co., Boston-New York-Chicago-Londres-Atlanta-Dallas-San Francisco, 1928.

5th. The State school of laws of the South-west should make the study of Spanish possible in the public schools. [...] To learn English none has to forget Spanish or any other language.

6th. The scientific and compresive study [of] New Mexican Spanish folklore should be encouraged in every legitimate way by the learned Societies and educational institutions in New Mexico. (1911, pp. 1-2)

Los dos primeros sirven al propósito de europeizar el español que se habla en Nuevo México, elevándolo primero desde (la peligrosa mexicanidad de) la vulgaridad dialectal para después retrotraerlo hasta el castellano peninsular (en la página seis, se mostrará más claro y escribirá: "The Sources of the Spanish of New Mexico and southern Colorado are to be found, then, in the Castilian Spanish of the XVIth century" (Espinosa, padre 1911) y, también, por supuesto, ignorando sus conexiones con las lenguas indígenas autóctonas.

La particularidad del español novomexicano que permitía a Espinosa destacar su arcaísmo, esto es, la pureza de su filiación con el castellano del siglo XVII era su aislamiento:

For more than three hundred years, New Mexican Spanish has had an isolated and independent existence; completely divorced from any contact with the Spanish of Spain or Mexico. Other than the Nahuatl elements introduced from Mexico and the modern English influence, of which we shall speak later, no influence whatever has come to disturb the slow development of this original Castilian treasure, which wonderfully conservative, and deprived of the literary culture which enriches a language, remains to-day as it was brought here in the XVIIth. century, a Spanish linguistic monument, which no influence or power can ever destroy. (1911, p. 8)

Este monumento inmutable al español del siglo de Oro permanecía en pie gracias a su falta de contacto con el mundo hispanohablante -gracias a su apartamiento-, reivindicando así su valía en virtud de la misma característica con la que Menéndez Pidal, por aquel entonces, dignificaba la pureza esencial de los distintos pueblos aislados de España que, tras la invasión musulmana, se convirtieron en "pequeños núcleos de

resistencia" y se unieron en una empresa común: la restauración de la primitiva unidad nacional, rota por la invasión árabe, pero ya existente desde la llegada de los pueblos visigodos. De entre ellos, además, se destacaba a Castilla, que ejerció una "hegemonía decisiva [...] en la trabajosa reconstrucción de España" y cuya fisionomía especial "pudiera deberse [...] a la acumulación en esa tierra de ciertos elementos germánicos." (Menéndez Pidal 1910, pp. 159-160; en García Isasti 2004, p. 113) El nacionalismo cultural y europeísta de Pidal, que tampoco contemplaba la influencia de lo árabe en la Península, es comparable a la visión de Espinosa, padre, que, igualmente, ensalza el conservadurismo de lo castellano -en el que no percibe rastro significativo de la cultura que ocupó la región durante más de siete siglos-, ningunea el legado indígena en Nuevo México y se presta a aceptar de buena gana el influjo del inglés en el español del territorio.

Es precisamente este europeísmo el que explica los puntos 3 y 4 de la enumeración de Espinosa relacionados con el contacto entre español e inglés. En julio de 1915 se celebró en San Francisco la Panama-Pacific International Exposition, una feria que tenía como objetivo celebrar la apertura del canal y estrechar lazos entre las comunidades que unía, amén de mostrar al mundo la recuperación de la ciudad del devastador terremoto sucedido en 1906. En el marco de esta muestra, tuvo lugar el Panama-Pacific Historical Congress, donde el lingüista estadounidense intervino con una extensa ponencia titulada "Speech Mixture in New Mexico" en la que trata de la influencia del inglés en el español y viceversa. En relación con la primera, parece que aquí los escasos "seventy years" que "the Spanish people of New Mexico have been in continuous, direct, and necessary contact with English speaking" (Espinosa, padre, 1917, p. 409) eran suficientes para explicar la facilidad con que esta lengua, hegemónica administrativamente, había permeado en el habla del territorio. La "slow and gradual" pero "very strong" influencia del inglés se vinculaba con el incremento de la población anglosajona en las ciudades y pueblos

novomexicanos, aumento propiciado por la llegada del ferrocarril en 1878. Su penetración en las escuelas, donde todavía no era mayoritario, y, en general, las consecuencias de "the Americanization of the country", es decir, la introducción de "all American institutions with their modes of expression" hacían que, por ejemplo, "in commerce, political institutions, and machinery, the Spanish people readily adopted the English terminology, in many cases having no Spanish equivalents." (Espinosa, padre, 1917, pp. 408-12) Así, claro está, a Espinosa no le queda otra que aceptar la americanización del lenguaje, pero lo hace empleando un argumento historicista -habitual también en Pidal- que desprestigia el contacto entre inglés y español. En su intervención en el congreso de 1915, Espinosa, padre, explica lo siguiente:

We have before us, not the gradual and natural development of popular Latin into the Romance Languages, but the somewhat unnatural and necessary development which comes from urgent economic causes. (Espinosa, padre, 1917, p. 417)

Es decir, la influencia del inglés en el desarrollo del español en Nuevo México no se consideraba una evolución lingüística *natural* sino que, por el contrario, se estimaba artificial, al entenderse como originada por prosaicas motivaciones económicas. Este mismo razonamiento (orgánico vs antinatural) había sido empleado por Menéndez Pidal en numerosas ocasiones, pero, muy particularmente, para autorizar la expansión del castellano en la Península (cuya hegemonía se debía así a un proceso natural, una suerte de "ley de gravitación de los idiomas" [Menéndez Pidal, 1931; en García Isasti, 2004, p. 464] y no a una imposición centralista) en detrimento de las restantes lenguas del territorio (que quedaban caracterizadas por su debilidad e inferioridad) y para justificar la unidad nacional en España. (García Isasti, 2004, pp. 387-465)

Aplicado a la relación entre inglés y español en Nuevo México, la argumentación permitía, de un modo *científico* y a un mismo tiempo, aprobar y desprestigiar la influencia

de la lengua anglosajona. Aunque, por supuesto, el hecho de que esta también se mostrara proclive al influjo del español contribuía a salvaguardar la superioridad de una lengua que "at no point is referred to [...] as anything but the natural and inevitable language of New Mexico." (Lipski, 2008, p. 15) El esfuerzo retórico de esta maniobra compensaba por tratarse del inglés (y no de, por ejemplo, hablas indígenas), que no en vano era lengua europea y de una administración a cuya "imposición centralista" a la elite novomexicana -de la que Espinosa formaba parte- le convenía arrimarse.

Y al igual que a sus coetáneos *periodiqueros* al filólogo y folklorista (cuyo padre, Celso Espinosa, granjero y profesor de escuela, le había inculcado el amor por la enseñanza en español [Espinosa, J.M., 1985, p. 13]), el empleo de esta lengua en las escuelas se le antojaba imprescindible. Aurelio M. Espinosa, según se comentó también más arriba, denunciaba el "systematic attempt to have the English language taught in all schools" desde la creación del sistema público de educación en 1896 y reivindicaba que, incluso tras esta presión asimilacionista, "at present [...] the whole atmosphere of the school [was] decidedly Spanish". (Espinosa, padre, 1915, p. 411) Tal como se comentó en el párrafo anterior, para el lingüista de El Carnero, destacar la resistencia del español al avance del inglés era, sin duda, una manera de establecer la superioridad natural de esta lengua sobre la lengua oficial estadounidense en el territorio novomexicano. Espinosa, como el resto de miembros de la intelectualidad del área, no despreciaba la enseñanza del inglés en las escuelas, sabedor de su valía para los negocios y la administración pública. Es destacable observar que, de acuerdo a la retórica compensatoria señalada previamente, mientras el español se privilegiaba en tanto que lengua natural en Nuevo México, en este área, más pragmática, el filólogo sí aceptaba "the commercial and political superiority of the English language" (Espinosa, padre, 1915, p. 416). Esta salvedad, aplicada a un ámbito mundano, no científico, le permitía teorizar a favor de la convivencia

de ambas lenguas en el territorio, al tiempo que se aseguraba de establecer la preeminencia de una sobre otra. Este era el particular bilingüismo por el que Espinosa, padre, abogaba y que partía de una defensa del español, que reclamaba para la escuela, sí, pero con el objetivo último de, en tanto que repositario del "alma novomexicana", proteger la cultura natural de la región mientras se relegaba el inglés como lengua para intercambios comerciales y científicos y la gestión política, esto es, para lo relacional y para lo no esencial. No en vano, leemos:

the Spanish inhabitants of New Mexico have been, therefore, very zealous about the use of their native speech, and in spite of the present intellectual and commercial superiority of their American neighbors, have not abandoned their language, religion, customs, and habits of life. As to language, not one in a hundred is found who has entirely abandoned the use of Spanish and taken up English in his home. This fact speaks eloquently for the tenacity and vigor of Spanish tradition and culture. (Espinosa, padre, 1915, p. 412).

Da la impresión aquí de que Espinosa, alumno aventajado de Pidal, estaba aquí utilizando la argumentación con la que el filólogo español relegaba el catalán a la enseñanza universitaria en "Cataluña bilingüe" (1902) pero a la inversa. En el controvertido artículo publicado en *El Imparcial*, continuación de su discurso de ingreso en la Real Academia Española de meses antes, el afamado catedrático se presentaba como firme defensor del bilingüismo en la región catalana. La cuestión era, sin duda, que Pidal no lo entendía como la convivencia entre lenguas de un mismo estatus, sino como un estado natural de multitud de pueblos, un "fenómeno necesario para la vida de todos los países del mundo" (Pidal, 1902; en García Isasti 2004, p. 334) que estaba sujeto al espíritu expansivo (la fuerza gravitacional) de determinadas lenguas superiores. En Cataluña, el fenómeno de la castellanización del área "sucedió por acatamiento necesario a toda superioridad que descuella y que atrae la imitación; por fuerza del encanto irresistible de un sentimiento artístico más elevado, y no ciertamente por la presión

centralizadora que descubren los catalanistas" (Pidal 1902; en García Isasti 2004, p. 331), a saber, sucedió por la intrínseca superioridad del castellano con respecto al catalán. Por eso, para el académico de la RAE el estudio del catalán debía abordarse no en la escuela (ámbito natural de la lengua nacional, de la lengua que se quiere viva) sino en la universidad (ámbito científico de las lenguas muertas o, en este caso, condenadas a morir¹⁰⁷):

El Estado, lejos de buscar la muerte del catalán, debe promover su estudio, aunque no el estudio empírico y elemental de la escuela, que es innecesario y no se debe sumar con el preciso de la lengua nacional, sino el estudio más profundo y científico en la Universidad. (Pidal, 1902; en García Isasti, 2004, p. 334)

Mientras tanto, en Nuevo México, si para Espinosa el inglés (lengua inferior pero en expansión antinatural ante cuyos envites la superioridad del español no rebla) se podía tolerar en la escuela (por sus ventajas pragmáticas y materiales), el aprendizaje del castellano (lengua histórica del territorio y repositorio de su cultura y tradición) se había

¹⁰⁷ De una forma algo menos brusca, pero igualmente efectiva, ya en "El dialecto leonés" (1906) Menéndez Pidal abrió la vía para la desaparición del asturiano, subsumido desde entonces en los manuales dialectológicos de referencia dentro de las "hablas leonesas" (Zamora Vicente [1976], Alvar [1996 y 1999]). Si bien no acuñó el glotónimo leonés (cuya primera referencia se halla en un texto de Bernardo José de Aldrete, escrito a comienzos del siglo XVII) o su conceptualización, es lícito atribuirle al director del CEH su formulación filológica como grupo lingüístico en el que se delimitan tres áreas dialectales. (Gómez Turiel, 2012) Es precisamente la ausencia de un estudio de conjunto de las hablas del antiguo Reino de León la justificación que Menéndez Pidal ofrece en su primera incursión en el tema:

Creo, además, de utilidad científica el presentar formando un conjunto ciertas particularidades dialectales de todas estas regiones, que hasta ahora se habían mirado como independientes, para hacer ver, en lo que puede alcanzarse hoy, la relativa unidad del leonés moderno. (...) Los asturianos suelen mirar su bable como cosa muy peculiar; casi exclusiva de ellos; por el contrario un zamorano o un salmantino creerá que el habla vulgar de su tierra es castellano, a veces mal hablado, sin pensar que en ella haya restos de un dialecto de origen y desarrollo diversos del castellano, y, en fin, el lenguaje de Miranda ha sido considerado como dialecto portugués. Todo ello se explica por faltar un cuadro de conjunto del dialecto leonés. (1906, p. 128)

Pidal no fue tampoco el primero en observar la similitud entre las diversas lenguas del territorio (algo que ya Gessner había notado en 1867), pero su rigurosidad científica puso el marchamo en una concepción amplia del leonés que, según se ha señalado más arriba, implicó la invisibilización del asturiano en términos prácticos.

de blindar en el ámbito de la escuela, de la transmisión del legado espiritual del pueblo, en el ámbito de la vida.

Pero la relación entre el estudio, la lengua y el linaje en Nuevo México, en realidad, iba incluso más allá. En el último punto del resumen con el que Espinosa, padre, abría el prefacio de "The Spanish Language in New Mexico and Southern Colorado", de 1911, podemos leer que: "The scientific and comprehensive study [of] New Mexican Spanish folklore should be encouraged in every legitimate way by the learned Societies and educational institutions in New Mexico." (1911, pp. 1-2) Así, vemos que lo español no solo era susceptible de abordarse en la escuela, sino que también debía acometerse desde instituciones superiores en las que, no por casualidad, los miembros de la elite novomexicana desarrollaban sus carreras profesionales, sancionando científicamente una herencia española y ocupando, como descendientes directos de los conquistadores, una posición de privilegio intelectual que, de este modo, quedaban legitimadas.

4.9. Los verdaderos descendientes de Oñate: ayer y hoy

Acceder y mantener esas posiciones de poder pasaba por crear un mito propio que distinguiera a Nuevo México de otros territorios norteamericanos y no resultara hostil hacia la administración anglosajona. El "present speaker, [an] actual lineal descendant of old Spanish families that came to America in the seventeenth century" escribía así en 1915:

The influence of Spain and Spanish America on American culture can hardly be appraised objectively. It reaches the very foundation of our beginnings as a nation and it has continued without interruption for almost three centuries. We, the inhabitants of the old Spanish frontier lands, have had the special privilege of living in direct contact with it for over a century. More than that, many of us have taken part in the great drama of the blending of two great European cultures. [...] In these old Spanish frontier lands we are Americans, and at the same time we are still in many respects Spanish. (Espinosa, padre, 1915, p. 20)

Tanto la genealogía de estos intelectuales como sus reivindicaciones hereditarias lingüístico-culturales resultan, como vimos, problemáticas. Pero lo relevante no era aquí comprobar la veracidad o falsedad de la mitología novomexicana sino -según se espera haber podido mostrar- analizar de forma dinámica los procesos de construcción identitaria del territorio y cómo se dispuso, construyó y naturalizó una narrativa articulada en torno a un vínculo ideológicamente interesado entre Nuevo México y España en las redes científicas de la época.

Del éxito de la empresa da buena cuenta la persistencia del relato en la historiografía oficial y popular del territorio. El arabista Ángel González Palencia, que durante el franquismo actuaría como Secretario de la Comisión de Depuración Universitaria, escribía en 1946 esta loa a Espinosa y su "escuela":

El Sr. Espinosa, sus hijos, todos profesores en universidades americanas, y sus discípulos, diseminados por todo el país, siguen manteniendo enhiesta en las orillas del Pacífico la antorcha brillante de la cultura y de la lengua española, allí llevada por unos modestos misioneros. (González Palencia, 1946, vol. I: VIII-IX; en Asensio Llamas y Díaz Viana, 2009, pp. 16-7).

En 2019, la antorcha seguía *encendida*. "¿Hablas español?", aparecido en la BBC el 14 de noviembre, explicaba a la comunidad internacional cómo los habitantes de Nuevo México luchaban por diferenciarse de los latinos estadounidenses reivindicando su origen peninsular y la particularidad del "español tradicional". Ante el aumento de la migración mexicana en el estado y liderados por los Caballeros de Vargas (una asociación que persigue mantener viva la herencia española en el área) y Manuel Romero (historiador y columnista local que afirmaba rotundo: "Mi familia llegó aquí en 1598", tema sobre el que, en 2020, publicó su ensayo *Mi América: The Evolution of an American Family*), muchos novomexicanos se muestran unidos en torno a un mensaje en el que resuenan no pocos

ecos de la construcción identitaria articulada a finales del XIX y comienzos del XX: "No somos mexicanos sino los europeos más antiguos de EE.UU." (Fajardo, 2019)

Recientemente, el 9 de abril de 2023, desde las páginas del New York Times, se alertaba de la potencial desaparición de la más pura versión del español tradicional novomexicano, evocando, de nuevo, el razonamiento de Espinosa y Menéndez Pidal para explicar la diferenciación lingüística de esta variante y su valor ideológico y cultural en el territorio: en Questa, una remota aldea novomexicana que se compara con el planeta Marte

"Our unique Spanish is at real risk of dying out," said Ms. Rael-Vigil, 68, who traces her ancestry to a member of the 1598 expedition that claimed New Mexico as one of the Spanish Empire's most remote domains. "Once a treasure like this is lost, I don't think we realize, it's lost forever." (Simon Romero, 2023)

No sabemos si la *antorcha* seguirá prendida por mucho más tiempo, pero, ante la amenaza del cambio y la evolución lingüística, creemos oportuno recordar aquí también a Cuervo y a Valera, viendo cómo todavía hoy en Nuevo México "[se] sigue [también] con amor el sol que se oculta." (Cuervo, 1899; en Romero, 2004, pp. 25-7)

Epílogo

¿Cómo amar lo imperfecto,
si escuchamos a través de las cosas
cómo nos llama lo perfecto?

¿Cómo alcanzar a seguir
en la caída o el fracaso de las cosas
la huella de lo que no cae ni fracasa?

Quizá debamos aprender que lo imperfecto
es otra forma de la perfección:
la forma que la perfección asume
para poder ser amada.

Roberto Juarroz, *Poesía vertical* (1993, p. 304)

Con esta investigación doctoral se ha perseguido, según se explicó en la introducción, dar relieve y colorear tres episodios que, con la lengua como elemento central, tuvieron lugar a finales del siglo XIX y comienzos del XX y que ponen en relación a agentes y sistemas literarios de distintos países, regiones o estados. El objetivo que guio estas páginas fue historizar estos puntos de la historiografía del hispanismo para, contextualizándolos fuertemente, reconvertirlos en nodos, establecer sus conexiones horizontales y reconstruir, así, en profundidad, hacia dentro y desde dentro, esto es, en sus propios términos, sus ramificaciones, sin imponerles una visión externa que, en cierto modo, los reifique.

Recomponer de este modo un caso tan conocido como la controversia entre Juan Valera y Rufino José Cuervo a propósito del desmembramiento del castellano en América nos ha llevado a confirmar que, como ya advirtiera Menéndez Pidal, es la relación entre los intelectuales, los espacios de enunciación y las lógicas internas de los discursos la que permite leer las prácticas culturales y asignarles un significado y un valor que, según pudimos comprobar, es contingente.

El andaluz, como “intelectual orgánico” del régimen monárquico, ejerció durante la polémica de cabeza visible de una institución, la Real Academia Española, destinada al

cuidado de la lengua, aunque mayoritariamente compuesta por literatos, y alineada con los intereses del nacionalismo cultural español. Su participación, en relación con sus múltiples intervenciones en el espacio público, revela no solo su diletantismo confeso en materia lingüística (que supo percibir la comunidad científica internacional del momento al completo), sino, sobre todo, su empleo de un argumentario elaborado sobre criterios externos, ideológicos.

Por otra parte, el colombiano, sabedor de que contaba con el aval de expertos como Meyer-Lübke o Lenz, respondió a la interpretación en clave nacionalista que Valera hacía de su discurso en términos estrictamente lingüísticos y desde el *Bulletin Hispanique*, pero también desde la *fragilidad* de una institución letrada, la colombiana, que entonces no contaba con la tradición o posición hegemónica de la española, aunque sus integrantes fueran mayoritariamente profesionales de la lengua. No obstante, estos “intelectuales-gramáticos”, entre los que se encontraba Rufino José Cuervo y que estaban articulando el espacio letrado en la Nueva Granada, habían hecho de la palabra, de la filología, su *razón* y de la “ciencia del lenguaje” el medio a través del cual construir un contraproyecto conservador, radicado en la hermandad cultural del país con la Madre Patria. La oposición ideología-ciencia, que ha dado sustento a las narrativas historiográficas colombiana y española de la controversia, queda así en entredicho. Máxime desde que, en 1944, Ramón Menéndez Pidal, frente al Instituto Nacional del Libro, creado por Franco al acabar la guerra para hacer “del libro español el arma que esta España necesita[ba] en esta su hora de revolución” (Instituto Nacional del Libro Español, 1942, p. 2), diera otra vuelta de tuerca a la dicotomía y, desde su indiscutida centralidad en el campo filológico, desde su supuesta objetividad científica, diera la victoria a la “unidad del idioma” defendida por Valera y acusara al lingüista colombiano de estar ideologizado.

En el caso del capítulo sobre la fundación de la American Association of Teachers of Spanish (1915-1917) y la revista *Hispania* (1917), el trabajo ha consistido en, redescubriendo sus orígenes y a los agentes que participaron de su nacimiento y de sus primeros pasos, reconstruir las luchas simbólicas entre los distintos procesos de legitimación lingüística que tuvieron lugar en Estados Unidos a comienzos del siglo XX, cuando, tras el estallido de la primera guerra mundial, Alemania era país *non grato* y el Coloso del Norte empezaba a despuntar como potencia mundial. Los valores destacables con los que se defendió el español, sus aportaciones a los ámbitos científico-cultural, pragmático-comercial y moral-simpatético, dejan entrever, a su vez, los muy variados intereses que entraron en liza por hacerse con el control de la enseñanza de las segundas lenguas en Norteamérica y los diversos ecos filosóficos (como, por ejemplo, el pragmatismo, el intuicionismo o la hermenéutica) que resonaban en los criterios y argumentos empleados.

En este contexto, al trazar el mapa ideológico de quienes pelearon por prestigiar el español frente a otras potenciales segundas lenguas se observan también los juegos de fuerzas entre los distintos posicionamientos en cuanto a la relación que la joven nación americana consideraba mantener con respecto a España y el castellano, por un lado, y con respecto a Hispanoamérica y el español, por otro. A un mismo tiempo, esta cartografía ayuda a ilustrar los intentos de proyección cultural por parte del nacionalismo regeneracionista y cómo, de nuevo, bajo el liderazgo de un ya consagrado Menéndez Pidal, se trató de legitimar y consolidar una única variante y una tradición letrada, la española peninsular, al otro lado del océano. Es esta, no obstante, una tarea que en el presente estudio se ha analizado como un movimiento de ida y vuelta, pues tanto montó el hispanismo peninsular al estadounidense como montó tanto el rédito internacional transoceánico a la institución española.

De modo similar, esto es, atendiendo a la reciprocidad sistémica de la consolidación del “español tradicional” en Nuevo México en virtud del capital simbólico del castellano peninsular y del valor que para el purismo lingüístico en España pueda tener el afán *fijador* y filoimperial de quienes apuntalaron, arraigaron e, incluso hoy, defienden la excepcionalidad genealógica y filológica novomexicana se ha abordado el último capítulo, dedicado a la figura del folklorista y dialectólogo Aurelio Macedonio Espinosa. Amigo personal de Ramón Menéndez Pidal, a quien conoció en 1909 y con quien compartía la metodología histórico-comparatista y una visión esencialista y tradicionalista de la lengua, el cofundador de la Societe Internationale de Dialectologie Romane (1909), la American Association of Teachers of Spanish (1917) y la Linguistic Society of America (1925) fue clave en la articulación y legitimación científica del “mito propio” novomexicano. La *fantasía* de la filiación lingüística e histórica de la región con la España de los siglos XVI y XVII se elaboró en territorio norteamericano, de forma nada sorprendente, de espaldas a un México que, en vísperas de la incorporación de Nuevo México a Estados Unidos (1912), se hallaba también a las puertas de una revolución que por entonces estaba generando miles de desplazados que la nueva potencia no quería absorber. Guerras (al uso) aparte, la similitud de la situación a comienzos del siglo XX con la percepción actual de la población del país centroamericano en “the land of the free” permite recontextualizar la vigencia que, desde los medios de comunicación y la academia novomexicana, se da a la diferencialidad lingüística de la región.

Con este trabajo se ha intentado hacer evidente el modo en que la aplicación de una metodología reflexiva y redescriptiva puede aportar matices nuevos a los estudios lingüísticos y literarios y deshacer ciertas asociaciones o dicotomías que la tradición historiográfica ha naturalizado, junto con los sistemas de dominación que les son inherentes. Se ha tratado de superar visiones dualistas basadas en diferenciaciones entre

macro y micro, entre teoría y práctica o entre objetividad y subjetividad. De ahí que se hayan combinado perspectivas amplias con precisiones puntuales, que se vinculen las palabras a los gestos y acciones y que se haya planteado esta investigación sin ánimo de dictar sentencia o enjaular a ninguno de los agentes citados para su exhibición.

Este proyecto quisiera servir de piedra de toque para pensar colectivamente los límites de los estudios filológicos y cómo enfrentarnos críticamente a los legados historiográficos para que, rearticulándolos, puedan ser útiles para la reflexión política. La *imperfeción* de la presente tesis doctoral deja, en este sentido, y afortunadamente, abierta la puerta a nuevos trabajos con los que seguir pintando los mapas y los contornos de la disciplina. Sería, por ejemplo, pertinente revisar y deshacer el nudo lengua literaria/lengua oral en la historia literaria del español, trazando los orígenes del español tradicional de Menéndez Pidal (y los regionalistas) frente a los modelos latinizantes previos; estudiar en profundidad figuras como Juan C. Cebrián, mecenas que sufragó la traducción al español de *The Spanish Pioneer's* de Charles Lummis (1893) y que abanderó la oposición al uso del marbete “Latinoamérica” en Estados Unidos o el papel de Rafael Altamira como intérprete e introductor de las ideas de Fichte en España; analizar el impacto de la “escuela/familia de Espinosa” en la producción académica sobre “lo español” en el hispanismo y en los manuales de textos de los antiguos territorios cedidos a Norteamérica con el Tratado Guadalupe Hidalgo (1848); plantear la tensión entre krausopositivismo y conservadurismo católico a través del enfrentamiento de proyectos vinculados a la enseñanza de español como los Cursos de Verano del Centro de Estudios Históricos (que comenzaron en 1915, vinculados al institucionismo) y los Cursos de Verano en Jaca (1927-actualidad e iniciativa del jesuita y catedrático de griego Domingo Miral).

Sin ánimo de exhaustividad, pero sí de rigurosidad metodológica, la finalidad última de este y futuros trabajos sería la participación de la investigación en un programa de estudios compartido donde colaborar en el impulso de unos estudios literarios que reflejen, esto es, que analicen reflexivamente, tanto en su forma como en su contenido, una visión problemática y compleja del conocimiento como algo construido socialmente a través del lenguaje y, por lo tanto, sujeto a los valores ideológicos de quienes lo seleccionan, lo organizan y lo transmiten. Incluida “your obedient servant [*sic.*].” (Garnett, 1924, p. 11)

Obras consultadas

FUENTES PRIMARIAS

Alberdi, Juan Bautista. (1886). Fragmento preliminar al estudio del derecho [1837]. En Juan Bautista Alberdi, *Obras completas* (pp. 99-282). La Tribuna Nacional.

Altamira, Rafael. (1900). *Cuestiones hispanoamericanas. Nuestra política americanista*. Rodríguez Serra.

Asociación de Escritores y Artistas Españoles. (1893). *Actas del Congreso Literario Hispano-Americano*. Ricardo Fé.

Association for International Conciliation. (1907). *Program of the Association for International Conciliation*. McCornell Printing Co.
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uiug.30112022789926;view=1up;seq=9>

Bard, Harry E. (1914). *Intellectual and Cultural Relations between the United States and the other Republics of America*. Carnegie Endowment for International Peace.

Bello, Andrés. (2002 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Ed. digital de *Obras completas*. Tomo IV. La Casa de Bello, 1995. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/gramatica-gramatica-de-la-lengua-castellana-destinada-al-uso-de-los-americanos-0/>

Bingham, Hiram. (1914). "Latin America and the Monroe Doctrine". *The Yale Review*, July, 657-672.

Bofarull, Antoni. (1859). Memòria del secretari. En *Consistori dels Jochs Florals de la Llengua Catalana: Jochs Florals en Barcelona en 1859*, Estampa de la Renaxensa.

Brown Scott, James. (1916). *Final Act of the Second Pan American Scientific Congress*. Government Printing Office.

Calhoun, John C. (1848 [2008]). "A Southern Senator Opposes the "All-Mexico" Plan". En Ernesto Chávez (ed.), *The U.S. War with Mexico: A Brief History with Documents* (pp. 117-120), Bedford/St Martin's.

Caro, Miguel Antonio. (1878). "Americanismos en el lenguaje". *El Repertorio Colombiano*, I, I, 3-21.

Caro, Miguel Antonio. (1925 [1881]). *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Minerva.

Caro, Miguel Antonio. (1935 [1874]). "Introducción". *Anuario de la Academia Colombiana* (Reimpresión con ediciones) 1, 2-11.

Caro, Miguel Antonio. (1942 [1875]). La fundación de Bogotá. En Antonio Curcio, *Ideario hispánico* (pp. 102-117). Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Castro, Américo. (1920). "El movimiento científico en la España actual". *Hispania*, 3(4), Oct., 184-202.

- Commelerán, Francisco. (1893). "Sobre la autoridad en el lenguaje". En Asociación de Escritores y Artistas Españoles. *Congreso literario hispano-americano* (pp. 341-349). Ricardo Fé.
- Cuervo, Rufino José. (1944). *Castellano popular y castellano literario*. Instituto Caro y Cuervo.
- Cuervo, Rufino José. (1955 [1867-1872]). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Instituto Caro y Cuervo.
- Cuervo, Rufino José. (1972). *Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana*. Instituto Caro y Cuervo.
- Cuervo, Rufino José. (2002 [1874]). *Notas a la Gramática en lengua castellana* de Bello, Biblioteca Miguel de Cervantes. Ed. a partir de *Obras completas*. Tomo Cuarto. La Casa de Bello, 1995. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/gramatica-gramatica-de-la-lengua-castellana-destinada-al-uso-de-los-americanos-0/html/ff6ef310-82b1-11df-acc7-002185ce6064_50.html#l_95_
- Cuervo, Rufino José. (2004). *El castellano en América. Polémica con Juan Valera*. Romero, Mario G. (ed.). Instituto Caro y Cuervo.
- Cuyás, Arturo. (1916). Nota biográfica acerca del autor. En Charles Fletcher Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América*, Araluze.
- De Onís, Federico. (1920). "El español en los Estados Unidos". *Hispania*, 3(5), 265-286.
- De Onís, Federico. (1955). *España en América. Estudios, ensayos y discursos sobre temas españoles e hispanoamericanos*. Universidad de Puerto Rico.
- De Paula y Canalejas, Francisco. (1869). *Discursos leídos ante la Academia Española en la recepción pública de D. Francisco de Paula Canalejas, el día 28 de noviembre de 1869*. Imprenta de Manuel Minuesa.
- Dewey, John. (1959 [1934]). *Art as Experience*. Capricorn Books.
- Dewey, John. (1996 [1916]). *Democracy and Education*. En J. A. Boydston (Ed.). *The Middle Works of John Dewey* (vol. IX, pp. 1-393). Southern Illinois University Press.
- Dewey, John. (2008 [1887]) *The Early Works of John Dewey, 1882-1898. Psychology 1887*, Vol. 1. Southern Illinois University Press.
- Dewey, John y James H. Tufts. (1908). *Ethics*. Holt & Company.
- Doyle, Henry G. (1920). "Tumefaction in the Study of Spanish". *Hispania*, 3(3), 133-142.
- Ennis, Juan A. (1914). "El uso, la propiedad y el valor en el debate de la lengua americana". *Anclajes*, 18(2), Dic. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-46692014000200003
- Espinosa, Aurelio M., padre. (sin fecha). "Spanish Influence on American Culture", University of New Mexico Center for Southwest Research & Special Collections Repository,

Aurelio M. Espinosa & Family Papers, MSS-999-BC, Caja 4, Carpeta 3.

Espinosa, Aurelio M. (1909). *Studies in New Mexican Spanish. Part I: Phonology*. University of Chicago Press.

Espinosa, Aurelio M. (1911). *Studies in New Mexican Spanish. Part II: Morphology*. University of Chicago Press.

Espinosa, Aurelio M. (1915). "El estudio del español en los Estados Unidos", *Bulletin of the Modern Language Association of Southern California*, University of New Mexico Center for Southwest Research & Special Collections Repository, Aurelio M. Espinosa & Family Papers, MSS-999-BC, Caja 4, Carpeta 5.

Espinosa, Aurelio M. (1917). "Speech Mixture in New Mexico", En H. Morse Stephen y Herbert E. Bolton (eds.). *The Pacific Ocean in History*, (pp. 408–428), Macmillan.

Espinosa, Aurelio M. (1917). "Hispania". *Hispania*, 1, Organization Number, 19-23.

Espinosa, Aurelio M. (1918). "La cultura americana del porvenir", *El Estudiante Latino-Americano*, 51-52.

Espinosa, Aurelio M. (1918). "The Term Latin America", *Hispania*, 1(3), Sep., 135-42.

Espinosa, Aurelio M. (1919). "América Española o Hispano América. El término América Latina es erróneo", Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.

Espinosa, Aurelio M. (1921). "A Folk-Lore Expedition to Spain", *The Journal of American Folklore*, 34(132), 127-142.

Espinosa, Aurelio M. (1921). "On The Teaching of Spanish". *Hispania*, 4(6), 269-284.

Espinosa, Aurelio M. (1929). "La ciencia del folklore", *Archivos del Folklore Cubano*, Cultural S.A., 1-17.

Espinosa, Aurelio M., padre. (1951). "Spanish and Spanish-American Folk Tales", *Journal of American Folk-Lore*, LXIV, 195-162.

Fajardo, Luis. (2019, 14 de noviembre). "¿Hablas español?", BBC News Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50413938>

Fitz-Gerald, John D. (1918). *Importance of Spanish to the American Citizen*. Benj H. Sanborn & Co.

Grattan-Doyle, Henry. (1920). "Tumefaction in the Study of Spanish". *Hispania*, 3(3), 133-143.

Gutiérrez, Juan María. (1942 [1876]). *Cartas de un porteño*. Americana.

Hills, Elijah C. (1906). "New-Mexican Spanish". *Publications of the Modern Languages Association*, 21, 706-753.

Hills, Erwin C. y George F. McCarthy. (1918). "Brief Articles and Announcements", *Hispania*, 1(2), May, 97-98.

- Holmes, W. M. (1909). "The First Pan-American Scientific Congress, Held in Santiago, Chile, December 25, 1908- January 6, 1909". *Science, New Series*, 29(742), 441-448.
- Hume, Martin. (1909): "The United States and Spain". *International Conciliation*, 23, Oct., 3-9.
- Instituto Nacional del Libro Español. (1941). "Editorial", *Bibliografía Hispánica*, 1, 1.
- James, William. (2018 [1908]). *The Letters of William James. Vol. II*. Henry James (ed.). HardPress Publishing.
- Kemmerer, Erwin W. (1927). "Economic advisory work for governments". *The American Economic Review*, 17, marzo, 1, 1-12.
- Lummis, Charles F. (1916). *Los exploradores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América*, Araluce.
- Luquiens, Frederick B. (1915). "The National Need of Spanish", *The Yale Review*, June, 699-711
- Marroquín, José Manuel. (1879). "Discurso leído por el Señor D. José Manuel Marroquín. Sesión del día 6 de agosto de 1879 de la Academia Colombiana", *El Repertorio Colombiano*, 3(14), pp. 117-129.
- McWilliams, Carey. (1948). *North from Mexico; The Spanish-Speaking People of the United States*, Greenwood Press.
- Mead, George, H. (1930). "The Philosophies of Royce, James, and Dewey in Their American Setting". *International Journal of Ethics*, 40, 211-231.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. (1934). *Introducción y programa de literatura española*. Cruz y Raya.
- Menéndez Pidal, Ramón. (1906). "El dialecto leonés", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, X (2/3), 128-311.
- Menéndez Pidal, Ramón. (1918). "La lengua española. Una carta de Don Ramón Menéndez Pidal". *Hispania*, 1(1), Feb., 1-13.
- Menéndez Pidal, Ramón. (1944). *La unidad del idioma*. Instituto Nacional del Libro Español.
- Menéndez Pidal, Ramón. (1945). "La unidad del idioma". En *Castilla, la tradición, el idioma* (pp. 169-215). Espasa-Calpe.
- Mercado, Julio. (1921). "En defensa de la lengua española". *Hispania*, 4(2), 72-75.
- Morales, Enrique. (1942). Introducción. En Juan María Gutiérrez. *Cartas de un porteño* (pp. I-XXVIII). Americana.
- Nabuco, Joaquim. (1908). "The Approach of the Two Americas". *International Conciliation*, 10, Sept., 1-10.

- Onís, Federico de. (1955). "España y el Suroeste de los Estados Unidos", *España en América. Estudios, ensayos y discursos sobre temas españoles e hispanoamericanos*, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 25-31.
- Pan-American Union. (1910). *Bulletin of the Pan-American Union*. The Union. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044043013796>
- Pino, Pedro B. (1849 [1812]). *Noticias históricas y estadísticas de la antigua provincia del Nuevo-México*, Lara.
- Purin, C. M. (1920). "The Importance of Foreign Language Study in the General Scheme of American Education". *The Modern Language Journal*, 4(7), 325-30.
- Read, Benjamin M. (1910). *Guerra México-Americana*. Compañía Impresora del Nuevo Mexicano.
- Read, Benjamin M. (1911). *History of Education in New Mexico*, The New Mexican Printing Company.
- Rosenblat, Ángel. (1945). "Varia". *Revista de Filología Hispánica*, VII(4), 395-398.
- Spiker, Claude. C. (1921). "The Foreign Language Teacher as a National Asset in Reconstruction". *The Modern Language Journal*, 6(2), 65-73.
- The New York Times. (12 de noviembre de 1910). "A Pan-American Society", *The New York Times*, p. 9. <https://www.nytimes.com/1910/11/12/archives/a-panamerican-society-john-barrett-promoting-one-to-take-care-of.html>
- Tipple, John. (1959). "The Anatomy of Prejudice: Origins of the Robber Baron Legend". *Business History Review*, 33(4), 510-523.
- Treaty of Guadalupe Hidalgo. (1848). Article IX. General Records of the United States Government, art. 11. <https://www.archives.gov/milestone-documents/treaty-of-guadalupe-hidalgo#:~:text=This%20treaty%2C%20signed%20on%20February,Oklahoma%2C%20Kansas%2C%20and%20Wyoming.>
- Valera, Juan. (1861). "El renacimiento de la literatura catalana, por Antonio Rubio y Lluch". En *Obras completas II* (pp. 801-807). Aguilar.
- Valera, Juan. (1862). *La poesía popular, ejemplo del punto en que deberían coincidir la idea vulgar y la idea académica sobre la lengua castellana. Discurso leído por el autor en el acto de su recepción en la Real Academia Española el día 16 de marzo de 1862*. Imprenta Manuel Galiano.
- Valera, Juan. (1869). *Contestación del Sr. Don Juan Valera. Discursos leídos ante la Academia Española en la recepción pública de D. Francisco de Paula Canalejas, el día 28 de noviembre de 1869*. Imprenta Manuel Minuesa.
- Valera, Juan. (1881). "Antología de poetas líricos italianos". En *Obras completas*, t. 11 (pp. 791-794). Aguilar.

- Valera, Juan. (1889). "El regionalismo literario en Galicia". En *Obras completas II* (pp. 219-221). Aguilar.
- Valera, Juan. (1890). "Contestación del Excmo. Sr. Don Juan Valera" *al Discurso de ingreso en la Real Academia Española del Sr. D. Francisco A. Commelerán y Gómez* (pp. 89-108). A. Pérez Dubrull.
- Valera, Juan. (1896). "La literatura española en el siglo XIX (parte III: las literaturas regionales y la hispanoamericana), por el P. Francisco Blanco Carcía". En *Obras completas*, t. 11 (pp. 890-901). Aguilar.
- Valera, Juan. (1897). "El regionalismo filológico en Galicia". En *A vuela pluma. Colección de artículos literarios y políticos*. Librería Fernando Fé.
- Valera, Juan. (2002). *Correspondencia. Vol. I (Años 1847-1861)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2003). *Correspondencia. Vol. II (Años 1862-1875)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2004a). *Correspondencia. Vol. III (Años 1876-1883)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2004b). *Correspondencia. Vol. IV (Años 1884-1887)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2006). *Correspondencia. Vol. V (Años 1888-1894)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2007). *Correspondencia. Vol. VI (Años 1895-1899)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2007). *Correspondencia. Vol. VI (Años 1895-1899)*, Castalia.
- Valera, Juan. (2008). *Correspondencia. Vol. VI (Años 1900-1905)*, Castalia.
- Warshaw, J. (1919). "The Spanish Program". *Hispania*, 2(5), Nov., 223-36.
- Warshaw, J. (1920). "Concerted Action in Spanish". *Hispania*, 4(3), May, 115-20.
- Wienpahl, Paul D. (1950). "Dewey's Theory of Language and Meaning". En Sidney Hook (ed.). *John Dewey: Philosopher of Science and Freedom. A Symposium*. Dial Press.
- Wilkins, Lawrence A. (1917). "On the Threshold". *Hispania*, 1, Organization Number, Nov., 1-10.
- Wilkins, Lawrence A. (1917a). "Anent the Study of Spanish". *Bulletin of High Points in the Teaching of Modern Languages in the High Schools of New York City*, VII, mayo, 1-10.
- Wilkins, Lawrence A. (1917b). "Fallacies that Exist in the Teaching of Spanish". *Bulletin of High Points in the Teaching of Modern Languages in the High Schools of New York City*, VII, diciembre, 5-11.
- Wilkins, Lawrence A. (1918). "Spanish as a Substitute for German for Training and Culture". *Hispania*, 1(4), Dec., 207-221.
- Wilkins, Lawrence A. (1919). "The President's Address". *Hispania*, 2(1), 36-40.
- Wilkins, Lawrence A. (1920). "A Center for Spanish Culture in the United States". *Hispania*, 3(6), 318-323.
- Yanes, Francisco J. (1920). "Remarks of Francisco J. Yanes". *Hispania*, 3(1), Feb., 28-29.

Yanes, Francisco J. (1920). "Remarks of Francisco J. Yanes". *Hispania*, 3(1), Feb., 28-29.

BIBLIOGRAFÍA

Abellán, José Luis. (2004). "Rafael Altamira y el americanismo: un eslabón de la revolución modernista". En Enrique Rubio Cremades y Eva M.^a Valero Juan (eds.), *Rafael Altamira : historia, literatura y derecho : actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante del 10 al 13 de diciembre de 2002* (pp. 17-21), Universidad de Alicante.

Almela, Margarita. (2004). "Juan Valera y las letras catalanas en el siglo XIX". *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 49, 395-417.

Alonso Nogueira, Alejandro. (2005). *Intelectuales, lenguas y dialectos en la España del siglo XIX*. (Tesis doctoral). The Graduate Center, City University of New York. New York.

Arencibia Santana, Yolanda. (2015). "Disentir y tolerar: Pérez Galdós y Menéndez Pelayo". En *Menéndez Pelayo. Cien años después. Actas del Congreso Internacional* (pp. 133-160). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Aullón de Haro, Pedro. (1998). Idealismo y positivismo en estética: Krause. En Gonzalo Sobejano e Yvan Lissorgues (coords.), *Pensamiento y literatura en España en el siglo XIX: idealismo, positivismo, espiritualismo* (pp. 265-272). Presses Université du Mirail.

Auroux, Sylvain. (1998). *La filosofía del lenguaje*. Docencia.

Axelrod, Alan. (2009). *Selling the Great War: The Making of American Propaganda*. St. Martin's Press.

Américo Paredes. (1995). *Folklore and Culture on the Texas-Mexican Border*, University of Texas Press.

Balibar, Étienne. (2011). "Fichte y la frontera interior. A propósito de los *Discursos a la nación alemana*", *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, 10, 11-23.

Berlin, Isaiah. (2000). *Vico y Herder*. Cátedra.

Black, Max. (1962). "Dewey's Philosophy of Language". *Journal of Philosophy*, 59, 505-523.

Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Letra e.

Bourdieu, Pierre. (1998). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama.

Bourdieu, Pierre. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.

Bourdieu, Pierre. (2000). *Cosas dichas*. Gedisa.

Bourdieu, Pierre. (2003). "L'objectivation participante". *Actes de la recherche en sciences sociales*, 150, 43-58.

- Brumme, Jenny. (1992). "El IV Centenario y la compensación de la pérdida de las colonias españolas: "la unidad de la lengua". *Apuntes. Revista universitaria para problemas de la historia y la cultura ibero-americana*, 4, 1-22.
- Brumme, Jenny. (2017). Actitudes ante la lengua. Herencia y evolución. En Elena Carpi y Rosa M. García Jiménez (eds.). *Herencia en innovación en el español del siglo XIX* (pp. 14-45), Pisa University Press.
- Bunge, Mario. (2013). *Intuición y razón*. Editorial Sudamericana.
- Caballé, Anna y Randolph Pope. (2014). *¿Por qué España? Memorias del hispanismo estadounidense*. Galaxia Gutenberg.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2015). "La 'vía negativa' de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica". *Estudios de lingüística del español*, 36, 3-24.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2020). La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: Juicios sobre el español (y otros temas colaterales) en discursos académicos. En Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada van den Berghe y José J. Gómez Asencio (Eds.). *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico* (ss. XVI-XX). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Campa, Arthur L. (1979). *Hispanic Culture in the Southwest*, University of Oklahoma Press.
- Caparros, Carlos Arturo. (1961). "Una polémica. Cuervo-Valera", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 4(12), 2034-2036.
- Capellán de Miguel, Gonzalo. (2006). *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Biblioteca Nueva.
- Catalán, Diego. (2001). *El Archivo del Romancero: Patrimonio de la humanidad – Historia documentada de un siglo de historia*, 2 vols., Fundación Ramón Menéndez Pidal / Seminario Menéndez Pidal
- Catalán, Miguel. (2013). "La verdad en tiempos de guerra. Una ilustración del consecuencialismo de John Dewey", *Amnis*, 12. <https://journals.openedition.org/amnis/2001>.
- Chávez, Ernesto. (ed.) (2008). *The U.S. War with Mexico: A Brief History with Documents*, Bedford/St Martin's.
- Codding, Mitchell. (2002). Archer Milton Huntington. Champion of Spain in the United States. En Richard L. Kagan (ed.). *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States* (pp. 142-70). University of Illinois Press.
- Contreras Peláez, Francisco J. (2004). *La filosofía de la historia de Johann G. Herder*. Universidad de Sevilla.
- Cortés Carreres, Santi y Vicent García Perales. (eds.) (2009). *La historia interna del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Correspondencia (1910-1976)*, Universitat de València.

- De Santiago Guervós, Luis E. (2012). “La hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher”. *Otros Logos. Revista de Estudios Críticos*, 3, 148-73.
- Deas, Malcolm. (2006). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Taurus.
- Debes, Remy. (2015). From *Einführung* to Empathy. En Eric Schliesser (ed.). *Sympathy: A History*. Oxford University Press.
- Degiovani, Fernando. (2021). Comentario a “España y el sudoeste de los Estados Unidos”, de Federico de Onís (1943). En José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español* (pp. 397-411), Lengua de Trapo.
- Del Valle, José. (1997). “La historificación de la lingüística histórica. Los Orígenes de Ramón Menéndez Pidal”, *Historiographia Lingüística*, XXIV, 1/2, pp. 175-196.
- Del Valle, José. (2001). Historical Linguistics and Cultural History. The Polemic between Rufino José Cuervo and Juan Valera. En José del Valle y Gabriel Stheeman (eds.). *The Battle over Spanish between 1800 and 2000. Language & Ideologies and Hispanic Intellectuals* (pp. 64-77). Routledge.
- Del Valle, José. (2002). “Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar”. *Estudios de lingüística del español*, 16. <http://elies.rediris.es/elies16/Valle.html>
- Del Valle, José. (2004). Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera. En José del Valle y Gabriel Stheeman (eds.). *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua* (pp. 93-108). Iberoamericana.
- Del Valle, José. (2021). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español*. Lengua de trapo.
- Delson, Robert. (2016). “Some Brief Reflections on the Centennial of the Second Pan American Scientific Congress of 1915-1916”. *Revista de Historia Iberoamericana*, 9(1), 90-113.
- Di Tullio, Angela Lucía. (2010). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Eudeba.
- Díaz Viana, Luis. (1999). *Los guardianes de la tradición: ensayos sobre la “invención” de la cultura popular*, Sendoa.
- Díaz Viana, Luis y Susana Asensio Llamas. (2009). Introducción. En Aurelio M. Espinosa, *Cuentos populares recogidos de la tradición oral de España* (pp. 13-33), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Dreon, Roberta. (2014). “Dewey on Language: Elements for a Non-Dualistic Approach”, *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, VI(2), 109-124.

- Duffy, Karen M. (1995). "Tracing the gift. Aurelio M. Espinosa, 1880-1958", *The Folklore Historian*, 12, 39-53.
- Dümmler, Christiane. (1997). La Nueva Granada como campo de labor lingüístico-misionera presentación y análisis de varias obras de la época colonial. En Klaus Zimmermann (coord.). *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial* (pp. 413-432). Iberoamericana/ Vervuert.
- Eagleton, Terry. (1991). *Ideology: An Introduction*. Verso.
- Echevarría, Esteban. (1948 [1846]). Ojeada retrospectiva. En Esteban Echevarría, *Dogma socialista y otras páginas políticas*. Ediciones Estrada. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dogma-socialista-y-otras-paginas-politicas--0/html/ff3ab8fc-82b1-11df-acc7-002185ce6064_8.html#l_8_
- Ennis, Juan Antonio. (2008). *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina 1837-2005*. Peter Lang.
- Ennis, Juan Antonio. (2017). "La lengua al filo del siglo: las polémicas por el futuro del español de América en torno al 1900", *Anuario de Glotopolítica*, 1(9), 197-228.
- Ennis, Juan A. y Stefan Pfänder. (2009). "La unidad de la lengua y la irrupción de la lingüística: el caso Cuervo". *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 1(2), pp. 175-94. <http://www.rahl.com.ar/index.php/rahl/article/view/15/12>
- Espinosa, José M. (ed.). (1978). *The Folklore of Spain in the American Southwest. Traditional Spanish Folk Literature in Northern New Mexico and Southern Colorado*. University of Oklahoma Press.
- Espinosa, José M. (1985). Aurelio M. Espinosa: New Mexico's Pioneer Folklorist. En Aurelio M. Espinosa, *The Folklore of Spain in the American Southwest: Traditional Spanish Folk Literature in Northern New Mexico and Southern Colorado* (pp.3-64), University of Oklahoma Press.
- Ezama Gil, Ángeles. (2008). El concepto de literatura nacional en la prosa de Juan Valera. En Leonardo Romero Tobar (ed.). *Literatura y nación: la emergencia de las literaturas nacionales* (pp. 351-272). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Faber, Sebastian. (2008). "Economies of Prestige: The Place of Iberian Studies in the American University". *Hispanic Research Journal*, 9(1), 7-32.
- Faingold, Eduardo D. (2018). *Language Rights and the Law in the United States and Its Territories*, The Rowman & Littlefield Publishing Group Inc.
- Fernández, James D. (2002). "Longfellow's Law: The Place of Latin America and Spain in U.S. Hispanism, circa 1915". En Richard L. Kagan (ed.). *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States* (pp. 122-41). University of Illinois Press.
- Fernández, James D. (2013). *Brevísima relación de la construcción de España y otros ensayos transatlánticos*. Ediciones Polifemo.

- Fernández Gisbert, Arturo. (2001). *La voz del pueblo: Texto, identidad y lengua en la prensa neomexicana, 1890–1911*. (Tesis doctoral). University of Ann Arbor.
- Fernández Gisbert, Arturo. (2005). “Defensa del español: La prensa en Nuevo México como espacio público en 1890–1911”. En Luis Ortiz-López y Manel Lacorte (eds.) *Contactos y contextos lingüísticos: El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas* (pp. 247–252), Iberoamericana/Vervuert.
- Fernández Gisbert, Arturo. (2010). “Ideologías lingüísticas en el Nuevo México territorial. Lengua nacional vs. lengua ancestral, 1880–1912”, *Spanish in Context*, 7(1), 46–77.
- Fernández Moreno, Patricia. (2018). *Archer M. Huntington. El fundador de la Hispanic Society of America en España*, Marcial Pons.
- Fernández Ordóñez, Inés. (2006). “Contribuciones de Ramón Menéndez Pidal al estudio del catalán: Del I Congrés Internacional de la Llengua Catalana al Atlas Lingüístico de la Península Ibérica”. En Maria Pilar Perea, Germà Colón Domènech (eds.), *El Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Reflexos i projeccions* (pp. 173-202), PPU.
- Fernández Sebastián, Javier. (2006). “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner”. *Historia y política*, 16, 237-258.
- Fernández Sebastián, Javier. (2021). *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Ferraris, Maurizio. (2000). *Historia de la hermenéutica*, Akal
- Fleischacker, Samuel. (2002). “Adam Smith's Reception among the American Founders, 1776-1790”. *The William and Mary Quarterly*, 59(4), 897-924.
- Foley, Michael. (2013). *Life Lessons from Bergson*. MacMillan.
- Fontana, Patricio. (2014). “Los lugares del crítico. Menéndez Pelayo, Juan María Gutiérrez y la Antología de poetas hispano-americanos”. En Lidia Amor y Florencia Calvo (eds.). *El erudito frente al canon II. Por una filología de la historia literaria* (pp. 119-150). Sociedad Menéndez Pelayo.
- Foucault, Michel. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Friedl, Herwig. (2018). *Thinking in Search of a Language: Essays on American Intellect and Intuition*. Bloomsbury Academic USA.
- Frings, Manfred S. (1997). *The Mind of Max Scheler*. Marquette University Press.
- García Isasti, Prudencio. (1996). “El Centro de Estudios Históricos durante la guerra civil española (1936-1939)”. *Hispania: Revista española de historia*, 56(194), 1071-1096.
- García Isasti, Prudencio. (2002). “Ramón Menéndez Pidal: su intervención en el debate público (1910-1932)”. *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 8, 117-141.
- García Isasti, Prudencio. (2004). *La España metafísica: lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Euskaldantzia.

García Mouton, Pilar. (2006). “El desarrollo de la cartografía lingüística en la Península Ibérica a partir de la propuesta de Bernhard Schädel”. En Perea, María Pilar; Colón Doménech, Germá (eds.), *Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana. Reflexos i projeccions* (pp. 157-172), Universidad de Barcelona.

García Mouton, Pilar. (2015). “Los trabajos del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI) y la Revista de Filología Española”, En Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes (eds.), *La Ciencia de la palabra: cien años de la Revista de Filología Española* (pp. 175-208), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

García, Ofelia. (2001). “La enseñanza del español en las escuelas de los Estados Unidos: pasado y presente”. *II Congreso Internacional de la Lengua Española. Unidad y diversidad del español*.
https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los_EEUU/garcia_o.htm

García-Balañà, Albert. (2016). “À la recherche du "Sexenio Democrático" (1868-1874) dans l'Espagne contemporaine: chrononymies, politiques de l'histoire et historiographies”. *Revue d'histoire du XIXe siècle*, 52, 81-101.

Garnett, David. (1924). *A Man in the Zoo*. Hogarth Press.

Gimeno Ugalde, Esther. (2010). *La identidad nacional catalana. Ideologías lingüísticas entre 1833 y 1932*. Vervuert/Iberoamericana.

Gómez Turiel, Pedro. (2012). “Algunos antecedentes del concepto de "leonés" de Menéndez Pidal”, *Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 107, 105-115.

Gonzales, Phillip B. (2015). “New Mexico Statehood and Political Inequality: The Case of Nuevomexicanos,” *New Mexico Historical Review*, 90, 31-52.

González-Berry, Erlinda. (2000). *The Contested Homeland: A Chicano History of New Mexico*, University of New Mexico Press.

González Millán, Xoán. (2006). “Menéndez Pelayo y su proyecto historiográfico de una "nacionalidad literaria" española plurilingüe”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 82, 393-428.

Gordillo Restrepo, Andrés. (2003). “El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, 8, 19-63.

Gramsci, Antonio. (1989). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo V. Era.

Gross, Robert A. (2002). “Giving in America: From Charity to Philantropy”. En Lawrence J. Friedman y Mark D. McGarvie (eds.). *Charity, Philantropy and Civility in American History* (pp. 29-48). Cambridge University Press.

Guespin, Louis y Jean Baptiste Marcellesi. (1986). “Pour la glottopolitique”. *Langage*, 83, 5-34.

- Guitarte, Guillermo. (1983). El camino de Cuervo al español de América. En *Philologica hispaniense: in honorem Manuel Alvar*. Volumen 1 (Dialectología) (pp. 243-318). Gredos.
- Habermas, Jürgen. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Gustavo Gili.
- Habermas, Jürgen. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Historical Society of New Mexico. (5 de mayo de 2023). History of the Historical Society of New Mexico. <https://hsnm.org/about/history/>
- Instituto Nacional del Libro Español. (1942). *Bibliografía hispánica*, p. 1-2.
- Jiménez Ángel, Andrés. (2013). *Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia, 1867-1911*. Universidad Pontificia Javeriana.
- Jiménez Ángel, Andrés. (2020). "Correspondence, 'Cultural Pilgrimage', and the Transnational Legitimation of Philological and Linguistic Knowledge in Colombia, 1876-1911". *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 132(2), 567-586.
- Juarroz, Roberto. (1993). *Poesía vertical*, Emecé.
- Kagan, Richard. (2002). *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States*, University of Illinois Press.
- Kagan, Richard. (2019). *The Spanish Craze*. University of Nebraska Press.
- Kanellos, Nicolàs. (2000). *Herencia: The Anthology of Hispanic Literature of the United States*, Oxford University Press.
- Kanellos, Nicolàs. (ed.) (2002). *En otra voz. Antología de la literatura hispana en los Estados Unidos*, Arte Público Press.
- Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Lahav, Ran. (1990). "Bergson and the Hegemony of Language", *The Southern Journal of Philosophy*, 28(3), 329-342.
- Laín Entralgo, Pedro (1961). *Teoría y realidad del otro. Vol. 1: El otro como otro yo. Nosotros, tú y yo*. Revista de Occidente.
- Lama López, María Xesús. (2021). Cómo soñar una literatura para escribir su historia. Manuel Murguía y el arte de guiar las musas. En José M^a Pozuelo Yvancos, Pere Ballart, M^a Xesús Lama y Lourdes Otegui (eds.). *Ensayos de historiografía literaria (castellana, catalana, gallega, vasca)* (pp. 185-215). Gredos.
- Largo Caballero, Antonio. (1989). "Menéndez Pidal, Viajero por América", *Cuadernos hispanoamericanos*, 464, 7-22.
- Lauria, Daniela. (2021). Comentario a "Federación Literaria" en *La Miscelánea* de Bogotá. En José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas (eds.). *Autorretrato de un idioma. Crestomatía glotopolítica del español* (pp. 169-183), Lengua de Trapo.

- Leary, Arthur S. y William L. Link (1970). *Diplomacy of World Power: United States, 1889-1920 (Documents of Modern History)*. St Martin.
- Leavitt, Sturgis E. (1967). "The American Association of Teachers of Spanish and Portuguese: A History". *Hispania. Fiftieth Anniversary Number*, 50(4), Dic., 806-822.
- Lerner, Isaías. (1997). "La colonización española y las lenguas indígenas de América". *Colonial Latin American Review*, 6(1), 7-15
- Lerner, Isaías y Juan Carlos Mercado. (2012). Introducción. En Juan María Gutiérrez, *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sudamericanos anteriores al siglo XIX* (pp. 13-22). Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.
- Leerssen, Joep T. (2013). The Rise of Philology: The Comparative Method, the Historicist Turn and the Surreptitious Influence of Giambattista Vico. En Rens Bod, Jaap Maat y Thijs Weststeijn. (eds.) *The Making of the Humanities. Volume 11: From Early Modern to Modern Disciplines*, Amsterdam University Press.
- Limón, Renata. (2014). "The Science of Folklore: Aurelio Espinosa on Spain and the American Southwest", *The Journal of American Folklore*, Vol. 127, N° 506, pp. 448-466.
- Lipski, J. (1996). *El español de América*, Cátedra.
- Lipski, John M. (2008). *Varieties of Spanish in the United States*, Georgetown University Press.
- Lope Blanch, Juan Miguel. (1990), *El español hablado en suroeste de los Estados Unidos: Materiales para su estudio*, Universidad Autónoma de México.
- López Sánchez, José L. (2006). *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Marcial Pons.
- Mar Molinero, Clara. (2000). *The Politics of Language in the Spanish-Speaking World*. Routledge.
- Martín Pescador, Fernando. (2013). "Historia de la educación bilingüe en el estado de Nuevo México", *Epos. Revista de filología*, XXIX, 297-313.
- Martínez, Fernando Antonio. (1968). "Ramón Menéndez Pidal y Rufino José Cuervo: correspondencia epistolar", *Thesavrus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Instituto Caro y Cuervo, pp. 417-479.
- Mayone Dias, Eduardo y Antonio Morillo. (2005). *Juan Valera ante Portugal (Dos formas de pensar en un mismo nombre)*. Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs.
- McGrath, Larry. (2014). "Bergson Comes to America". *Journal of the History of Ideas*, 74(4), 599-620.
- Meisel, Adolfo et al. (1990). *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*. Tercer Mundo editores.
- Meléndez, A. Gabriel. (1997). *So all is not lost: The poetics of print in Nuevomexicano communities, 1834-1958*, University of New Mexico Press.

- Meléndez, A. Gabriel. (2005). *Spanish-Language Newspapers in New Mexico, 1834-1958*, University of Arizona Press.
- Meyer, Doris. (1977). "The Language Issue in New Mexico: 1880-1900. Mexican American Resistance against Cultural Erosion", *Bilingual Review/ La Revista Bilingüe*, 4(1/2), 99-106.
- Meyer, Doris. (1978). "Early Mexican-American Responses to Negative Stereotyping", *New Mexico Historical Review*, LIII(1), 75-91.
- Meyer, Doris. (1996). *Speaking for themselves: Neomexicano cultural identity and the Spanish-language press, 1880-1920*, University of New Mexico Press.
- Milk, Robert. (1980). "The Issue of Language in Education in Territorial New Mexico", *Bilingual Review / La Revista Bilingüe*, 7(3), 212-221.
- Mitchell Meyers, Todd. (2006). "A Fantasy Heritage? A Review of the Changing Literature on Hispano Identity in New Mexico", *Journal of the Southwest*, 51(3), 403-421.
- Mondragón, Rafael. (2010). Gramática y revolución. Un comentario a la polémica filológica de 1842. En Cristina Gómez Álvarez, Josefina Mac Gregor y Mariana Ozuna Castañeda (coords.). *1810, 1910: Reflexiones sobre dos procesos históricos* (pp. 351-72). Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Montero Jiménez, José A. (2011). *El despertar de la gran potencia. Las relaciones entre España y los Estados Unidos (1898-1950)*. Biblioteca Nueva.
- Montgomery, Charles. (2002). *The Spanish Redemption: Heritage, Power, and Loss on New Mexico's Upper Rio Grande*, University of California Press.
- Moreno Luzón, Javier. (2014). "Condensar el alma de España. Archer M. Huntington y la internacionalización de la cultura española". En José García-Velasco (ed.). *Redes internacionales de la cultura española, 1914-1939* (pp. 267-275). Residencia de Estudiantes.
- Mouffe, Chantal. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica de España.
- Moure, José Luis. (2004). "Un temprano proyecto colombiano de creación de una Academia Americana de la Lengua y su recepción en Argentina". *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 275-276, 467-484.
- Navaja de Arnoux, Elvira. (2014). Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica. En Lenka Zajícová y Radim Zámec (Eds.). *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales. Actas del II Coloquio Internacional de Estudios Latinoamericanos de Olomouc (CIELO2)*. Univerzita Palackého v Olomouci.
- Nieto-Phillips, John. (2004). *The language of blood: The making of Spanish-American identity in New Mexico, 1880s-1930s*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Northrup, George T. (1930), "Karl Pietsch", *Modern Philology*, 27, 385-388.
- Palti, Elías. (2022). "La historización del historicismo". *Prismas*, 26(2), 279-287.

Palti, Elías. (2022). "La historización del historicismo". *Prismas. Revista de historia intelectual*, 26, 265-270.

Pascual Rodríguez, Juan Antonio y Juan Gutiérrez Cuadrado. (1992). Prólogo. A propósito de las actas del Congreso literario hispano-americano de 1892. En *Congreso Literario Hispano-Americano (31 de octubre a 10 de noviembre de 1892)*. Instituto Cervantes/ Biblioteca Nacional. https://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/prologo.htm

Patiño Roselli, Carlos. (2000). "Apuntes de lingüística colombiana", *Forma y función*, 13, 67-84.

Patiño Roselli, Carlos. (2007). "Sobre la relación entre el español y las lenguas amerindias, con especial referencia a Colombia". *Boletín de la Academia colombiana*, 58(237-238), 115-130

Peiró Martín, Ignacio. (2017). *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*. Akal.

Pérez Garzón, Juan Sisinio. (2020). "El Sexenio Democrático en el proceso de modernización de la España contemporánea". *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 55. <https://doi.org/10.4000/bhce.1428>

Pérez Pascual, José I. (2018). "El inicio de las encuestas del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica". *Boletín de la Real Academia Española*, 98(318), 573-597. <http://revistas.rae.es/brae/article/view/264/656>.

Perkins, David. (1991). "Discursive Form versus the Past in Literary History", *New -Literary History*, 22(2), 359-376.

Pietsch, Karl. (1930). "Aus Meinem Leben", *Modern Philology*, 27, 388-394.

Pineda Camacho, Ricardo. (2000). *El derecho a la lengua: Una historia de la política lingüística en Colombia*. Ediciones Uniandes.

Pineda Rivera, Diego A. (2012). *El individualismo democrático de John Dewey. Reflexiones en torno a la construcción de una cultura democrática*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Portillo Valdés, José María. (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*. Marcial Pons.

Portillo Valdés, José María. (2010). "La constitución en el atlántico hispano, 1808-1824". *Fundamentos: Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, 6, 123-178.

Portillo Valdés, José María. (2016). "Emancipación sin revolución: El pensamiento conservador y la crisis del Imperio atlántico español". *Prismas. Revista de historia intelectual*, 20, 139-152.

Portolés, José. (1986). *Medio siglo de filología española (1896-1952): positivismo e idealismo*. Cátedra.

- Quirk, Thomas. (1986). "Bergson in America". *Prospects. An Annual of American Cultural Studies*, 11, 453-490.
- Ramos, Julio. (1989). "II. Saber decir: lengua y política en Andrés Bello". *Desencuentros de la modernidad en América Latina: literatura y política en el siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Renzi, Lorenzo. (1982). *Introducción a la filología románica*, Gredos.
- Resina, Joan R. (1996). "Hispanism and its discontents". *Siglo XX/20th Century*, 14 (1/2), 85-135.
- Resina, Joan R. (2009). "Post-Hispanism, or the Long Goodbye of National Philology". *Transfer: Journal of Contemporary Culture*, 4, 26-37.
- Rina Simón, César. (2023). Semillas que no germinan. Los iberismos y la superación de la decadencia peninsular en el siglo XIX. En Enric Bou y Silvia Lunardi, *Iberismo(s)* (pp. 35-44). Edizioni Ca' Foscari.
- Rizzo, María Florencia. (2011a). "La configuración de imaginarios identitarios colectivos: del Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892) al Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)". *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, 21, <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-26-rizo.htm>
- Rizzo, María Florencia (2011b). "La construcción discursiva de la unidad lingüística en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892)", *Lexis*, 35, 47-89.
- Robe, Stanley. (1977). *Hispanic folktales from New Mexico: Narratives from the R. D. Jameson collection*, University of California Press.
- Rocha, Leticia. (2007). "Pensar y sentir: dos modos no antagónicos de la razón en Descartes". *Revista de Filosofía*, 32(2), 89-108.
- Rodrigo Echalecu, Ana María. (2016). *La política del libro durante el primer franquismo*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional UCM: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39125/1/T37819.pdf>
- Rodríguez, Jaime E. (1996). *La independencia de la América española*. Fondo de Cultura Económica.
- Romero, Mario Germán (ed.). (2004). *El castellano en América. Polémica con Juan Valera*, Instituto Caro y Cuervo.
- Romero, Simon. (2023, 9 de abril). "New Mexico Is Losing a Form of Spanish Spoken Nowhere Else on Earth", *New York Times*, <https://www.nytimes.com/2023/04/09/us/new-mexico-spanish.html>
- Romero Tobar, Leonardo. (2004). "Juan Valera, historiador". En Juan Valera, *Obra histórica*, Urgoiti.
- Romero Tobar, Leonardo. (1998), Las historias de la literatura y la fabricación del canon. En Jaume Pont y Josep M. Sala-Valldaura (eds.). *Cànon literari: ordre i subversió* (pp. 47-64), Institut d'Estudis Ilerdencs.

- Rorty, Richard M. (1989). *Contingency, Irony, and Solidarity*. Cambridge University Press.
- Rorty, Richard. (1999). *Philosophy and Social Hope*. Penguin.
- Ruiz-Manjón, Octavio. (2014). "Federico de Onís, cónsul de las Españas". En José García-Velasco (ed.). *Redes internacionales de la cultura española, 1914-1939* (pp. 344-352). Residencia de Estudiantes.
- Salto, Graciela. (2007). "Entre Bogotá y Buenos Aires: debates sobre los usos literarios de la lengua popular". En Gloria Chicote y Miguel Dalmaroni (eds.). *El vendaval de lo nuevo* (pp. 25-46). Beatriz Vitervo Editora.
- Sanz, Israel y Daniel J. Villa. (2011). "The genesis of Traditional New Mexican Spanish: The emergence of a unique dialect in the Americas". *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 4, 417-442.
- Serrano Ajenjo, Enrique. (2011). "La historia contemporánea de España de Juan Valera (su continuación de Lafuente), como artefacto literario", *Revista chilena de literatura*, 78, 247-255.
- Schliesser, Eric (ed.). (2015.). *Sympathy: A History*. Oxford University Press.
- Soulié, Charles. (1995). "L'anatomie du goût philosophique". *Actes de la recherche en sciences sociales*, 109, 3-21.
- Stocking, George. (1960). "Franz Boas and the founding of the American Anthropological Association", *American Anthropologist*, 62(1), 1-17.
- Swiggers, Pierre. (2004). Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística. En C. Corrales et alii. (eds.). *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Vol I.* (pp. 113-146), Arco/Libros.
- Thompson, John B. (1996): "La teoría de la esfera pública", *Voces y culturas*, 10. <http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/thompson.pdf>.
- Thompson, John B. (2007). *Los media y la modernidad*. Paidós.
- Ureña, Enrique M. (1998). "Las traducciones españolas del krausismo". *Hieronymus Complutensis*, 6-7, 89-99.
- Valencia, Norman A. (2012). "Gramática y poder en Colombia: el caso de Rufino José Cuervo". *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 15, 67-82.
- Valverde, Mariana. (1994). "Moral Capital". *Canadian Journal of Law and Society/ La Revue Canadienne Droit et Société*, 9(1), 213-32.
- Vázquez García, Francisco. (2002). *Pierre Bourdieu. La sociología como crítica de la razón*. Montesinos.
- Vázquez García, Francisco. (2006). "El problema de la reflexividad en Pierre Bourdieu: de la epistemología a la ética". *Opinión jurídica*, 5(10), págs. 87-104.

Vélez-Ibáñez, Carlos G.; (Felipe) Gonzales, Phillip B.; Plascencia, Luis F. B.; Rosales, Jesús (2019). "Interrogating the Ethnogenesis of the Spanish and Mexican "Other": The Literary Works of Aurelio M. Espinosa", *Aztlan: A Journal of Chicano Studies*, 44 (2), 41-76.

Voparil, Christopher. (2004). "The Problem with Getting it Right: Richard Rorty and the Politics of Antirepresentationalism". *Philosophy and Social Criticism*, 30(2), 221-246.

Walsh, Donald. D. (1967). "Fifty Years of Hispania: A Chronicle". *Hispania. Fiftieth Anniversary Number*, 50(4), Dic., 823-833.

Westbrook, Robert B. (1993a). "John Dewey", *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, XXIII(1-2), 289-305.

Westbrook, Robert B. (1993b). *John Dewey and American Democracy*. Cornell University Press.

Wilson, Woodrow (2002). *Selected Addresses and Public Papers of Woodrow Wilson*. A. Bushnell-Hart (ed.). University Press of the Pacific

Zinn, Howard. (1980). *A People's History of the United States*. Harper Collins.